



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
DOCTORADO EN ANTROPOLOGÍA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLÓGICAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
CENTRO DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS SOBRE CHIAPAS Y
LA FRONTERA SUR

CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES Y PODER.
LA EXPERIENCIA DE UNA COMUNIDAD ZAPOTECA CONTRA LA MINERÍA

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
DOCTORA EN ANTROPOLOGÍA

PRESENTA:
HAYDÉE MORALES FLORES

TUTORA PRINCIPAL:
DRA. TERESA VALDIVIA DOUNCE, IIA-UNAM

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR:
DR. GIAN CARLO DELGADO RAMOS, CEIICH-UNAM
DR. EMANUEL RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ, CEA-UNAM

CIUDAD DE MÉXICO, AGOSTO 2020



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Con todo mi amor para Azul y Balam, siempre
A mi madre y padre por su apoyo incondicional
A mi hermano, Andréi*

Agradecimientos

Durante los años que duró esta investigación diferentes personas contribuyeron con su tiempo, experiencia y conocimientos, estoy agradecida porque sin esa solidaridad desinteresada no me hubiera sido posible concluir.

En Capulálpam de Méndez agradezco a las autoridades comunales, a las autoridades municipales y a la población en general por permitirme aprender de su experiencia de organización comunitaria y de lucha contra la minería. Reconozco el apoyo de las familias Martínez Santiago, Santiago Acosta, García Arreortua, Santiago Pérez, Martínez Ramírez, García López, Centeno Arreortua, Sánchez Arreortua, Cosmes Pérez, Bautista Bautista, Arreortua Martínez, Aquino Centeno, en especial, a quienes se tomaron el tiempo para platicar conmigo, a veces más de una ocasión. Siempre estaré agradecida por compartir el camino, la plática, la comida y la amistad. También, mi agradecimiento a Juguete Arte, Café Sierra Mágica, Colectivo Serrano, Museo Comunitario, Biblioteca Comunitaria, Ecoturismo Capulálpam, Cabañas El Potrillo, La Escondida, Capulli-Centro de Medicina Tradicional.

De manera muy especial quiero agradecer a la Dra. Teresa Valdivia Dounce, mi directora de tesis, por su certera guía académica y por tener siempre las palabras para motivarme en todo el proceso; asimismo, agradezco al Dr. Gian Carlo Delgado Ramos y al Dr. Emanuel Rodríguez Domínguez, quienes fueron parte de mi Comité Tutoral, sus comentarios y acompañamiento fortalecieron mi formación académica. Muchas gracias a la Dra. Fernanda Paz Salinas y al Dr. Claudio Garibay Orozco por aceptar ser mis sinodales y comentar mi trabajo, sus consejos fueron un gran aporte. Muchas gracias, su calidad humana es equiparable a su calidad como investigadores, mi admiración y respeto.

Quiero agradecer a las compañeras y compañeros del seminario “Antropologías del Poder”: Nelly López, Diana Bustos, Claudia Harriss, Andrea Estrada, Claudia Flores, Verónica Caporal, Hugo López, Carlos Juárez, Alejandro Santiago, Sebastián Cervera y a Omar Pérez (†), espacio académico y de compañerismo, en donde compartí avances de esta investigación, fueron momentos de discusión y de reflexión muy importantes.

Gracias a la UNAM, especialmente, a la Coordinación de Posgrado por todo su apoyo para lograr las actividades propuestas en mis planes de trabajo. Gracias a la beca CONACYT pude realizar la investigación y concluir mis estudios doctorales.

Finalmente, agradecer a mi familia y amistades que en todo momento tuvieron palabras de aliento; a mi madre y mi padre por su apoyo incondicional. Gracias a Balam y Azul por su amorosa paciencia.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a agosto de 2020.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	6
I. PERSPECTIVA ANTROPOLÓGICA DE LA RELACIÓN SER HUMANO-NATURALEZA	15
Cultura y naturaleza	15
La Ecología Política en el pensamiento latinoamericano	26
Antropología y conflictos socioambientales	35
II. PODER, CONFLICTO Y TERRITORIO: CLAVES TEÓRICAS PARA EL ANÁLISIS	46
Debates sobre el poder	47
El conflicto social	72
Territorio y bienes naturales	83
III. TERRITORIOS Y BIENES NATURALES EN DISPUTA: EL CASO MEXICANO	93
Despojo de los territorios y bienes naturales	94
Conflictos socioambientales: definiciones y tipologías	101
Contexto geográfico de los conflictos socioambientales	111
Conflictos socioambientales en Oaxaca	123
Minería y conflictos socioambientales en Oaxaca	145
IV. RECUENTO HISTÓRICO DE LOS DESPOJOS Y DEFENSAS TERRITORIALES ENTRE LOS ZAPOTECAS DE LA SIERRA JUÁREZ	156
Apuntes para la historia de la minería	157
Cierre de la Fábrica de Papel Tuxtepec (FAPATUX)	169
La apuesta por lo comunitario	177
V. EXPERIENCIAS DE LA LUCHA CONTRA LA MINERÍA EN CAPULÁLPAM DE MÉNDEZ	182
Entre los datos y el relato	183
El tejido comunitario	196
Defender el territorio	225

VI. CONFLICTO SOCIOAMBIENTAL Y PODER: EL ANÁLISIS	238
Unidades operativas (UO)	238
Flujos de poder desplegados	255
Niveles de integración y de articulación	262
CONCLUSIONES	266
BIBLIOGRAFÍA	274
ANEXO 1. Tablas de conflictos socioambientales en Oaxaca	294
ANEXO 2. Mapa de conflictos socioambientales en Oaxaca	339

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Título	Página
1. Ubicación del Municipio de Capulálpam de Méndez, Oaxaca	9
2. Perspectiva metodológica del Materialismo Cultura de M. Harris	19
3. Enfoques teóricos de la EP (Comas d'Argemir, 1998)	32
4. Componentes básicos de la relación de poder según R. Adams	66
5. Tipos de Unidades de Operación propuestas por R. Adams	69
6. Bases filosóficas del territorio según Haesbaert	89
7. Conflictos ecológicos-distributivos, Martínez A.	109
8. Mapa esquemático que muestra los conflictos socioambientales a nivel mundial	114
9. Número de conflictos mineros en América Latina	118
10. Número y tipos de conflictos de acuerdo con EJOLT, México, 2018	120
11. Conflictos socioambientales por minería según entidad federativa en México	122
12. Conflictos socioambientales en Oaxaca	124
13. Esquema "Minería y comunidad"	148
14. Conflictos socioambientales por minería, Oaxaca 2018	150
15. Línea histórica de Población (1900-2015) del municipio de Capulálpam de Méndez	186
16. División ocupacional, Municipio Capulálpam de Méndez	190
17. Difusión de la convocatoria para la Asamblea	199
18. Estructura del gobierno municipal de Capulálpam de Méndez	205
19. Estructura del gobierno de Bienes Comunales	208
20. Monolito prehispánico encontrado durante la construcción del CBTA109	211
21. Mapa de Capulálpam realizado por estudiantes del CBTA 109	217
22. Recibimiento de la banda de música	222
23. Calenda recorre las calles de Capulálpam	222
24. Festival de Tierra Caliente	233
25. Participación de las niñas y niños en el festival de Tierra Caliente	236
26. Mural sobre Capulálpam de Méndez	240
27. Unidades operativas identificadas en el conflicto socioambiental minero en Capulálpam	240
28. Variables en las relaciones de poder de Capulálpam como Unidad Operante Corporada	242
29. Nivel de integración alineados a los intereses mineros	264
30. Nivel de integración contra las actividades mineras	265

PRESENTACIÓN

En los últimos años, distintos medios de comunicación, principalmente los alternativos y las nuevas tecnologías de la información¹ difunden la inexorable oleada de movimientos sociales contra los proyectos extractivistas neoliberales que cimbran el mundo. Asistimos a una realidad ineludible de proyectos privatizadores que despojan a los pueblos de sus territorios y bienes comunes provocando daños colaterales de consecuencias ecológicas, sociales y de salud, muchas veces irreversibles. En un marco en que la represión pasa de la intimidación, la agresión física y el encarcelamiento, a la desaparición y el asesinato de los luchadores sociales, la lucha es a muerte entre la concreción del proyecto privatizador y los pueblos en resistencia; una espiral que crece sobre la relación dialéctica de: a mayor cantidad de proyectos extractivistas sujetos a la oferta y la demanda, mayor corrupción e impunidad, y a mayor efecto de estos proyectos, mayor organización y oposición de los pueblos en resistencia y despliegue de alternativas en la apropiación de los bienes naturales. No hay lucha antiextractivista a quien los gobiernos neoliberales no tilden de retrógradas al progreso y al bienestar.

Las luchas socioambientales son una realidad insoslayable e inexorable que transitan en un devenir de oposición a los proyectos neoliberales privatizadores, protagonizadas en dispersas batallas o de manera unitaria. Luchas que actualmente se

¹ Los *medios alternativos* se diferencian de los *comerciales* porque no concentran los espacios de comunicación (canales de televisión, radio, medios impresos o internet) para controlar la información y promover el punto de vista del Estado o los intereses meramente empresariales. Aunque no es el objetivo de este trabajo, consideramos necesario señalar la importancia de los medios alternativos en la difusión de los conflictos socioambientales desde la perspectiva de las comunidades. Asimismo, destaca la capacidad impresionante que tienen las nuevas tecnologías de la comunicación para transmitir el malestar social y articular esfuerzos de resistencia y movilización social.

multiplican de manera vertiginosa y ponen en la palestra de la realidad neoliberal el descontento de las comunidades contra el despojo de los bienes naturales.

En Oaxaca, territorio multicultural, de orografía agreste cual “papel arrugado” con una variedad de ecosistemas que le dan reconocimiento a nivel mundial, a la diversidad de conflictos² existentes se les suman las luchas contra la imposición de megaproyectos. Estos conflictos, en sus dinámicas particulares, combinan discursos, prácticas culturales y alternativas que se sustentan en los legítimos reclamos históricos de los pueblos a su pleno derecho a la autonomía y libre determinación, características *sui géneris* que rompen las fronteras de lo local para enriquecerse de las experiencias de otros pueblos y movimientos sociales, porque en Oaxaca

...ocurren muchos de los procesos étnicos que tienen lugar en otros ámbitos de América Latina. Desplazamiento lingüísticos y culturales, transfiguraciones étnicas, movilizaciones etnopolíticas, confrontaciones con el Estado, migraciones transnacionales, conflictos intercomunitarios, demandas autonómicas, situaciones etnogénesis, etcétera; exponen que en los contextos locales se producen similares sucesos en el continente (Bartolomé, 2006: 15).

Dicho contexto permite reflexionar sobre la expectativa colonialista del Estado y de los empresarios de la región para experimentar sus políticas de desarticulación de los movimientos sociales e instrumentación de estrategias económicas, a su vez, que propicia el estudio, la comprensión y recuperación de las experiencias de los pueblos en torno a la defensa de sus territorios y bienes naturales.

De esta experiencia de lucha, organización y resistencia dan testimonio los análisis sobre los conflictos socioambientales, así como los diseños de cartografías mineras, la difusión de los casos en los medios de comunicación, las denuncias

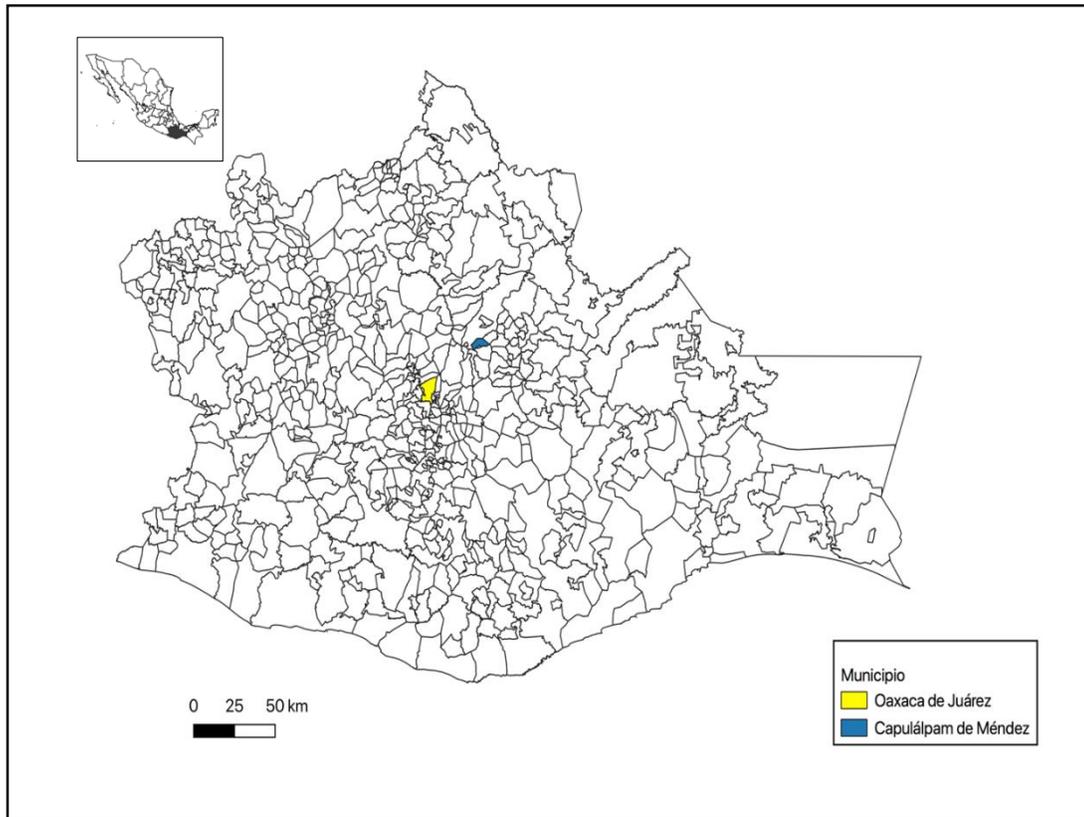
² Pedro Matías y Arturo Rodríguez en el reportaje especial *Oaxaca, un amasijo de conflictos... que se articuló* publicado por la Revista Proceso el 28 junio de 2016 exponen que: “Oaxaca es un hervidero de conflictos agrarios, mineros, electorales, indígenas, estudiantiles... más de una treintena, según la SEGOB. Hasta el pasado diciembre Oaxaca acumulaba 31 conflictos sociales –además de la resistencia magisterial a la reforma educativa–, lo cual convierte a la entidad en la segunda más conflictiva del país, sólo superada por Chiapas. Un informe de la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México, de la Secretaría de Gobernación, había hecho un balance pormenorizado donde destacaban 15 conflictos relacionados con proyectos mineros o energéticos” (2016: 14).

jurídicas, los manuales de actuación ante despojos, los informes de afectación, entre otros documentos; enunciados por instituciones académicas y organizaciones civiles o, en su caso, por las mismas comunidades involucradas en los procesos. La información generada recorre múltiples líneas temáticas: derechos humanos, alternativas sustentables opuestas al capitalismo, descripción de conflictos, memoria y movimientos sociales, relación de los pueblos originarios y el Estado, sólo por mencionar algunas.

La finalidad de este trabajo es contribuir al estudio de los conflictos sociales desde la antropología; específicamente, los generados por la defensa del territorio y los bienes naturales en el contexto de las relaciones de poder. Para ello, exploramos la relación local-global en una dialéctica causa-consecuencia como niveles indisociables que permiten comprender contenido y procesos de aplicación de políticas originadas desde el orden global y las reacciones que estas provocan en lo local a manera de resistencias. Concretamente las relaciones económicas, políticas y de poder que establecen los diferentes actores sociales en un territorio y que se convierte, a su vez, en espacio de disputa política, económica y simbólica, en la cual interviene el Estado, el sector privado y los movimientos sociales. Nos aproximamos a este tipo de conflictos a través de los significados, narrativas y prácticas construidas por la comunidad de Capulálpam de Méndez, municipio localizado en la Sierra Juárez del Estado de Oaxaca³ (ilustración 1), en donde desde hace más de diez años lleva a cabo una lucha contra el restablecimiento de la minería. Consideramos que esta experiencia es pertinente para comprender la compleja naturaleza de los conflictos, las interacciones entre los actores involucrados, las formas de organización y los procesos de lucha por la defensa de los territorios.

³ Comúnmente, Oaxaca se divide en regiones geográficas, por lo general se consideran siete, aunque el número puede variar éstas son: 1) Valles Centrales; 2) Sierra Norte; 3) Mixtecas Alta y Baja; 4) Istmo; 5) Costa; 6) Papaloapan; 7) Cañada. Capulálpam de Méndez se ubica en la Sierra Norte, y, algunos municipios zapotecas del distrito de Ixtlán integran la Sierra Juárez, nombre que hace referencia al expresidente Lic. Benito Juárez García. Para Pérez (2017) la Sierra Juárez es un espacio que se diferencia de otros por sus características físicas, socioculturales y económicas.

Ilustración 1. Ubicación del Municipio de Capulálpam de Méndez, Oaxaca



Fuente: INEGI, 2010.

La experiencia de Capulálpam de Méndez es un referente para los trabajos relacionados con la memoria colectiva e identidad que la comunidad tiene acerca de su pasado minero y, que hoy ante la amenaza de su reapertura, contribuye a la lucha por la defensa del territorio, al mismo tiempo permite cuestionar la rigidez del Estado mexicano y su discurso multicultural (Aquino, 2006, 2010, 2011, 2014). A ello se suman, la propuesta sobre la potencia del recuerdo y el olvido en la lucha antiextractivista de Capulálpam (Méndez, 2017); así como, la investigación sobre el papel de las mujeres en la defensa del territorio (Salazar y Rodríguez, 2015). Dicha experiencia también contribuye a debatir lo relativo al desarrollo y la sustentabilidad frente al otorgamiento de concesiones mineras (Fuente y Barkin, 2013). El trabajo realizado por Tetreault (2014) retoma la lucha de Capulálpam para analizar la aplicación de políticas

neoliberales y las resistencias generadas. Desde la perspectiva de la acción colectiva se muestra a la comunidad de Capulálpam como un caso exitoso de lucha contra el despojo de multinacionales (Mraz, 2013-2014).

Para los estudios sobre los conflictos socioambientales es nodal conocer la perspectiva de los actores sociales involucrados, especialmente la experiencia histórica de las comunidades que incluye estrategias de resistencia y formas de defensa de su territorio y bienes naturales. Mi interés se centra en reflexionar sobre los conflictos por la defensa del territorio y los bienes naturales; propongo como objetivo general: analizar, desde la dimensión del poder, el conflicto socioambiental surgido por las actividades mineras, para ello apelo a la experiencia del pueblo zapoteca de Capulálpam de Méndez, Oaxaca. Los dos objetivos específicos de esta investigación son: i) reflexionar sobre las formas de organización y las estrategias que los actores involucrados en el conflicto despliegan para hacer efectivos sus intereses; ii) comprender qué significa para los habitantes de Capulálpam de Méndez la imposición del proyecto minero y, en consecuencia, la lucha por la defensa de su territorio.

Me enfoco en las relaciones de poder que se establecen de manera desigual entre los diferentes actores sociales (el Estado, el sector privado y los movimientos sociales) en un territorio determinado que, a su vez, se convierte en espacio de disputa política, económica y simbólica. El pueblo de Capulálpam de Méndez ha frenado la extracción minera tanto en su municipio, como en el vecino de Natividad aludiendo la contaminación del Río Grande que atraviesa ambos territorios. Sin embargo, aún están vigentes las concesiones mineras. Y, en el contexto del despojo extractivista, violento, legalizado y cobijado por el Estado que deja en el desamparo a las comunidades, esta experiencia se reconoce como positiva para el avance en el reconocimiento de los derechos de las comunidades sobre su territorios; asimismo, se convierte en un

referente obligado para el estudio, construcción y reconstrucción de los movimientos sociales afines por su acumulado de experiencias⁴.

Datos obtenidos de trabajos realizados sobre los movimientos socioambientales, en general, y de la lucha por la defensa de los bienes naturales y del territorio de Capulálpam de Méndez, en lo particular, junto a la información obtenida de visitas a la comunidad fueron importantes para la delimitación y problematización del tema de estudio “Conflictos socioambientales y poder. La experiencia de una comunidad zapoteca frente a la minería”. La pregunta de investigación es: *¿ante el conflicto generado por la imposición de las actividades mineras y el rechazo consensuado, cómo se enfrenta y qué resuelve la comunidad de Capulálpam de Méndez?* Hipotéticamente podemos inferir que los habitantes del municipio de Capulálpam de Méndez a través de sus experiencias históricas han adquirido un nivel de organización social y un conocimiento sobre las consecuencias ambientales y sociales de los proyectos mineros. No podemos negar que la organización social sólida contribuye a la movilización y la lucha, elementos que permiten la activación del conflicto; sin embargo, es necesario profundizar en el papel de la cultura y en las interacciones entre los diferentes actores implicados en el conflicto socioambiental.

Comprender la complejidad de los conflictos socioambientales sólo es posible desde la dimensión del poder porque es aquí en donde los actores establecen relaciones de todo tipo (confrontación, hegemónicas, antihegemónicas, resistencia, emancipación, etc.) para hacer posibles sus intereses. De las teorías revisadas, la “teoría energética del poder” de Richard Adams ofrece un andamiaje teórico para dar respuesta a mi pregunta de investigación, además contribuyó a delimitar conceptualmente la clave teórica del conflicto socioambiental y proporcionó los elementos metodológicos para el análisis sistemático e integral del conflicto socioambiental en Capulálpam de Méndez.

⁴En México, hay otras experiencias que han logrado avances en la defensa del territorio, por mencionar una, en este año, la comunidad nahua de Tecoltemi, perteneciente al municipio de Ixcamaxtitlán, Puebla, ganó un amparo contra dos concesiones mineras en su territorio.

El carácter metodológico de esta investigación se centra en el enfoque hermenéutico-interpretativo que favorece la comprensión de las dinámicas socioculturales generadas en torno a los conflictos sociales por la defensa del territorio y los bienes naturales en un contexto de relaciones de poder. Esta estrategia metodológica corresponde con la tradición investigativa de carácter cualitativo asociada a la instrumentación de técnicas etnográficas como la entrevista, la observación participante, y el estudio de caso (Reese, Kroesen y Gallimore, 2003: 41). En una clara ruptura con las propuestas de orden positivista que sostienen la existencia de una realidad independiente de los sujetos, al respecto, Castro plantea que “Los métodos cualitativos hacen énfasis en el estudio de procesos sociales. El supuesto ontológico fundamental es que la realidad se construye socialmente y que, por lo tanto, no es independiente de los individuos. Los métodos cualitativos privilegian el estudio interpretativo de la subjetividad de los individuos, y de los productos que resultan de su interacción. El aspecto cultural central de esta perspectiva se refiere al significado que la realidad tiene para los individuos y la manera en que éstos significados se vinculan con sus conductas” (1994: 64).

Al materializarse el poder en prácticas concretas e ideologías con las que se relacionan los individuos entre sí y con el mundo que les rodea estamos en la posibilidad de analizar los conflictos socioambientales porque éstos son relaciones de poder en confrontación. Con relación a los estudios sobre el poder social Adams plantea que deben basarse “... en identificar los factores que determinan cómo opera el poder, y ver también cómo esa misma operación retroalimenta e influye sobre el siguiente paso, en un proceso continuo” (2007: 53); pero, además, requiere conocer el contexto económico, político, histórico y cultural en el cual se desarrolla; Adams agrega la necesidad de comprender los ecosistemas y los procesos generales de la termodinámica. De esta manera, la propuesta adamsiana permite conocer la estructura de poder que se establece en todo tipo de relaciones sociales, su origen, las formas de operación y de control que se ejercen con base en un estudio profundo de la trama de relaciones de poder a través de:

... identificar los actores o los papeles que operan en los dos extremos verticales de sistema, en la cima y en el fondo. Sin identificar el extremo superior, resulta imposible contar con un marco para localizar a los grandes controladores y poderoso del sistema. Y sin identificar el extremo inferior, resulta igualmente imposible la descripción de las consecuencias de las actividades que caracterizan al sistema.

Si queremos ocuparnos de los problemas de la contaminación en la sociedad occidental contemporánea, es necesario que sigamos las líneas de la relación hasta el nivel nacional, hasta los tomadores de decisiones que continúan proveyendo protección económica y política a los grandes contaminadores y también hasta los residentes de las áreas contaminadas, hasta los niños e infantes sometidos a los vapores tóxicos y los venenos que se están liberando dentro de la región. La estructura de poder de este suceso sólo se comprenderá cuando se coloquen todos los actores pertinentes con razonable precisión respecto de sus intereses yuxtapuestos. El hecho de que el poder sea omnipresente significa que todo estudio de su operación debe tratar de trazar las dimensiones plenas de sus consecuencias (1983: 46).

Adams no presenta un manual metodológico de su propuesta, pero en sus escritos se encuentran las premisas que pueden guiar cualquier investigación sobre el poder, en este sentido para el análisis de los datos recurrimos a: 1) identificar cómo se establece la relación de poder y con base en qué elementos significativos del ambiente; 2) identificar a los actores (unidades operativas) y su posición dentro de la relación de poder; 3) reconocer los flujos de poder y la cantidad de energía desplegada; 4) reflexionar sobre sus consecuencias y las tendencias de transformación. Estas premisas son aplicables al análisis del conflicto porque, como ya lo mencioné anteriormente, el conflicto es una relación de poder en confrontación abierta y manifiesta, en donde los diferentes actores expresan y defienden en condiciones desiguales sus intereses político-económico-culturales, permitiendo identificar en cada caso, las particularidades (contextos, interacciones entre los actores, prácticas), las condiciones de su posibilidad y los impactos en la organización social.

Para la investigación hice trabajo de campo en Capulálpam, en forma intermitente, durante el periodo de 2015 al 2018, acudiendo de manera especial a cubrir los eventos políticos más importantes de la comunidad relacionados con la defensa de su territorio. En el trabajo de campo realicé entrevistas a autoridades comunales,

municipales, líderes locales, participantes de las acciones y diversas personas, además de las constantes observaciones directas y registros fotográficos.

Estructura del trabajo

La estructura de la presente tesis se organiza en seis capítulos. El primero presenta un recorrido sobre las principales teorías antropológicas y sus abordajes en la interrelación ser humano-naturaleza, así como el campo de la Ecología Política que propone abordar dicha interrelación a partir de la dimensión del poder. El interés se basa en contextualizar las posibilidades del análisis antropológico a las actuales problemáticas socioambientales. En el segundo capítulo reflexiono sobre las categorías y conceptos: *poder*, *conflicto social y territorio*, cuya delimitación me permite conceptualizar el *conflicto socioambiental*, y contribuye a dar respuesta al planteamiento del problema. El tercero contextualiza, a nivel nacional y estatal, los conflictos generados por el control de los territorios y los bienes naturales en el contexto del capitalismo; mientras que el cuarto capítulo recupera la historia de los despojos y luchas en la Sierra Juárez de Oaxaca haciendo hincapié en la experiencia de Capulálpam de Méndez; el contexto de estos capítulos son el preámbulo del quinto, en donde se exponen los resultados obtenidos a partir del análisis las narrativas y prácticas asumidas por los actores sociales en defensa de los bienes naturales y el territorio contra el restablecimiento de la minería. En el sexto capítulo, a manera de propuesta para otros casos de estudio, se analiza el conflicto socioambiental a partir de la teoría energética del poder de R. Adams.

En las Conclusiones discurro sobre la lucha de Capulálpam de Méndez contra la minería y su aportación al fortalecimiento de las formas de organización que desarrollan los pueblos en otras latitudes por la autonomía y la defensa de sus vitales territorios.

CAPÍTULO I

PERSPECTIVA ANTROPOLÓGICA DE LA RELACIÓN SER HUMANO-NATURALEZA

En Antropología la cuestión ambiental, desde la influencia de la biología y la ecología, se basa en el estudio de la dimensión cultural emanada de la relación del ser humano-naturaleza, no trata de explicar la relación de los seres humanos y el entorno biótico a nivel de interacciones exclusivamente de subsistencia y de adaptación, el énfasis cultural trasciende el enfoque meramente biológico a procesos que permiten la comprensión de la construcción e interpretación de símbolos y prácticas que suceden en dicha interrelación. La dimensión cultural en la relación ser humano-naturaleza se convierte así en base fundamental para el análisis antropológico con una compleja e interesante diversidad de temáticas, metodologías y propuestas teóricas que varían al ritmo de esta ciencia y su contexto histórico social. El escenario de destrucción ambiental que pone en riesgo la existencia del planeta y de todas las especies convoca a revisar críticamente la interrelación ser humano-naturaleza a partir del poder.

Este capítulo transita de las aportaciones de la Antropología al debate en torno a la cuestión “cultura-naturaleza-poder”, a partir de aquellas que critican la modernidad y el modelo económico imperante hasta las que se construyen con base en la Ecología Política, en lo particular, se resalta las contribuciones antropológicas en el análisis de los conflictos socioambientales.

Cultura y naturaleza

Los estudios antropológicos sobre el entorno natural y el ser humano no son nuevos, como veremos más adelante, forman parte de los orígenes de esta ciencia. A finales del siglo XIX y principios del XX encontramos los primeros antecedentes en los

planteamientos del Evolucionismo cultural⁵ que abrevaron tanto en las ideas de la Ilustración como en las del determinismo biológico y las teorías evolucionistas, entre ellas las postuladas por Charles Darwin. En términos generales, el evolucionismo cultural se empeñó en buscar leyes universales que determinan el desarrollo cultural de la humanidad, así antropólogos de la talla de Lewis Henry Morgan (1818-1881), Edward B. Tylor (1832-1917), Herbert Spencer (1820-1903), James Frazer (1854-1941) basaron sus trabajos en el razonamiento de la teoría evolucionista unilineal y, sostenían que la sociedad y la cultura transitan de la misma manera que las especies, por varias etapas de “progreso” cada vez más complejas.

Por ejemplo, Morgan ([1877] 1986) periodiza el desarrollo de la humanidad en tres etapas: salvajismo, barbarie y civilización. Y, explica que las sociedades en cada una de sus estadios de desarrollo están sujetas a sus propios ritmos de evolución y adaptación al medio ambiente igual a las demás especies, por eso, inevitablemente existen unas “más avanzadas o superiores” que otras. Para este autor todos los grupos sociales tienen cultura, por lo tanto, es posible *situárlas* en un determinado estadio o etapa evolutiva con base en los resultados del análisis comparativo de etnografías centradas en el parentesco, la organización social, el uso de la tecnología y de su sistema económico. En este proceso, la adaptación es determinante porque, a través de la ciencia y las tecnologías empleadas, el ser humano “mejor evolucionado” es el que “domina eficazmente” para su propio beneficio el entorno ambiental con la característica de que la “gente primitiva” no busca la sujeción de la naturaleza porque la concibe a modo de un espíritu que garantiza la supervivencia.

Entre las principales críticas al evolucionismo cultural decimonónico fue el uso que se le dio para justificar el expansionismo colonial y establecer las bases de la noción etnocentrista que hasta hoy en día son utilizadas para legitimar el pensamiento colonialista y la lógica de sometimiento de la naturaleza como fuente directa de desarrollo, ideología que considera a occidente un referente de “progreso y desarrollo”

⁵Durante el periodo de la Ilustración, en el siglo XVIII, surge la idea de evolución entendida como cambio, la cual influiría a todas las teorías del evolucionismo biológico y cultural (Harris, [1968] 1996).

y las demás culturas son estimadas inferiores (Leclerc 1973; Díaz-Polanco 1977; Kuper 2001, entre otros). A esto se suman críticas relacionadas con la connotación singular, progresiva, uniforme y universal asignadas al concepto de cultura porque limitan el análisis de la diversidad y dinamismo cultural, toda vez que no reconoce la complejidad de los diferentes procesos históricos ni los factores externos e internos, sin descartar, los señalamientos de orden metodológico que cuestionaban la recopilación de datos a través de viajeros, dejando a un lado el trabajo de campo antropológico.

Posteriormente, en el siglo XX, se someten a debate los planteamientos deterministas del evolucionismo cultural decimonónico y su método comparativo en el que intervienen la ideología y la escala de valores del investigador para emitir juicios sobre el desarrollo social, dando paso al neoevolucionismo con la propuesta de interpretación empírica para comprender la diversidad de procesos dinámicos existentes en la evolución social y que dan pie a una variedad de culturas, de este debate destacan las aportaciones de Leslie White (1900-1975) y Julian Steward (1902-1972). En 1955, J. Steward sugiere el término de “Ecología Cultural” (EC) como herramienta conceptual para el análisis de la relación entre cultura y naturaleza, entendiendo a la primera como una adaptación de la segunda puesto que, si bien, todos los seres vivos interaccionan y se adaptan con su entorno, son los seres humanos los únicos que lo hacen a través de la cultura. La cultura afecta y es afectada por el “tejido de la vida”, entonces, es menester conocer los rasgos culturales específicos de una cultura determinada para “...explicar el origen de modelos y características culturales que caracterizan áreas diferentes...” (Steward, [1955] 2007: 339). Para la Ecología Cultural, la cultura modera la relación ser humano-naturaleza y se expresa mediante las condiciones materiales de vida, resultado de los procesos de producción, de adaptación e influencia del entorno natural diverso, originando procesos culturales en constante transformación que varían en cada cultura sin sujetarse a una secuencia única, uniforme y universal. Al reconocer a la naturaleza como un agente activo en la interrelación estrecha con el ser humano plantea la necesidad de una ciencia independiente para la dimensión cultural alejada del determinismo ecológico radical

y, que recupere la interacción e influencia de la naturaleza a la cultura y viceversa.

En su propuesta metodológica de corte multilineal y diacrónica, Steward (1955) sugiere identificar los “núcleos culturales”, constelaciones de rasgos culturales o modelos sociales, políticos y religiosos que están relacionados con las actividades económicas y de subsistencia; proceso integrado por tres pasos metodológicos: 1) estudiar la cultura material, es decir la tecnología empleada en el uso y aprovechamiento de los bienes naturales; 2) examinar los comportamientos que el grupo tiene en el uso de esas tecnologías; 3) indagar sobre los otros aspectos de la cultura influenciados por lo ambiental. A partir de los núcleos culturales el autor resalta la correspondencia entre área geográfica y desarrollo cultural expresado en rasgos culturales particulares. Por su parte, Leslie White ([1949] 1964) renueva las ideas del evolucionismo y señala que la cultura a través del uso de la energía realizada por la tecnología es la forma mediante la cual la civilización humana controla a la naturaleza; por ello, cuánto más energía “acumula” el ser humano de la naturaleza, más desarrollado será.

Adams (1983) retomando el planteamiento de L. White acerca de que la evolución de la cultura responde a la cantidad de energía producida con una tecnología determinada, introduce la Ley de la Entropía en los estudios antropológicos neoevolucionistas. Al respecto, L. White expresa “en un minúsculo sector del cosmos, a saber, en los sistemas materiales vivientes, el sentido del proceso cósmico parece invertido: la organización de la materia y la concentración de la energía se hacen cada vez más elevadas. La vida es un proceso de construcción y estructuración. La evolución biológica es sencillamente una expresión del proceso termodinámico que corre en sentido opuesto a aquel especificado por la segunda ley para el cosmos como un todo” ([1949] 1964:340 en Tyrtania, 2007: 18). Es importante señalar esta búsqueda epistemológica por encontrar explicaciones sistémicas a la dimensión cultural de la vida en relación con el entorno natural del ser humano, interacciones complejas que necesitan del diálogo interdisciplinario y transdisciplinario para comprenderlas.

En la segunda mitad del siglo XX ingresa en el escenario de los estudios

antropológicos el materialismo cultural de Marvin Harris, que plantea explicar las semejanzas y diferencias socioculturales con base en las condiciones materiales particulares de la existencia humana, ya que “La producción, el intercambio y el consumo no son simplemente relaciones con el entorno, [procesos adaptativos]; también denotan relación entre personas [control, sociabilización, asignación de roles]” ([1979] 2007: 397, paréntesis míos). Ante ello, se deben analizar, desde la mirada de los participantes y los observadores, los aspectos mentales (ideas, pensamientos) y comportamientos (actividades, sucesos), elementos constituyentes de los sistemas socioculturales (ver ilustración 2).

Ilustración 2. Perspectiva metodológica del Materialismo Cultural de M. Harris

PROCEDIMIENTO EPISTEMOLÓGICO PARTICIPANTE	VARIABLES	SISTEMAS SOCIOCULTURALES
Emic: descripciones y explicaciones razonables y significativas para los participantes.	Demográficas, económicas, tecnológicas, ambientales.	Infraestructura (Espacio producción y reproducción)
Etic: descripciones y explicaciones consideradas apropiadas por la comunidad científica. Tiene el propósito de construir teorías científicas sobre las similitudes y diferencias socioculturales, base fundamental para explicar los aspectos mentales y del comportamiento humano.	Relaciones sociales, organización doméstica y política.	Estructura (Espacio de características organizativas)
	Ideas, símbolos, valores simbólicos.	Superestructura (Espacio simbólico y de las ideas).

Fuente: M. Harris ([1979] 2007: 401-402).

Para M. Harris la infraestructura determina la selección sociocultural porque las formas de adaptación transforman la estructura y la superestructura, siendo el referente para explicar las características de la evolución de los sistemas socioculturales en un momento histórico determinado dado que la infraestructura “...es la principal superficie de contacto entre la naturaleza y cultura, el límite a través del cual las restricciones ecológicas, químicas y físicas a las que está sujeta la acción humana se interrelacionan con las principales prácticas socioculturales destinadas a superar o modificar dichas restricciones” ([1979] 2007: 401-402), por lo tanto, en contraste a los evolucionistas culturales propone alejarse de la noción del constante “progreso”, y

centrarse en el desarrollo de ciertos rasgos culturales que responden a un elemento adaptativo.

En *The Cultural Ecology of India's Sacred Cattle* (M. Harris, 1992), un estudio de las distintas dimensiones sociales que tienen las vacas entre los hinduistas de la India, encontramos los resultados de la instrumentación de esta perspectiva teórica. Como se sabe, en la India está prohibido matar a las vacas, en una lectura superficial podríamos decir que los hinduistas no aprovechan la carne como un aporte alimenticio, pero existen otras formas de usos más allá de los motivos religiosos. Los estudios de M. Harris concluyen que la población humana y las vacas coexisten en una relación basada en implicaciones económicas, políticas e ideológicas. Por ejemplo, las vacas son más útiles vivas que muertas porque les permite optimizar energía ante las condiciones ambientales existentes en la región, son utilizadas en el trabajo agrícola y su leche es una fuente constante de alimento. En otras palabras, a partir de una postura étic (desde quién afuera observa, correspondiente al investigador) es necesario determinar ciertas prácticas culturales como el de no comer carne, que responde a una razón económica y religiosa. Es en la religión donde se justifica formalmente este hecho de implicaciones simbólicas, económicas y políticas, una estrategia de sobrevivencia que va más allá de la tradición hinduista de no matar a las vacas.

En los análisis de M. Harris observamos un predominio de los aspectos económicos, ambientales, tecnológicos, demográficos sobre los simbólicos o ideológicos. "Por lo tanto, el materialismo cultural plantea una correspondencia entre la infraestructura con la estructura y la superestructura, donde la primera tiene primacía explicativa de las transformaciones y características de un sistema social en un momento determinado" (Restrepo, 2016: 46), aunque hay una influencia de Marx, el materialismo histórico no es parte central de la propuesta. El materialismo cultural plantea que el investigador no debe centrarse en los aspecto mentales o ideológicos, sino considerar otras variables, entre ellas, las marcadas por la supervivencia. En el estudio de los conflictos socioambientales los elementos tanto de la vida social como de la natural influyen y se entretajan durante su proceso, e incluso es necesario

observarlos como un todo complejo, el reto es identificar cómo estos elementos repercuten para determinar el rumbo del conflicto y cuáles son desplegados por los actores que intervienen en desiguales circunstancias.

En este recuento sobre los aportes teóricos de la relación cultura-naturaleza es necesario mencionar a Roy Rappaport (1929-1997) quien, afiliado a la escuela de Antropología Ecológica, sugiere separar la Ecología cultural de la propuesta de J. Steward cuya unidad de análisis son las sociedades humanas y en su lugar seguir el modelo de ecosistemas. Para Rappaport ecosistema es “la totalidad de entidades vivientes y no vivientes íntimamente relacionadas en intercambios materiales dentro de una porción de biósfera” (1971: 238). La intención es incorporar la influencia de la naturaleza en la configuración de las prácticas culturales porque el ser humano es una entidad que interactúa activamente a través de procesos de adaptación, aprovechamiento y transformación del ambiente natural.

A esta discusión es necesario añadir las aportaciones de Eric Wolf (1923-1999), antropólogo estadounidense de filiación marxista, quien fue el primero en utilizar el término de Ecología Política, en sus trabajos incorpora temáticas como el poder, el campesinado, las conexiones local-global. En el libro “Europa y la gente sin historia” (1982) plantea que el modo de producción capitalista coloniza todas las dimensiones de la vida social y cultural, teniendo en cuenta que, mientras más avanza el capital, más profunda es la colonización, por lo tanto, es necesario analizar las causas de su expansión como la naturaleza de sus efectos considerando que históricamente la sociedad y las culturales locales, en múltiples conexiones, son parte de sistemas más grandes. En sus análisis, Wolf incorpora la clave teórica de Marx *modo de producción* definiéndola como “-un conjunto concreto, que ocurre históricamente, de relaciones sociales mediante las cuales se despliega trabajo para exprimir energía de la naturaleza por medio de utensilios, destrezas, organización y conocimiento” (Wolf, [1982] 2006: 100) para explicar que las formas de organizar la producción económica están presentes, intervienen, guían y reproducen todo tipo de relaciones (ser humano-naturaleza; entre los seres humanos; Estado y sociedad).

En el marco de la relación naturaleza-cultura, Wolf argumenta que el hombre necesita de la naturaleza y la transforma a través del trabajo para su propio beneficio en una acción que conlleva *pluralidades organizadas* cuya organización social "... rige la forma en que enfrentan y transforman la naturaleza y, a su vez, la naturaleza así transformada afecta la arquitectura de los vínculos sociales humanos" (Wolf, [1982] 2006: 97), si bien hay una base biológica, el ser humano interactúa con la naturaleza a través de la cultura, la tecnología, la organización y las ideas. A los argumentos de Lévi-Strauss donde sostiene que es en la contradicción existente entre naturaleza y cultura, en la cual, el ser humano tiene la capacidad de simbolizar a la naturaleza, Wolf dice "... esta contradicción se maneja no nada más dentro del pensamiento puro [‘el hombre que piensa mitos’], sino en la transformación activa de la naturaleza por medio del trabajo social del ser humano. Contrariamente a los que sostienen que la Mente sigue en curso independiente y, propio, yo sostengo que la construcción de ideología no surge en la confrontación del pensar del Hombre Desnudo sobre la Naturaleza Desnuda; creo que más bien ocurre dentro del ámbito determinado de un modo de producción cuyo fin es hacer que la naturaleza preste al uso humano" ([1982] 2006: 469). En resumen, para Wolf siendo la cultura objeto de estudio de la antropología su abordaje debe acompañarse de la economía política y la historia para comprender las conexiones de las culturas en términos universales, considerando las condiciones económicas y políticas quienes generan y mantienen esas conexiones, además contienen la posibilidad de la reproducción o transformación de los sistemas de poder, de ahí la centralidad de las etnografías para conocer esas particularidades.

Este repaso estaría incompleto si no se incorpora la perspectiva de Richard Adams, quien bajo la influencia de L. White y del evolucionismo social, aborda la relación cultura-naturaleza desde una interpretación energética. Para Adams (2007) el ser humano de una forma creciente, compleja e incluso contradictoria, controla los elementos de su ambiente para su propio beneficio a través de la combinación de elementos culturales que se cristalizan en la habilidad de inventar símbolos y en la capacidad de elaborar tecnologías, por lo tanto, el control del ser humano sobre los

elementos es la “capacidad física y energética para reordenar los elementos de su ambiente, tanto en términos de sus posiciones físicas como de las conversiones y transformaciones energéticas a otras formas espacio-temporales” (Adams, 2007: 57), análisis del que se desprenden tres indicadores de control: 1) concerniente al incremento de la cantidad y las variaciones del ambiente explotado y destruido por la actividad humana; 2) número y diversidad de las relaciones sociales; 3) cantidad de energía *per cápita* utilizada anualmente por una sociedad. El proceso creciente de expansión de los diferentes grupos sociales se basa en su capacidad de captar y concentrar energía tanto del medio ambiente como de otros grupos, dicho proceso es desigual, incluyendo las consecuencias de su expansión. En este sentido, la concentración de poder depende del incremento de energía, lo que produce nuevos controles y, en consecuencia, entropía.

En la teoría Adamsiana, la entropía es producción energética contenida que se dispersa y se pierde, Varela nos explica elocuentemente:

... Adams arguye que las sociedades, bajo varios aspectos, pueden considerarse como sistemas abiertos y estructuras disipativas lejos del equilibrio termodinámico cuyo mantenimiento y conservación requieren de un cierto nivel de entrada y conversión constante de flujos energéticos a través de un mecanismo autoorganizativo. Un incremento significativo de estos flujos energéticos en el sistema causará un proceso estocástico de oscilaciones hasta la aparición de una nueva estructura más compleja. Estas estructuras disipativas -las sociedades humanas- están sujetas a la segunda ley de la termodinámica al actuar como mecanismos continuos de conversión energética en entropía: más aún, son estructuras altamente consumidoras y derrochadoras de energía (2002: 90).

Adams señala que “Todo aumento de la extracción de energía aumentaba el costo, tanto de la energía gastada en la conversión como de la energía perdida en el paso de las materias primas hasta el consumo final y de desecho” (1983: 172). La existencia del ser humano, tiene efectos conscientes o no, algunos irreversibles y de consecuencias destructivas hacia la naturaleza, extendiéndose a la propia especie humana, a su vez, hay experiencias culturales que construyen otras formas de existencia “... la mayoría de las culturas de todos los niveles han mostrado un conocimiento considerable, o un

sentido de desastre, acerca del ambiente que las rodeaba, y muchas de ellas han instituido y a menudo consagrado dogmas que promuevan medidas de conservación” (Adams, 1983: 173). El ser humano es una entidad que interactúa activamente con su entorno natural a través de procesos de significación, adaptación, aprovechamiento, transformación e intercambios materiales. R. Adams nos ofrece elementos teóricos para reflexionar sobre los límites de la “expansión humana”, además cuando pensamos en clave de “poder” estamos ante la posibilidad de reconocer las responsabilidades de la situación actual que pone en peligro nuestra existencia en el planeta.

De este recuento debemos puntualizar que en la historia de la Antropología ha estado presente el debate sobre la dimensión cultural en la relación ser humano-naturaleza, por esta razón, los aportes teóricos mencionados deben considerarse en el contexto histórico en el cual fueron formulados junto a sus encuentros y rupturas. Observamos cómo la Antropología recurre constantemente a los postulados teóricos de las Ciencias Naturales para explicar los fenómenos sociales, tal influencia ha contribuido a la creación de grandes escuelas y tradiciones antropológicas, tal es el caso del Evolucionismo, el Materialismo, el Funcionalismo y la Ecología Cultural. Sin embargo, es con el Evolucionismo y la Ecología Cultural donde existe una mayor incidencia en usar términos, conceptos y teorías provenientes tanto del Evolucionismo biológico como de la Ecología. En este sentido, Toledo destaca cuatro aportaciones de la antropología a la comprensión de la relación sociedad y naturaleza: “1) el estudio [desde el enfoque ecológico] de las civilizaciones antiguas; 2) los estudios etnográficos que los ‘ecólogos culturales’ han realizado sobre sociedades premodernas contemporáneas [nómadas, tribales y campesinas]; 3) el conjunto de investigaciones en torno a los sistemas de conocimientos y las percepciones no occidentales sobre la naturaleza [etnoecología], y 4) las relaciones entre diversidad cultural y la diversidad biológica y su conservación” (2002: 548).

En las propuestas teóricas revisadas advertimos temas concernientes a la sobrevivencia, adaptación y aprovechamiento de los ecosistemas, la relación en

diferentes grados entre cultura-naturaleza, procesos de significación de la naturaleza, la naturaleza en la intercesión de las relaciones sociales, así como la variable del poder, en este caso tenemos a Eric Wolf (Ecología Política) y, la Teoría Energética del poder de R. Adams. En Antropología, los estudios del poder asociados a la relación cultura-naturaleza cobran fuerza a partir de 1970 y, actualmente esta perspectiva se consolida para el abordaje de los conflictos socioambientales. Miradas recientes plantean repensar la relación cultura-naturaleza considerando el contexto del capitalismo, el eficientismo, la tecnología, la competitividad, la crítica a la modernidad, la visión occidental, el desarrollo y el progreso que influyen en los modos de vida y en la cotidianidad de los pueblos. En este escenario han surgido planteamientos teóricos-metodológicos que abren el debate a nuevas reflexiones y perspectivas, los siguientes son parte de una amplia lista: la etnografía multiespecies (Kirksey and Helmreich, 2010; Kirskey, 2014; Haraway, 1995, 1998), la teoría del actor-red (Callon, 1986; Law, 1992; Latour; 1987, 2008); estética ambiental (Berleant, 1992, 1997); el feminismo comunitario (Federici, 2010); la ecología cultural política (Fábregas, 2009), el ecofeminismo; la agroecología; y, el surgimiento del campo de la Ecología Política. Sin duda, nuevas escuelas teóricas irrumpen y ofrecen una variedad de alternativas epistemológicas que deben analizarse para recuperar sus aportaciones, siendo un reto actual de los trabajos antropológicos.

En el caso de los conflictos socioambientales, como ya se ha mencionado, los elementos centrales en el análisis son la disputa por los bienes naturales (agua, aire, territorio, biodiversidad, entre otros elementos de la naturaleza) y lo que se produce de ellos (energía, materias primas, desechos) aunado a las consecuencias de su extracción o transformación. Problematizar estos elementos desde las relaciones de poder permite dimensionar su complejidad, ubicar los distintos actores e intereses que intervienen, y adentrarse en los sistemas de prácticas y símbolos presentes en las disputas por su control. Especialmente, los planteamientos de la Ecología Política Latinoamericana, como campo académico y de enunciamiento político, contribuyen a un diálogo interdisciplinario y transdisciplinario desde la crítica al capitalismo y, sobre

todo al colonialismo que ha permeado históricamente a nuestra región. El campo de la EP contribuye al análisis de los conflictos socioambientales considerando la dimensión del poder y la crítica al sistema económico imperante, de igual manera esa mirada al futuro que entreteje y se fundan las alternativas, no obstante, la Antropología Social con su larga historia de debate teórico y metodológico puede contribuir a la discusión en el campo de la EP.

La Ecología Política en el pensamiento latinoamericano

En el siglo XX, la Ecología Política irrumpe con fuerza innovadora en los análisis de las interacciones sociedad-naturaleza, sus características heterogéneas, interdisciplinarias y transdisciplinarias la convierten en un campo de estudio con fronteras difíciles de definir, en la cual intervienen disciplinas como la geografía, la economía, la ecología, la historia, la sociología, la política y la antropología, principalmente. En este campo se combinan la construcción del conocimiento sociedad-naturaleza-relaciones de poder, investigación académica comprometida, y la praxis ecológica militante en defensa de los bienes naturales, dando lugar a un abanico de perspectivas y particularidades, siendo imposible hablar de la Ecología Política en singular, lo que obliga a recurrir a la sistematización de las Ecologías Políticas y su pluralidad de aproximaciones. En el transitar de la EP a Ecologías Políticas emergen trabajos académicos que recuperan sus orígenes, plantean problemas y perspectivas, le dan sustento teórico, fomentan y refuerzan la multiplicidad de sus objetivos en los contextos de la diversidad regional; “lo que muestra su vigor y persistencia” (Gudynas, 2014: 2).

El uso del término “Ecología Política” se remonta al año 1935, cuando Frank Throne lo utiliza en el artículo *Nature Rambling: We fight for grass* divulgado en la revista *The Science Newsletter* (Leff, 2015: 30), posteriormente, en 1972 la revista *Anthropological Quarterly* publica la ponencia *Ownership and political ecology* del antropólogo Eric Wolf. En este trabajo sobre los Alpes, Wolf aborda la correlación entre las formas de propiedad (reglas, sucesión de los derechos de propiedad, aprovechamiento de los bienes naturales) con la influencia de los ecosistemas y las relaciones económicas,

sociales y políticas, para él, las reglas locales de la propiedad y de la herencia median entre las presiones de la sociedad y las exigencias de los ecosistemas. Si bien, Wolf utiliza el término de EP en el título de su trabajo para referirse a la relación del ecosistema con la vida social mediada por normas y reglas establecidas, no propone un campo de estudio específico.

A las pioneras aportaciones de Wolf se suman las de Barth (1974, 1981), Friedman (1977), y las proposiciones que hacen Karl Polanyi en su trabajo “La Gran Transformación” publicado en 1944 y Clifford Geertz con “Involución agrícola: los procesos del cambio ecológico en Indonesia” en 1963, en donde analiza el uso de los bienes naturales y las transformaciones sociales, en este caso el cultivo del arroz, con base en el factor “relación sistemas de producción-variables políticas”. En esta primera pléyade de autores, aunque, sus estudios sobre naturaleza y sociedad incluyen la variable de poder no adscriben sus trabajos en la línea de la EP ni la definen, sin embargo, a partir de sus análisis sientan las bases de lo que hoy en día se entiende por EP. Uno de los primeros vínculos entre las dimensiones ecológicas con la economía política es descrita por Piers Blaikie y Harold Brookfield (1986), en el libro *Land degradation and society*, el cual representan un avance en el desarrollo de la comprensión integral de la manera cómo las fuerzas ambientales y políticas interactúan para producir cambios en la sociedad, a esta propuesta le llamarían “la economía política de la naturaleza” o “análisis sociopolítico de las relaciones entre el medio ambiente y la sociedad” (Comas d’Argemir, 1998: 115, 139-144).

Sin duda, son investigaciones precursoras que al incorporar en el análisis los elementos simbólicos y culturales que circulan en la sociedad, las relaciones de poder donde los individuos interactúan de manera diferenciada y en contextos particulares, no sólo enriquecieron las reflexiones sino contribuyeron a superar la sentencia de la obviedad determinista: toda acción del hombre es intervenida por la naturaleza y viceversa, es evidente que la naturaleza es intervenida por la acción del hombre al necesitar simplemente de ella para existir. Ejemplos de la complejidad de las interacciones o relaciones naturaleza-sociedad y de las influencias de las “fuerzas

políticas y ambientales” son los estudios de la relación trabajo-naturaleza de Carlos Marx y, las conclusiones obtenidas por la geografía sobre las acciones y transformaciones provocadas por los individuos en el paisaje.

Según Comas d’Argemir (1998), la EP surge en el escenario de las ideas de globalidad referidas exclusivamente a la economía mundial que hoy en día circulan en la cotidianidad de toda acción política, cultural y académica en plena relación dinámica con la naturaleza. La EP consolida su campo de estudio en la complejidad del contexto actual de dominación capitalista mundial, caracterizado por la expansión del capital, el desarrollo de la actual revolución científico-tecnológica, la socialización internacional de las fuerzas productivas encausadas y sometidas por la oligarquía financiera. Una mundialización imperialista que viene acompañada de una profunda crisis del sistema capitalista y un impresionante proceso de saqueo de los bienes naturales y explotación de mujeres, hombres y niños, en donde un puñado de familias concentra la riqueza y la pobreza se distribuye entre las grandes masas de la población tanto de los que habitan en países a la vanguardia de la ciencia, la tecnología y la acumulación de capital como de los que sobreviven en los países pobres.

El “progreso” se contradice con la situación de los países “no desarrollados” en los que cada día aumenta el número de las personas sin vivienda, trabajo, educación, salud y alimentos; día a día la pobreza y la desigualdad se profundizan y se agudizan expresándose en problemas sociales como el crimen organizado, la delincuencia juvenil, la inseguridad generalizada, el fanatismo religioso, etc. Para salir de la crisis profunda del capital, los organismos económicos internacionales imponen a los países de América y del mundo proyectos neoliberales que no hacen más que poner en riesgo a la humanidad y la naturaleza. Para Delgado Ramos, desde una perspectiva del metabolismo socioeconómico, “La ecología política crítica que deriva de una lectura propia de la economía ecológica fuerte se puede pensar como herramienta normativa de análisis de las implicaciones, los conflictos y las relaciones de poder asimétricas presentes al nivel de las dinámicas metabólicas o de los flujos de energía y materiales de entrada y salida del proceso productivo y reproductivo de la sociedad, así como de

los impactos generados por las tecnologías empleadas en dicho proceso” (2013: 57). Si bien, son tiempos del neoliberalismo, también son tiempos de toma de consciencia crítica en el mundo, de asumir actitudes cada día más militantes sobre los problemas ambientales, de prácticas éticas y valores emancipadores contra el saqueo voraz del territorio y los bienes naturales.

Ante esta situación las EPs se constituyen en opción para comprender, analizar, cuestionar y proponer alternativas de la realidad ambiental y social, en donde se reconoce que los problemas no son exclusivos de las comunidades afectadas, en palabras de Comas d’Argemir

Lo que motiva la aparición de este nuevo enfoque (la EP) es la preocupación por la degradación ambiental, la creciente deforestación, la contaminación, la desertización, o el agotamiento de los recursos naturales. Al preguntarse por las causas sociales y políticas de la degradación ambiental se intenta frenar este proceso y buscar soluciones, pues se considera que es algo que no sólo concierne a las poblaciones directamente afectadas, sino al conjunto del planeta. Esta nueva forma de ver las relaciones entre sociedad y el entorno tiene mucho que ver con el surgimiento de una consciencia mundial sobre los problemas ambientales. La idea de globalidad, que se había manifestado años antes respecto al concepto de economía mundial, se expresa ahora en relación al medio ambiente (1998: 116).

En efecto, asistimos a la mundialización de la discusión sobre la degradación ambiental y el cambio climático que están presentes tanto en la agenda de los foros mundiales⁶ y locales como en los gobiernos y las políticas públicas⁷. La globalización de los movimientos ecologistas por la defensa del planeta en estos días es una realidad insoslayable. Las Ecologías Políticas no son, ni pueden ser patrimonio de alguna persona, grupo, institución o movimiento ambientalista, al contrario, son procesos que se fortalecen en una relación recíproca necesaria: si se fortalece el campo de conocimiento de las EPs se fortalecen los movimientos ambientalistas y viceversa. La

⁶ Algunos de estos eventos son la Conferencia de Estocolmo sobre Ambiente Humano (1972), Cumbre de la Tierra, Conferencia de Río de Janeiro, informes del Club de Roma, Agenda 21 (Nuestro futuro Común), Global 2.000 (informe Meadows).

⁷ En términos planteados por Gudynas (2014: 2) entendemos como ‘política’ la discusión pública de los asuntos colectivos y ‘políticas’ que usualmente se refieren a políticas públicas, programas y estrategias de gestión, etcétera,

Ecología Política se distingue por su posición crítica, diversidad de enfoques y tendencias teóricas con que aborda el estudio de las problemáticas, movimientos, luchas y conflictos socioambientales.

Comas d'Argemir (1998: 144) alude los siguientes enfoques: el *malthusianismo*, recreado por el razonamiento neoliberal, responsabiliza de los efectos negativos que tienen el aumento demográfico al crecimiento económico y agotamiento de los bienes naturales. El *culturalismo* que pone énfasis en las dimensiones simbólicas y cognitivas presentes en las relaciones entre los seres humanos y su entorno natural. La perspectiva del *ecofeminismo* y el *ecosocialismo* que ponen acento en las causas sociales y políticas provocadas por la degradación ambiental en el contexto del sistema económico mundial. Estos enfoques considerados tendencias investigativas, si bien, atienden a perspectivas académicas mediante las cuales puede ser abordado el entramado naturaleza-sociedad, sus límites tienden a contraponerse o suelen ser muy difusos como para delimitarlos claramente (ver ilustración 3).

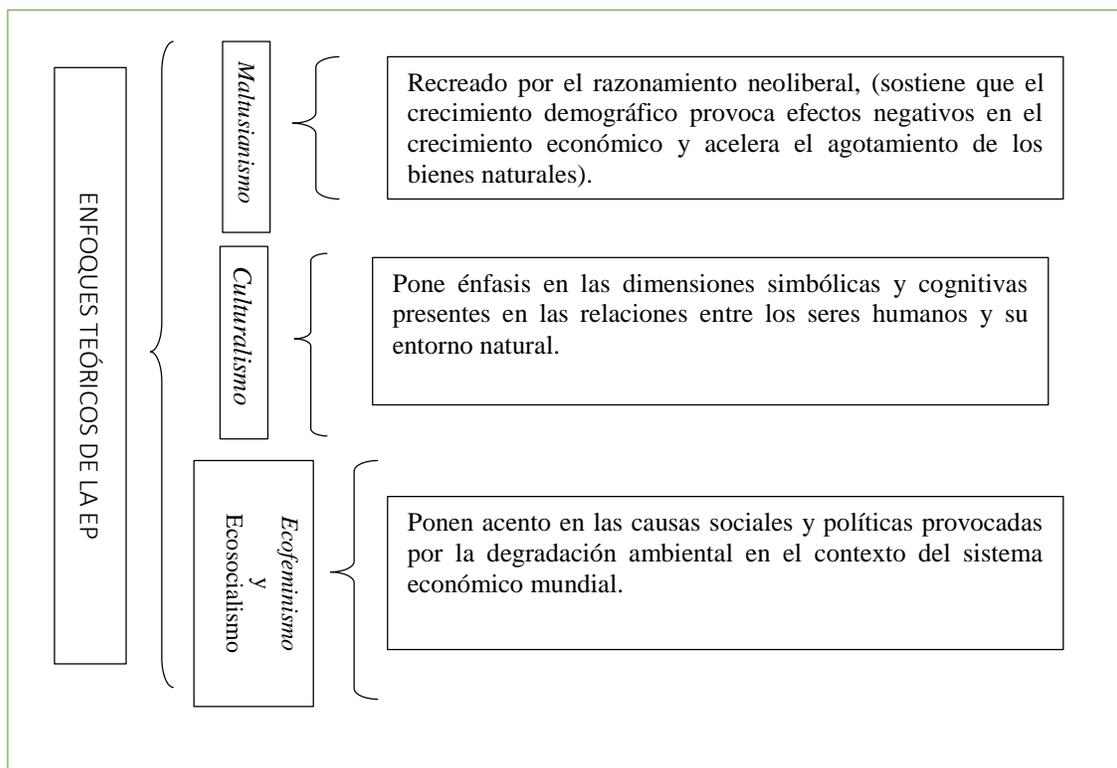
Por otra parte, para Martín y Larsimont (2016) existen tres tendencias regionales claramente definidas en la EP: 1) La *political eco-logy* anglófona que en oposición al neomalthusianismo y al desarrollo modernizador despliega, en la década de 1970, sus estudios producidos desde Estados Unidos e Inglaterra. En sus inicios recurre al análisis interdisciplinario entre la geografía y la antropología para superar los límites teóricos de la ecología humana o cultural, de los que se deriva como objetivo de estudio el análisis de las dimensiones ideales y discursivas del poder en situaciones de gestión del medio ambiente y producción de saberes (Benjaminsen & Svarstad, 2009). Una de las críticas hechas a esta tendencia es que a pesar de la variedad de objetos de estudio (género, agua, CO2, etcétera) vinculados con las problemáticas del Norte, su interés se basa esencialmente en cuestiones ambientales del *tercer mundo* sin que necesariamente represente las visiones desde el *tercer mundo*. 2) *l'ecologie politique*, francófona, que no es exclusiva de la académica y se vincula a los movimientos ecologistas o partidos políticos "verdes", además no se encuentra definida en sus temáticas, orientaciones y abordajes. Martín y Larsimont destacan tres características, la primera referente a la

desconfianza o confusión con respecto a su “identidad”, la segunda es la existencia de un diálogo exclusivamente al interior y la tercera el mantenimiento de una actividad “externa”; 3) *La ecología política latinoamericana* que al estudiar el contexto histórico, político, social y cultural de la región e incorporar al pensamiento crítico latinoamericano y las luchas de resistencia contra las empresas y sus proyectos depredadores de los bienes naturales pasa de ser una teoría para Latinoamérica a una propuesta desde Latinoamérica.

Estas trayectorias se encuentran territorializadas, son diversas y pareciera ser que hasta desconectadas entre sí. Por ello, Martín y Larsimont sugieren recuperar las diferentes experiencias de los abordajes epistemológicos y de la práctica científica para retroalimentar el campo de la EP con el propósito de caminar hacia una ecología cosmopolítica a partir de cuatro tareas: des-regionalizar, desnaturalizar, transescalarizar y resituar “... (1) la historia de las conexiones entre disciplinas dentro de diferentes marcos institucionales así como a través de la circulación y reproducción de conocimientos en el seno de determinados regionalismos académicos dominantes, (2) las relaciones en materia de naturaleza/ambiente entre ciencia, política y movimiento sociales, a distintas escalas y, (3) el papel que juega la movilidad de ciertas personalidades abiertas al diálogo entre distintos mundos académicos, así como a la labor de las traducciones” (Martín y Larsimont, 2016: 2). Este proceso desborda al ámbito académico para reencontrarse con el ámbito de la acción política; al mismo tiempo que incluye la dimensión del poder como un referente guía de los análisis socioambientales. Nuevas miradas y prácticas ponen en entredicho las posturas colonizadoras que han estigmatizado por siglos a los pueblos, como se mencionó páginas anteriores, son tiempos de descolonización del pensamiento, del análisis de nuestros problemas socioambientales y de toda índole de injusticias sociales para la construcción de alternativas de transformación porque “el objetivo central del análisis de la ecología política no es sólo la explotación de una minoría sobre la mayoría de los seres humanos, incluida la sujeción sexual de las mujeres, sino la expoliación y

destrucción de la naturaleza. Ambos procesos no son sino las dos caras de un mismo fenómeno, dos actos de depredación íntimamente relacionados” (Toledo, 2015: 35).

Ilustración 3. Enfoques teóricos de la EP (Comas d’Argemir, 1998)



Fuente: Elaborado con base en Comas d’Argemir (1998).

De este modo, la Ecología Política Latinoamericana se convierte en alternativa de estudio al considerar ejes centrales como el extractivismo, el impacto de tecnologías en la naturaleza, el consumismo desmedido, la historia colonial que ha marcado al continente y la posición crítica ante las epistemologías de la modernidad. La EPL construye, reconstruye y fortalece su campo de estudio y acción al calor de la transdisciplinariedad e interdisciplinariedad; establece las formas dialécticas con las que confronta las diversas disciplinas, pensamientos, éticas, comportamientos y movimientos con el análisis de problemáticas; coadyuva en la construcción creativa de una diversidad de modos de hacer investigación. En el proceso de construcción y reconstrucción rompe con las percepciones que se tienen sobre las inamovibles

fronteras de los campos de estudio de las disciplinas y lo incuestionable de sus conclusiones (Leff, 2006a: 22) convirtiéndola en espacio de circulación de saberes y experiencias de diferentes actores que posibilita el reencuentro de racionalidades diversas, y en campo académico en el que se desarrollan desencuentros y reencuentros que contribuyen a la emergencia de referentes conceptuales para comprender y argumentar las disputas por la naturaleza. En palabras de Enrique Leff “La ecología política se establece en el encuentro, confrontación e hibridación de estas racionalidades desemejantes y heterogéneas de relación y apropiación de la naturaleza” (2006a: 24).

Así, la Ecología Política Latinoamericana se construye en un terreno pleno de retos y de vicisitudes; en el que confluyen un abanico de disciplinas, pensamientos, éticas, estéticas, discursos, prácticas y movimientos sociales. Las barreras disciplinarias verticales quedan rotas, el otro está más cercano, surgen otras formas de hacer investigación ante la esencia transdisciplinaria e interdisciplinaria de la EP, una pluralidad académica que otorga elementos para problematizar y estudiar las relaciones naturaleza-sociedad tanto a nivel local como regional, en diferentes territorios con una variedad de problemáticas donde se contraponen intereses, expectativas, significados o representaciones sobre los elementos de la naturaleza (aire, agua, minerales, fauna, flora, etcétera). Los estudios que tienen como eje central “las relaciones de poder en torno de la naturaleza” (Palacio, 2006: 147) afirman nuestra concepción de que la EP es un campo muy inclusivo en el que dialécticamente interactúan todas las definiciones que se construyen tanto en las dinámicas locales y regionales como en las internacionales.

En el campo de la EP tienen cabida definiciones para el estudio y comprensión de:

- Las diferentes formas en que las comunidades deciden cómo acceder a los bienes, quiénes tienen derecho a su utilización y quiénes son excluidos, con base en el análisis de las “articulaciones complejas y contradictorias entre múltiples prácticas

y representaciones (incluyendo diferentes sistemas de conocimiento y dispositivos topológicos), a través de los cuales diversos actores políticos, actuantes en iguales o distintas escalas (local, regional, nacional, global) se hacen presentes, con efectos pertinentes y con variables grados de legitimidad, colaboración y/o conflicto, en la constitución de territorios y en la gestión de sus dotaciones de recursos naturales” (Alimonda, 2011: 44).

- La problematización de la relación naturaleza-sociedad a partir de las relaciones de poder y los modos en que los diferentes actores intervienen en sus territorios.
- Los conflictos socioambientales en contextos locales con economías, culturas y formas de conocimientos particulares deben ser pensados desde la perspectiva anticolonialista y, como respuesta al extractivismo y a la imposición de un sólo proyecto de modernidad, a su vez estos conflictos se traducen en luchas por mantener la posibilidad a la existencia.
- Reconocernos como especie dentro de un mundo complejo donde naturaleza y ser humano no están separados, al contrario, unidos en una existencia dependiente y correlacionada, cual, si fuera un diagrama de conjuntos de Euler, representado por esferas dialécticas unidas por elementos comunes e interrelacionados.
- Ante el riesgo que entraña la crisis civilizatoria para la existencia de la vida en este planeta son necesarias acciones de transformación civilizatoria, desde la academia consideramos necesario alimentar un análisis que posibilite comprender, proponer e incluso hacer posibles otras formas de existir, más responsables, justas y equitativas.
- Finalmente, en la crítica al sistema capitalista y su modelo neoliberal son interesantes las reflexiones surgidas desde América Latina que plantean como eje central considerar en el análisis de los conflictos socioambientales, la historia

colonial que ha marcado al continente, así como también asumir una posición crítica a las epistemologías de la modernidad. Para Héctor Almidona y Arturo Escobar (2011), entre otros, no sólo es necesario hablar de las problemáticas latinoamericanas sino hacerlo desde América Latina, perspectiva que nos recuerdan los trabajos de antropólogos como Cardoso de Oliveira o Rodolfo Stavenhagen. Futuras reflexiones deben profundizar en este proceso de colonialismo histórico, que puede entenderse como el despojo continuo, pero también en las implicaciones analíticas de esa mirada desde América Latina.

Antropología y conflictos socioambientales

No podemos negar la preocupación generalizada por los problemas ambientales que trae consigo el cambio climático, la contaminación, el consumismo ilimitado, la extracción desmesurada y el uso de biotecnologías monopolizadoras; repercusiones adversas incentivadas por la acción antropocéntrica, la responsabilidad diferenciada y los intereses de las élites mundiales que amenazan el futuro de la vida como la conocemos hasta ahora. Escenario que fomenta el aumento de la conflictividad socioambiental en todo el mundo y el surgimiento de proyectos alternativos sustentables como una respuesta al capitalismo y su modelo neoliberal. Las discusiones, debates e iniciativas sobre las teorías y prácticas se enuncian desde los movimientos sociales, las comunidades y la academia, a veces articulados y organizados en espacios de convergencia. Hoy en día los distintos movimientos y luchas se entrecruzan para tejer un reclamo amplio, incluyente del abanico de derechos, las agendas se ambientalizan, en lo que Svampa (2012) denomina el giro ecoterritorial ramificándose a la reflexión teórica-metodológica de las ciencias sociales, también llamada epistemología ambiental (Leff, 1998, 2004, 2006b) o giro ontológico (Escobar, 2012, 2014).

La antropología mexicana se incorpora a estos debates, desde su larga trayectoria de discusión teórica y metodológica, avanza retomando nuevos debates y viejas encrucijadas, pero también se cuestiona la praxis académica. En muchos casos, estas iniciativas caminan hacia la co-producción de conocimientos y de alternativas, en

donde los actores de la academia y de los movimientos sociales dialogan en foros, jornadas, seminarios, talleres, redes, mapeos y en un sin fin de acciones más⁸. Al análisis antropológico de los conflictos socioambientales agregamos el tema referente a los peritajes antropológicos y el debate naturaleza-cultura, aunque cada uno es un tema de exploración amplio, me limito a su abordaje como debates abiertos, pero necesarios para comprender el desarrollo de los conflictos socioambientales en nuestro país.

En los conflictos socioambientales una vía de inserción de los antropólogos es mediante la realización de peritajes culturales⁹ que suponen una vía para contribuir a la resolución jurídica de los mismos, a través de una investigación proporcionan información que permite a los impartidores de justicia la toma de decisiones. Con sus claroscuros, los peritajes antropológicos son una herramienta de defensa de los territorios y bienes comunes ante los proyectos extractivistas. En la realización de megaproyectos, por lo general, los peritajes son con la finalidad de conocer los impactos socio-culturales, prácticas culturales, organización social y significados de los territorios y bienes naturales, se efectúan cuando el conflicto está en proceso y las comunidades expresan su desacuerdo, y no previamente. En este caso el peritaje lo puede proponer cualquiera de las partes y cada uno presenta su versión: el juez, la comunidad o la empresa, cada uno comparece para presentar su versión y sus propuestas.

⁸ Por ejemplo, la actividad denominada “*Encuentro Nacional por la defensa de los territorios y el patrimonio y del patrimonio biocultural: desafíos a la antropología*” (2018), coordinado por la Coordinación Nacional de Antropología del Instituto Nacional de Antropología e Historia y cuyos objetivos fueron: 1.- Abrir un espacio de diálogo para analizar y posicionarse frente a los procesos de despojo de los territorios, el patrimonio biocultural y los saberes locales y tradicionales; 2.- Ubicar, fortalecer y ampliar las herramientas antropológicas para la defensa de los pueblos frente a los contextos de despojo; 3.- Incidir en el diseño y aplicación del marco jurídico y las políticas públicas vinculadas a la garantía de los derechos colectivos de los pueblos indígenas y comunidades.

⁹ El especialista debe ser un experto en el tema, y en su indagatoria recupera teorías y metodologías de las Ciencias Antropológicas. En México los principales peritajes son de carácter arqueológico, restauración, paleontológicos, lingüístico, etnohistórico, paleográfico, antropología cultural y antropofísico. Algunos casos de peritajes están relacionados con los procesos electorales, conflictos agrarios, desaparición forzada y realización de proyectos en territorios indígenas, entre otros, pueden ser solicitados por el juez o alguna otra instancia (comunidad indígena, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas). Los peritajes pueden ser de carácter individual o colectivo.

Como se mencionó anteriormente, en un caso de impartición de justicia el peritaje antropológico no es el fin en sí mismo sino un elemento más dentro del proceso judicial; a través de una investigación realizada por expertos brinda a los juzgadores información sobre aspectos específicos (sistemas normativos internos, prácticas culturales, legitimidad de documentos históricos, entre otros), puede considerarse como una prueba jurídica y un sustento científico en las sentencias judiciales. No hay una metodología o formato generalizado para la elaboración de un peritaje, más bien se trata de una investigación de carácter cualitativo delimitado y breve que responde a tiempos específicos y a una problemática definida, por lo que se adecua a las necesidades particulares.

Desde una perspectiva crítica debemos reconocer que la impartición de justicia efectiva rebaza la utilización del peritaje antropológico, la instrumentación de marcos jurídicos o el diseño de políticas públicas, porque entre sus usos y aplicación la realidad es mucho más compleja, ya que también están atravesadas por relaciones de poder, donde hay intereses particulares que impulsan prácticas corruptas o sin ética. En algunos casos durante los procesos jurídicos y dictámenes judiciales reproducen atropellos o sustentan actos de injusticias, no obstante, los peritajes antropológicos abren posibilidades para caminar hacia condiciones y formas de justicia en un contexto de interculturalidad y multiculturalidad y, sobre todo, de justicia y derechos humanos, como apunta Camacho Servín en una nota para el periódico *La Jornada* "Los peritajes antropológicos son un elemento con el cual no sólo puede 'traducirse' la realidad de diversas comunidades indígenas, sino también una herramienta para avanzar en la adecuada impartición de justicia para sus reclamos, sobre todo cuando se enfrentan a megaproyectos impulsados por grupos de poder económicos" (2015: 11). Así, la práctica antropológica es atravesada por acciones concretas vinculadas a la defensa del territorio y los antropólogos se involucran directamente en los procesos, ya sea para asesorar, dotar de información, realizar investigación, participar en los debates y en la

construcción de las posibles alternativas¹⁰.

Por otra parte, en el contexto de los conflictos socioambientales, las narrativas provenientes tanto de los movimientos sociales como de la academia critican el precepto que considera a la relación entre el ser humano y la naturaleza como dicotómica, donde el ser humano es un ente superior capaz de dominar por medio de la tecnología a la naturaleza para su propio beneficio por considerarlo como un recurso inagotable y sin medir los límites de sus acciones. Esta crítica es pertinente porque nos permite reconocer las bases ideológicas en las que se fundamenta el avance de los megaproyectos que tratan de justificarse como indispensables para el “desarrollo de la sociedad”, incluso, asegurando que las afectaciones pueden ser revertidas o mitigadas gracias a las bondades de la ciencia y la tecnología.

En este sentido, el uso de nuevas tecnologías en contextos hegemónicos del razonamiento neoliberal redefine la relación del ser humano con la naturaleza; a partir de esta redefinición sujeta a las leyes del mercado, el positivismo construye la idea de que la modernidad representa el punto más alto de la evolución de la especie humana. La constitución de la modernidad basada en la distinción dicotómica naturaleza-ser humano pretende erigirse como marco referencial para que los seres humanos construyamos una visión ideal del mundo, con actitud hacia el progreso, cuya génesis se encuentra en una sola perspectiva hegemónica-colonial, al respecto, Porto-Gonçalves plantea “Lo que se critica aquí no es la idea de pensamiento universal, pero, sí, la idea de que hay uno y solamente un pensamiento universal, aquel producido a partir de una provincia específica del mundo, Europa y, sobre todo, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, aquel conocimiento producido a partir de una subprovincia específica de Europa, la Europa de habla inglesa, francesa y alemana, a fin

¹⁰ También, hay antropólogos, financiados por el gobierno o por empresas privadas, que participan en actividades vinculadas a la realización de proyectos extractivistas para llevar a cabo peritajes, diagnósticos o estudios de impacto social. A su vez, existen denuncias de proyectos académicos que encubren información o son utilizados en tareas de espionaje contrainsurgente encubiertos por proyectos académicos, un ejemplo de ello son las acusaciones realizadas por las comunidades oaxaqueñas de San Juan Yagila y San Miguel Tiltepec, quienes señalan que durante los años 2006 y 2008 fueron víctimas de geopiratería por parte de geógrafos de la Universidad de Arkansas y de la Sociedad Geográfica Estadunidense (Vélez, 2011: 38).

de cuentas, la segunda moderno colonialidad, que insiste en olvidar el conocimiento producido en la primera moderno colonialidad, aquella de habla española o portuguesa” (2009: 121). Lemas como el de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Autónoma de Nuevo León son muy sugerentes, “*Scientia Naturam Vincit*” (La Ciencia Vence a la Naturaleza), porque reflejan una perspectiva sobre la relación naturaleza-seres humanos basada en la apropiación y dominación a partir del conocimiento científico occidental y de la tecnología generada. Sin duda, el postulado es un emblema de la relación de poder del hombre sobre la naturaleza, producto de la “idea o proyecto de modernidad” que supone un régimen nuevo y un punto alto en la evolución de la especie humana, logrado a partir del “avance” científico y tecnológico, “herramientas” mediante las cuales los seres humanos sujetan a la naturaleza sin reconocerse como parte de ella, más bien considerándola un elemento más para cubrir sus necesidades, a su vez que relegan las consecuencias y límites de sus acciones. Estas formas de pensar la modernidad excluyen de sus razonamientos las relaciones de poder y las desigualdades sociales, en tanto que, no es equitativo el acceso a los “beneficios” de la modernidad ni asumen las consecuencias de esta situación, lo que Martínez Alier (2009) llama *injusticia ambiental*, mientras unos cuantos consumen y contaminan, a otros, la mayoría del planeta, nos toca vivir los impactos, e incluso estar destinados desde el nacimiento a vivir en ambientes de contaminación y degradación ambiental.

En la dimensión cultural el imaginario que se pretende construir con base en las bondades de la modernidad y el paradigma dualista¹¹ no permite comprender las diversas realidades culturales, dado que la naturaleza, al ser producto de la construcción social y la subjetividad de los actores sociales que se transforman de acuerdo a las variaciones culturales e históricas, plantea múltiples formas de relación ser humano-naturaleza, y no sólo la dicotómica. Es más, parece una ilusión “moderna” porque la separación cultura-naturaleza nunca ha existido. Superar esta dicotomía

¹¹ Sobre el cuestionamiento a la concepción dualista en la relación naturaleza-cultura y a su redefinición, ver a Descola y Palsson ([1996] 2001), Escobar (2000, 2002) entre otros.

significa advertir un entramado de relaciones entre la naturaleza y los seres humanos (sociedad y cultura). Nygren y Rikoon (2008) señalan la importancia de reconocer que la naturaleza moldea la relación hombre-medioambiente y, también hacen énfasis en considerar que los cambios o transformaciones ambientales son resultado de la acción social y las dinámicas ecológicas. Además, estos autores plantean pensar la naturaleza como un actor, perspectiva que tiende a ver a la naturaleza, dentro del análisis de los procesos ambientales, como un elemento activo con capacidad de acción sin intervención directamente del ser humano. En este sentido, las especies migran, los climas varían, los ríos alteran sus cursos o las enfermedades evolucionan sin necesariamente la incidencia del ser humano, sin embargo, sí influyen en los procesos sociales. En otras palabras, debe prestarse más atención a las múltiples formas en las que las condiciones ecológicas, las relaciones socio-políticas y las prácticas culturales interactúan con el fin de producir determinados tipos de ambientes y en particular formas de gobernanza ambiental, porque, en todo el mundo las comunidades se componen de múltiples actores con diversas formas de utilizar y acceder a los bienes naturales.

Para Beck (2006: 29-70) no estamos en el fin de la modernidad sino en el momento de su éxito; ahora somos una sociedad del riesgo con nuevas formas de organización, la sociedad ya no está basada en un reparto de la riqueza sino en un reparto de riesgos y es aquí donde aparecen los nuevos conflictos sociales. Y, aunque el riesgo siempre ha existido como un efecto colateral del aumento de la productividad industrial, hoy hay nuevos riesgos difíciles de manejar y controlar, en muchos casos éstos amenazan con terminar la vida en el planeta. Podemos decir que el riesgo es “democrático”, no “discrimina”, afecta a todos (ricos o pobres); sin embargo, la afectación no es equitativa ya que las peores condiciones suelen ser para los pobres. En este contexto de riesgos la ciencia y la tecnología son factores de esperanza y desesperanza, de ellas se espera alternativas y se les condena por los riesgos difícilmente cuantificables e indiscriminados que provocan, a la vez que se les demandan soluciones para contrarrestarlos; un ejemplo de ello son los riesgos

atómicos, nucleares, químicos, biológicos o genéticos. La crítica a las transformaciones ambientales y al modelo económico imperante, así como a su base ideológica de modernidad y progreso trae consigo un replanteamiento a la interrelación naturaleza-cultura.

En el escenario académico existe un consenso en reconocer el término naturalezas, en su acepción plural, con la finalidad de superar la dicotomía naturaleza-cultura y visualizar la diversidad sincrónica y diacrónica. Como lo mencionamos anteriormente en todo el mundo persisten diferentes experiencias de relacionar, representar, gestionar e incluso nombrar a la naturaleza. Reconsiderar este dualismo entre naturaleza-cultura trae consigo retos teóricos, Ellen señala “Así, el nuevo consenso ha dado origen a nuevos problemas: el de la correspondencia entre diferentes concepciones de la naturaleza [incluyendo el supuesto de que *nuestra* naturaleza siempre existe como categoría comparable con la naturaleza *de ellos*]; la implicación de que cada cultura tiene una sola concepción [sin ambigüedades] de la naturaleza, que es nuestra tarea ubicar; excavar y describir; y el problema de cómo se ‘construyen’ o se ‘negocian’ esas concepciones colectivas de la naturaleza cuya existencia afirmamos” ([1996] 2001: 125).

De acuerdo con Ellen, los pueblos construyen sus nociones de naturaleza con base en sus experiencias en las que intervienen tres dimensiones conceptuales: 1) la naturaleza como tipo de “cosas”; 2) la naturaleza como espacio que no es humano; 3) la naturaleza como esencia interior ([1996] 2001: 127-135), sin embargo debe considerarse que estas nociones son difíciles de definir porque sus límites son dinámicos, muchas veces una dimensión puede predominar sobre otra, o en su caso más de una se pueden conjuntar, al respecto surgen otras preguntas de corte metodológico ¿Cuál es la dialéctica de estas tres dimensiones? ¿Cómo describir las naturalezas desde nuestras concepciones, filiaciones teóricas, ideológicas y políticas que permitan recuperar las categorías de naturaleza? ¿Cómo se ‘construyen’ o se ‘negocian’ esas concepciones colectivas de la naturaleza en cada cultura?

Al aceptar que las naturalezas son construidas socialmente y varían de acuerdo

con determinaciones culturales e históricas es necesario alejarnos de todo relativismo y reconocer la existencia de “patrones muy generales en la forma en que las personas construyen representaciones de su medio físico y social” (Descola, [1996] 2001: 104), por otra parte, esta perspectiva permite dejar de lado los modelos universalistas, visualizar la diversidad sincrónica-diacrónica y supera la concepción sobre la existencia de una dicotomía naturaleza-cultura. Asimismo, posibilita recuperar las diferentes experiencias de relacionar, representar, gestionar e incluso conceptualizar y nombrar a las naturalezas como formas válidas de conocimiento e interpretación del mundo que los pueblos tienen.

Las etnografías son importantes para caminar hacia la definición conceptual de naturalezas como una construcción social, dinámica y heterogénea a la cual le son otorgados significados, representaciones y prácticas culturales específicas en contextos con variaciones culturales y políticas que influyen en las estructuras sociales. El trabajo etnográfico realizado por Jacorzynski sobre los Tzotziles en el estado chiapaneco nos ilustra sobre las diferentes concepciones sobre la naturaleza:

En tzotzil no existe una palabra equivalente a “naturaleza” o “ambiente natural”. *Balamil* lo es todo, menos *vinajel*, cielo. Para expresar el concepto de ambiente natural se utilizan dos palabras: *vinajel-balamil*. En otro sentido, la naturaleza es la parte del ambiente que no ha sido tocada por el hombre. Este significado de “naturaleza” es captado en el concepto de *chi'em stuk* [crece solo], por ejemplo: Sol, estrellas y bosques. Los terrenos cultivados no pertenecen a *chi'em stuk*. El antónimo de *chi'em stuk* es *tz'unbil* [lo que está sembrado] o *metzanbil* [lo que está construido] (2004: 247).

El siguiente texto es un otro ejemplo de la diversidad de formas en que los pueblos zapotecos y chatinos del estado de Oaxaca hacen referencia a los elementos de la naturaleza y se relacionan con ella:

... los zapotecos, autodesignados como la gente de la Palabra Verdadera, la deidad de la Lluvia es Bdao Gwzi'o o Sagrado Cocijo. Éste es identificado gracias a su naturaleza y poder uránico, ya que es el dueño del rayo y a la vez él mismo es el rayo, manifestándose entonces como una deidad que vive en el plano superior del firmamento y no en las cavernas, lo que define no sólo la ritualidad que le es propia

sino también la naturaleza de sus comportamientos. Por su parte, los chatinos [Cha'cñá, gente de las Palabras que Trabajan] poseen también una deidad acuática, Ho'o Cui [Santo Lluvia], si bien no manifiesta la importancia del Santo Padre Sol [Stina Ho'o Cuichá], a quien está destinada la mayor cantidad de rituales con los que se rinde culto a las antiguas deidades. Además, y a diferencia de los mixtecos y los zapotecos, Lluvia es subordinada al Sol, con el cual mantiene una relación jerárquica" (Barabas, 2003: 54).

La concepción de naturaleza que han construido los tzotziles en el sureste chiapaneco y el panteón de divinidades representadas por astros y fenómenos naturales de los zapotecos y chatinos de Oaxaca son ejemplos de la cosmovisión como formas supervivencia al pensamiento colonial y, fundamento de sus rituales, simbolismos y visión del mundo.

Ante la complejidad de la relación naturaleza-cultura, los estudios de Murray Li (2011) en Indonesia son importantes para comprender la presencia de variaciones culturales y el papel fundamental que tiene la cultura en los procesos socioambientales. Murray Li observa cómo la forma en que la relación: poder, cultura e historia dotan de contenido político a la relación de la sociedad con la naturaleza y dan sentido a los discursos utilizados por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales sobre los pueblos indígenas en el entramado cada día más extenso de movimientos sociales a favor de la naturaleza. Estos discursos pueden ser genuinos y responder a las expectativas de los pueblos, pero en algunos casos chocan con sus agendas o formas particulares de ver la naturaleza, la sociedad y la transformación de las comunidades.

Desde la experiencia mexicana, Macip (2014: 95-104) retoma el contexto social, político y económico, el cual está permeado por la violencia y el fracaso de políticas públicas como la Ley Agraria o los programas de desarrollo. Específicamente, en su análisis crítico sobre el turismo en la costa oaxaqueña señala que en los últimos 20 o 25 años hay una forma renovada de autoritarismo aunado a la creciente violencia en México provocada por el narcotráfico que se filtra en todos los ámbitos de la vida. Este escenario de violencia e incertidumbre se encuentra conectado con los problemas

históricos de la defensa del territorio y con las pugnas entre las comunidades por límites territoriales.

Ante la complejidad de los procesos socioambientales es necesario reconocer el carácter fundamental de la cultura y, por tato, la existencia de variaciones culturales. Asimismo, es importante admitir que los discursos ambientales son políticos y están conformados por diferentes intereses, incluidos los relacionados con la conservación de la naturaleza. Distintos grupos, por ejemplo: ecologistas, administradores públicos o incluso antropólogos intervienen e inciden en programas y proyectos conservacionistas o de desarrollo; los cuales tienen efectos en las estructuras sociales de las comunidades. Kay (2006: 351-354) sugiere que los estudios antropológicos, bajo perspectivas multidisciplinarias, son importantes porque pueden ayudar a una mejor comprensión de la ecología humana y a la búsqueda de formas de vida sostenible. Y, con base a su perspectiva etnográfica, la antropología ayuda a romper con ciertos mitos, por ejemplo, que los pueblos indígenas poseen una sabiduría primitiva ecológica que los hace mantener una relación armónica con la naturaleza o que vivir sosteniblemente es regresar a prácticas del pasado.

En un sentido amplio, se debe reflexionar en la genealogía del concepto de naturaleza y de otros términos como “medio ambiente”, “casa común” o “madre tierra” utilizados para describir la interrelación del ser humano con ese “lugar que habita” con la finalidad de acercarnos a las formas en cómo es construida socialmente por los actores. Y, conocer cómo se negocian estas concepciones, cómo se contraponen o reconfiguran, en tanto que provienen de proyectos o visiones del mundo distintos.

De las aportaciones descritas en este apartado, incorporamos al análisis los siguientes puntos:

1. Las construcciones sociales locales como formas válidas de conocimiento e interpretación del mundo permiten comprender la naturaleza como construcción social y cultural, así como la invalidez de los modelos universalistas. Existen varias etnografías que dan cuenta de “otras relaciones

entre la naturaleza-cultura”.

2. En el contexto de conflictos socioambientales los estudios etnográficos no pueden excluir narrativas y prácticas locales ya que éstas reafirman u orientan las luchas por los derechos sobre sus territorios, ecosistemas y bienes naturales.
3. En el análisis de la relación entre naturaleza-cultura es necesario considerar el contexto marcado por la explotación, pobreza, desigualdad y violencia.
4. Aceptar los desafíos teóricos-metodológicos que representa superar el dualismo entre cultura-naturaleza.
5. Partir de la crítica desde la experiencia de los países periféricos reconociendo su trayectoria histórica marcada por procesos de colonialismo, la producción de discursos, significados relacionados al territorio, sin olvidar los contextos sociales, políticos y económicos.

CAPÍTULO II

PODER, CONFLICTO Y TERRITORIO: CLAVES TEÓRICAS PARA EL ANÁLISIS

Al revisar la literatura relacionada sobre los conflictos socioambientales encontramos una gran variedad de documentos que se sostienen en la crítica al capitalismo, a su modelo de desarrollo basado en las leyes del mercado, y a su justificación ideológica de la modernidad y el desarrollo. La reflexión en torno a la cuestión ambiental, a partir de la dimensión del poder, es pertinente ya que posibilita no sólo el análisis de las problemáticas actuales, por ejemplo, las afectaciones debido al cambio climático, el uso de biotecnologías, el extractivismo desbordante de los bienes naturales, sino también las posibles alternativas al desarrollo capitalista.

Es tal la preocupación por las consecuencias tanto ambientales como sociales del capitalismo y su modelo de desarrollo neoliberal que ocupa las agendas públicas y académicas. En diferentes espacios los movimientos sociales, comunidades, científicos y políticos se encuentran para dialogar, como Alicia Bárcenas, actual Secretaría General de la CEPAL, quien durante el Coloquio *Los acosos de la globalización. De muro a muro*, realizado en la UNAM, enfatizó que “América Latina y el Caribe necesitan avanzar hacia un nuevo paradigma de desarrollo basado en la igualdad y sostenibilidad ambiental como motores del crecimiento. El actual modelo, el capitalismo, no funciona”¹². Cada vez son más las voces enunciadas desde espacios que en otros

¹² Estas declaraciones realizadas el 15 de noviembre del 2017, en Ciudad Universitaria, se contradicen con el *twitter* desatinado del presidente de Estados Unidos de América Donald Trump para quien, el cambio climático y el calentamiento global son una invención de los chinos cuya finalidad es desestabilizar la economía estadounidense, junto a sus exabruptos de retirar a EUA del Acuerdo de París contra el cambio climático (Tejeron, 2017).

tiempos defendían el actual sistema económico para señalar ahora su inoperancia. La discusión en los foros o encuentros, así como las decisiones tomadas en las asambleas comunitarias se trasladan a los tribunales judiciales y a las calles para frenar las distintas formas de despojos. El descontento expresado en los conflictos socioambientales también son experiencias de defensa del territorio y bienes naturales.

En la academia se discuten formas de acompañamiento académico, político y legal a los movimientos en defensa de sus territorios con base en el estudio de los límites y alcances de claves teórico metodológicas que permitan el análisis crítico de las diferentes dimensiones de los actuales conflictos socioambientales. Particularmente, la Antropología contribuye al debate y reflexión a partir de sus propios métodos y debates teóricos, nutriéndose de los análisis provenientes de las disciplinas hermanas como la sociología, la geografía, el derecho, la economía o la filosofía incluso las denominadas ciencias naturales.

El presente capítulo reflexiona sobre las claves teóricas del *poder*, *conflicto social* y *territorio* que constituyen la base fundamental para la construcción de un marco teórico posibilitador del análisis y la comprensión de los conflictos socioambientales.

Debates sobre el poder

*En este mundo traidor
nada es verdad ni mentira
todo es según el color
del cristal con que se mira
Ramón de Campoamor*

¿Qué es el poder? ¿Cómo lo vemos en la realidad? ¿A través de qué cristales se observa el poder en la realidad social? ¿Cómo actúan los actores sociales en las relaciones de poder que construyen en la realidad social? Las respuestas a estas preguntas han hecho del término *poder* un concepto polisémico con una epistemología diversa. Autores de diferentes escuelas teóricas coinciden en que toda relación social se encuentra marcada por relaciones de poder en las que todos los involucrados poseen un tipo o nivel de

poder, por lo tanto, no es absoluto, esta circunstancia lo hace sumamente dinámico al transformarse constantemente: acrecentándose, disminuyendo o desapareciendo. En esta circunstancia, la teoría del poder de Richard Adams otorga claves teóricas y metodológicas que permiten un análisis crítico de los conflictos socioambientales, para adentrarnos en su propuesta apelamos a las contribuciones de pensadores pertenecientes a diferentes épocas, escuelas e influencias teóricas distintas, bajo la premisa de fortalecer los argumentos en torno al poder y los conflictos socioambientales.

Max Weber (1864-1920): poder y dominación

Un referente en los estudios sobre el poder es Max Weber, quien concretamente lo define como “... la probabilidad de imponer la propia voluntad dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad” ([1922] 1984: 43). De acuerdo con ello, al estar presente en las relaciones sociales convierte la vida cotidiana en acción política en la que cada actor social lucha por imponer su proyecto. La bilateralidad¹³ de voluntades se convierte de esta manera en la dialéctica de la vida social a través de la cual se construyen dominación o resistencia, consensos o disensos, acuerdos o imposición, hegemonía o contrahegemonía, emancipación o sumisión, ética o corrupción, agudización, negociación, equilibrio, solución o conflicto. Weber lo piensa como la “probabilidad”, posibilidad en las relaciones sociales que permite a un individuo “X” hacer que se cumpla su “voluntad” sobre el otro, independientemente de la justeza o justificación de la probabilidad. La probabilidad de imponer la propia voluntad en las relaciones sociales de acuerdo a las circunstancias de todas las “constelaciones posibles” (espacios, momentos, cualidades de los actores sociales) hace que el poder sea “socialmente amorfo”, posibilitando que “alguien” en una situación dada imponga su

¹³ La existencia de bilateralidad no se limita al reconocimiento de los derechos del otro o la relación derechos y obligaciones entre sujetos con relación a la norma. Existe bilateralidad de voluntades en las relaciones sociales definida como las miradas entre actores sociales con base en sus niveles de poder y escala de valores éticos ante la realidad y los problemas que esta plantea. Las miradas pueden ser tangibles o intangibles de acuerdo a la forma cómo se expresan en una relación social.

voluntad por medio de la fuerza o la coerción, Weber llama a esta acción “dominación”, siendo la “probabilidad de que un mandato sea obedecido” por constricción o por coincidencia¹⁴. El poder se establece en las relaciones sociales, donde encuentra sentido, lugar en que los actores no son pasivos y resisten ante la *imposición de una voluntad* por lo que el poder es contingente.

Weber, reconoce que “El concepto de *poder* es sociológicamente amorfo. Todas las cualidades imaginables de un hombre y toda suerte de constelaciones posibles pueden colocar a alguien en la posición de imponer su voluntad en una situación dada. El concepto de dominación tiene, por eso, que ser más preciso y sólo puede significar la probabilidad de que un mandato sea obedecido” ([1922] 1984: 43), de ahí que su preocupación se centra en las implicaciones que tiene el poder dentro de la estructura social, en particular la dominación, y aquí hay varios elementos a analizar, entre ellos la conclusión de que cuando el poder acrecienta se expresa en la dominación, al mismo tiempo que se manifiesta en la obediencia a mandatos cuyo origen puede estar en el contenido, el conocimiento, la persuasión, la identidad, la tradición, la clase social, el grupo, el discurso, el carisma, la habilidad, el convencimiento, el capital cultural y económico, estas probabilidades de obediencia dan precisión al concepto de dominio. La relación de dominación implica una distribución inequitativa que permite asociaciones verticales e *imposiciones de voluntades* asumidas por las partes constituyentes de la relación: los dominados por su posición subalterna y los dominantes como quienes ostentan mayor poder. La dominación asumida como autoridad “...puede descansar en los más diversos motivos de sumisión: desde la habituación inconsciente hasta lo que son consideraciones puramente racionales con arreglo a fines. Un determinado mínimo de *voluntad* de obediencia, o sea de *interés* [externo o interno] en obedecer, es esencial en toda relación auténtica de autoridad” (Weber, [1922] 1984: 170).

¹⁴ Ídem.

La dominación es una obediencia que no se piensa o no se opina sobre el valor o desvalor de un mandato, la dominación se manifiesta en la imposición de reglas, normas y conductas que afectan tanto los ámbitos simbólicos como materiales (afectivos y de valores). Existen tres diferentes tipos de dominación de acuerdo a la creencia en la legitimidad: 1) Racional (la autoridad se reconoce porque se basa en un marco legal); 2) Tradicional (autoridad ejercida sustentada en la costumbre y tradición); 3) Carismático (se reconoce la autoridad por alguna característica personal), en este sentido la dominación es el ejercicio del poder.

Algunos elementos antes descritos constituyen el poder, sin embargo, debemos considerar que Weber sitúa su reflexión en el contexto del Estado moderno. En términos de análisis de la estructura de poder, no es definido cómo se instrumenta el poder, con base en qué elementos se establece y ejerce, quién o por qué ese actor ostenta un mayor poder, pareciera ser que el poder sólo es ejercido por un único actor o grupo, al respecto Adams apunta “Esta relatividad dificulta la comparación de culturas y sociedades de lugares y épocas diferentes” (1983: 20) porque no se establece claramente qué elementos pueden ser una fuente de poder, ante ello se corre el riesgo de no lograr comprender el funcionamiento de la estructura de poder que nos interesa examinar.

Karl Marx (1818-1883): lucha de clases

El materialismo dialéctico y materialismo histórico de Karl Marx es una de las propuestas epistemológicas que más han influenciado el pensamiento académico y a los movimientos sociales; transita entre la teoría que analiza e interpreta la sociedad y la construcción de propuestas alternativas al capitalismo. A pesar de que Marx nunca estructuró una teoría sobre el poder, ni escribió alguna obra sobre este tema, sí fue de su interés y sus ideas influyeron en el pensamiento de varios teóricos sociales. Los autores mencionados en este apartado, desde Weber hasta Adams, que abordaremos más adelante, han expresado su influencia, las coincidencias e incluso las divergencias. De la vasta obra de Marx indagamos sobre el poder a través de los siguientes textos: *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte* (1852), *El Capital I* (1867) y *Las Luchas de clases en*

Francia de 1848 a 1850 (1851), en ellos encontramos la dimensión de poder como una constante en su crítica al sistema capitalista y la lucha de clases.

Para Marx la lucha de clases es el motor histórico de la transformación social, la cual se expresa en el antagonismo entre los explotados y los explotadores (proletariado y burguesía en el modo de producción capitalista), desde este enfoque el poder se establece en las relaciones sociales desiguales, pero no es la dominación en sí, es lucha de clases, mientras unos ostentan el poder dominante-explotador a través del control de los medios de producción otros padecen sus consecuencias. El poder no es un objeto que se posea por naturaleza propia, ni es una cualidad de la clase dominante, éste depende de una serie de circunstancias histórico-sociales que lo posibilitan, por ejemplo, en el sistema capitalista, la clase burguesa se mantiene en *el poder* mediante la explotación de la clase trabajadora y el control de los medios de producción, sin embargo, mediante la revolución socialista el proletariado puede llegar a la toma del *poder* y ejercerlo a través de la dictadura del proletariado y la socialización de los medios de producción.

De manera general, podemos considerar el poder no como una “finalidad” que engloba la posibilidad de la toma de decisiones y las imposiciones de intereses individuales o de grupo, la mirada de Marx se mueve hacia los sujetos o clases sociales, en términos de relaciones de fuerza. Al considerar al poder como relaciones de fuerzas, el poder es esa posibilidad de expresar y realizar los objetivos de clase; una expresión de ello, es el poder político. El poder político no es exclusivo de la burguesía ni del proletariado, es la posibilidad de dominación de una clase sobre otra, por ello “El movimiento político de la clase obrera tiene como objetivo final la toma del poder político” (Carta a Friedrich Bolte, 23 de noviembre de 1871), para Marx, el poder se ostenta a su vez que se ejerce, y señala la importancia de lo económico sobre la dimensión política. En lo general, utiliza esta categoría con un adjetivo que le permite ubicar y caracterizar la forma como se expresan las relaciones de fuerza y, dimensionar la lucha de clases: *el poder político, poderes públicos, poder estatal, el poder efectivo, poder moral, poder constitucional, poder legal, poder gubernamental, poder papal, poder social*, y la

lista podría seguir.

El pensamiento de Marx es vigente para pensar el sistema capitalista, sus implicaciones y posibles quiebres, incluso, hay quienes proponen que los conflictos socioambientales pueden expresarse como luchas de clases; para mí tal afirmación debe acompañarse de una reflexión más profunda, pero en lo general, coincido en que los movimientos socioambientales son una expresión de las injusticias y de las desigualdades sociales y que con la dimensión del poder podemos recuperar las prácticas emancipadoras desplegadas por los actores. Regresando a la noción de poder en Marx, Adams se enfoca en la noción del poder social y explica que:

En el valor de cambio la relación social entre las personas se transforma en una relación social de las cosas, el poder de las personas se convierte en un poder de las cosas. Cuanto menos fuerza social posee el instrumento de cambio, más sumido se halla a la naturaleza del producto del trabajo y a las necesidades inmediatas de quienes intervienen en el cambio y mayor tiene que ser la fuerza de la comunidad que une entre sí a los individuos: patriarcado, comunidad antigua, feudalismo, régimen gremial. Cada individuo posee la potencia social bajo la forma de un objeto. Si quitáis al objeto esa potencia social, tendréis que entregarla a unas personas sobre otras (Marx 1971: 75 en Adams (1983: 23).

Adams (1983) no descarta la influencia de Marx en su teoría, de quien retoma el concepto de “poder social” para señalar que va más allá del uso físico, e inclusive abarca todas sus formas y procesos energéticos, para él, el poder se establece cuando en las relaciones sociales los bienes o elementos del ambiente cobran sentido para los actores y se aleja de Marx señalando que “Marx podría haber encontrado aceptable mi uso, pero sólo en las sociedades más avanzadas, donde el dinero y el valor de cambio han generado la alienación del productor frente a su producto y donde, por lo tanto, ‘cada individuo posee poder social en la forma de un objeto material’” (1983: 23). Precisamente, Adams nos propone una teoría útil para el análisis de la sociedad en su variación histórica, no sólo de las contemporáneas; además, la caracterización que hace del poder permite advertir todas sus formas, incluyendo aquellas difíciles de percibir como las simbólicas y de las estructuras mentales.

Michel Foucault (1926-1984)

En Foucault el poder es un elemento central de sus reflexiones, al poner distancia en los análisis estructurales del poder sugiere no focalizarse en su significado para dirigir la atención a las formas cómo se practica y mantiene el poder, a los modos en que *el sujeto* de una cultura *se sujeta* al poder: por control o por convicción. Argumenta que para comprender el poder es insuficiente reducir su análisis al ámbito del Estado y sus aparatos, a las relaciones de producción y de significado si no se incluye el quién, dónde y cómo se ejerce en los procesos y espacios particulares de dominación y explotación. Para este autor arribamos al siglo XXI sin saber qué es el poder, pero sí, qué es la explotación: una consecuencia del ejercicio del poder. Al respecto señala:

Y Marx y Freud no son quizá suficientes para ayudarnos a conocer esta cosa tan enigmática, a la vez visible e invisible, presente y oculta, investida en todas partes, que se llama poder. La teoría del Estado, el análisis tradicional de los aparatos de Estado no agota sin duda el campo del ejercicio y del funcionamiento del poder. La gran incógnita actualmente es: ¿quién ejerce el poder? y ¿dónde lo ejerce? Actualmente se sabe prácticamente quién explota, a dónde va el provecho, entre qué manos pasa y dónde se invierte, mientras que el poder... Se sabe bien que no son los gobernantes los que detentan el poder. Pero la noción de «clase dirigente» no es ni muy clara ni está muy elaborada. «Dominar», «dirigir», «gobernar», «grupo en el poder», «aparato de Estado», etc., existen toda una gama de nociones que exigen ser analizadas. Del mismo modo, sería necesario saber bien hasta dónde se ejerce el poder, por qué conexiones y hasta qué instancias, ínfimas con frecuencia, de jerarquía, de control, de vigilancia, de prohibiciones, de sujeciones. Por todas partes en donde existe poder, el poder se ejerce. Nadie, hablando con propiedad, es el titular de él; y, sin embargo, se ejerce siempre en una determinada dirección, con los unos de una parte y los otros de otra; no se sabe quién lo tiene exactamente; pero se sabe quién no lo tiene (1979: 83).

Desde este punto de vista, el poder es difuso, difícil de concretar teóricamente, pero sabemos de su existencia en la vida social y de su potencial para condicionar nuestra vida cotidiana, nuestro propio ser, nuestra ideología y cuerpo, algo de lo cual podemos estar conscientes o no, que podemos percibir o no; en otras palabras, todos los ámbitos de nuestra vida parecieran estar fijados por el poder. Para Foucault, el poder no es patrimonio de nadie porque responde a las estrategias puestas en juego para ejercerlo

y aún se encuentra oculta la historia de las luchas por el poder, “las condiciones reales de su ejercicio y de su sostenimiento” (1979: 32). De ahí la importancia del análisis de los micropoderes, del ejercicio de poder que se encuentra en las formas más sutiles, incluso a veces legal y legítima en la sociedad, porque conocerlas implica desprendernos de ese poder dominante, entre ellos la explotación capitalista. Foucault dice “... cuando pienso en la mecánica del poder, pienso en su forma capilar de existencia, en el punto en el que el poder encuentra el núcleo mismo de los individuos, alcanza su cuerpo, se inserta en sus gestos, sus actitudes, sus discursos, su aprendizaje, su vida cotidiana” (1979: 89). Pero, los dominados no son sujetos pasivos y no están estáticos únicamente aceptado el poder dominante, sino también ejerciendo prácticas contra él, así “...las mujeres, los prisioneros, los soldados, los enfermos en los hospitales, los homosexuales han abierto en este momento una lucha específica contra la forma particular de poder, de imposición, de control que se ejerce sobre ellos. Y, estos movimientos están unidos al movimiento revolucionario del proletariado mismo en la medida en que él ha de combatir todos los controles e imposiciones que reproducen en todas partes el mismo poder” (Foucault, 1979: 86).

En el ejercicio del poder *el saber* es fundamental porque de él abrevia y no se puede ejercer sin él. Por ello Foucault, argumenta:

Ahora bien, tengo la impresión de que existe, y he intentado mostrarlo, una perpetua articulación del poder sobre el saber y del saber sobre el poder. No basta con decir que el poder tiene necesidad de éste o aquél descubrimiento, de ésta o aquella forma de saber, sino que ejercer el poder crea objetos de saber, los hace emerger, acumula informaciones, las utiliza. No puede comprenderse nada del saber económico si no se sabe cómo se ejercía, en su cotidianeidad, el poder, y el poder económico. El ejercicio del poder crea perpetuamente saber e inversamente el saber conlleva efectos de poder (1979: 99).

Como se puede observar, el poder y el *saber* están estrechamente relacionados. Mediante el saber, el poder se legitima y normaliza los mecanismos disciplinarios de control y de su ejercicio, además, el poder es histórico, adopta diferentes formas de significados y función social a lo largo del tiempo. Aquí vale preguntarnos si también

cambian los instrumentos mediante los cuales se ejerce y los actores que los instrumentan, esto no se puede explicar si no comprendemos qué es el poder social; para Foucault:

De forma general, los mecanismos de poder nunca han sido muy estudiados en la historia. Han sido estudiadas las personas que detentaban el poder. Se trataba de la historia anecdótica de los reyes, de los generales. A ésta se le ha opuesto la historia de los procesos, de las infraestructuras económicas. A su vez a ésta se ha opuesto una historia de las instituciones, es decir, aquello que se considera como superestructura en relación a la economía. Ahora bien, el poder en sus estrategias, a la vez generales y afinadas, en sus mecanismos, nunca ha sido muy estudiado. Una cosa que ha sido aún menos estudiada, es el conjunto de relaciones entre el poder y el saber, las incidencias del uno sobre el otro. Se admite, es una tradición del humanismo, que desde que se toca al poder se cesa de saber: el poder vuelve loco, los que gobiernan son ciegos. Y sólo aquellos que están alejados del poder, que no están en absoluto ligados a la tiranía, que están encerrados con su estufa, en su habitación, con sus meditaciones, éstos únicamente pueden descubrir la verdad (1979: 99).

La dominación y violencia son expresiones del poder, están presentes en las normas, reglas, prácticas y lenguajes existentes en todo tipo de relaciones, incluyendo las establecidas en los conflictos socioambientales, sin embargo, no son el poder en sí mismo. Para nuestro análisis consideramos central abordar críticamente ese “algo” que sabemos de su existencia, que además es amorfo y con diferentes niveles de ejercicio, a través de identificar cómo se establece las relaciones de poder, qué actores participan, y qué expresiones de poder circulan.

Pierre Bourdieu (1930-2002): Poder simbólico

Para Pierre Bourdieu el poder simbólico es tan “invisible que sólo puede ejercerse con la complicidad de quienes no quieren saber que lo sufren o que incluso lo ejercen” (2000: 88). Este poder invisible, inadvertido e imperceptible es el poder de los sistemas simbólicos que permiten la construcción de la realidad y dota de sentido al mundo social, convirtiendo las producciones simbólicas en instrumentos ideológicos de dominación que sirven a los intereses particulares de una clase. A través de las

producciones simbólicas las clases dominantes tienden a presentar sus intereses como universales y “comunes a la totalidad del grupo” (Bourdieu, 2000: 93).

El mundo social está formado por “estructuras” que, a su vez, están integradas por “campos”, los cuales son “espacios de lucha por el poder” y del “capital simbólico”, son dinámicos porque en su interior los sujetos interactúan en función del capital¹⁵ que poseen, contienen en sí “... el principio de una aprehensión relacional del mundo social: (...) toda la «realidad» que designa reside en la exterioridad mutua de los elementos que la componen” (Bourdieu, 1997: 47). Los campos se estructuran con base en la relación de fuerza existente entre agentes e instituciones, en la cantidad de capital que aportan cada uno de ellos, en la forma como se distribuye este capital, en la capacidad para acumularlo, retenerlo o perderlo, por lo cual el poder se relaciona directamente con el nivel de apropiación del capital simbólico del otro en cada uno de los campos. En este espacio de relaciones los individuos y los grupos “... existen y subsisten en y por la diferencia, es decir en tanto que ocupan posiciones relativas...”¹⁶ en las relaciones sociales que son difíciles de estudiar por su invisibilidad y su incapacidad para exteriorizarse empíricamente, pero que son necesarios para el análisis porque son “la realidad más real (el *ens realissimum*, como decía la escolástica) de los comportamientos de los individuos y de los grupos”¹⁷.

Los agentes se ubican en la sociedad con sustento en los habitus que construyen en la medida que interiorizan y comprenden el capital que poseen. Las posiciones asumidas por los agentes a partir de los habitus son fundamentales para comprender las luchas que se dan dentro del campo, debido a que éstos se traducen en prácticas estructuradas y estructurantes con las que los actores enfrentan la realidad, de esta manera el campo puede estructurar al habitus o el habitus estructurar el campo. Las relaciones de poder, desde este punto de vista, se explican en la sociedad porque se

¹⁵ Según Bourdieu quien domina el campo de la cultura y el campo de la economía posee mayor capital, en consecuencia, ostenta el poder y lo ejerce.

¹⁶ Ídem

¹⁷ Ídem

reproducen a nivel simbólico entendido como “los recursos que se ponen en juego en los diferentes campos” (Mateo y Melina, 2013: s/p).

Quienes poseen, principalmente, capital cultural y económico ejercen poder y, transforman el Estado, desde ahí se apropian de los capitales simbólicos para legitimar su visión del mundo como válida, única y universal; además atribuyéndose el imperio de negar o reconocer a los que participan en otros campos. Bourdieu sostiene que la cultura dominante, por un lado, favorece su integración, la adjetiva y la caracteriza para diferenciarla de las demás clases y, por otro lado, promueve “la integración ficticia de la sociedad en su conjunto” a su visión del mundo para crear una falsa conciencia entre ellas y desmovilizarlas (Bourdieu, 2000: 93). La sociedad al estar conformada tanto por relaciones de poder como de dominación suscita que todo tipo de relaciones sociales se definan en el plano simbólico. Los que ejercen el poder simbólico en el mundo social ocultan las relaciones de fuerza y la forma en que este se ejerce, permitiendo la continuidad de su dominio sobre el otro.

Bourdieu (1997) propone para el análisis del poder el “campo de fuerzas”, espacio de las relaciones sociales donde la diferencia está marcada por el nivel en que se posee poder o diferentes especies de capital. Esto convierte el “campo”¹⁸ en espacio de beligerancia, de luchas por el poder, en el que grupos o individuos se enfrentan y ejercen diferentes modos de poder de acuerdo a su posición en la estructura del campo de fuerzas aunado a los diferentes tipos de capital ostentados; por su parte instituciones y agentes enarbolan fines y medios diferenciados de posiciones dominantes y posesión de suficiente capital (cultural y económico) para dominar el campo correspondiente y la conservación o transformación de la estructura.

En el campo del poder los grupos sociales ponen a prueba su fuerza, la cual depende del capital¹⁹ que dispongan, y las relaciones sociales al interior se constriñen y luchan por conservar o transformar el campo de poder. A esta relación de poder

¹⁸ Los campos pueden ser: el Estado, la administración pública, la universidad o la academia, entre otros.

¹⁹ Para Bourdieu, en la sociedad existen el capital económico, capital cultural o informacional, capital social y capital simbólico.

caracterizas por la verticalidad e imposición, Bourdieu le llama dominación, que “no es mero efecto directo de la acción ejercida por un conjunto de agentes [«la clase dominante»] investidos de poderes de coacción sino el efecto indirecto de un conjunto complejo de acciones que se engendran en la red de las coacciones cruzadas a las que cada uno de los dominantes, dominado de este modo por la estructura del campo a través del cual se ejerce la dominación, está sometido por parte de todos los demás” (1997: 51).

Cuando se somete a debate el valor relativo de los diferentes tipos de capital que ponen en riesgo “los equilibrios establecidos en el seno del campo de las instancias específicamente encargadas de la reproducción del campo del poder [y en el caso francés, el campo de las escuelas universitarias selectivas]” (Bourdieu, 1997: 50-51) se intensifican y se define el carácter físico o simbólico de las luchas por el poder. Quienes ejercen el poder aplican múltiples estrategias para imponer su noción de alto nivel de calidad de valor relativo y transformar a la baja el nivel de capital del otro. De ahí que una de sus estrategias sea ejercer poder sobre los espacios burocráticos mediante decretar y aplicar normas administrativas para mantener la calidad del capital dominante, puesto que, de esta imposición depende conservar el dominio simbólico, traducido en una forma homogeneizante de ver el mundo en los diferentes campos de la cultura, la política y la economía, porque “El poder simbólico como poder de constituir el dato a través del enunciado, de hacer ver y creer, de confirmar o transformar la visión del mundo y, mediante eso, la acción sobre el mundo” (2000: 98).

Así, las instituciones tienen la responsabilidad de garantizar la reproducción del capital y de la clase dominante, en gran medida el éxito de esta tarea depende de la capacidad que tengan para la acumulación y distribución de los bienes materiales y simbólicos en los campos y en la sociedad diferenciada. Llevar *la fiesta en paz* implica obtener “el equivalente de lo que se obtiene por la fuerza [física o económica]” (Bourdieu, 2000: 98) a través del reconocimiento del poder dominante y el desconocimiento de este como arbitrario en las relaciones entre los agentes, sus funciones son establecidas por la normatividad o simplemente aceptadas por su rango.

Esta forma de dominación, aunque garantizada jurídicamente, endurece las tensiones entre los dominados y dominadores al abrir espacios, en los procesos institucionalizados, para la acción independientemente de acuerdo a las posiciones de los agentes. En tal sentido, la dominación debe estar legitimada para que no se ponga en entredicho y se complique la reproducción obligando a utilizar la fuerza.

Según Bourdieu, la cultura dominante "...contribuye a la integración real de la clase dominante [asegurando una comunicación inmediata entre todos sus miembros y distinguiéndolos de las otras clases]; a la integración ficticia de la sociedad en su conjunto, y, por tanto, a la desmovilización [falsa conciencia] de las clases dominadas; a la legitimación del orden establecido mediante el establecimiento de distinciones [jerarquías] y la legitimación de estas distinciones" (2000: 93). Es la cultura la que produce un efecto ideológico de aglutinar a la clase dominante además de legitimarse en la sociedad, en consecuencia, la cultura como instrumento de distinción, excluye otras formas culturales, "obligando a todas las culturas [denominadas como subculturas] a definirse por su distancia respecto a la cultura dominante"²⁰.

Bourdieu sostiene que *el poder otorga poder al poder simbólico* para lograr dominar a las clases subalternas y legitimar a los grupos dominantes sin la utilización de la fuerza, en tanto que los sistemas simbólicos sean reconocidos y no percibidos como impuestos e injustos, aspecto que frena la toma de conciencia, la movilización o cualquier tipo de subversión. La destrucción de este poder supone conocimiento de las producciones simbólicas como instrumentos de dominación que ayudan a la reproducción de la clase dominante. Otro elemento a notar es que el poder no se establece en los sistemas simbólicos, sino se definen en él y en las relaciones de poder. De acuerdo con Bourdieu "Los diferentes tipos de capital o poder que son objeto de lucha pueden definirse por lo tanto como los diferentes recursos que se producen y negocian en el campo y cuyas especies, por eso mismo, varían en funciones de las distintas actividades [juegos o luchas] de los diversos campos" (2000: 17). Para este

²⁰ Íbidem.

autor, el poder también es un campo, pero, para hablar de ello es necesario introducir la noción de espacio social. Esto convierte al campo social en la superación analítica de la caracterización de clase social, de hecho, Bourdieu argumenta que el objetivo principal de la ciencia social no es construir clases sociales sino espacios sociales dentro de los cuales puedan ser diferenciadas las clases sociales.

En el espacio social confluyen los grupos sociales o individuos que interaccionan y se relacionan en formas determinadas, a la vez diferenciadas de acuerdo al capital cultural y económico que poseen. El espacio social es también un campo de fuerzas “cuya necesidad se impone a los agentes que se han adentrado en él” (Bourdieu, 1997: 49), asimismo es un campo de luchas “en el cual los agentes se enfrentan, con medios y fines diferenciados según su posición en la estructura del campo de fuerzas, contribuyendo de este modo a conservar o a transformar su estructura”²¹.

Como ya lo mencionamos anteriormente, el fundamento nodal del poder es la centralización de un tipo específico de capital en el espacio social, en consecuencia, la posición en el espacio social de los agentes o grupos sociales estará definido por el poder o capital con el que cuenten. En la obra de Bourdieu se ha señalado como un campo de fuerzas y en su obra *Campo de poder, campo intelectual* (2002), está asociado con autoridad, sin duda una expresión del poder es la autoridad, a su vez también puede ser considerado como un campo de fuerzas en donde los agentes interaccionan de acuerdo al capital que poseen.

Los autores revisados coinciden en la complejidad que representa abordar el poder, y su importancia, ya que en las relaciones de poder se expresan tanto formas de dominación e injusticias como de resistencias y luchas. Esta complejidad más que convertirse en obstáculo es sin duda potencial enorme a nivel epistémico y metodológico que coadyuva a enriquecer el debate. Es interesante el llamado que hacen Foucault y Bourdieu para centrarnos en definir los mecanismos mediante los cuales la sociedad es violentada y oprimida, e ir más allá de la relación de dominación que ejerce

²¹ Ídem

el Estado y exteriorizar las formas visibles e invisibles, difíciles de percibir como las de la vida cotidiana, que al no saberlo se ignora su “naturaleza” y, en consecuencia, su complejidad. Para nuestro análisis de los conflictos socioambientales, abonamos a una clave teórica que nos permita comprender las relaciones de poder, en sus formas de violencia, dominación, resistencia y luchas, al mismo tiempo, reconocer a los actores en la estructura de poder, cómo se organizan y ejercen poder.

Richard Adams (1924-2018) y su teoría energética del poder social

Richard Adams, antropólogo norteamericano propone una teoría del poder social basada en los principios de la energía y la segunda ley de la termodinámica. Entre sus influencias teóricas destacan Leslie A. White²² de quién retoma la visión evolucionista poniendo énfasis en el concepto de energía y su papel en el proceso de adaptación del ser humano al mundo físico (evolucionismo social). De Alfred Lotka adopta la propuesta de que la selección natural se habría dado por la lucha entre las especies por captar la energía disponible, también, retoma en su análisis los principios sobre sistemas abiertos alejados del equilibrio. Para analizar los procesos energéticos acontecidos en la estructura social y comprender al ser humano dentro de un ecosistema complejo, Adams se basa en la Primera y la Segunda Ley de la Termodinámica. La primera Ley es más conocida y establece que la energía no se crea ni se destruye sólo se transforma, por su parte, la segunda Ley de la Energía, menos conocida, establece que los cambios de energía (conversiones) son procesos unidireccionales e irreversibles conllevando a la entropía. La entropía es producida en un sistema cerrado que se dispersa y es desechada, pero lo que inspira a Adams es que la Entropía indica el grado de desorden de un sistema y su probable desaparición.

Estas bases teóricas provenientes de la física, así como aspectos de la ecología son fundamentales para su propuesta ontológica de las sociedades humanas. Es necesario señalar que no es un traslape conceptual hacia las ciencias sociales, sino una interpretación de la realidad social a partir de un análisis energético que nos permite

²² Una obra referente de L. White es *Energy and the Evolution of Culture* publicada en 1943.

comprender al ser humano en su dimensión social y colectiva, en donde sus interacciones energéticas se entretujan con el entorno natural. En este sentido, su propuesta es una teoría de gran alcance con una metodología de análisis clara y definida mediante la cual podemos comprender diferentes dimensiones de la vida social y en una acepción más amplia del desarrollo de la sociedad en general. Adams ha producido una vasta obra intelectual mediante la cual ha plasmado claves teóricas centrales para el análisis de los conflictos socioambientales: *sociedad*, *cultura* y, por su puesto, *poder*, a la luz de estos conceptos nos adentramos a su propuesta teórica.

Uno de los conceptos más interesantes es el de sociedad humana. Para Adams, la sociedad humana es un sistema disipativo que requiere un constante flujo de energía para su existencia, y en este continuo energético genera un producto regular²³, sin embargo, si esta energía cesara, el sistema continuaría hasta desaparecer a través del producto. Siguiendo la Ley de Lotka, las sociedades captan energía, algunas lo hacen en mayor proporción que otras e incluso a expensas de las que captan menos; dos elementos son importantes para ello, una es el desarrollo de tecnologías y la otra es la sobreproducción, con las consecuencias o transformaciones resultantes de la captación constante de energía. Las sociedades humanas integradas por individuos que a su vez integran colectividades de diferentes tamaños hasta integrar agrupamientos regionales, todos ellos son partes de ecosistemas, en otras palabras, de sistemas de intercambio energético. En esta relación energética compleja de insumo-producto, de continuas interacciones externas e internas, la sociedad humana, así como las colectividades que la integran tiende a la expansión. Varela aporta elementos para continuar caminando en la teoría Adamsiana:

...Adams arguye que las sociedades humanas, bajo varios aspectos, pueden considerarse como sistemas abiertos y estructuras disipativas lejos del equilibrio termodinámico cuyo mantenimiento y conservación requieren de un cierto nivel de entrada y conversión constante de flujos de energía a través de un mecanismo

²³ Adams desarrolla una propuesta teórica general, para él, la sociedad es una estructura social en donde fluye la energía, por lo tanto, es posible su análisis a partir de los flujos de energía, en el cual se encuentra involucrado el poder.

autoorganizativo. Un incremento significativo de estos flujos energéticos en el sistema causará un proceso estocástico de oscilaciones hasta la aparición de una nueva estructura más compleja. Estas estructuras disipativas -las sociedades humanas- están sujetas a la segunda ley de la termodinámica al actuar como mecanismos continuos de conversión energética en entropía: más aún, son estructuras altamente consumidoras y derrochadoras de energía (Varela, 2002: 90).

De la propuesta de Varela y Adams, recuperamos dos aspectos pertinentes para este trabajo, el primero que considera a las colectividades humanas como estructuras “lejos del equilibrio” y la segunda es sobre la generación de entropía, las dos están muy relacionadas. La sociedad en su continúa e histórica expansión²⁴, con base en el ingreso de energía a su sistema, condición única para su propia existencia y propensa a la generación de entropía, tiende a incrementar la energía que capta, lo que produce nuevos controles, flujos de poder y por supuesto, mayor concentración de poder y más entropía²⁵. Este proceso histórico posibilita enmarcarlos en dos grandes fases de expansión social, Varela explica:

La primer fue la expansión horizontal, i. e., la reproducción de estructuras disipativas semejantes en su nivel de complejidad a todo lo largo y ancho del mundo sin incremento *per capita* de control energético. La segunda fue y continúa siendo la expansión vertical, i. e., el surgimiento sucesivo de estructuras disipativas más complejas con base en el incremento *per capita* el procesamiento de energía en sus sistemas... ...En este proceso de expansión vertical se da, como consecuencia directa de la ley de Lotka y del principio de la selección natural, una concentración de controles energéticos en los niveles superiores del sistema: la concentración de controles significa, a su vez, centralización del poder (2002: 91).

Nos encontramos viviendo en una expansión vertical caracterizada por una centralización de poder, pero no sólo eso, sino en un momento en donde se plantea

²⁴ Mencionó el termino *histórico* porque esta expansión continua ha marcado la historia de la humanidad, como bien lo refiere Adams la expansión histórica va más allá de un aumento poblacional, de traspasar fronteras geográficas o planetarias para abarcar más territorio, es también el consumo energético que la sociedad realiza no sólo para su subsistencia sino para mantener, lo que actualmente llamamos un *estilo de vida* basado en el control sobre el ambiente e incluso sobre otras colectividades o seres humanos; cuando insertamos la dimensión de poder, el consumo energético es diferencial, así como las consecuencias de ese consumo.

²⁵ Un resultado de la entropía puede ser la migración (Hernández, 2005).

una realidad próxima la extinción de la propia especie humana y de todo lo conocido en la tierra, Tyrtania advierte “Si no se toma en cuenta la naturaleza entrópica de los procesos de expansión de los sistemas –sean éstos físicos, orgánicos o sociales-, se corre el riesgo de contemplar un mundo irreal donde el consumo de energía no tiene consecuencias y donde todo parece un don de la naturaleza que no hace falta retribuir” (2007: 17). Como sociedad hemos recurrido a nuestro entorno natural para obtener más allá de lo necesario para subsistir, sin considerar que todo consumo, transformación y desecho generado tiene un costo y efectos irreversibles. El uso desmedido de los bienes naturales, por ejemplo, la explotación de combustibles fósiles y la generación de desechos producto de un consumo excesivo nos han pasado la factura, los límites de nuestras acciones están marcados. Esta factura energética es atravesada por la dimensión del poder, condición necesaria que nos permite visibilizar las diferencias del consumo, transformación y desecho energético, y sus consecuencias. Por otra parte, es necesario señalar, como lo hace Adams (1983), la existencia de comunidades que tienden a conservar y defender la naturaleza, posibilidad en una sociedad marcada por la desigualdad y las imposiciones de un solo modelo de desarrollo.

Para Adams, el poder social “...es aquel aspecto de las relaciones sociales que indica la igualdad relativa de los actores o unidades de operación; deriva del control relativo ejercido por cada actor o unidad sobre los elementos del ambiente que interesa a los participantes. Por lo tanto, es un fenómeno sociopsicológico, mientras que el control es un fenómeno físico” (1983: 26). De acuerdo a la definición de Adams, el poder se expresa en la capacidad de *control de los elementos del ambiente para poder tomar decisiones*, en donde los actores y las unidades operativas poseen un nivel de poder que puede variar y transformarse mediante acciones concretas, esto hace del poder un elemento posibilitador de control y se encuentra en todas las relaciones sociales desde las relaciones de pareja hasta las establecidas entre los miembros del Estado-nación.

Es muy importante reiterar que el poder no es control, sino la forma que lo hace posible; claro, sin control no hay poder, éste es la materialización del poder. Ahora bien, el control deriva del uso de la tecnología, la cual permite acceder a los elementos

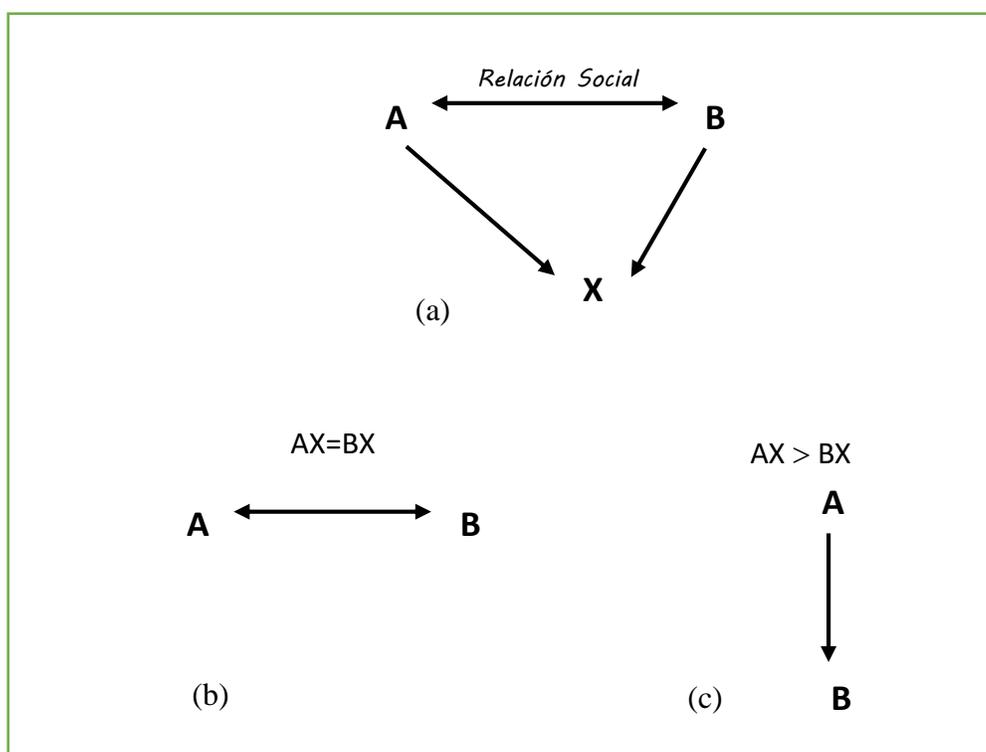
del ambiente. Por uso de tecnología se entiende "...un conjunto de conocimientos, habilidades y materiales [aparatos] necesario para modificar el orden [es decir, las relaciones espacio-tiempo] de algún conjunto de formas de energía o para lograr una conversión de energía. 'Modificar el orden' significa cambiar el arreglo de un conjunto de partes o la posición relativa del conjunto" (Adams, 1983: 31). Adams nos advierte que un actor o unidad operativa puede tener el control de un elemento del ambiente, pero no es hasta que ese mismo elemento del ambiente es significativamente importante para el otro actor o unidad operativa, entonces se constituye una relación de poder.

Si el control del ambiente es la base del poder social pero no el poder en sí, entonces ¿qué es el poder social? El poder se establece en una relación social entre actores, Adams agrega es "también una relación que existe por referencia a cosas que pueden describirse como externas a cualquier actor particular: las formas y los flujos de energía, y la equivalencia de los valores" (1983: 34). Aquí debemos poner atención, no es una relación con "las cosas", sino por referencia a ellas, y es así porque mediante el control "de las cosas o elementos del ambiente" los actores pueden tomar decisiones y hacerlas efectivas, eso es poder. El poder puede acrecentarse o disminuir de acuerdo a la capacidad de los actores por controlar el ambiente, al mismo tiempo que son formas y flujos de energía. Pero el poder se ejerce, como lo diría Weber y, al descansar en las relaciones sociales, es recíproco, los miembros interactúan y actúan con base en el nivel de concentración de poder que posean diría Adams, de acuerdo a los capitales que poseen, apuntaría Bourdieu; también es en términos del propio interés u objetivos del actor ya que va a depender de los elementos del ambiente que interesan al otro.

En el esquema de Adams si X es algún elemento del ambiente que interesa a A y B "La capacidad relativa de A y B para controlar X es un determinante de la relación existente entre A y B" (Adams, 1983: 31). Si A tiene relativamente mayor control que B sobre X, decimos que A es superordinado y B es subordinado (ver ilustración 4). Por ejemplo, el territorio y los minerales existentes son tanto de interés para empresas mineras y para las comunidades que habitan en esos territorios. Las empresas,

mediante concesiones otorgadas por el gobierno y un marco jurídico que las favorece, tienen mayor control que las comunidades sobre su territorio, por lo tanto, las comunidades se ven subordinadas a los intereses y decisiones de estas empresas. Pero, si su control es aproximadamente equivalente (ilustración 5), decimos que A y B son coordinadas del poder. Por ejemplo, si una parcela agrícola es de interés para dos familias de un mismo linaje, las dos familias estarán en las mismas condiciones de decidir en torno a la forma de organizarse para trabajar la tierra y repartir lo cosechado.

Ilustración 4. Componentes básicos de la relación de poder según R. Adams



Fuente: Adams (1983: 30).

Hasta aquí he abordado varios elementos de lo que es y no es el poder a partir de la teoría energética Adamsiana. Mientras el control es una forma física, el poder social es "... la capacidad para lograr que alguien haga lo que nosotros queremos mediante nuestro control de los procesos energéticos que le interesan, es el elemento central de todos estos procesos de organización. El ejercicio de poder social desde unidades de

operación bien definidas y desde diversos niveles de integración es sin duda uno de los tipos de instrumentos de disparo más importantes a disposición del hombre” (Adams, 1983: 140). Entonces, ¿cuáles son los alcances y limitaciones de la definición proporcionada por Adams al análisis de los conflictos socioambientales? las respuestas serán una serie de reflexiones que guiarán el desarrollo de la investigación y sus conclusiones. Como lo mencioné anteriormente, esta definición expresa que el poder es una *capacidad que se ejerce*, a partir de ello inferimos que en toda relación social los actores poseen algún tipo o nivel de poder, en otras palabras son relaciones de poder establecidas a partir del *control de elementos del ambiente de interés común*²⁶.

Al reconocer los elementos del ambiente de interés es posible distinguir las formas de control físicos o simbólicos y, vislumbrar los diferentes flujos de poder accionados por los actores para mantener ese control, un flujo de poder serían los marcos jurídicos que legalizan su despojo, las acciones coercitivas y de violencia, así como las políticas públicas que permiten, fomenta o son omisas de dichos actos. Es de interés para este trabajo la propuesta de Adams porque permite advertir cómo la concentración y límites del poder varían, aumentan o disminuyen de acuerdo al control de los elementos del ambiente y de los flujos de poder, además de comprender la forma en que las relaciones de poder tienden a desarrollar más ramificaciones y mostrar mayor complejidad, por ejemplo, no es lo mismo la concentración de poder entre los miembros de una familia a las establecidas en los Estados-nación.

La cantidad de energía empelada se expresa en *flujos de energía*. El flujo de energía “...es un proceso de conversión de energía de una forma o estado a otro” (Adams, 1983: 28), además, deben ser culturalmente reconocidos, se pueden medir en términos de cantidad, pero lo sustancial es el control hacia estos flujos de energía porque de ello depende la concentración de poder. Los flujos de energía forman parte del ambiente; por ambiente Adams se refiere “... al aspecto material, físico, o de forma y flujo de la energía del habitáculo social y físico del hombre” (1983: 29); en este sentido,

²⁶ Adams señala que estos *elementos del ambiente* pueden ser desde las estructuras mentales hasta cualquier objeto, entre ellos, el territorio y los bienes naturales.

el *ambiente* no es un repertorio dado, son aspectos situacionales y simbólicos que van desde repertorios físico como elementos de la naturaleza, prácticas, comportamientos, es decir, todo aquello que circula e interactúa con los actores o unidades operativas y puede ser controlado, por ello el control es una cuestión física que se tiene o no.

En una relación de poder todos los actores o unidades operativas poseen y ejercen poder en diferentes posiciones de la relación, a esta condición Adams la llama “Tipos de ejercicio de poder”. En la relación de poder se establecen los siguientes procesos:

“controlar”	A controla a X
“ejercer poder” (to power)	A controla a X y así ejerce poder sobre B
“dar poder” o “conceder poder”;	1)A controla a X y ejerce poder sobre B, pero le concede el control a B, cediendo así el control y el poder a B
“recibir poder” o “derivar poder de”	2)A controla a X y retiene el control, pero permite que B actúe como si controlara; por lo tanto, B puede “ejercer poder” en lugar de A; B tiene un poder derivado de A, pero A tiene el control.

Fuente: Adams (1983: 54).

En la transferencia del poder, podemos distinguir:

Si	Entonces
A controla a X, y luego A “concede poder” a B;	A tiene poder independiente
A controla a X, A concede a B un poder de toma de decisiones dependiente de la continuación del control en manos de A;	A ha concedido poder a B; B tiene poder derivado de A
Cada A de un conjunto de Aes retiene el control de su X; cada A concede B el derecho a tomar decisiones;	A1, A2..., An asignan poder a B; B ha recibido poder asignado por el conjunto de Aes
B concede poder a cada A de un conjunto de Aes, pero retiene el control de su X;	B delega poder a A1, A2..., An colectiva, han recibido poder delegado

Fuente: Adams (1983: 55).

Otro componente en las estructuras de poder son las *unidades operativas*. Las unidades operativas están integradas por “un conjunto de actores que comparten un patrón de adaptación común con respecto a alguna porción del ambiente. El patrón implica la acción colectiva o coordinada y alguna ideología común que exprese metas o justificaciones” (Adams, 1983: 71). Las unidades operativas pueden ser desde los

participantes en porras de apoyo a los equipos deportivos, quienes se disuelven después de un partido de futbol, hasta agrupaciones más duraderas, por ejemplo, un sindicato. Un actor o unidad operativa consiguen tener el control de un elemento del ambiente, pero no es hasta que ese mismo elemento del ambiente es significativamente importante para el otro actor o unidad operativa, entonces se constituye una relación de poder (ver ilustración 5).

Ilustración 5. Tipos de Unidades de Operación propuestas por R. Adams

Relación de poder Variable Independiente	Tipos de unidades de operación						
	Unidades fragmentadas		Unidades informales			Unidades formales	
	Individuos y unidades agregadas	Unidades de Identidad	Unidades coordinadas	Unidades centralizadas			
				Unidades de consenso	Unidades de mayoría	Unidades corporativas	Unidades administrativas
Los miembros tienen poder independiente separado	*	*	*	*	*	*	Variable
Los miembros identifican a los otros miembros		*	*	*	*	*	Variable
Los miembros se conceden poder recíprocamente			*	*	*	*	Variable
Los miembros asignan poder (centralmente)				*	*	*	Variable
El centro (el líder) ejerce poder independientemente de otros					*	*	*
El centro (el líder) delega poder						*	*

Fuente: Adams (1983: 75).

Las unidades operativas son relaciones sociales organizadas entre actores con gran variación, logran conformarse, disolverse, reagruparse a través de diversos factores; entonces, el tiempo que permanecen organizados es relativo. Un actor puede pertenecer a diferentes unidades operativas y, a su vez, una unidad operativa puede ser parte de otras unidades operativas. En las unidades operativas cada uno de sus

miembros tiene un poder independiente, existe una identificación de comunidad, y por supuesto hay acciones coordinadas, las cuales distinguen cuatro tipos de unidades:

Las *unidades fragmentadas* se caracterizan por la ausencia de toda actividad coordinada: sólo hay una acción colectiva. Las *unidades informales* se caracterizan por la actividad coordinada, pero la coordinación depende por entero del poder colectivo independiente de los miembros individuales (independientemente de que el poder se encuentre centralizado o no). Las *unidades centralizadas* tienen una figura o autoridad central, independientemente de la base de tal poder. Su poder puede ser o no independiente del poder independiente perteneciente a los miembros. Las *unidades formales* se caracterizan por una autoridad central con fuentes de poder que son independientes del poder independiente de los miembros (Adams, 1983: 73).

Las unidades operativas u actores en las estructuras de poder tejen diferentes formas de relacionarse y construyen una compleja red de interacciones, cada una se encontrará en una posición diferente en la estructura de acuerdo a la concentración de poder que posean. Para poder identificar estas posiciones que expresan la capacidad de los actores o unidades operativas para ejercer poder dentro de la estructura de poder, Adams las llamó *dominio*: “Un dominio es todo conjunto de relación donde hay dos o más actores o unidades de operación de poder relativo desigual frente a los demás” (1983: 86); es decir, cuando A concentra mayor poder que B, B estará en el dominio de A. Hay diversos tipos de dominio en correspondencia a la concentración de poder de los actores o unidades operativas. En los dominios unitarios, los subordinados no tienen acceso al poder por los canales establecidos, por otra parte, en los dominios múltiples, los subordinados tienen acceso a través de dos o más canales. En palabras de Adams:

Los dominios múltiples, donde los subordinados de nivel inferior tienen más de un acceso al poder que se ejerce sobre ellos, afectan profundamente el comportamiento de superordinados y subordinados. En un dominio unitario, el superordinado A puede delegar poder en forma diferenciada entre los subordinados, manteniéndolos así fragmentados para que no puedan combinar su poder en contra del superordinado. En cambio, en dominio múltiple, los subordinados T, U, V y W pueden tratar de enfrentar entre sí a las Aes. La importancia de los dominios múltiples deriva del hecho de que los subordinados tienen rutas de acceso alternativas al poder delegado. En nuestra concepción tradicional de las relaciones humanas, los dominios sirven para clasificar lo que se ha concebido de ordinario como relaciones ‘verticales’ (1983: 93).

Los dominios permiten distinguir las relaciones verticales entre superordinado-subordinado valorados en niveles y, lo más importante, no están libres de las confrontaciones. A medida que las sociedades expanden su control sobre el ambiente mediante la tecnología o el poder derivado de fuentes externas desarrollan diversos niveles, Adams explica: "Mientras un incremento de los niveles marca una concentración del poder, un aumento de los dominios marca necesariamente una diferenciación de o división de los poderes. Pero la naturaleza de esta división dependerá de varios factores, entre los cuales destacará el hecho de que los dominios sean unitarios o múltiples y qué cantidad de poder relativo se les delegue" (1983: 109). La prueba del nivel de poder se da en la confrontación que ocurre cuando los actores ponen a prueba el poder relativo de cada uno, "El resultado de una confrontación determina la naturaleza de los niveles al aclarar el poder relativo de los dos actores. Tal poder puede ser aproximadamente equivalente, de modo que los actores se encontrarán en el mismo nivel; o puede ocurrir que el poder de uno sea mayor que el del otro, de modo que uno sea superordinado y el otro subordinado" (Adams, 1983: 94).

Los niveles de articulación son interacciones y transacciones entre los seres humanos, mediante su observación y registro podemos formular los distintos niveles de articulación existentes, inevitablemente, los niveles no reflejan sólo la diferenciación del poder sino también la concentración relativa del poder. Cuando hay una mayor concentración de poder *per capita* en los niveles inferiores se llega a un nivel máximo dentro de la estructura, sin embargo, no puede ostentar durante largos periodos esta concentración de poder, ya que siempre se verá amenazado por sus competidores, "Así como un aumento de poder o de la población generará mayores niveles o dominios, o ambas cosas, una disminución del poder tendrá el efecto contrario. La reducción de poder en un sistema generará necesariamente una reducción de los niveles de articulación, así como la despoblación" (Adams, 1983: 111).

En las relaciones de poder, la cultura juega un papel central en tanto que define colectivamente lo significativo o importante en el ambiente, por lo tanto, las formas y

flujos energéticos varían de acuerdo a cada cultura. Adams define a la cultura como “capacidad de construir significados y asignarlos donde es conveniente, mas no donde sería apropiado” (2007: 29). En este mismo sentido para Valera, la cultura es el “...conjunto de signos y símbolos que transmiten conocimientos e información, portan valores, suscitan emociones y sentimientos, expresan ilusiones y utopías” (1997: 48), los símbolos y prácticas son elementos significativos que construyen y circulan entre los miembros de una sociedad.

La propuesta de Adams permite distinguir, clasificar, organizar y analizar los elementos que constituyen la relación de poder y de control, más que pasos concretos o establecidos son aspectos que nos ayudan a entender las estructuras de poder y, aunque “Todo esto parecerá terriblemente materialista, y lo es. Trata de localizar en el tiempo y el espacio los fenómenos que estamos examinando, y determinar con precisión las formas y los flujos de energía implicados” (Adams, 1983: 92). Por otra parte, proporciona un marco ontológico y epistemológico para comprender los procesos naturales/energéticos y los procesos sociales/culturales desde una visión holística e integradora que atravesadas por la dimensión del poder permite una comprensión de la complejidad de la trama social. En este sentido, construir un marco conceptual en torno a los conflictos socioambientales desde la dimensión del poder es inexcusable, aquí surgen una serie de preguntas ¿por qué debemos abordar los conflictos desde el poder? aún más ¿qué expresan los conflictos socioambientales en un contexto de capitalismo? ¿qué actores se encuentran involucrados? ¿cuáles son las aportaciones de la antropología a la comprensión de los conflictos socioambientales?

El conflicto social

El conflicto atraviesa la vida social y está presente en todas las relaciones sociales, no hay cultura, ni tiempo, ni territorio exento de él, incluso, la historia de la humanidad puede leerse desde los conflictos sociales, pero tal conflictividad responde a contextos históricos, económicos, culturales y políticos particulares. Los conflictos sociales se advierten como un rasgo social, cuyo abordaje no se limita a la atención de propuestas

para prevenirlos o solucionarlos, sino en profundizar, al menos desde las ciencias sociales en sus orígenes, desarrollo, efectos y qué revelan en la sociedad. Estas atribuciones se ensamblan con otras formas de lo social, por ejemplo, marcos normativos, sistemas de valores, prácticas culturales y estructuras simbólicas, así como con otras claves teóricas: lucha de clases, movimientos sociales, revolución, violencia, identidades, memoria, etcétera, que en su dimensión conflictiva consienten transitar hacia una definición posibilitadora para el análisis crítico de los conflictos socioambientales.

Para Lorenzo (2001) las teorías del conflicto social se agrupan en dos grandes posiciones, la primera llamada *conflictiva* y, la segunda, *consensualista*. Las teorías consensualistas, consideran que “La organización de cualquier sistema social tiende a la autocompensación entre los actores y las fuerzas que articulan sus estructuras y su funcionamiento. Los conflictos sociales son pues situaciones anómalas, fruto de una alteración en el discurso normal de la vida social, de manera que tenderán a ser explicados en términos espasmódicos” (Lorenzo, 2001: 237). En esta perspectiva, la sociedad se percibe como equilibrada, ajena a las crisis, y cuando se llega a presentar algún tipo de conflicto social es una anomalía que debe resolverse e inclusive prevenirse, en todo caso expresan defectos que mediante su “resolución” contribuye a perfeccionar el sistema social. En consecuencia, toda acción de represión está justificada bajo los argumentos de “búsqueda de estabilidad o paz social” porque las movilizaciones, las protestas o las inconformidades al ser anomalías buscan desestabilizar al sistema social.

En contraparte, en las teorías conflictivas: “La sociedad encierra dentro de sí una serie de contradicciones y objetivos colectivos contrapuestos que provocan confrontación de intereses. Por esta razón, el conflicto es inherente a cualquier dinámica social, es un *imperativo estructural* y un motor del cambio social”²⁷. Para este enfoque la sociedad no es equilibrada ni igualitaria sino contradictoria y desigual, en

²⁷ *Íbidem*.

ella no siempre permea el consenso o la convergencia de intereses, necesidades y objetivos, por lo tanto, se generan tensiones y conflictos que favorecen la transformación de las relaciones sociales e incluso de la estructura social. En las dos posiciones observamos que el conflicto requiere de prácticas colectivas en función de proyectos compartidos, pero, además su existencia plantea algún grado de impacto, transformación o cambio social. La división realizada por Lorenzo parte de dos concepciones opuestas de sociedad, este punto es fundamental, porque a partir de ello se derivan las distintas nociones de conflictos. Más allá de situarnos en alguna de estas posiciones, lo que nos interesa son referentes conceptuales que coadyuven a comprender los conflictos socioambientales a partir de una lectura de las estructuras de poder y, de las experiencias y prácticas de los actores en contextos particulares.

En una primera exploración podemos observar que los conflictos sociales expresan las diferencias, contradicciones y desigualdades de las relaciones sociales, las cuales se encuentran marcadas por relaciones de poder, como lo sugieren hasta cierta forma las teorías conflictivistas. Una de las principales y más influyentes propuestas proviene del materialismo histórico de Karl Marx, su concepto central en clave conflictiva es *lucha de clase*. En el *Manifiesto del Partido Comunista* (1848), Marx en coautoría con Engels, señalan que “La historia de todas las sociedades hasta nuestros días es la historia de las luchas de clases” ([1848] 1980: 111). La relación dialéctica entre las clases sociales moldea la estructura social, las relaciones establecidas, la cultura, los antagonismos, los procesos de cambio o de mantenimiento, en concreto todos los hechos históricos que transforman la historia de la humanidad. En el actual estadio del capitalismo mientras la burguesía acapara los medios de producción el proletariado se encuentra desposeído totalmente de ellos, expresando una relación entre explotadores y explotados, entre dominadores y dominados. El cambio social sólo es posible mediante la revolución social conducida por el proletariado que busca transformar sus condiciones de vida material y espiritual, lo que necesariamente conlleva a un cambio de ideología, y finalmente la desaparición de las clases sociales y su emancipación por completo de la opresión burguesa.

Las tensiones de clase tienen dos bases, una de ellas es el orden social y otra es la dimensión económica; la primera se encuentra en las tensiones surgidas entre las clases por las presiones políticas-económicas que las clases dirigentes ejercen, la segunda es referente a la interacción entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción. En el capitalismo, merecen atención especial las instituciones porque cumplen la función de regular los conflictos de carácter económico entre las clases sociales (burguesía y proletariado), a la vez que, tienden a legalizar y legitimar las formas de dominación (Lorenzo, 2001: 238). Los planteamientos de Marx permiten considerar al conflicto social como inherente a la lucha entre clases sociales de naturaleza antagónica, con proyectos totalmente contradictorios, por lo tanto, el conflicto es de carácter permanente mientras no se transformen las relaciones de producción hasta la desaparición de la clase social antagónica. En este sentido, la lucha de clases no se reduce a una confrontación de intereses, sino a la lucha por la sobrevivencia y liberación de una clase que está destinada a la explotación en un modo de producción determinado. El conflicto con mayor incidencia en el modo de producción capitalista será la revolución socialista, mediante la cual el proletariado vencerá e impondrá su proyecto, transformando radicalmente la estructura social.

Wieviorka plantea que la idea de estratificación social constituye una sociedad integrada por la suposición de capa sociales (clases) en donde los individuos pertenecen a una que los define y los sitúa, "... pero no nos dice nada sobre lo que, eventualmente, podría constituir una relación conflictiva entre éstas"; se aleja "...de la idea de antagonismo" para acercarse a la idea "...de movilidad, ascendente o descendente" (2010: 2). El oportuno cuestionamiento realizado por Wieviorka nos alerta sobre no considerar a las clases sociales como algo inmutable en donde los individuos son encasillados de acuerdo a su relación con los medios de producción, sino reflexionar a partir de sus interacciones antagónicas, reconociendo que "... es posible pasar de la idea de estratificación a la de conflicto si se considera que la primera expresa lo segundo y que debajo de los estratos sociales se puede encontrar actores

atrapados en relaciones de dominación”²⁸.

Mientras que, para Marx, la dimensión de lo conflictivo está en la lucha de clases, Max Weber inserta otras formas de luchas basadas en los sistemas ideológicos, entre ellas, las religiosas o las relacionadas a las identidades culturales. En el capitalismo según Marx, el conflicto se sustenta en la lucha por el control de los medios de producción y en la explotación del proletariado, cuando el proletariado se emancipe dará luz a una nueva sociedad sin antagonismo de clase, esta transformación revolucionaria será tanto en el campo de las relaciones sociales como en el ideológico, por su parte Weber pone atención a la burocracia y la racionalización de la sociedad, siendo el conflicto inherente a la sociedad, sin que éste pueda terminarse con el fin del capitalismo (Wieviorka, 2010: 2). Mientras Marx y Weber coinciden en que el conflicto es una relación social en pugna que involucra a diferentes actores con proyectos, sistemas ideológicos y objetivos contrapuestos divergen diametralmente en la solución y fin del conflicto.

Para Lewis Coser, el conflicto social “...significa una lucha con respecto a valores y derechos sobre estados, poderes y recursos escasos, lucha en la cual el propósito es neutralizar, dañar o eliminar a sus rivales” (1961: 8) y, bajo la influencia de G. Simmel, subraya las diversas utilidades del conflicto en relación con el cambio social, para él, entre los individuos y grupos sociales se generan conflictos cuya función puede ser doble, por un lado conduce a ajustes internos que producen cambios en los sistemas sociales o conllevan “...a la quiebra de los órdenes sociales existentes, dando lugar a la emergencia de una nueva estructura social” (Coser, 1970: 24). Desde este enfoque, el cambio social son transformaciones en las relaciones sociales que consiguen determinarse a través de un nivel de escalada e impacto en la estructura social:

Proponemos hablar de un cambio de sistema cuando todas las relaciones estructurales principales, sus instituciones básicas y su sistema prevaleciente de valores han sido drásticamente alterados (en los casos en que tal cambio se da bruscamente, como, por ejemplo, en la Revolución Rusa, no habría ninguna dificultad). Es bueno recordar, sin

²⁸ Ídem.

embargo, que las transformaciones de los sistemas sociales no siempre consisten en un cambio brusco y simultáneo de todas las instituciones básicas. Éstas pueden cambiar gradualmente, por ajuste mutuo, y sólo después de un periodo el observador podrá sostener que el sistema social sufrió una transformación básica en sus relaciones estructurales. En la realidad histórica concreta no existen distinciones definidas. El cambio de sistema puede ser el resultado (o la suma total) de cambios previos dentro del sistema. Sin embargo, esto no disminuye la utilidad de la distinción teórica" (Coser, 1970: 33).

El conflicto es una condición de las relaciones sociales que conlleva una serie de acciones realizadas por los participantes, las cuales a veces ocasionan cambios "graduales" o cambios "bruscos" en el sistema social. Al respecto, Coser (1970) inserta otra variable referente al tipo de sistema y la intensidad del conflicto que da pauta a considerar la búsqueda de mecanismos de mediación y solución en donde las partes y el sistema encuentran una suerte de equilibrio. En los sistemas rígidos, al contener el conflicto, se ejerce tal presión induciendo el surgimiento de divisiones y de expresiones violentas del conflicto, por su parte, en los sistemas elásticos los conflictos tienen la posibilidad de crear ajustes, mantenerse equilibrados y quedar exentos de eventos violentos. Coser no explica cómo son las características de estos sistemas, ni sus posibilidades, pero propone un ideal de equilibrio social basado en sistemas elásticos que acepten y regulen los conflictos. En resumen, Coser sostiene que existen conflictos "... que llevan al restablecimiento del equilibrio dentro de un sistema, así como los conflictos que dan lugar a nuevos sistemas y a nuevos tipos de equilibrios" (1970: 34).

Otro aspecto abordado por Coser se refiere al término o conclusión del conflicto, el cual depende de que los participantes compartan un mismo sistema de símbolos y reconozcan su posición de victoria o derrota, porque "Si no encuentran alguna forma de terminar la contienda antes de que algunos de ellos o ambos resulten totalmente aniquilados, esto indica la falta de universo discursivo compartido, de modo tal que vive en mundo morales y perceptuales distintos por entero" (Coser, 1970: 41). Muchos conflictos finalizan cuando una de las partes cede mediante "acuerdos" o la "aceptación" de la derrota, pero también existen algunos cuya finalidad es exterminar al otro, entonces el conflicto para una de las partes se convierte en una defensa o lucha

por la supervivencia. En todo caso, el termino o solución depende de los objetivos o metas de los actores participantes, en donde, será imprescindible la concentración de poder que cada uno posea. Los conflictos además de contribuir a la unificación e integración del grupo generan nuevas instituciones y normas, aún más, estos pueden transformar por completo el sistema social, sumándose la capacidad que tienen para estimular la creatividad y creación, incluso de propiciar el desarrollo de tecnologías, sin embargo, insisto, en los conflictos los actores no interaccionan en igualdad de circunstancias, entonces el desarrollo, la conclusión o los beneficios están mediados por relaciones de poder.

Al debate sobre la clave teórica del conflicto social es necesario hacer mención de las aportaciones de Max Gluckman²⁹, en su trabajo *Análisis de una situación social en Zululandia moderna* (1958) plantea elementos para delimitar su concepto de conflicto social. Primero, está presente en toda la estructura social y es parte del proceso social, por lo tanto, su existencia es *natural* y su génesis es parte intrínseca de la sociedad, en su libro *Costumbre y conflicto en África* (1955) afirma que el conflicto se encuentra tanto en los grupos tribales de África como también en occidente para señalar su presencia en todas las culturas. Segundo, los *conflictos* (fisión) tienen un desenlace y son superados (fusión), en otras palabras, el conflicto es un proceso presente en todas las relaciones sociales, que posibilita la cohesión donde la cultura es central porque funge como mediadora. Tercero, los conflictos no son problemas o anomias, sino “desajustes” que favorecen el equilibrio y, en consecuencia, cumplen una función social, aspecto, también, señalado por Coser. En esta idea de equilibrio social, Gluckman puntualiza: “Espero no haber creado la impresión de que en la antigua África todas las disputas eran resueltas amigablemente, y que todos los conflictos llegaban a un final feliz. Eso está lejos de la verdad. Solamente he descrito los efectos de reparación y compensación de diferentes tipos de conflictos en las sociedades africanas, donde el orden establecido

²⁹ Los trabajos de Gluckman (fundador de la Escuela de Manchester) se centran principalmente, en los sistemas religiosos y rituales, los sistemas políticos y en el análisis de los conflictos en los pueblos sudafricanos, los cuales son claves para el desarrollo de la antropología política.

no se cuestiona, y donde existen rebeldes pero no revolucionarios” ([1955] 2009: 169). Sin duda, la cultura contribuye a la legitimación de formas de mediación, resolución o salidas a través de prácticas concretas, sistemas normativos y cualquier medida coercitiva, física o simbólica.

Con base en los estudios etnográficos realizados en Sudáfrica, Gluckman sostiene que, al interior del grupo, la costumbre no sólo estimula sino naturaliza los conflictos convirtiéndose, de esta manera, en un elemento para mantener la cohesión social³⁰. Entre los pueblos de Sudáfrica la costumbre instituye los conflictos, la forma en las disputas proceden, pero sobre todo establece los mecanismo para su resolución, asimismo, la costumbre guía el conflicto y los cambios que produce son a nivel individual sin modificar la estructura del sistema; es a través del ritual que se reafirma el orden social, en tanto que, mantiene la vigencia y necesidad del conflicto ([1955] 2009: 169). En este sentido, el conflicto tiene objetivos concretos que cuando los cumple se disipan, inclusive se propician porque contribuyen a la consolidación y reproducción del sistema social. Por otra parte, las alianzas o confrontaciones son situacionales, los individuos al interior del grupo pueden mantener cierta cohesión ante las amenazas del exterior o al contrario, las amenazas del exterior contribuyen a promover conflictos al interior³¹. Gluckman ofrece una tipología de conflictos a través del impacto en el sistema social:

Para las perturbaciones superficiales de la vida social podemos utilizar los vocablos, dependiendo de su naturaleza, de competencia, disputa, argumento, pleito, desacuerdo, contienda, lucha, etc. El concepto de pugna se debería reservar para eventos con raíces más profundas y fundamentales, y conflicto para discrepancias más cerca del corazón del sistema que pone en movimiento procesos que producen alteraciones en el personal que ocupan posiciones sociales, más no alteraciones en la

³⁰ Incluso es interesante notar que en el libro *Costumbre y conflicto en África* (1955), el primer capítulo lo titularía *Paz dentro de la contienda* denotando este rasgo articulador de los conflictos.

³¹ Al respecto, Gluckman retoma la experiencia zulú para ejemplificar los diferentes niveles de cohesión y ruptura, por ejemplo, entre zulús ciertas diferencias personales y de grupo les llevaba a buscar alianzas con “ciertas personas blancas”, a pesar de las discrepancias existentes con este grupo, circunstancia que también se daba con “el grupo de los blancos” ([1955] 2009: 183-184). Y, puntualiza “Estos conflictos dentro de cada grupo y cada individuo llevaron a la cohesión dentro del sistema emergente mayor” (Gluckman, [1955] 2009: 184).

configuración de posiciones. La contradicción debería utilizarse para aquellas relaciones entre principios y procesos discrepantes en la estructura social que inevitablemente llevan a un cambio radical en la configuración, y cooperación, afiliación, asociación, lazos, y vínculos refieren a relaciones superficiales entre personas o combinan actividades; solidaridad refiere a una relación más profundamente arraigada; y cohesión a los principios subyacentes de la estructura que le confiere unidad al sistema de un campo social (Gluckman, [1965] 1978: 109 en Korsbaek 2018: 104).

A esta tipología, Gluckman distingue entre rebelión y revolución, la **revolución** busca cambiar "... la naturaleza de las funciones y de la estructura social dentro de la cual se desenvuelven", mientras que las **rebeliones** "no atacan a la autoridad política en sí... lejos de destruir el orden social establecido, trabajan en forma tal que incluso dan apoyo a este orden" ([1955] 2009: 58). Los trabajos etnográficos de Gluckman constituyen un referente para la antropología política en general y para el análisis de los conflictos sociales en particular, destaco algunos puntos que considero oportunos, por ejemplo, la función cohesionadora del conflicto, la injerencia de la costumbre y el ritual, a la vez de una tipología asociada al impacto en la transformación de las relaciones sociales y la estructura social.

Otro aporte a la teoría del conflicto social lo realiza Wieviorka, para quien lo define como una relación que trasciende del enfrentamiento entre enemigos, con perdedores y ganadores, a una relación entre "adversarios que comparten alguna referencia cultural" (2010: 3), los actores sociales tienen los mismos intereses y la misma finalidad, se oponen directamente, pero no entran en una competencia. Al ser un proceso, el conflicto social tiene distintas fases que marcan un inicio y un término, a veces son negociadas o escalan a situaciones de crisis, tensión y violencia, aunque no es una guerra, puede constituirse. Los conflictos tienen un campo de acción común donde los actores sociales actúan con cierta autonomía, "Este campo, este espacio común permite que aquello que el conflicto pone en juego sea reconocido por los actores en oposición, los cuales luchan por controlar los mismos recursos, los mismos valores y el mismo poder" (Wieviorka, 2010: 3). En esta misma línea, Silva argumenta que el conflicto se da "...cuando se intente desplazar a otro grupo social de la posesión

o acceso a bienes, recursos, derechos, valores o posiciones escasas o apreciadas” (Dahrendorf, 1993; Vold, 1967 en Silva 2008: 36).

En general, los autores antes mencionados aportan elementos centrales para la definición de conflicto social operables en mi análisis de los conflictos socioambientales, es R. Adams quien me permite distinguir y analizar los elementos del conflicto social desde la dimensión del poder. Las relaciones de poder no tienden a ser equilibradas o armónicas, existen tensiones o resistencias que recaen en un conflicto, para Adams en las relaciones de poder “... las confrontaciones no son necesariamente hostiles. En efecto, este término abarca un gran conjunto de relaciones aproximadamente coordinadas (no importa a juicio de quién estén coordinadas). Si una confrontación asume algún carácter, tenderá a volverse conflictiva o cooperativa” (1983: 102). Así, las *confrontaciones* son parte de las *relaciones de poder* en donde los actores o unidades de operación expresan mediante acciones sus intereses hacia el control de los elementos del ambiente y los flujos de energía, acciones que son coordinadas o conflictivas, no son fijas, pero persiguen los mismos objetivos y pondrán a prueba el poder relativo de cada uno de los actores o unidades operativas. En esta relación dicotómica de conflicto-cooperación, mientras en algunas prevalece la tensión y violencia, en otras permea una interdependencia, como ya lo señalaría por su parte K. Marx y Max Gluckman (Adams, 1983: 102-103). Aquí cabe la pregunta si a mayor interdependencia los actores buscan salidas al conflicto, mediante algún tipo de negociación, que permitan continuar con la relación y, si contrariamente a menor interdependencia será más fácil terminar con la relación. Por otra parte, existe un tipo de *equilibrio dinámico*, concerniente al tipo de relación establecida durante la confrontación entre los actores que puede ser la asimilación, subordinación, contención, eliminación, en algún momento llegan retraerse o finalizar de manera temporal o permanente la relación (Adams, 1983: 102). En concreto, cuando analizamos los conflictos socioambientales, señalamos la existencia de una confrontación conflictiva, en otras palabras, un conflicto social.

Después de exponer varias propuestas sobre los conflictos sociales, retomo las

consideraciones de Adams sobre el poder y defino **al conflicto como una relación de poder en disputa abierta y manifiesta por el control de algún elemento del ambiente que es de interés para las partes, las cuales buscan desplazarse entre ellas, por diferentes medios, para la toma de ese control que, a su vez, les permite la toma de decisiones y el incremento de su poder social. Desde este punto de vista, el conflicto no se reduce únicamente a la oposición de intereses y valores o a la lucha de bienes escasos, sino por, su carácter de relación de poder en disputa abierta y manifiesta.**

Entiendo por *disputa abierta y manifiesta* a las acciones que los actores o unidades operativas realizan para expresar sus intereses distintos con relación a un mismo elemento del ambiente construyendo así un campo de conflicto, con la observación de que no todo interés contrapuesto por el control de algún elemento del ambiente recae en un conflicto sino todo lo contrario. El conflicto es un proceso con etapas, identifico cuatro que dependen de la durabilidad del mismo, en el preámbulo del conflicto los actores establecen un acercamiento para intentar negociar, si se lleva a cabo concluye la posibilidad de confrontación, aunque más adelante se reactive en las mismas circunstancias u otras; si no es así, el conflicto se constituye y los actores hacen saber al otro su oposición. Ya establecido el conflicto, inicia un proceso de despliegue de mecanismos de organización, momento en el cual hay una identificación de partes, cada uno se organiza y reconocen su capacidad de actuación, fijando ante el otro su interés de control sobre aquel elemento del ambiente en disputa. En este sentido, los conflictos evocan prácticas colectivas, una forma de organización particular, un proyecto colectivo e identidades que contribuyen a la cohesión del grupo, a su vez, el conflicto también puede fracturar las relaciones al interior. En la tercera etapa, los involucrados para alcanzar sus fines despliegan una serie de estrategias, acciones y narrativas particulares de acuerdo a la concentración de poder que posean y, la cuarta etapa, corresponde al desenlace o término de la relación de los actores sociales que mantienen bajo lo que Adams llama *equilibrio armónico*, esto es relaciones de asimilación, subordinación, contención, eliminación, incluyendo cuando alguna de las partes se retrae y finaliza temporal o permanentemente la relación. El desenlace puede

considerase beneficioso o no de acuerdo a la perspectiva e intereses de los involucrados.

También es necesario considerar que no todo conflicto concluido logra la transformación de la estructura social, sin embargo, algunas de las unidades operativas o actores incrementarán su poder en este proceso o lo perderán, a su vez, durante todo el desarrollo del conflicto puede existir llamados al diálogo o intentos de negociación, lo mismo pasa con el uso de la violencia, ésta logra utilizarse para forzar al otro en ceder su control. Con respecto a la durabilidad dependerá de una constelación de posibilidades, pero quizás a mayor interdependencia entre las partes buscarán la negociación y cooperación para continuar con la relación.

En el contexto del capitalismo y de globalización, si no todos, un número significativo de conflictos locales se articulan a los fenómenos del ámbito internacional cristalizando la relación local-global, así, los conflictos comunitarios hasta aquellos que involucran a las naciones no sólo reconfiguran dimensiones de la vida social, sino también manifiestan concentración de poder y relaciones desiguales. Como podemos observar, los conflictos por desposesión del territorio y los bienes naturales conllevan procesos de dominación, a su vez, derivan en violencia física y simbólica enraizada en la discriminación y exclusión histórica de los pueblos, en donde el Estado en su afán por encubrir, legitimar y legalizar los despojos promueve una serie de estrategias, entre ellas, las reformas jurídicas, campañas en los medios de comunicación, proyectos o programas asistencialistas. De este escenario se deriva la pregunta ¿qué intereses, valores y significados se involucran en el conflicto social por los bienes naturales en el contexto actual de la aplicación de políticas neoliberales? cuya respuesta conduce a delimitar la clave teórica de conflicto socio ambiental en el próximo capítulo.

Territorio y bienes naturales

En el territorio se visibilizan las diferentes formas de valoración, intereses, necesidades y apropiaciones físicas y simbólicas que realizan los actores sociales, muchas veces se contraponen dando lugar al conflicto y luchas por su apropiación o control. En el

escenario actual, pensar en el territorio debe incluir el contexto del capitalismo, la crítica a la modernidad, la crisis ecológica y la globalización, concretamente en Latinoamérica es central recuperar la experiencia de liberación, dominación y colonialismo histórico; además, es importante visualizar a los actores sociales como heterogéneos, desiguales, con diferentes aspiraciones o intereses hacia el territorio. En este sentido, el territorio es un **espacio vital, activo y apropiado de forma diferencial**; en él se concretizan las relaciones de poder, de dominación, a su vez de resistencia, por esta razón, el territorio va más allá de ser “...una base material para la reproducción de la comunidad humana y sus prácticas” (Escobar, 2014: 103).

Para Escobar “El ‘territorio’ es el espacio –al mismo tiempo biofísico y epistémico– donde la vida se enactúa de acuerdo a una ontología particular, donde la vida se hace ‘mundo’. En las ontologías relacionales, humanos y no-humanos [lo orgánico, lo no-orgánico y lo sobrenatural o espiritual] forman parte integral de estos mundos en sus múltiples interrelaciones” (2015: 35). Sin duda, el territorio es el espacio sintetizador de la vida en sus múltiples dimensiones que recorren los ámbitos biológicos y simbólicos; no obstante es fundamental hacer hincapié, como lo hace Escobar, en la existencia de las diferentes ontologías, en particular sobre la validez de *las relacionales*, perspectiva también llamada emancipadora (Porto Gonçalves, 2009) o multiterritorializaciones alternativas (Haesbaert, 2013: 40)³², que confrontan las hegemónicas, pues representan visiones sistémicas del mundo y posibles alternativas al colapso mundial; así el territorio se plantea “... como condición de posibilidad y de acción de las diversas lógicas comunales” (Escobar, 2014: 103).

Varios estudios etnográficos describen a profundidad la interrelación de los pueblos con el territorio exponiendo las múltiples conexiones entre las prácticas de subsistencia, la organización política y social, los rituales individuales, colectivos o los dirigidos a las entidades sagradas (dueños de lugares, animales, elementos naturales:

³² Para Haesbaert (2013) la multiterritorialidad es una propuesta que cuestiona el término desterritorialización, para señalar las diferentes experiencias de apropiación del territorio, en este caso la apropiación efectiva del espacio por los grupos subalternizados, son formas alternativas a la precarización y/o contención territorial.

manantiales, cuevas, cerros, etcétera). Barabas³³ (2010), a partir de su investigación sobre las territorialidades y las cosmovisiones de los mixtecos de la región Alta y los triquis de Oaxaca, propone el término *etnoterritorios* para señalar “el territorio histórico, cultural e identitario que cada grupo reconoce como propio, ya que en él no sólo encuentra habitación, sustento y reproducción como grupo sino también oportunidad de reproducir cultura y prácticas sociales a través del tiempo. Desde mi perspectiva los etnoterritorios pueden comenzar a entenderse a partir de la singular conjunción de las categorías de tiempo, espacio y sociedad que se concretan en la historia de un pueblo en un Lugar” (Barabas, 2003 en Barabas, 2010: 12). El asentamiento de muchos pueblos del mundo remite a largos trayectos históricos, en México a la época prehispánica; sin embargo, otros territorios confieren procesos más recientes y tienen que ver con migraciones rural-rural o rural-urbana, así como el desplazamiento forzado, por ejemplo, aquellas debido a la construcción de presas, carreteras, entre otras causas. Y, en estos “nuevos espacios o reconfiguraciones espaciales”, también se construyen territorios, se reproducen e incluso se transforman prácticas culturales e identidades, y el grupo social se apropia de estos espacios vitales. En esta complejidad de procesos emplearé el término *territorio* para referirme como sintetiza Barabas (2010), a *ese espacio que el grupo reconoce como propio y permite su reproducción*.

Por su parte, Haesbaert (1995 y 1997) y Haesbaert y Limonad (1999) proponen cuatro perspectivas analíticas en torno al territorio:

1.- La política (referida a las relaciones espacio-poder en general), caracterizada por definir el territorio como un espacio delimitado y controlado en donde se ejerce un

³³ Barabas (2010) llama *etnoterritorio* al territorio de los pueblos indígenas, principalmente oaxaqueños, aquí recuperamos cuatro elementos constitutivos: 1) Espacio activo: el espacio no es un receptáculo pasivo, al que se le inscriben prácticas y significados culturales, es un principio activo en la construcción de territorialidades, en donde se dan procesos específicos de interacciones entre quienes se apropian y construyen el territorio y, las particularidades de los espacios. 2) Espacio simbolizado: espacios particulares con una multiplicidad de símbolos, discursos y prácticas culturales que constituyen identidades. 3) Espacios históricos: en la continuidad de su ocupación se inscriben usos, costumbres, memoria, prácticas culturales, identidades y formas de organización social. 4) Espacios delimitado: espacio delimitado por fronteras que, a su vez, delimita el asentamiento de los grupos, son nombrados (toponimia), reconocidos e integrados por diversos lugares significativos.

determinado poder que puede estar asociado al Estado. Desde esta perspectiva, el territorio es un espacio delimitado físicamente con fronteras político-jurídicas; estos límites específicos contienen un área donde se ejerce cierta legislación y políticas públicas que influyen e incluso determinan las relaciones sociales de sus ciudadanos, esta capacidad le confiere un tipo de poder social, algunos ejemplos son los municipios, localidades y los Estados. Sin embargo, analizar al Estado-nación únicamente tomando en cuenta sus fronteras políticas limita el análisis de las complejidades que conllevan las relaciones sociales en este espacio y su relación con otros actores fuera de sus fronteras (otros gobiernos, multinacionales, organismos mundiales, etcétera), tampoco contribuye a visualizar las diferentes valoraciones y apropiaciones realizadas por los actores sociales dentro de sus fronteras. Aunque el territorio esté dividido por fronteras políticas, sus límites fronterizos son difusos, disímiles, difíciles de definir porque es transformado y apropiado tanto física como simbólicamente desde la perspectiva de los actores.

2.- **La cultural (muchas veces culturalista)** prepondera la apropiación y valoración simbólica del espacio por un grupo social. La antropología desde esta concepción aporta una diversidad de estudios sobre los significados y representaciones asociados al territorio, del mismo modo, las etnografías antropológicas han contribuido a difundir la diversidad cultural y la heterogeneidad de concepciones sobre lo que representa y significa el territorio.

Reconocemos que en las luchas contra el despojo capitalista la dimensión simbólica del territorio reivindica derechos tanto a la gestión y uso de los territorios como también a la libre determinación de ejercer derechos culturales.

3.- **La económica (con frecuencia economicista)** ve al territorio “como una fuente de recursos o incorporado al conflicto entre clases sociales, y en la relación capital-trabajo como producto de la división ‘territorio’ del trabajo” (Haesbaert, 2011: 35). Efectivamente, el territorio es fundamental para la propia existencia del ser humano y todas las especies, por eso el ser humano recurre al territorio en búsqueda de los

elementos para su subsistencia, sin embargo, como ser social e histórico con intereses que pueden ser comunes o contrapuestos la búsqueda por la subsistencia se torna en una lucha mediada por las relaciones de poder.

Actualmente, el territorio es también un espacio de suma importancia para la reproducción del capital, por eso los operadores del capitalismo buscan todos los medios para condicionar el acceso, uso y apropiación de los bienes naturales y culturales en el territorio. En muchos casos, el capital reconoce al territorio como espacio sagrado y parte de la memoria colectiva de los pueblos para coaptar a los actores sociales en resistencia.

4.- Por último, Haesbaert, agrega una perspectiva más: **la natural(ista)** que define al territorio a partir de las actitudes que de manera “natural” asume el ser humano con su ambiente físico; en efecto es correcta esta apreciación si partimos de que los seres humanos actuamos de acuerdo a nuestros valores que se expresan en comportamientos hacia la sociedad y en la naturaleza, por ejemplo, las enunciadas en las relaciones establecidas por el territorio.

Los trayectos analíticos de Haesbaert orientan la diversidad de líneas de muchas investigaciones sobre el territorio, optamos por estudios interdisciplinarios que contribuyan a comprender las complejidades de los procesos territoriales, además considerando que, en la práctica, estos trayectos teóricos llegan a coincidir. En cuanto, a la definición de *territorio* este mismo autor propone las siguientes bases filosóficas:

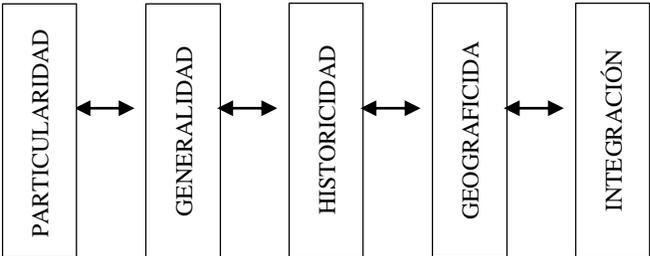
- a) El binomio materialismo-idealismo, ‘desarrollado’ en función de otras dos perspectivas: i. la visión que denominamos ‘parcial’ de territorio, al resaltar una dimensión [ya sea ‘natural’, la económica, la política o la cultural]; ii. la perspectiva ‘integradora’ de territorio, en respuesta a problemáticas que, ‘condensadas’ a través del espacio, o de las relaciones espacio-poder, abarcan en conjunto todas estas esferas.
- b) El binomio espacio-tiempo, en dos sentidos: i. su carácter más absoluto o relacional: tanto en el sentido de incorporar o no la dinámica temporal [relativizadora], como en la distinción entre entidad físico-material [como ‘cosa’ u objeto] y social-histórica [como relación]; ii. su historicidad y geograficidad, o sea, si se trata de un componente o condición general de cualquier sociedad y espacio geográfico o si está históricamente circunscrito a determinado(s) periodo(s), grupo(s) social(es) o espacio(s) geográfico(s) (2011: 36).

Haesbaert sugiere que cada investigador de acuerdo a su posición filosófica adopta una posición, pero advierte que actualmente se está dando un entrecruzamiento de posiciones teóricas, al mismo tiempo que debemos superar la dicotomía (ideal/material). Si bien, se pueden reconocer dos posiciones, una simbólica y otra materialista, cada una con diferentes valores, significados, apropiaciones y usos, debemos ubicar qué posibilitan en los actores el entrecruzamiento de éstas para dar cuenta de la complejidad del territorio, sin dejar de lado el *binomio espacio-tiempo*, una condicionante de todo territorio que influye en su constante reconfiguración. Por lo tanto, el estudio del territorio y las relaciones de poder dependerá de la recuperación de los elementos subyacentes en los procesos de apropiación y control (ver ilustración 6).

En la producción académica, las diferentes formas de apropiación social (físico-simbólica) son nombradas como “*territorialización*”, que se materializan en dinámicas culturales e identitarias, dando pie al despliegue de “*territorialidades*” (Porto-Gonçalves, 2001; Haesbaert, 2013; Escobar, 2014; entre otros), pero al ser un territorio activo se originan procesos de transformación o desplazamiento de las formas de apropiación social y control, conocidas generalmente como “*desterritorialización*”. Haesbaert (2013) propone el término *multiterritorializaciones* para dar cuenta que en un proceso continuo y multifactorial los territorios en su dinámica se deconstruyen para dar paso a nuevas formas de apropiación. Con relación a la desterritorialización agrega que no sólo debe ser abordada “... en el sentido genérico de destrucción o abandono de un territorio, sino también en el sentido de precarización territorial de los grupos subalternos. En general, lo que los grupos hegemónicos consideran como desterritorialización, representa en realidad la vivencia de una multiterritorialidad” (Haesbaert, 2013: 9).

Desde una perspectiva cultural existen múltiples visiones sobre el territorio, las prácticas y símbolos varían entre pueblos como al interior de estos. En el presente muchas de las multiterritorialidades se originan a partir del despojo disfrazado de proyectos de desarrollo que transmutan en destrucción ambiental, trabajos precarios, el olvido de prácticas culturales, concretándose en el genocidio de los pueblos.

Ilustración 6. Bases filosóficas del territorio según Haesbaert

POSTURA FILOSÓFICA	PERSPECTIVAS
Binomio materialismo-idealismo	Parcial de territorio: resalta una de sus dimensiones: “natural”, económica, política o cultural.
	Integradora de territorio: abarca todas dimensiones para atender las problemáticas “condensadas” a través del espacio, o de las relaciones espacio-poder.
Binomio espacio-tiempo	De carácter más absoluto o relacional: cuando en el análisis se decide o no incorporar la “dinámica temporal (relativizadora) en la distinción entre entidad”: “físico-material (como ‘cosa’ u objeto) y social-histórica (como relación)”
	En su historicidad y geograficidad: (si el territorio es geográfico e histórico entonces ver si se “trata de un componente o condición general: de cualquier sociedad y espacio geográfico o si está históricamente circunscrito a determinado(s) periodo(s), grupo(s) social(es) o espacio(s) geográfico(s).”
Conclusión	<p>El estudio de interrelación sociedad-naturaleza tiene como base la visión total o parcial con que se abordan los elementos inherentes al territorio y las relaciones de poder:</p>  <pre> graph LR A[PARTICULARIDAD] <--> B[GENERALIDAD] B <--> C[HISTORICIDAD] C <--> D[GEOGRAFICIDAD] D <--> E[INTEGRACIÓN] </pre>

Fuente: Elaborado con base en Haesbaert (2002; 2011).

La desterritorialización es esa pérdida del control resultado de acciones persuasivas, coercitivas o violentas, como el despojo, sobre los procesos de territorialización de los pueblos, dejándoles poco o nula actuación para decidir sobre sus territorios, trasgrediendo las formas de apropiación, ya sean simbólicas o físicas, “desterritorializar equivale a la supresión, si no a la eliminación, de mundos” (Escobar, 2014: 134). Ante ello, los pueblos, desde sus propias contradicciones y tensiones construyen formas de organización, de resistencia y de subsistencia para defender sus territorios,

Porto Gonçalves (2009) propone la clave resistencia/R-Existencia para referirse al devenir de los pueblos que ante el despojo y la expropiación crean estrategias de reproducción y adaptación que les ha permitido la existencia y sobrevivencia.

Al ser colectivas las formas de apropiación del territorio, los individuos de una comunidad deciden qué elementos son importantes y deben perdurar, al mismo tiempo, este proceso se recrea y nutre por las tensiones internas y las influencias o presiones externas. Las formas de apropiación permiten a los individuos su reproducción social dentro de la sociedad y de los ecosistemas que habitan. Señalar al territorio y los procesos de territorialización como patrimonio biocultural es referirnos al conjunto de conocimientos y prácticas mediante los cuales la biósfera (territorio y lo que existe en él) es apropiada por los actores sociales, tanto en su forma simbólica como material. Desde su propia experiencia cada comunidad o grupo recrea su patrimonio biocultural que, por consecuencia, no permanece estático, ni homogéneo. En los procesos socioambientales es necesario reconocer el carácter fundamental de la cultura y, por lo tanto, la existencia de variaciones en el patrimonio biocultural, según Toledo:

... para desarrollar el concepto de patrimonio biocultural de los pueblos indígenas es imprescindible clarificar la dimensión de la territorialidad de los pueblos indígenas en un espacio determinado. Así, desglosamos el patrimonio biocultural de los pueblos indígenas en los siguientes componentes: recursos naturales bióticos intervenidos en distintos gradientes de intensidad por el manejo diferenciado y el uso de los recursos naturales según patrones culturales, los agroecosistemas tradicionales, la diversidad biológica domesticada con sus respectivos recursos fitogenéticos desarrollados y/o adaptados localmente. Estas actividades se desarrollan alrededor de prácticas productivas [praxis] organizadas bajo un repertorio de conocimientos tradicionales [corpus] y relacionando la interpretación de la naturaleza con ese quehacer, el sistema simbólico en relación con el sistema de creencias [cosmos] ligados a los rituales y mitos de origen (Toledo y Ordóñez, 1993; Toledo et al. 2001 en Boege, 2008: 13).

Un elemento que incide en la reproducción del patrimonio biocultural es la tradición oral, a través de ésta muchos de los conocimientos se transmiten de generación en generación, en especial los conocimientos locales que a partir de la experiencia histórica

han permitido a los pueblos conocer su mundo, el mundo que nos rodea. No son observaciones superficiales, es la observación del mundo a profundidad, mediante el cual se generan conocimientos, prácticas y técnicas para sus diversas aplicaciones. En la cotidianidad de la cocina, de las prácticas agrícolas, del cuidado del cuerpo, entre otras prácticas, se encuentra involucrado el conocimiento del entorno natural, conocimientos que transitan entre espacios rurales como urbanos, entre la ciudad como en las comunidades.

Hay que reconocer que en su génesis los conocimientos y las prácticas locales recuperan las experiencias culturales, algunos especialistas destacan que la conservación y preservación de este patrimonio ha sido en parte a la forma de organización y de vida de las comunidades indígenas. Al respecto Toledo y Boege apuntan “Los pueblos indígenas viven y poseen derechos reales o tácitos sobre territorios que, en muchos casos, albergan niveles excepcionalmente altos de biodiversidad. En general, la diversidad cultural humana está asociada con las principales concentraciones de biodiversidad que quedan, y tanto la diversidad cultural como la biológica están amenazadas o en peligro” (2010: 167).

En los pueblos indígenas el conocimiento heredado de generación en generación, no conoce de leyes de mercado o de restricciones para su uso colectivo; es un conocimiento que no es de nadie y es de todos. En el año 2013, Wikileaks filtró información del Tratado de Asociación Transpacífico (TTP), sobre la propiedad intelectual de los conocimientos locales establece que algunas variedades de plantas o ciertos tipos de conocimientos pueden ser patentados, por lo tanto, se restringe su uso, propagación o distribución, lo que constituye una flagrante forma de control y apropiación no sólo de los territorios y la naturaleza, sino también de los conocimientos y prácticas materiales-simbólicas que tienen los pueblos con relación a su entorno, al respecto nos preguntamos ¿qué implicaciones tiene para los poseedores y usuarios locales esta pretensión privatizadora del conocimiento? ¿quiénes están interesados en promover estas iniciativas al interior y desde el exterior de las comunidades y por qué? ¿qué estrategias alternativas se necesitan para fortalecer la resistencia y lucha contra

las acciones mercantiles sobre el patrimonio biocultural de los pueblos? Es verdad que la realidad privatizadora hace el camino de las comunidades azaroso, incierto y difícil pero también es cierto que las comunidades están trabajando en formas de aprovechamiento de los bienes naturales, Leff argumenta que “Estas experiencias están abriendo vías alternativas para construcción de economías locales basadas en la auto-gestión sustentable de los territorios por las comunidades indígenas y campesinas; son laboratorios vivos en los cuales se prueban y construyen nuevas formas de ocupación social del territorio a partir de las potencialidades de la diversidad biológica y cultural” (2014: 485). Pensar en el territorio y en las territorialidades como patrimonio biocultural, desde las experiencias locales, mediadas por la cultura y la autonomía permite propuestas de racionalidades alternativas, así como, prever estrategias para su protección legal. Las alternativas se gestan en el capitalismo y desde el capitalismo, los resultados son inciertos, pero necesarios.

Los conflictos socioambientales se territorializan en espacios vitales para los pueblos indígenas, afrodescendientes y mestizos de México, en otras palabras, son una derivación de la avanzada neoliberal que abre la puerta a una gama de proyectos extractivistas. Ante ello, los pueblos en resistencia despliegan una serie de estrategias para frenarlos en un escenario marcado por la violencia y la represión, experiencias de lucha con características propias y que retoman las particularidades sociales, económicas, políticas y culturales. En el siguiente capítulo abordaré la experiencia nacional y regional en el contexto de los conflictos socioambientales.

CAPÍTULO III

TERRITORIOS Y BIENES NATURALES EN DISPUTA: EL CASO MEXICANO

*Buena parte del poder de los poderosos
proviene del oro y la plata que él robó,
de las ciudades que incendió,
de los galeones que desvalijó y de los esclavos que cazó.*
(Eduardo Galeano, 2008: 144)

En México, los conflictos agrarios marcaron la historia de los siglos XIX y XX³⁴, durante este periodo, las luchas se centraron en el derecho a la tierra, su tenencia, la abolición de condiciones laborales de esclavitud en las fincas o por límites territoriales entre comunidades, por mencionar algunas vertientes, hoy en día no han desaparecido y están vigentes en la realidad mexicana, principalmente, los referentes a límites territoriales, los cuales, en algunos casos tienen su origen en la época colonial. De acuerdo con la Memoria Documental del Programa de Atención a Conflictos Sociales en el Medio Rural a cargo de la Secretaría de la Reforma Agraria, del año 2006 al 2012 se resolvieron 949 casos en los cuales se encuentran involucrados 107 mil 436 campesinos. A los conflictos agrarios existentes en el país se agregan los de carácter socioambiental, que también involucran a la tierra y al territorio, sin embargo, su dinámica se desarrolla en un contexto económico y político marcado por la acentuación de políticas neoliberales. Estos conflictos involucran un espectro de derechos y de búsqueda de justicia; al respecto, López y Espinoza señalan que: “Cuando las comunidades indígenas luchan por sus espacios territoriales no están peleando sólo un espacio de tierra donde sembrar o colocar una casa para vivir. Están defendiendo sobre

³⁴ No debemos olvidar que también en las ciudades se generaron problemas por el uso y control de la tierra. Particularmente, durante el XX, las migraciones hacia las “nuevas” ciudades harían que México pasara de ser un país rural a uno urbano.

todo su derecho a ser, a vivir como colectivo humano, a mantener el control sobre su vida comunitaria y en un sentido más amplio a tener el derecho de decidir su futuro. Están peleando por su autonomía” (2003: 17), premisa a la que se adhieren académicos, organizaciones civiles y los movimientos sociales, coincido en que los conflictos socioambientales son también luchas contra el despojo, la dominación, la destrucción y que defienden el derecho a la autonomía, a la existencia y a la reproducción de los pueblos.

El siguiente capítulo aborda, en un primer momento, una reflexión sobre los despojos territoriales en el contexto del capitalismo neoliberal para exponer, posteriormente, algunas tipológicas sobre los conflictos socioambientales que dan cuenta de la situación actual de las luchas por la defensa de los bienes naturales y el territorio, enseguida, concluye con la presentación de un panorama del contexto de los conflictos mineros en México para contextualizar la situación en el estado de Oaxaca.

Despojo de los territorios y bienes naturales

No hay pueblo, comunidad o cultura que no escape del capital, ya sea como proveedora de materias primas, fuerza de trabajo o consumidora de productos, tecnologías y símbolos. Una terrible realidad en que los capitalistas dueños de los medios de producción y del trabajo asalariado buscan siempre aumentar su capital, a costa de lo que sea, sin importar derechos, historia, cultural, familia ni patria, en un proceso en el que se expide dinero en búsqueda de más dinero, en este sentido siempre debe mantenerse en un flujo constante. En esa continua circulación tiende a la movilidad espacial, pero no sólo se expande geográficamente sino también acrecienta y acumula más capital, que el capital sea expansivo es porque “Cada uno tiene que proteger y expandir su cuota de mercado, tiene que reinvertir para seguir siendo un capitalista. Pero esto supone la existencia de un entorno competitivo, y debemos por tanto explicar cómo se perpetúa la competencia frente a la tendencia a la monopolización u otras barreras sociales o tradicionales al comportamiento competitivo” (Harvey, 2010: 42). La necesidad de reinvertir impulsa a los capitalistas a

expandirse exponencialmente, lo que crea una necesidad de hallar nuevos campos de actividad para absorber el capital reinvertido, además, es fuente de poder social, su valor simbólico es potente y un estímulo más para reinvertir, “El dinero es una forma de poder social de la que se puede apropiarse personas privadas. Además, es una forma de poder social que no tiene ningún límite intrínseco” (Harvey, 2010: 43), que controla y modifica todos los espacios públicos y privados, incluyendo los más íntimos de la vida, trasgrede nuestra relación con la naturaleza, con nuestro cuerpo y con el otro que no es ajeno e impone modelos hegemónicos como únicos e ideales enajenando nuestra forma de percibir la realidad del presente y del futuro. Capacidad social para manipular y hacer lo que “ellos” quieren que hagamos, ese es el poder social, esa es una capacidad que dota el capital.

Las grandes corporaciones capitalistas no sólo sujetan la economía a las leyes del mercado, también buscan estrategias para aplicarlas en todos los ámbitos de la vida con fines privatizadores y hegemónicos, incluso a componentes que antes eran impensables son lo cultural, la naturaleza, los conocimientos, las emociones; Yudice advierte que “poderosas instituciones como la Unión Europea, el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), las principales fundaciones internacionales, comenzaron a percibir que la cultura constituía una esfera crucial para la inversión, se la trató cada vez más como cualquier otro recurso” (2002: 25), a la cultura como mercancía se agrega la totalidad de la naturaleza y de la vida social ya que para el capital todo es mercancía, por ende, tiene el potencial de convertirse en producto con un precio en el mercado y ser consumido. En este sentido, los bienes comunes fundamentales para la sobrevivencia como son conocimientos, elementos de la naturaleza, prácticas culturales son acaparados por empresarios que excluyen o restringen al colectivo de su derecho a disponer de ellos. La naturaleza no sólo es vista como un elemento indispensable para la supervivencia humana, ahora se acentúa su carácter de esparcimiento, de disfrute o por sus cualidades es una generadora de energía, productos o bienes de consumo específicos.

En la actualidad, el capitalismo sociabiliza el modelo económico neoliberal para someter toda forma de existencia en el planeta a la oferta y la demanda y unir bajo esa visión empresarial los mercados de los bienes sociales, culturales y naturales. El mundo es una mercancía donde la vida presente sólo tiene sentido si reditúa ganancia, el pasado y el futuro no importan. En esa internacionalización del modo de producción y acumulación capitalista la burguesía impone sus valores, relaciones de poder, de explotación y sobreexplotación de los bienes naturales comunes a los Estados nación, las regiones y comunidades. La dinámica del horizonte global del capital, una necesidad imprescindible para su reproducción trae consigo el despojo depredador que trasgrede los ecosistemas, la biodiversidad, las relaciones sociales, el trabajo, las formas de organización local, la cultura, la salud; ocasionando descontentos, resistencias, luchas y conflictos.

Particularmente, los conflictos socioambientales son productos de la expansión del capitalismo económico que en su versión de imperialismo busca una nueva forma de acumulación de dinero, Harvey (2014) a este proceso de mercantilización de la naturaleza, le denomina “acumulación por desposesión”³⁵, la cual se caracteriza, como ya mencionamos, por el despojo de los bienes naturales y su explotación intensiva, desde luego, viene acompañado de una respuesta de rechazo. Ante el despojo capitalista y sus impactos, los actores sociales contrahegemónicos accionan para hacer

³⁵ Harvey, a través de una relectura de Lenin y de Rosa Luxemburgo, plantea a la acumulación por desposesión como el nuevo imperialismo que se cierne en los territorios, para ello retoma dos conclusiones: 1) El ajuste espacio-temporal y su rol en las contradicciones internas de la acumulación del capital. El capitalismo tiende “... a producir crisis de sobreacumulación, la cual puede entenderse teóricamente mediante la noción de caída de la tasa de ganancia de Marx. Estas crisis se expresan como excedentes de capital y de fuerza de trabajo que coexisten sin que parezca haber manera de que puedan combinarse de forma rentable a efectos de llevar a cabo tareas socialmente útiles. Si no se producen devaluaciones sistémicas (e incluso la destrucción) de capital y fuerza de trabajo, deben encontrarse maneras de absorber estos excedentes. La expansión geográfica y la reorganización espacial son opciones posibles” (Harvey, 2004: 99-100); 2) “Pero también quiero plantear que la incapacidad de acumular a través de la reproducción ampliada sobre una base sustentable ha sido acompañada por crecientes intentos de acumular mediante la desposesión” (Harvey, 2004: 100).

En concreto, la acumulación por desposesión tiene como objetivo la reproducción del capital en un contexto de neoliberalismo y de crisis de sobreacumulación, en su avanzada incorpora y mercantiliza nuevos “bienes”, lo que trae consigo la modificación del sistema financiero, este proceso se basa en el fraude, la especulación y el acaparamiento.

cumplir sus derechos, alcanzar justicia y defender sus bienes comunes, en estos procesos de resistencia llegan a construir proyectos de conservación, gestión y uso de los territorios y demás bienes comunes, iniciativas que no sólo les reditúa económicamente sino también posibilita otras vías de desarrollo.

Esta nueva fase del imperialismo contemporáneo se sustenta a través de procesos marcados por el colonialismo histórico que implica la continuidad de un extractivismo voraz. Como lo indica el vocablo, el extractivismo se basa en la substracción de materias primas por grandes núcleos transnacionales³⁶ para ser exportadas, procesadas, transformadas y consumidas más allá de las fronteras locales, “... son apropiados privadamente y desterritorializados para abastecer dinámicas ‘económicas’ localizadas en otros territorios” (Machado, 2012: 54). Este proceso de explotación intensiva de la naturaleza acapara territorios concretos e introduce procesos y tecnologías que le permite reducir los costos y agilizar los tiempos de extracción menoscabando la destrucción ecológica y las afectaciones al tejido social. El extractivismo se sustenta en el despojo y en la sujeción del territorio y, al ser el territorio esencia concentradora de la cultural, las formas de subsistencia, las emociones, los sentimientos, la relación con la naturaleza, los procesos de trabajo, la vida cotidiana, todo es expropiado, resignificado y modificado, por lo tanto, la vida misma es expropiada. Los nuevos territorios, transformados en el proceso extractivista, son “...configurados funcionalmente para ajustarse a los requerimientos del capital, es decir, para ser territorios eficientes, productivos, rentables, competitivos. En suma, territorios de acumulación” (Machado, 2012: 58).

La lógica capitalista no sólo produce o transforma, también impone todo un andamiaje cultural basado en nuevos lenguajes, símbolos, códigos y, por supuesto, los sentidos de percepción de la realidad para controlar los territorios, a las personas y las comunidades; además, para garantizar efectividad en sus propósitos recurre a todas

³⁶ En mi opinión es oportuno incluir también al extractivismo regional, tal vez de baja intensidad, que muchas veces se alía con empresas transnacionales, fomenta la consolidación de cacicazgos locales, pero además reproduce los mismos mecanismos colonizantes.

las formas de violencia, incluyen aquellas ocultas e invisibilizadas, con las que destruye en aras del progreso y acrecienta las desigualdades e injusticias. Por su parte los gobiernos actúan como aliados de las empresas facilitando el andamiaje institucional que sirve a la realización de las actividades extractivas.

El extractivismo es sistémico y sistemático, nada es al azar, por ello es un fenómeno multidimensional: ecológico, económico, político, cultural, semiótico, epistémico y biopolítico. Al “complejo extractivista”, llamado así por Machado, se agrega la temporalidad de sus actividades en el territorio, desde su inicio tienen un periodo de duración y de caducidad determina, principalmente, determinado a partir del agotamiento de las materias primas, después dejarán los territorios y a las comunidades y serán ellas quienes asuman las consecuencias de sus actividades porque la “... actual economía capitalista mundial es incompatible con la preservación de una biosfera capaz de acoger, en condiciones aceptables, a la humanidad futura [por no hablar del resto de los seres vivos con los que compartimos el planeta]” (Riechmann, 2013: 139).

Como dice Riechmann, el capitalismo es incompatible con la vida, la existencia del ser humano y toda la biosfera, en su lógica de acumulación sin límites, mediante procesos de mercantilización, establece formas de dominación hegemónicas, concretamente, la naturaleza “... es necesariamente considerada por el capital -y debo hacer hincapié en que podría ser y es considerada de formas muy diferentes dentro del capitalismo en su conjunto- sólo como una gran reserva de valores de uso potenciales -de procesos y objetos-, que pueden ser utilizados directa o indirectamente mediante la tecnología para la producción y realización de los valores de las mercancías. La naturaleza es «una enorme gasolinera» [citando a Heidegger] y los valores de uso naturales son monetarizados, capitalizados, comercializados e intercambiados como mercancías” (Harvey, 2014: 245). En el contexto de la globalización y de un único modelo de modernidad-desarrollo, diversas esferas de la vida social se encuentran inmersas en un proceso de colonización, incluyendo la relación hombre-naturaleza, en donde la naturaleza es externa al ser humano, “un objeto/recurso” a ser explotado y

controlado. El proyecto de modernidad cimienta ideológicamente una relación dicotómica y de dominación entre el ser humano-naturaleza.

Si bien consideramos señalar la dicotomía naturaleza-cultura a partir de un solo modelo de modernidad-occidental es necesario también hacerlo desde las implicaciones de las relaciones de poder y dominación que condiciona esta relación. El capitalismo a través de su lógica patriarcal, de modernidad-desarrollo, y de acumulación sin límites instituye formas de dominación tanto en la vida social como las relacionadas con la naturaleza. En América Latina, marcada por un proceso de colonialismo y la imposición de un modelo de desarrollo-modernidad; la naturaleza en su condición de inferioridad es considerada un recurso a ser explotado, pero esta acción se extiende también a los pueblos indígenas (Alimonda, 2011).

El debate sobre la injerencia capitalista en las relaciones ser humano-naturaleza incluye el tema sobre la legalización del despojo y uso de la violencia para llevar a cabo la mercantilización, privatización y apropiación de los territorios, en donde el Estado es un actor central. Es recurrente que los marcos jurídicos estatales, las instituciones y los servidores públicos argumenten a favor de los megaproyectos legalizando el despojo, la destrucción y la expulsión de comunidades, llegando a recurrir, incluso, desde este marco legal, a la represión para la introducción de los proyectos; sin olvidar que los gobiernos penetrados por la corrupción y la delincuencia organizada facilitan las acciones a favor de empresas inmorales.

Beck señala que “La globalización significa, en su marco referencial, que la humanidad ha dejado ya atrás la época de la política internacional que caracterizó por el hecho de que los Estados nacionales dominaban y monopolizaban el escenario internacional. Ahora ha empezado una época de política post-internacional en la que los actores nacionales-estatales deben compartir escenario y poder globales con organizaciones internacionales, así como con empresas trasnacionales y movimientos sociales y políticos también trasnacionales” (1998: 79-80). Esta redistribución de poderes e interacciones a nivel global mencionada por Beck no es equilibrada o armónica, se encuentra marcada por la participación desigual en la toma de decisiones

y, en su caso, por el uso de violencia para fijar líneas de acción, en donde los grandes consorcios económicos tienen mayor influencia.

Por otra parte, los gobiernos nacionales han recurrido a los elementos de la naturaleza para justificar proyectos, con discursos basados en supuestas pretensiones de mejorar las condiciones sociales o estimular el crecimiento económico, además, “actúan de acuerdo a la ley”, usan tecnologías “sustentables, amigables con la naturaleza”. Sin embargo, el impacto de estos proyectos es cuestionado ya que destruyen la naturaleza, afectan a la salud y modifican las estructuras sociales, a su vez, provocan migraciones, subempleo y desterritorialización, para Merlinsky los cuestionamientos a los proyectos neoliberales son “Estas expresiones, que han ganado la calle y se manifiestan en el espacio público, abren debates en torno a los supuestos beneficios del desarrollo en términos de impacto ambiental en el mediano y largo plazo y de afectación al territorio; debates que plantean con preocupación que, en algunos casos, se trata de daños irreversibles. Por lo tanto, estamos frente a procesos de cambio social que vale la pena analizar en profundidad” (2013a: 19).

Los ecosistemas son un negocio muy lucrativo, hoy en día hay un aumento en la adquisición de terrenos para desarrollar diversos proyectos, algunos de ellos bajo la bandera del desarrollo, la conservación y sustentabilidad (Fairhead et al, 2012), en este acaparamiento verde convergen diferentes actores que son incompatibles por sus intereses, por ejemplo, el sector privado, ONG’s, el Estado o las comunidades. Mientras las comunidades accionan para defender sus derechos sobre el territorio y los bienes naturales, el Estado aplica los modelos de desarrollo hegemónicos y excluyentes e interviene para asegurar su permanencia, al respecto, algunos casos como en el estado de Guerrero la introducción de la minería va de la mano con la delincuencia organizada o protegida por el ejército, porque en estos tiempos las barreras entre el gobierno y el narcotráfico son indistintas.

Las resistencias, las luchas contra estos despojos son contra la acumulación del capital, es la defensa por la existencia, por la vida. Al ser la naturaleza un recurso político para la lucha hacia el respeto a la diferencia, las naturalezas, en su acepción

plural, son un indicador de la diversidad cultural y del multiculturalismo interno y del mundo; son un lente para observar a la sociedad en su heterogeneidad dentro de este mundo globalizado. Tema que forma parte tanto de la agenda pública de los gobiernos, y de la discusión en los foros económicos mundiales, como, de las asambleas comunitarias y las esferas académicas.

Conflictos socioambientales: definiciones y tipologías

Los conflictos socioambientales no son homogéneos, sino variados, con dinámicas diferenciadas que se desarrollan en contextos sociales, económicos, políticos y culturales específicos influenciados por relaciones locales-globales, no obstante, comparten un origen y contexto capitalista que los propicia y, por ende, también, algunas tendencias. El debate sobre estas formas de conflictos abreva a una serie de definiciones sobre cómo nombrarlas, así emergen algunas propuestas: ambientales³⁷ (Merlinsky, 2013b; 2015; 2017), ecoterritoriales³⁸ (Svampa, 2012), socioterritoriales³⁹ (Machado, 2009; 2010; 2012; 2014); de distribución ecológica y justicia ambiental⁴⁰ (Martínez Alier, 2004; 2008; 2009; 2015), y, por supuesto conflicto socioambiental. En muchos casos, los autores antes mencionados con sus disímiles enfoques han utilizado

³⁷ Para Merlinsky un conflicto ambiental existe "...cuando un conjunto de actores sociales plantea demandas en el terreno político en torno a la apropiación social de bienes de la naturaleza, o donde se pone en juego un argumento ambiental, es importante entender que esos reclamos pueden estar mediados por otras demandas de naturaleza social, económica y cultural. La nominación ambiental se establece cuando en la dinámica contenciosa los actores utilizan argumentos ambientales, aun si estos no son los prevalecientes" (2013a: 40).

³⁸ El giro ecoterritorial deviene a que actualmente los movimientos sociales frente a los proyectos extractivistas recuperan en su agenda la cuestión ambiental y la matriz indígena, centrando su lucha en la defensa del territorio (Svampa, 2012).

³⁹ De acuerdo con Machado este tipo de conflictos son multidimensionales porque atraviesan todas las dimensiones de la vida social (el cuerpo, las relaciones comunitarias, la cultura, las emociones...) y "...manifiesta en realidad un escenario de conflictividad estructural en torno al territorio como espacio de vida y proyecto político" (2014: 60), en otras palabras la conflictividad ecoterritorial expresa una perspectiva ecobiopolítica del territorio que aglutina la cuestión ecológica, económica, cultural y política.

⁴⁰ Martínez Alier señala que "A medida que la economía y la población humana crece usamos más recursos naturales y producimos más residuos. Hay impactos sobre otras especies y sobre las generaciones humanas futuras, pero también sobre la generación actual. Ahora bien, no todos los humanos son igualmente afectados por el uso que la economía hace del ambiente natural. Unos se benefician más que otros, unos surgen mayores costos que otros, de ahí los conflictos ecológicos-distributivos o conflictos de 'justicia ambiental'" (2004: 21).

de la misma manera el término *conflicto socioambiental* para referirse a la disputa por el territorio y los bienes naturales; sin embargo, no son usados indistintamente a manera de sinónimos, sino que corresponden a enfoques puntuales y devienen del análisis que los autores realizan. Me inclino por el uso de *conflicto socioambiental* para denominar a un tipo de conflicto en particular porque sintetiza los elementos centrales de disputa que permiten su análisis, además, aglutina diferentes perspectivas, líneas de investigaciones, atendiendo a su complejidad, variedad y contextos particulares.

Sobre el concepto de conflicto socioambiental las definiciones hasta ahora revisadas convergen, de manera general, en que en **el centro de la disputa está el territorio y los bienes naturales** entendiendo al territorio, en una acepción amplia, como espacio vital posibilitador de la vida y de la existencia de los pueblos, a su vez, necesario para la reproducción del capitalismo. Los actores principales son **las comunidades y los movimientos sociales, las empresas privadas y el Estado**, quienes establecen relaciones de poder e interaccionan en desiguales circunstancias. Al mismo tiempo, los conflictos se traducen en defensas y luchas abanderadas por los actores contrahegemónicos que contribuyen a enarbolar otras demandas (salud, trabajo, educación, reparación de afectaciones...) hasta extenderse al derecho a la autonomía y justicia socioambiental⁴¹.

En el debate, una vertiente traduce a los conflictos socioambientales como una disputa por el control de los recursos naturales⁴² que limita a uno de los actores el acceso, gestión, uso, distribución y apropiación, al respecto Merlinsky los define como “Los conflictos ambientales representan focos de disputa de carácter político que generan tensiones en las formas de apropiación, producción, distribución y gestión de los recursos naturales en cada comunidad o región. Ponen en cuestión las relaciones de poder que facilitan el acceso a esos recursos, que implican la toma de decisiones sobre

⁴¹ Por ejemplo, Rosas Landa, integrante de la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales expresó durante el foro sobre los casos que recibe el TTP, que “Los conflictos se multiplican y se vuelven más complejos por estar asociados a la seguridad pública, derechos laborales, falta de acceso a la justicia, pérdida de espacios públicos de convivencia, deterioro de los sistemas de educación, salud y cultura, entre otros” (Pérez, 2013: 41).

⁴² Duárez (2012); Merlinsky (2013b); Paz (2012); Svampa (2012); entre otros.

su utilización por parte de algunos actores y la exclusión de su disponibilidad para otros actores” (2013a: 40). Svampa adiciona que también existe una confrontación de valores e intereses “Entendemos por conflictos socioambientales a aquellos ligados al acceso y control de los recursos naturales y el territorio, que suponen, por parte de los actores enfrentados, intereses y valores divergentes en torno de los mismos, en un contexto de gran asimetría de poder. Dichos conflictos expresan diferentes concepciones sobre el territorio, la naturaleza y el ambiente, así como van estableciendo una disputa acerca de lo que se entiende por desarrollo y, de manera más general, por democracia” (2012: 19), en esta misma línea para Martínez “En un conflicto ambiental se despliegan valores ecológicos, culturales, de subsistencia de las poblaciones y también valores económicos. Son valores que se expresan en distintas escalas, no son conmesurables” (2008: 26). Por otra parte, en cuanto a las líneas de investigación, Machado (2009, 2012) resalta los procesos de subjetivación referente a las identidades, las emociones, la corporeidad; otras perspectivas destacan la construcción de alternativas y reivindican otras formas de relación con la naturaleza, la construcción de justicia social y de la diferencia (Leff, 2003; Escobar, 2000). Al abanico de propuestas se unen temas como memoria, organización y movilización, legislación, participación de las mujeres, entre otras.

Hasta aquí he presentado una recopilación de definiciones para dar cuenta de los elementos convergentes entre los distintos autores, a la vez de destacar líneas particulares de análisis y, aunado a la reflexión sobre conflicto social realizada en el capítulo anterior, preciso lo siguiente:

Los conflictos socioambientales son relaciones de poder en un disputa abierta y manifiesta⁴³ por el control hacia un mismo elemento del ambiente, específicamente el territorio y los bienes naturales (agua, semillas, minerales, etcétera), donde se busca excluir al otro de cualquier acción sobre esos bienes, incluyendo todo tipo de impactos que resulten de ese control. Recordemos que control y poder son diferentes, el poder

⁴³ Aludo a que al menos uno de los actores involucrado expresa o hace saber al otro su posición antagónica, y me suscribo a lo escrito en el capítulo anterior.

social es ejercido por medio del control, en otras palabras, es la materialización del poder, por ello, en los conflictos socioambientales lo que se busca es tener ese control en todas las formas ya sea a través de marcos legales, la apropiación física, usos y prácticas culturales que a su vez contribuyen a legitimar ese control. Esto es, se busca el control, a partir de una apropiación física del territorio y desde todas las dimensiones sociales: políticas, económicas y culturales; por lo tanto, el conflicto va más allá de una contraposición de valores, lenguajes, objetivos y acciones hacia el territorio. Este enfoque me permite atender aquellas luchas contra la imposición de megaproyectos, el uso de biotecnologías, geoingenierías, el robo de conocimientos, en donde están involucrados los diversos bienes naturales, hasta la búsqueda de justicia por las afectaciones al medioambiente y al entramado social, sin olvidar el debate sobre las propuestas alternativas al modelo capitalista neoliberal.

Durante el conflicto los diferentes actores antagónicos despliegan una serie de estrategias de acuerdo al nivel de poder que poseen y, por ser un proceso de relaciones de poder, tiene diferentes etapas. En algunos momentos habrá intentos de negociación sin llegar acuerdos, de negociación con acuerdos establecidos, aunque, después puede reactivarse el conflicto, también, ocurrirán períodos de violencia sin negociación. Por otra parte, en los conflictos socioambientales no hay una solución total ya que existen temas que no son negociables, el desenlace beneficia a una de las partes, es recurrente que los actores con menos poder asuman una solución cuyo fallo no sea justo o contrario a sus intereses, de esta manera, cuando existe un conflicto socioambiental “... las posiciones se vuelven no negociables, porque se plantea la incompatibilidad de los proyectos con el modo de vida local” (Merlinsky, 2013a: 28). El conflicto socioambiental se enmarca en un proyecto colectivo particular con identidades, prácticas, narrativas que cohesionan al grupo, sin embargo, en algunas ocasiones contribuye a las fracturas internas, convirtiéndose en una estrategia de algunas de las partes para implementar sus proyectos.

En concreto, los conflictos socioambientales tienen una base extractivista sustentada en la desposesión del territorio y los bienes naturales, conllevan procesos

de dominación, violencia física, así como simbólica enraizada en la discriminación, desigualdad y exclusión histórica hacia los pueblos. Para legalizar y legitimar estos procesos, el Estado promueve una serie de estrategias, entre ellas, las reformas jurídicas, proyectos o programas públicos; en contraparte, las comunidades accionan, no son pasivas. Los conflictos socioambientales encarnan la relación vertical local-global, pero en cada uno, cada región tiene sus propias particularidades, entonces ¿cuáles son las características de los conflictos socioambientales en Oaxaca?

Tipologías de la conflictividad socioambiental

Las tipologías son clasificaciones basadas en las causas del conflicto, tipo de proyecto, tipo de afectación, por el recurso natural explotado o por la etapa del producto, entre otros elementos que pueden servir como diferenciadores. Aunque no hay un consenso, estas tipologías, principalmente de carácter cuantitativo contribuyen al análisis sistemático de variables que intervienen en los conflictos, permitiendo agruparlos, ordenarlos, ubicarlos, cuantificarlos, visibilizarlos y, sobre todo compararlos y encontrar sus constantes. En este apartado, damos cuenta de tres experiencias en tipologías, las cuales nos dan un panorama de cómo son abordados los conflictos socioambientales, las propuestas son de Quintana Ramírez (s/f); Martínez Alier (2004) y Paz Salinas (2012).

El planteamiento elaborado por Quintana Ramírez (s/f: 9-11) se basa en las causas que originan los conflictos para contribuir a su solución. La clasificación consta de cuatro tipos:

- 1.- *Conflictos por problemas de datos.* Este tipo de conflicto se genera por la falta de información, o porque la información es escasa o poco fiable y puede ser manipulada en función a los intereses de las partes en disputa. Por ejemplo, los conflictos por la falta de difusión, consulta y definición de los términos de impacto ambiental.
- 2.- *Conflicto por divergencia de intereses.* El conflicto es originado por la divergencia o imposición de intereses, lo cual genera enfrentamientos entre los diferentes actores. Los

conflictos se relación con las actividades productivas que afectan a una comunidad y al medio ambiente local; por ejemplo, los conflictos en torno al uso y manejo de un parque natural.

3.- *Conflictos por problemas estructurales.* Tienen su origen en determinados modelos de relación entre instituciones o individuos. Los agravantes del conflicto son: autoridad limitada, falta de recursos financieros, recursos humanos, tiempo, limitaciones geográficas, pero también impactan las estructuras de organización (verticalismo jerárquico). Un ejemplo son los conflictos generados por la privatización del servicio de agua potable, en donde el Estado y empresas privadas llevan a cabo proyectos para el uso, gestión y distribución del recurso hídrico, por otro lado, pobladores y grupos ambientalistas advierten sobre las afectaciones tanto a la naturaleza como a sus intereses de disponer de los ríos.

4.- *Conflictos por divergencia de valores o de enfoques.* Los originan las diferencias entre valores o sistemas de creencias. "Los valores se basan en convicciones sobre lo correcto e incorrecto, lo bueno y lo malo, lo justo e injusto. Valores diferentes no deberían necesariamente acarrear conflictos. Estos sólo surgen cuando los diferentes valores no son tenidos en cuenta o cuando se presentan con exigencias de exclusividad. Aun así, en condiciones determinadas, puede modificarse la importancia relativa de los valores" (Quintana Ramírez s/f: 11).

Quintana Ramírez reconoce que un conflicto socioambiental puede tener uno o más de las características de los tipos propuestos, aunque siempre prevalece un rasgo sobre los otros (falta de información, problemas estructurales o divergencia de intereses). En general, este tipo de propuestas consideran a los conflictos socioambientales producto de la oposición entre actores e intereses, los cuales a partir de la negociación pueden llegar a acuerdos y en un sentido más amplio a solucionarse. La identificación de las causales del conflicto encaminará a las instituciones gubernamentales en la toma de decisiones.

Este tipo de propuestas no permiten observar las relaciones de poder, asimismo invisibilizan la complejidad de los procesos económicos, políticos o culturales que acompañan a los conflictos. En otras palabras, “En esta concepción, se dejan de lado los elementos estructurantes del conflicto, sus condiciones de producción y las diferencias significativas de intereses entre los actores, que son lo que permiten comprender las diferencias cognitivas que organizan las maneras de percibir el riesgo” (Merlinsky, 2013a: 39). Incluso dan por hecho que todos los conflictos pueden ser solucionados por completo y que ambas partes quedarán conformes con los términos.

Por su parte Joan Martínez Alier, desde la Ecología Política, realiza una tipología de conflictos acerca del uso de bienes naturales y la distribución de las afectaciones, llamados también por él como “conflictos ecológicos-distributivos”. Su tipología se basa en el concepto de “metabolismo social” que, de manera general, advierte la relación entre los procesos sociales (sociedad) y naturales (naturaleza) como un sistema abierto a la entrada, transformación y circulación de energía y materiales, además de la salida de residuos. A partir de la identificación de las diferentes etapas o puntos del *commodity chains*⁴⁴ se clasifican los conflictos ecológicos de acuerdo al lugar en que surgen y estos pueden “ser en los lugares de extracción de materiales y energía, o en la manufactura y el transporte, o finalmente en la exposición de los residuos” (2004: 22), resultando en tres conjuntos de conflictos:

1.- *Conflictos en la etapa de extracción de materiales y energía.* Conflictos asociados a la minería y fundiciones, por ejemplo, la extracción de petróleo, degradación por erosión de las tierras, contra las plantaciones para producir astillas o pasta de papel para exportación, por la biopiratería, por la defensa de los manglares, contra la industria

⁴⁴ Martínez Alier señala que el *commodity chains* o también llamado en francés análisis de las *filières*, es el estudio de las etapas que sigue un producto. “En la Ecología Industrial, una idea similar se recoge en el llamado ‘análisis del ciclo de vida’ desde la ‘cuna a la tumba’ y, si cabe el reciclaje, ‘desde la tumba a la cuna’. En épocas anteriores al predominio de los economistas, se estudiaba en las universidades la ciencia de las mercancías o *Warenkunde*, que hubiera podido dar lugar a la actual Ecología Industrial” (2004: 22). Para profundizar sobre este concepto y su utilización en la tipología de conflictos socioambientales, también puede consultarse la información proporcionada por el portal de internet de EJOLT <http://www.ejolt.org/2012/12/commodity-chains-2/>

camaronera de exportación, conflictos relacionados al agua, por los derechos nacionales o locales de pesca para evitar la sobrepesca.

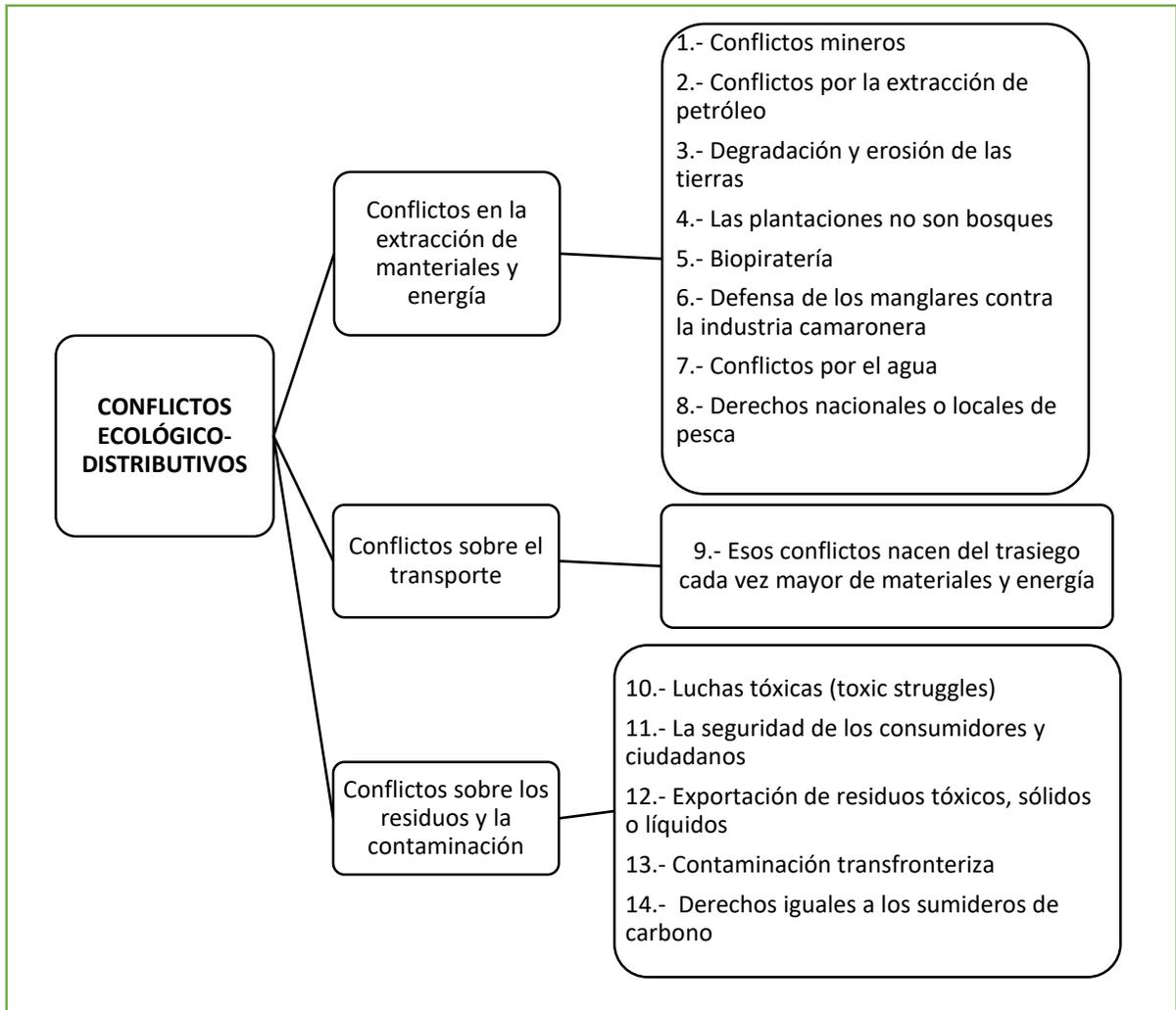
2.- *Conflictos asociados al transporte.* Son conflictos relacionados con el traslado cada vez mayor de materiales y energía. Pueden ser derrames petroleros en el mar, conflictos sobre oleoductos o gasoductos, hidrobías, ampliación de puertos y aeropuertos, sobre la construcción de nuevas autopistas.

3.- *Conflictos sobre los residuos y la contaminación.* Estos conflictos incorporan las luchas contra los materiales tóxicos y metales pesados, dioxinas, etc.; y, las exigencias de justicia ambiental por las afectaciones. Otro subtipo son los conflictos por la seguridad de los consumidores y ciudadanos que trae consigo el uso de ciertas tecnologías (asbestos, DDT, DBCP, pesticidas, energía nuclear, transgénicos). Además, incluye los conflictos por la exportación de residuos tóxicos, sólidos o líquidos, sumideros de carbono y por la contaminación transfronteriza. En la ilustración 7 se esquematizan los conflictos ecológicos-distributivos.

Si bien es cierto que no toda afectación ambiental provoca un conflicto, la propuesta de Martínez Alier nos permite visualizar cómo se distribuyen a nivel mundial los conflictos generados por las afectaciones de proyectos extractivistas y las formas desiguales en la apropiación de bienes y servicios ambientales, así como los riesgos y beneficios generados. En este sentido, en el modelo de explotación extractivista de los bienes naturales, mientras unos obtienen grandes beneficios económicos, a otros les corresponde asumir las consecuencias ambientales, económicas y sociales; en otras palabras, nos encontramos ante una cartografía desigual de riesgos ambientales, donde los más pobres asumen las afectaciones⁴⁵.

⁴⁵ Para Martínez Alier los diversos actores se expresan en diversos lenguajes de valoración, mediante los cuales arrojan sus propias demandas. Los lenguajes pueden retomar una cierta sacralidad o de protección a las minorías indígenas; por ejemplo “los conflictos sobre la extracción de recursos usan el lenguaje del *ecologismo indígena*, esto es, la apelación a los derechos territoriales y a la resistencia étnica contra la explotación desde fuera” (Martínez, 2004: 24).

Ilustración 7. Conflictos ecológicos-distributivos, Martínez A.



Fuente: Diagrama elaborado con base en Martínez Alier (2004; 2008).

Otra propuesta de tipología es la elaborada por Paz Salinas, quien considera que en México los conflictos socioambientales son expresiones de procesos sociales, políticos y ambientales que comenzaron hace más de dos décadas, algunos otros tienen antecedentes más antiguos, sobre todo los referentes a disputas por el control del territorio y los recursos naturales (2012: 32). Al realizar una revisión hemerográfica del año 2009 al 2011, la autora destaca los siguientes conflictos:

1.- *Conflictos agrarios*. En nuestro país, los conflictos agrarios abarcaron casi todo el siglo XX, se caracterizaron por el despojo violento y la exclusión. Los principales conflictos se generaban entre individuos, entre comunidades, o entre individuos y comunidades.

2.- *Conflictos socioambientales de gestión*. A partir de la definición de la política ambiental y de su marco legal, en los años 80 y 90 surgieron estos conflictos. “Los conflictos ambientales de gestión se presentan tanto por la imposición de normatividades, por normatividades contrapuestas (tradicionales *vs.* oficiales), o por ausencia de normatividad y de gestión. Los principales protagonistas son las autoridades de gobierno de los diversos órdenes y sectores, comunidades y propietarios/usuarios” (Paz Salinas, 2012: 32-33).

3.- *Por el control de recursos y territorios de escala local*. Son conflictos antiguos; “existen otros más en los que el eje de la disputa se articula en torno al uso del recurso (agua de uso agrícola *vs.* agua de uso doméstico o industrial, por ejemplo), y que se presentan entre usuarios o entre usuarios y administradores” (Paz Salinas, 2012: 33).

4.- *Conflictos por afectación ambiental (o riesgo de afectación)*. Si bien no es la primera vez que se presentan conflictos por afectación ambiental en la historia del país, lo cierto es que se han generalizado a partir del avance del neoliberalismo. Están asociados a la desregulación comercial, la apertura y creación de mercados, la mercantilización del ambiente, sus recursos y sus servicios, también de los espacios públicos. Los conflictos por afectación (o riesgo de afectación) se presentan tanto en zonas rurales como urbanas, incluyen a los actores más diversos; ya no son campesinos, caciques y terratenientes sino también el Estado, las corporaciones nacionales e internacionales, los habitantes de las ciudades, los académicos, los grupos ambientalistas y las organizaciones sociales. Estos nuevos conflictos comparten con los anteriores el agravio del despojo; la extralocalidad de sus causas y actores, la dimensión de deterioro social y ambiental que acompaña al despojo y que plantea un punto de no-retorno. La propuesta de Paz Salinas nos permite conocer qué bienes naturales se encuentran afectados o en disputa, el tipo de afectación y el origen de la misma.

En general, las tipologías propuestas posibilitan advertir los diferentes conflictos, así como también inferir su ubicación, los actores que intervienen y sus características generales, cada definición plantea una interpretación sobre la relación entre sociedad y naturaleza que refleja modelos económicos, políticos e incluso

relaciones de poder. Los conflictos socioambientales no son característicos de un lugar o un grupo determinado, en palabras de Paz Salinas “... su recuento permite atestiguar que no son hechos aislados y coyunturales. Tampoco están sujetos a los tiempos políticos marcados por los partidos” (2012: 32); pero en la actual fase de acumulación del capitalismo los conflictos, resistencias y luchas se ven multiplicadas en todo el mundo.

Contexto geográfico de los conflictos socioambientales

Tanto a nivel internacional como nacional han surgido diversas iniciativas con el objetivo de contabilizar, territorializar, evidenciar y difundir los conflictos socioambientales a través de cartografías; son elaboradas por académicos, organizaciones civiles, comunidades afectadas, colectivos o personas interesadas, a veces en acción conjunta o en esfuerzos separados. Aunque no hay un consenso entre las cartografías en cuanto al número de conflictos son importantes porque evidencian un aumento constante, son testimonio de su existencia en prácticamente todo el territorio mexicano, además comprueban las afectaciones tanto a la naturaleza, a la salud y a las formas de organización de las comunidades. Debemos considerar que las tipologías se enfrentan a numerosas limitantes, entre ellas, las referentes al acceso a los casos de conflictos y su documentación. Por lo general, las iniciativas organizan la información a partir de una búsqueda en los medios de comunicación, principalmente periódicos, revistas, televisión o internet, sin embargo, hay conflictos locales que no son difundidos, por lo tanto, no son contabilizados. Asimismo, al ser los conflictos procesos largos y con momentos de mayor movilización, en ocasiones las luchas son visibilizadas cuando ya avanzó el conflicto y ha trascendido a la violencia, aun así, estas iniciativas son referentes centrales para marcar tendencias y dimensionar la complejidad de los conflictos socioambientales, pero sobre todo porque difunden los agravios e injusticias.

Algunos grupos u organizaciones que se encuentran realizando bases de datos sobre estos conflictos son: *Environmental Justice Organisations Liabilities and Trade*

(EJOLT), Observatorio de conflictos mineros de América Latina, *Land Matrix*, Asamblea Nacional de Afectados Ambientales, Geocomunes, entre otros.

Conflictos socioambientales a nivel internacional

El proyecto *Environmental Justice Organisations, Liabilities and Trade* (EJOLT) es financiado por la Unión Europea y coordinado por el Dr. Joan Martínez Alier, de acuerdo con su página de internet, el equipo está conformado por más de 100 personas procedentes de 23 universidades y organizaciones cuyo fin es la justicia ambiental, con colaboradores independientes en más de 18 países. A partir de las denuncias realizadas por participantes, la plataforma mapea en todo el mundo los conflictos ambientales, la información antes de aparecer en internet debe ser verificada por el equipo de EJOLT. Los tipos de conflictos son: 1.- Nuclear, 2.- Extracción de minerales y construcción minera, 3.- Manejo de residuos, 4.- Conflictos sobre la tierra y biomasa, 5.- Combustibles fósiles y justicia ambiental, 6.- Infraestructura y medio ambiente, 7.- Manejo de agua, 8.- Infraestructura y medio ambiente, 9.- Turismo y recreación, 10.- Conflictos por la conservación de la biodiversidad, 11.- Conflictos sobre la industria y sectores especiales.

La última vez que se revisó el portal EJOLT (*Environmental Justice Organisations Liabilities and Trade*), el número de casos reportados fue de 1643, los cuales van aumentando constantemente, de estos casos, los países con mayor número de conflictos son la India (216), Colombia (117), Nigeria (71), Estados Unidos (68) y Brasil (63)⁴⁶. Prácticamente, en todo el mundo se reportan disputas⁴⁷, sin embargo, existe una tendencia en el aumento de tensiones en América Latina, principalmente en las zonas rurales. Es importante hacer notar que Estados Unidos considerado uno de los países

⁴⁶ La investigación realizada por Mittermeir et al., (1997) considera a Estados Unidos, India, Colombia, México, Ecuador, Perú, Congo, Madagascar, China, India, Malasia, Indonesia, Australia, Papúa Nueva Guinea, Filipinas, Venezuela y Brasil como parte de los 17 países megadiversos. Esto quiere decir que en sus fronteras se resguarda un gran número de especies y una diversidad endémica de fauna, flora y ecosistemas, entre un 65 a 70% de la diversidad de todo mundo.

⁴⁷ Los países que hasta el momento no reportan ningún conflicto son: Irán, Suiza, Letonia, Holanda, República Checa, Cuba, Afganistán, Bahamas, Andorra.

más *desarrollados*, con mejor calidad de vida, presenta un número importante de conflictos.

En Estados Unidos, estos conflictos también llamados de *justicia ambiental*, principalmente refieren a las luchas contra las afectaciones, tanto en la salud como a la naturaleza causadas por la implementación de proyectos⁴⁸; en la distribución de los daños, las más perjudicadas son las poblaciones empobrecidas y marginadas (Santandreu y Gudynas, 1998; Martínez Alier, 2009). “En el caso norteamericano, las comunidades afroamericanas y otros grupos empobrecidos, viven en sitios que sufren desproporcionadamente mayores problemas ambientales, especialmente por los desechos de residuos peligrosos. Ello se debe, en parte, a que esas comunidades se encuentran debilitadas en la toma de decisiones, su organización es tenue, y sufren de la segregación social” (McGurty, 1997 en Santandreu y Gudynas, 1998: 85-86), los conflictos por la justicia ambiental, como lo refiere Martínez Alier (2009) son las luchas del “ecologismo de los pobres”, de quienes viven en sus espacios los perjuicios de la extracción de los bienes naturales y el crecimiento de residuos, al mismo tiempo es el problema de quienes aún no han nacido y de los seres no-humanos porque no pueden luchar. La expansión del capital avanza inexorablemente absorbiendo espacios/territorios donde los bienes naturales son necesarios para su reproducción y en dónde las condiciones son propicias porque las legislaciones se los permiten, existen gobiernos corruptos o encuentran poca resistencia de las comunidades.

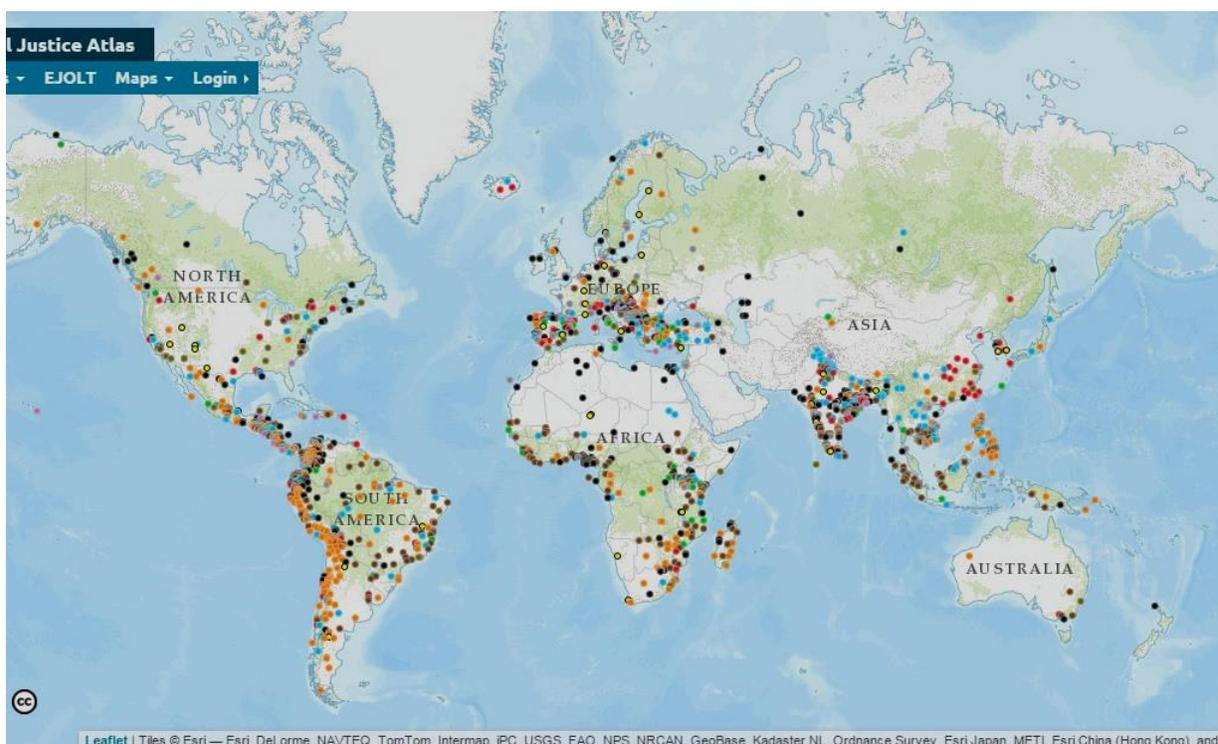
Esta misma plataforma EJOLT registra que el mayor número de disputas es por la adquisición de tierras (431 casos), las cuales son usadas en la extracción de minerales, proyectos constructivos, plantaciones para biocombustibles, uso de acuíferos, generación de energía eólica o hidráulica; en menor número están los conflictos relacionados con la extracción minera y sus afectaciones⁴⁹ (306 casos). Le siguen los conflictos por los derechos de acceso al agua (282 casos), éstos revelan las restricciones

⁴⁸ EJOLT registra al menos un caso para los 11 tipos de conflictos que describe, cada caso puede revisarse en la página oficial de la plataforma.

⁴⁹ Las afectaciones son contaminación y/o destrucción de la biodiversidad, daños a la salud, entre otros.

a su consumo o la contaminación de acuíferos; le suceden los conflictos por la distribución del agua (233 casos) asociados a las construcciones de acueductos, hidroeléctricas, presas y desviación de ríos; prosiguen los conflictos por deforestación (207 casos) consecuencia de la ejecución de proyectos mineros, plantaciones, entre otros. Los principales *commoditys* involucrados son la tierra (479 casos), el agua (326 casos), la electricidad (283 casos), el petróleo (183 casos), y el oro (156 casos). De acuerdo a las etapas de las mercancías (*commoditys*), en dónde se encuentran más conflictos es en la extracción de los bienes naturales (petróleo, gas, agua, minerales), en la producción de biorecursos (plantaciones de palma, entre otros) y en la gestión de desechos (vertederos, incineración). El siguiente mapa (ilustración 8) muestra esquemáticamente que en todo el mundo hay pugnas por los bienes naturales, incluso observamos en qué regiones existe mayor o menor conflictividad.

Ilustración 8. Mapa esquemático que muestra los conflictos socioambientales a nivel mundial



Fuente: Captura de pantalla del *Environmental Justice Atlas* en: <https://ejatlas.org/> Cada punto representa un tipo específico de conflicto socioambiental.

Los datos mencionados evidencian que en el centro de las disputas se encuentran los territorios, y no es de extrañarse ya que, por si mismos, representan un bien medular para la implementación de los proyectos, pero, además, albergan bienes naturales específicos de intereses (minerales, agua, viento ...) para diversos actores (empresas, Estado, comunidades); al mismo tiempo son espacios vitales habitados por comunidades, quienes son los dueños. Por eso, uno de los momentos con mayor tensión se da durante la extracción de los bienes naturales, en donde actividades como la minería o fracking requieren grandes cantidades de agua y las afectaciones son más evidentes, esto no exenta que en cualquier etapa del proyecto pueda activarse el conflicto.

Conflictos socioambientales en Latinoamérica

Conforme a la base de datos de EJOLT, en Latinoamérica se encuentran latentes 435 conflictos; el 45% corresponden a la extracción de minerales, el 13% a la tierra y biomasa, el 13% a la extracción de combustibles fósiles y otro 13% atañen a la gestión y manejo del agua. Los conflictos asociados a las actividades nucleares, infraestructura y medio ambiente, turismo y recreación, a la conservación de la biodiversidad o por la industria representan un total del 15% de los casos reportados. Los países con mayor número de conflictos son Colombia (116 casos), Perú (47 casos), Chile (36 casos), México (36 casos) y Argentina (33 casos). Aunque los conflictos se desarrollan tanto en el ámbito urbano como rural, el mayor número se localizan en zonas rurales que por lo general son territorios habitados por pueblos originarios, tendencia a nivel mundial como se mencionó en el apartado anterior.

El informe *Los pueblos indígenas en América Latina: Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos* presentado por la CEPAL en el 2014 reporta que los 800 pueblos originarios de Latinoamérica se enfrentan a conflictos asociados al control de sus territorios y bienes naturales:

En los últimos años, el aumento de los conflictos relacionados con el control y uso del territorio y los recursos naturales ha sido habitual en los países de América

Latina. La expansión de las actividades primario exportadoras en la región ha implicado graves impactos ambientales, reclasificación espacial y afectación de derechos, intereses, territorios y recursos de pueblos indígenas. Las disputas relacionadas con el control de los territorios y los recursos naturales se prestan fácilmente al conflicto violento, aunque estos pueden verse agravados en contextos de exclusión política, discriminación social y marginalización económica.

La irrupción y el auge de las actividades mineras y de explotación de hidrocarburos que han experimentado en los últimos años los países de la región han sido un vector de conflictos en torno a los derechos de los pueblos indígenas sobre sus territorios históricos... (CEPAL, 2014: 55-56).

Las luchas de resistencia contra el extractivismo se originan en países donde el gobierno es de derecha o conservador, como Colombia, al mismo tiempo en países con gobiernos progresistas como Bolivia “que no frenan el despojo neoextractivista sino que, bajo el argumento del financiamiento al desarrollo, se hacen cómplices de empresas transnacionales y alimentan las dinámicas depredadoras del capitalismo actual. Con ello, una profunda fractura atraviesa el que otrora, en los tiempos de las rebeliones antineoliberales, parecía el campo de las fuerzas populares; y, en esta división, una fracción oscila y resbala hacia la derecha, bajo ropajes nacional populares, pero siempre menos progresista y siempre más conservadora” (Modonesi, 2012: 10). Para Svampa las luchas socioambientales, en el contexto del consenso de los *commodities* son consecuencia de la expansión del extractivismo, que particularmente en la región realizan un giro ecoterritorial, en donde converge “la matriz indígena comunitaria, el lenguaje acerca de la territorialidad y el discurso ambientalista” (2012: 16).

En particular organizaciones y académicos coinciden en que la minería metalífera a gran escala es una de las actividades extractivas con mayor presencia en la región, pero además es la que registra más resistencias y conflictos sociales. Según el informe *Los pueblos indígenas en América Latina: Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos*: “En la última década, el auge en la demanda internacional de bienes primarios (minerales, hidrocarburos, soja y otros productos básicos agrícolas) se ha traducido en un mayor dinamismo económico en los países de

América Latina, pero a costa de un número creciente de conflictos ambientales, sociales y étnicos en torno a las industrias extractivas situadas en territorios indígenas o sus cercanías” (CEPAL, 2014: 55). Un “dinamismo económico” basado en la extracción voraz y en el despojo de los territorios, ese dinamismo económico se traduce en el beneficio económico para unos cuantos, los inversionistas y para las comunidades las afectaciones, el despojo, estamos ante lo que Martínez Alier llama el “ecologismo de los pobres”, el de las geografías de las injusticias ambientales. En este mismo sentido, Walter advierte en su investigación sobre los conflictos mineros en América Latina

La extracción de las materias primas en los países de América Latina ha pasado de 2.400 millones de toneladas en 1970 a alrededor de 8300 millones de toneladas en 2009. Este auge extractivista es particularmente significativo para los minerales metálicos. El mapa de los conflictos mineros presenta casos relacionados con minerales metálicos, minerales industriales y actividades de construcción minera. Los minerales metálicos presentan el mayor número de casos notificados. Mientras que en 1970 el peso de los minerales industriales y metales representaron el 10% del material total extraído en América Latina (AL), en 2009 aumento al 25%. En el año 2009, los minerales industriales y metálicos fueron, después de biomasa (soja, cereales, madera, pescado), el segundo material extraído en la región, lo que representa 2.100 millones de toneladas de minerales (West and Schandl, 2013; UNEP, 2013), de los cuales una gran parte fue exportado. En el 2012, AL proporcionó el 45% de la producción mundial de cobre, así como 50% de plata, 26% de molibdeno, 21% de zinc y 20% de oro (Henríquez, 2012). Actualmente, en esta región hay un tercio de las inversiones de metal-mineras globales del mundo, más que en cualquier otra región” (2014: 15).

Ante la avanzada del extractivismo minero, la respuesta es el rechazo y la movilización: “En efecto, en la actualidad no hay país latinoamericano con proyectos de minería a gran escala que no tenga conflictos sociales suscitados entre las empresas mineras y el gobierno *versus* las comunidades...” (Svampa, 2012: 21).

La iniciativa *Mapa de Conflictos Mineros en América Latina* creado por el Observatorio de Conflictos Mineros en América Latina (OCMAL) registra para nuestra región 259 conflictos, 273 proyectos mineros involucrados, 185 casos de criminalización de la protesta, 5 conflictos transfronterizos y 36 consultas sobre minería. De acuerdo con esta base de datos, México tiene el mayor número de conflictos mineros con 45,

después le sigue Chile con 43 y Perú con 39 conflictos. Para los países de Paraguay, Trinidad y Tobago, Uruguay y la Guayana Francesa se registra un conflicto, por su parte Belice, Guyana y Cuba hasta el momento no tienen algún caso documentado. En la siguiente tabla (ilustración 9) se muestra el número de conflictos registrado por el OCMAL.⁵⁰

Ilustración 9. Número de conflictos mineros en América Latina

PAÍS	NÚMERO DE CONFLICTO
Argentina	29
Bolivia	10
Brasil	26
Chile	43
Colombia	16
Costa Rica	2
Ecuador	8
El Salvador	3
Guatemala	10
Guayana Francesa	1
Honduras	5
México	45
Nicaragua	7
Panamá	7
Paraguay	1
Perú	39
República Dominicana	3
Trinidad y Tobago	1
Uruguay	1
Venezuela	2
Total	259

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Portal de internet "Mapa de Conflictos Mineros en América Latina".

⁵⁰ En una revisión anterior del portal Venezuela y Guayana Francesa no registraban conflictos.

Si bien la información de OCMAL no es totalmente precisa, ya que a nivel local las iniciativas contabilizan un mayor número de conflictos, sí muestra tendencias importantes, por ejemplo, desde que se revisó por primera vez este portal hace aproximadamente cinco años, México, Perú, Chile y Argentina presentan el mayor número de conflictos con sus propias particularidades, estos países comparten un mismo escenario de conflictividad asociado al modelo extractivista y promovido en los últimos años por los gobiernos en turno.

Las actividades de exploración y explotación minera se encuentran en lugares considerados *hots pots* por su alta concentración de biodiversidad, pero además son áreas propiedad de campesinos e indígenas. Por lo general, los proyectos no son consultados a las comunidades, lo cual trae como consecuencia rechazo y por parte del gobierno o las empresas prácticas coercitivas. La movilización social se ve marcada por la violencia, la intimidación y el asesinato de luchadores sociales, acciones ejercidas con la anuencia de los gobiernos. De acuerdo al informe *Los pueblos indígenas en América Latina 2014* “La mayoría de las concesiones y proyectos que están en curso se efectúan sin procesos de consulta adecuados, lo que ha contribuido a la exclusión de los pueblos indígenas afectados. La presión de proyectos extractivos a gran escala o construcción de infraestructuras incide en el disfrute de los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de estos pueblos” (CEPAL, 2014: 56). Ausencia de consulta, coerción por medio de la violencia o la corrupción, promoción de marcos jurídicos favorecedores, uso de las instituciones públicas o del narcotráfico son algunas prácticas recurrentes por parte de las empresas para incursionar en los territorios y hacer posibles sus proyectos.

Conflictos socioambientales en México

En México, EJOLT registra 86 conflictos y 9 casos para el estado de Oaxaca, del total de conflictos registrados en el país el 30% corresponden a conflictos relacionados con la extracción de minerales y construcción minera; 21% manejo del agua; 12% proyectos de infraestructura y medio ambiente; 10% combustibles fósiles y justicia ambiental;

10% conflictos sobre la tierra y biomasa; 9% manejo de residuos; 2% conflictos por la conservación de la biodiversidad y conflictos sobre la industria y sectores especiales; 1% referentes a la energía nuclear y a las actividades relacionadas con el turismo (ver ilustración 10).

Ilustración 10. Número y tipo de conflictos de acuerdo con EJOLT, México, 2018

TIPO DE CONFLICTO	NÚMERO
1.- Extracción de minerales y construcción minera	26
2.- Manejo de residuos	8
3.- Combustibles fósiles y justicia ambiental	9
4.- Conflictos sobre la tierra y biomasa	9
5.- Manejo del agua	18
6.- Conflictos por la conservación de la biodiversidad	2
7.- Conflictos sobre la industria y sectores especiales	2
8.- Infraestructura y medio ambiente	10
9.- Nuclear	1
10.- Turismo y recreación	1
TOTAL	86

Fuente: Environmental Justice Organisations, Liabilities and Trade (EJOLT), 2018.

Por su parte, Víctor M. Toledo y Narciso Barrera (2013), mediante una revisión hemerográfica realizada entre septiembre de 2009 a marzo de 2013, encontraron 10 tipos principales de conflictos socioambientales, estos son: agrícolas, biotecnológicos, energéticos, forestales, hidráulicos, mineros, por residuos peligrosos, rellenos sanitarios, turísticos y urbanos, “Cada tipo de conflicto tiene repercusiones a diferentes escalas e involucra diferentes clases de actores sociales. El recuento una vez geo-referenciado arroja conflictos en casi 180 municipios en todo el país” (Toledo y Barrera, 2013: 118), posteriormente, para el año 2016, Toledo (2016) registraría un aproximado de 400 conflictos.

El proyecto *Conflictos socioambientales y movilización social, tipificación y análisis* coordinado por Fernanda Paz registró, con base a una revisión hemerográfica que entre el año 2009 al 2013 existían 162 casos en el país por afectación o en riesgo de afectación, ya sea debido a la

...contaminación, destrucción, deterioro, sobreexplotación y/o despojo. 34 de ellos (el 21% de un total de 162 casos registrados) se definieron como luchas en defensa del territorio y en contra de los proyectos que atentan contra él y amenazan con el despojo y la destrucción: emprendimientos mineros, construcción de aeropuertos, autopistas, carreteras y libramientos; construcción de presas hidroeléctricas, parques eólicos y acueductos; siembra de transgénicos; procesos de urbanización, así como también decisiones de gestión pública y disputas locales por los bienes naturales. La mayoría de estos casos de conflicto se presentaron en pueblos indígenas (Paz, 2017: 200).

Por su lado, la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales (ANAA), en el 2013 documentó 300 conflictos (Pérez, 2013: 41). Observamos que los datos sobre el número de conflictos proporcionados por las diferentes iniciativas de mapeo no coinciden, sin embargo, muestran una realidad abrumadora; primero, cada año hay un aumento de conflictos, si bien este dato tiene que ver con el avance en los esfuerzos de mapeo y su visibilización en los medios de comunicación, la verdad es que las luchas ambientales se van multiplicando ante la propagación de megaproyectos y la respuesta organizativa de los pueblos, de tal manera que muchas veces superan el dinamismo en que se realizan los ejercicios de registro y estudio. Segundo, prácticamente en todo el mundo ocurren conflictos socioambientales, tanto a nivel nacional y local, ya sea en zonas urbanas como rurales, un mayor número involucra a los pueblos originarios.

Tercero, la activación del conflicto se puede presentar en cualquier etapa del proyecto, ya sea al inicio o durante su ejecución y las causas son variadas: contaminación, destrucción del hábitat, extracción excesiva de bienes naturales (agua, madera...), incumplimiento de acuerdos, establecimiento del proyecto sin el conocimiento, ni autorización de las comunidades, por mencionar algunas causas. Cuarto, los bienes disputados son el territorio y una gama de bienes naturales, (agua, viento, semillas, incluidos los conocimientos, entre otros), sumándose los asociados al uso de biotecnologías y aplicación de geoingenierías. Quinto, los principales actores son la sociedad civil (comunidades, organizaciones civiles, académicos), el Estado y las empresas, en ocasiones el conflicto se presenta entre la comunidad y una empresa o institución gubernamental en el que regularmente las empresas privadas y los gobiernos suelen hacer un frente común. Sexto, el escenario de los conflictos está

marcado por la corrupción y la violencia, se ha documentado el uso de las fuerzas estatales y del narcotráfico en beneficio de las empresas, así como el incumplimiento y sesgos en consultas o estudios de impacto ambiental. Es la actividad minera la que registra el mayor número de oposición en cualquiera de sus etapas: exploración, concesión o extracción, aunado a los conflictos de índole laboral, incumplimiento de compromisos y las diversas afectaciones (a la naturaleza, al tejido social, la salud...). Con base al cruce de información de OCMAL, OLCA y REMA, además del uso de fuentes hemerográficas, Hernández ubicó 28 conflictos socioambientales por actividad minera en nuestro país, los cuales se encuentran presentes en 17 de las 32 entidades (ilustración 11).

Ilustración 11. Conflictos socioambientales por minería según entidad federativa en México

ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO DE CONFLICTOS
1.- Baja California	1
2.- Baja California Sur	1
3.- Chiapas	2
4.- Chihuahua	2
5.- Colima	1
6.- Durango	1
7.- Guanajuato	1
8.- Guerrero	2
9.- Jalisco	2
10.- Michoacán	1
11.- Morelos	1
12.- Oaxaca	4
13.- Puebla	3
14.- Querétaro	1
15.- San Luis Potosí	2
16.- Sonora	2
17.- Veracruz	1
TOTAL	28

Fuente: Tomado de Hernández (20014: 128), a partir de datos del OCMAL, OLCA, REMA y fuentes hemerográficas del año 2013.

Del total de conflictos, 18 están relacionados con proyectos de explotación de oro, 12 pertenecen a empresas de origen canadiense, 1 estadounidense (Vista Gold Corporation), 1 china (JDC Minerales S.A. de C.V.), 2 mexicanas (Grupo México y Grupo Frisco), 1 peruana (Southern Copper Corporation), 1 albanesa (Argonaut Gold

Corp), de estos 13 conflictos se encuentran asociados a la explotación de plata, 8 en etapa de planeación o explotan oro y plata. El aumento de la conflictividad es relacional al aumento de las concesiones mineras, mientras que entre 1996-2002 surgieron 4 conflictos, entre 2007 y 2012 aumentaron a 22, periodo en el cual el gobierno otorgaría las concesiones mineras vigentes al día de hoy; en el año 2013, 2 nuevos conflictos se suman a esta lista (Hernández, 2014: 128-130). Las bases de datos consultadas concuerdan que el estado con mayor número de conflictos socioambientales causados por la minería es Oaxaca. Entonces, si en toda la república existe presencia de proyectos mineros, la pregunta necesaria es ¿por qué en Oaxaca hay más conflictividad? ¿está asociada con su larga historia de movimientos sociales? las preguntas quedan abiertas para su reflexión.

Conflictos socioambientales en Oaxaca

Los datos de las iniciativas de mapeo muestran discrepancias en cuanto al número de conflictos para el estado, Paz (2017) registra 7 conflictos, EJOLT contabiliza 9⁵¹, 15 el observatorio socioambiental de la UCCS y el CCC-UNAM. En un conteo realizado a través de bases de datos de organizaciones sociales, mapeos académicos y notas periodísticas⁵², para el año 2018 registré un total de 117 conflictos socioambientales, sin embargo este número puede ser mayor, ya que muchos casos no trascienden a los medios de comunicación, pero siguen procesos locales de organización muy importantes y participan de las movilizaciones regionales. Con sus limitantes, esta

⁵¹ De los 9 conflictos, 3 son por “Extracción de minerales y construcción minera”; 1 conflicto es referente a la muerte de la activista Betty Cariño, catalogado como “Conflictos sobre la tierra y la biomasa”; 2 referentes al “Manejo del agua”; 3 relacionados a “Combustibles fósiles, energía y justicia ambiental”. Fernanda Paz registra 7 conflictos, 4 por actividades mineras, 2 asociados a los parques eólicos, 1 por la construcción de una hidroeléctrica.

⁵² A nivel estatal se recurrió a la base de datos en línea de EDUCA A.C.; Consejo de Pueblos Unidos por la Defensa del Río Verde; SURCO A.C.; Colectivo Oaxaqueño en Defensa de los Territorios. A nivel nacional la base de datos: Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos; Atlas MEZINAL I; Observatorio Socioambiental de la UCCS y el CCC-UNAM. Prensa local: Noticias, Voz e Imagen; El Imparcial. Prensa nacional: La Jornada; Proceso: El Universal. Iniciativas internacionales: *Environmental Justice Atlas*.

forma de documentación permite advertir tendencias sobre los tipos de conflictos, los actores involucrados, la respuesta de las comunidades y su localización.

De los 98 conflictos, 52 están relacionados los proyectos mineros; después le siguen los referentes a la generación de energía eólica (11); le continúan los conflictos por proyectos de represas e hidroeléctricas (9); conflictos por infraestructura terrestre (6); contaminación (4); conflictos surgidos entorno a modelos de conservación (2); asociados a la generación de infraestructura turística (4); uso y gestión del agua (4); uso de biotecnologías, biopiratería y geopiratería (4); por la construcción de gasoductos e hidrocarburos (1) y, 1 por la propuesta del proyecto *Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec* y la conformación de una Zona Económica Especial (ver ilustración 12).

Ilustración 12. Conflictos socioambientales en Oaxaca

TIPO DE CONFLICTO	No.
1.- Minería	52
2.- Eólicas	11
3.- Represas e hidroeléctricas	9
4.- Infraestructura terrestre	6
5.- Contaminación	4
6.- Conservación	2
7.- Proyectos turísticos	4
8.- Uso y gestión del agua	4
9.- Biopiratería, biotecnologías y geopiratería	4
10.- Gasoductos	1
11.- Proyecto <i>Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec</i> (Zonas Económicas Especiales)	1
TOTAL	98

Fuente: Elaboración propia. Para una descripción de los casos puede consultarse la sección de Anexos

Conflictos por proyectos de energía eólica

De acuerdo con el mapeo realizado por MEZINAL I se observa que de los 43 proyectos eólicos existentes en el país, 30 se concentran en el Istmo de Tehuantepec; por su parte,

la Secretaría de Medio Ambiente de Oaxaca⁵³ señala que de los 31 parques eólicos a nivel nacional (EP), 22 están operando en Oaxaca. La Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable de Oaxaca (SEMAEDES) en su boletín de prensa (No. 050, año 2018) anunció que, en los últimos 6 años, en Oaxaca, la instalación de parques eólicos creció 600%; sin duda es en la región del Istmo donde se produce la mayor parte de la energía eólica de todo el país. Al presente, hay 4 grandes complejos conformados hasta por 7 parques eólicos (PE), los cuales se ubican en uno o más municipios. Para finales del año 2021 se preveía terminada la primera línea de corriente directa de alto voltaje, considerada la más grande del país, que va del Istmo de Tehuantepec hasta el centro del país, no obstante en el 2019 se anunció su cancelación, después de que opositores de 16 comunidades del Istmo, organizados en la Unión de Comunidades Indígenas para la Zona Norte del Istmo (UCIZONI), interpusieran una queja ante la CNDH por no ser consultados y solicitaron la cancelación de la obra, finalmente este organismo solicitó a la SE y a la CFE la suspensión total del proyecto.

Los principales municipios con proyectos eólicos (PE) son Juchitán de Zaragoza, El Espinal, Santo Domingo Ingenio, Unión Hidalgo y Asunción Ixtaltepec, municipios de la región del Istmo.

La industria eólica y su crecimiento continuo no están exentos de una fuerte oposición expresada en al menos 11 conflictos, a los que se suman los existentes en los estados de Baja California, Chiapas, Sonora y Yucatán. Los conflictos socioambientales por energía eólica se manifiestan antes de iniciar el proyecto, cuando están en proceso de construcción o durante su funcionamiento, así tenemos que en Oaxaca, desde que se inauguró, en 1994, el primer parque eólico llamado La Venta I y, posteriormente, La Venta II, inaugurado en el 2007 encontraron una fuerte oposición por parte de las comunidades. En dichos proyectos participaron las empresas multinacionales españolas Iberdrola y Gamesa con intervención de la CFE, esquema de construcción y

⁵³ Además de las fichas generales de los proyectos en operación, la información que ofrece la Secretaría en su página oficial son dos párrafos con datos muy generales, consultar: <http://www.medioambiente.oaxaca.gob.mx/energia-eolica/>

operación imperante en donde la mayor inversión corresponde a empresas extranjeras. A las comunidades zapotecas, dichos parques eólicos les han traído afectaciones al agua, destrucción del ecosistema en una de las áreas más importantes para las aves migratorias, desplazamiento forzado de numerosas familias, fractura del tejido social y conflictos internos; además, nunca fueron previamente consultados. Asimismo, expresan que aceptaron arrendar sus tierras sin contar con la información adecuada, en algunos casos señalan que firmaron bajo presión, asumiéndose como personas engañadas; hoy en día la oposición continúa, pero los parques ya están instalados⁵⁴.

Con la presencia de los proyectos eólicos en su territorio surgen conflictos asociados al incumplimiento de compromisos firmados por las empresas, ya sea pagos económicos, realización de obras, indemnizaciones a causa de afectaciones, entre otros; en algunos casos llegan a convenios entre las partes o derivan en solicitudes de revisión del contrato por considerarlo ventajoso para las empresas, los cuales son llamados *Memorandum de Entendimiento*, que a su vez dan paso a la redacción de un convenio⁵⁵. A ello se suman los conflictos al interior de la comunidad entre opositores y defensores de los proyectos o por manejo de los recursos (se acusa a las autoridades locales de desvió y de la falta de transparencia en los fondos económicos); también hay casos en donde la presencia del proyecto acentúa los conflictos por límites territoriales, fracturando el tejido social tanto al interior de la comunidad como entre comunidades; sin olvidar, las inconformidades por impactos y contaminación a la naturaleza⁵⁶.

Un aspecto significativo en la conflictividad surgida por los proyectos eólicos es lo referente a la consulta. Las comunidades han denunciado la violación sistemática a

⁵⁴ En la revisión hemerográfica que realicé existen municipios, aunque en una menor proporción, que consideran a estos proyectos como beneficiosos para la vida comunitaria, sobre todo en el aspecto económico y laboral. Es necesario reflexionar a profundidad la relación entre las comunidades y las empresas porque la experiencia nos ha demostrado que no siempre es armónica o en buenos términos; por otra parte, algunos beneficios son logrados gracias a la movilización de las comunidades y no a la anuencia de las empresas.

⁵⁵ Al respecto consultar el *Comunicado del Ayuntamiento Juchiteco y su relación con las empresas eólicas*; también puede revisarse la experiencia del municipio de Santo Domingo Ingenio.

⁵⁶ Una incongruencia develada por las comunidades es que a pesar de ser ellas quienes producen la mayor parte de la energía eólica en el país, tienen que pagar altas tarifas de luz.

su derecho a la consulta pues ha estado ausente en su fase previa al proyecto y ha mostrado negligencias en su realización, además, cabe señalar que si bien es un derecho, los primeros proyectos nunca fueron consultados, éstas empiezan a realizarse a solicitud de las comunidades y como parte de su estrategias de resistencia, aun así las consultas se han realizado en un contexto de dudosa legitimidad y son señaladas por reducirse a un trámite “administrativo” para la ejecución del proyecto. En esta dirección encontramos la experiencia del municipio de Juchitán de Zaragoza, en donde 1166 comuneros solicitaron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación un amparo contra la consulta realizada en el 2015, negándose el 10 de enero de 2018. Un año antes, en el 2014, la empresa Mareña Renovables, que cambia su nombre a Proyecto Eólica del Sur, ya había iniciado gestiones administrativas para la ejecución de su proyecto eólico en el municipio de Juchitán, después de ser rechazada por la comunidad de San Dionisio del Mar. Eólica del Sur presenta la Manifestación de Impacto Ambiental siendo aprobada por la SERMANAT, pero condicionada a la realización de la consulta a las comunidades afectadas, ante ello, ese mismo año, la Secretaría de Energía (SENER) convoca a la comunidad de Juchitán para proceder con la consulta, sin embargo, desde la etapa inicial cuando se pretendían establecer acuerdos previos para el protocolo surgen las inconformidades y denuncias de irregularidades. Por ejemplo, mientras se desarrollaba la consulta, a la empresa le fueron otorgados permisos federales para la generación de energía eléctrica y cambio de uso de suelo a pesar de la oposición e irregularidades, finalmente la consulta se efectuó en el 2015, y un grupo a favor otorga el consentimiento, después de tres años, lapso en el que diferentes organizaciones internacionales, nacionales y académicos han solicitado la invalidación de la consulta, la sentencia emitida por la SCJN valida la consulta del 2015 y con ello las actividades eólicas.

Otro caso reciente involucra al municipio de Unión Hidalgo, en donde la SENER convocó, en el mes de noviembre del 2018, a los habitantes a iniciar el proceso de consulta para establecer los “acuerdos previos”. En este municipio se pretende establecer el proyecto Central Eólica Gunna Sicarú de la empresa Eólica de Oaxaca,

filial de Eólica de Francia. Desde el mes de abril se propone realizar la consulta, pero opositores se ampararon bajo el argumento de que no existían las condiciones necesarias, un juez estatal ordena la suspensión temporal⁵⁷, acción considerada como un avance en el derecho de los pueblos a ser consultados de manera previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada. Posteriormente, vía redes sociales la organización que acompaña legalmente a la comunidad ProDESC (Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales) difundió que a pesar de que en octubre de 2018 se dictó sentencia a favor de la comunidad y se ordenó una consulta apegada a derecho, el 30 de noviembre la SENER realizó una consulta sin protocolos. Para ProDESC, “La consulta indígena realizada por la Secretaría de Energía en Unión Hidalgo, fue convocada en menos de 48 horas, en español y no en zapoteco, un día hábil, cuando la gente está trabajando. De nueva cuenta, simularon una consulta para garantizar o favorecer a grandes inversionistas”⁵⁸.

Las consultas son un derecho que debería garantizar a los pueblos indígenas el ejercicio de la autonomía hacia sus territorios, hasta ahora, en la región del Istmo son recurrentes los casos donde no se ha realizado en los términos establecidos a nivel internacional y dictados en el Convenio 169 de la OIT: previa, libre, informada, culturalmente adecuada y de buena fe. Los procesos de consulta han estado plagados de anomalías e incluso de violencia, lo que les resta credibilidad, reduciéndola a un trámite administrativo para que las empresas eólicas funcionen⁵⁹.

⁵⁷ De acuerdo al Comunicado: *Otorgan suspensión de Procedimiento de Consulta, construcción y operación del Proyecto Central Eólica Gunaa Sicarú, en la comunidad zapoteca de Unión Hidalgo, Oaxaca*, con fecha 25 de abril de 2018, se da a conocer que, a través de los amparos interpuestos por integrantes de la comunidad, el Juzgado de Distrito en el Estado de Oaxaca concedió la suspensión provisional del procedimiento de consulta, argumentado que no existen condiciones naturales y sociales. Recordemos que la región se encuentra en un proceso de reconstrucción a consecuencia de las afectaciones por los terremotos ocurridos en septiembre del 2017, además también iniciarían con la elección de autoridades municipales e incluso estaban próximas la celebración de festividades patronales.

⁵⁸ El post, acompañado de un texto y una imagen, fue colocado en el muro del perfil de Facebook de la organización el día 7 de diciembre de 2018 (consultar en https://www.facebook.com/prodesc.ac/posts/2174518652578706?comment_tracking=%7B%22tn%22%3A%22O%22%7D).

⁵⁹ Entre los pocos casos registrados en donde la consulta se realizó y el resultado fue viable para la empresa Eólica del Sur se encuentra la experiencia de El Espinal con la construcción del polígono Xtipa Bii.

Otro elemento a destacar en los conflictos por proyectos eólicos es la criminalización de la protesta social que conlleva amenazas, desprestigio de opositores, detenciones arbitrarias y el asesinato de líderes. A las empresas y al gobierno se les involucra en estos casos, además son vinculados con el uso de sobornos, falsificación de firmas, intimidación y ejercicio de la violencia directa. Ante tal situación, las comunidades no sólo despliegan una serie de estrategias jurídicas, sino también de fuertes movilizaciones y procesos organizativos (capacitación, diseño de estrategias, actividades culturales que sirven de fusión del problema y promueven la unidad comunitaria), llegando a conformar asambleas y redes de apoyo que traspasan el ámbito local.

Por otra parte, la imposición de proyectos de producción de energía eólica conlleva diferentes tipos de conflictos y etapas de conflictividad. Durante el desarrollo del conflicto las comunidades experimentan estrategias de toma de decisiones colectivas, de organización y acción que les ha permitido fortalecerse, pero también se producen acciones opuestas al territorio como espacios de vida y que fracturan las comunidades. Por ejemplo, San Dionisio del Mar, municipio del Istmo, ha rechazado el establecimiento de parques eólicos en su territorio, lo que ha causado conflictos internos entre opositores y quienes están a favor, conflictos reflejados en agudización de las tensiones en la elección de autoridades, así como en los conflictos por límites territoriales con las comunidades vecinas. En esta búsqueda de estrategias surge la propuesta de la Asamblea de los Pueblos de San Dionisio del Mar, la cual nombró, en el año 2019, un gobierno comunitario e iniciaron con las gestiones para cambiar el sistema de elección de autoridades municipales y pasar de partidos políticos a sistema normativos internos, en el comunicado, con fecha 6 de enero de 2019, señalan "... Después de la mala experiencia vivida con los partidos de todos los colores se ha creado conciencia que la ruta son los sistemas normativos internos (usos y costumbres)... Todos coincidimos en un punto fundamental: Nuestro Territorio no es negociable bajo ninguna circunstancia para megaproyectos sean estos eólicos y mineros o de cualquier

otro tipo”⁶⁰, constituyendo esta decisión un avance en el proceso de cohesión y acumulación de fuerzas a través de asambleas comunitarias en defensa del territorio sobre las posiciones que desestructuran la comunidad. La vida comunitaria e intercomunitaria se desarrolla en contextos de megaproyectos, la forma como resisten y enfrentan la fuerte presión de estos megaproyectos fortalece o debilita su relación con el territorio y como pueblo.

Conflictos por represas e hidroeléctricas

De los 117 proyectos registrados a nivel nacional por MEZINAL I, 10 se encuentran en Oaxaca. Por su parte, García Arreola, del Área de Derechos Territoriales de EDUCA A.C. (2015)⁶¹ registra 65 para el estado, incluye cualquier proyecto de construcción que tenga como finalidad el embalse de un cauce fluvial, puede ser una represa pequeña o una gran hidroeléctrica. De los 65 proyectos, 64 son pequeñas hidroeléctricas y 1 proyecto de gran hidroeléctrica, a lo que se suman 8 proyectos de aerogeneradores, los cuales están ubicados en las 18 Cuencas Hidrológicas localizadas en el estado, en su promoción se encuentran CFE y/o empresas privadas, tanto nacionales como internacionales. Para su construcción y operación estos nuevos proyectos corresponden a un esquema empresarial, donde el gobierno deja de ser el principal financiador y ejecutador de la obra, ahora existe una mayor participación de las empresas privadas, además, forman parte de la agenda gubernamental para la “generación de energías limpias” y son vinculadas a otros proyectos como es la minería.

Otro elemento señalado en el informe de García Arreola (2015) es que la Ley de

⁶⁰ El comunicado puede consultarse en el perfil oficial de Facebook *Asamblea del Pueblo de San Dionisio de Mar*, postado el 6 de enero de 2019 a las 18:33 hrs. (<https://www.facebook.com/830765793630561/photos/a.830772013629939/2747740091933112/?type=3&theater>).

⁶¹ El informe elaborado por Ana María García Arreola de EDUCA A.C. (2015) permite una radiografía de la situación actual de las presas e hidroeléctricas. El número de proyectos fue calculado mediante la revisión del Inventario Nacional de Energías Renovables (INERE) elaborado por la Comisión Federal de Electricidad y la Secretaría de Energía del Gobierno Federal.

la Industria Eléctrica incorpora un Estudio de Impacto Social⁶² realizado por el promovente del proyecto. El estudio no es vinculante y no es considerado como un recurso legal para otorgar o negar el permiso, sino un trámite administrativo para conocer cuáles son los impactos del proyecto y en consecuencia elaborar un Plan de Gestión Social. En la experiencia de las comunidades en Oaxaca que han solicitado conocer dicha información se les ha negado, por ejemplo, en el caso del proyecto hidroeléctrico *Paso de la Reina*, el argumento utilizado fue: “se ha negado la entrega de estudios y el proyecto mismo, justificándose en que la información es incompleta y que puede ser mal interpretada y catalogada como reservada, inclusive en los estudios se estableció que pueden ser entregados hasta en un plazo de 12 años” (García Arreola et al, 2013: 58). Por otra parte, en el mapa⁶³ elaborado por EDUCA A.C. se observa que en el trayecto de un mismo afluente pueden existir varios proyectos, el número varía de entre 1 a 10 presas; en algunos casos, su construcción y por lo tanto los impactos involucra a más de un municipio.

En Oaxaca, este tipo de proyectos tiene una fuerte oposición, al menos hay 9 conflictos localizados en las regiones de la Mixteca, Costa, Istmo, Valles Centrales, Sierra Sur, Sierra Norte y Cuenca del Papaloapan. Uno (Jalapa del Marqués⁶⁴) tienen conflictos causados por la construcción de presas en el pasado, sus habitantes demandan el pago de indemnización por sus tierras, el incumplimiento de obras de infraestructura; además denuncian las afectaciones a su vida cotidiana y a la naturaleza, particularmente los habitantes de El Marqués rechazan cualquier tipo de ampliación a la presa ya existente. Estos conflictos no tienen solución con respuestas materiales o económicas porque las presas les cambió la vida irreversiblemente.

⁶² Para mayor información puede consultarse las *Disposiciones Administrativas de Carácter General sobre la Evaluación de Impacto Social en el Sector Energético*.

⁶³ El mapa puede ser consultado en <https://www.educaoaxaca.org/2071-contexto-hidro-energ%C3%A9tico-en-oaxaca.html>

⁶⁴ Las noticias que se encontraron hacen referencia a la posición de resistencia en San Miguel Soyaltepec, aunque el proyecto hidroeléctrico abarca a otros municipios como San Pedro Ixcatlán, San José Independencia y Santa María Chilchotla.

Los principales argumentos que esgrimen los pueblos contra estos proyectos están relacionados con el impacto negativos en la vida de la comunidad: desplazamiento, transformación en las actividades de subsistencia, modificación de prácticas culturales e incumplimiento de acuerdos, a su vez, profundiza los conflictos ya existentes, como en el caso de la Presa Ancho, que agudizó los conflictos históricos por límites territoriales entre las comunidades donde se pretende construir la obra.

En la búsqueda de reparación de daños o para frenar la construcción de una presa, las comunidades no sólo emprenden acciones jurídicas sino también inician procesos de organización y movilización social, algunas comunidades de la Sierra Juárez han expresado su negativa a este tipo de proyectos en pronunciamientos colectivos emanados de foros o encuentros regionales y que aglutinan a diferentes comunidades; en el primer Encuentro Regional de Comunidades de la Sierra Juárez en Defensa del Territorio llevado a cabo en el municipio de Guelatao de Juárez, el 31 de agosto del 2018, se informó que entre los megaproyectos a realizarse en la región se encuentran la construcción de presas en los ríos Cajonos, Grande, Soyolapam y Valle Nacional, en adición manifestaron desconocer sus impactos y qué tierras serán afectadas.

En el proceso de organización, las comunidades han creado consejos o asambleas para articular sus acciones en contra de la realización de estos proyectos, algunas traspasan el ámbito local y adquieren formas de organización regional e incluso internacional, tal es el caso del Movimiento Mexicano por las Represas o el Movimiento de afectados por Represas de América Latina. Asimismo, asisten a foros, encuentros y talleres en donde comparten sus experiencias y se nutren de otras. A esta oposición se solidarizan comunidades que, aunque el proyecto no está en su territorio, para ellos significa sufrir las afectaciones porque comparten el mismo cauce del río. Es necesario señalar que las protestas han estado marcadas por el hostigamiento, la violencia y el asesinato de líderes, uno de los crímenes más recientes es la muerte de Noé Castillo Aguilar, miembro del Comité por la Defensa de los Derechos Indígenas

(CODEDI), reconocido por su activismo contra la hidroeléctrica Copalita, proyecto ubicado en la costa oaxaqueña.

Conflictos socioambientales por vías terrestres

De acuerdo con el proyecto MEZINAL I, en el país hay 30 proyectos carreteros, de ellos 8 se ubican en Oaxaca, principalmente en el Istmo y la Costa, además de sus conexiones con la capital del estado⁶⁵. Estas dos regiones son prioritarias para la agenda gubernamental estatal y federal, porque ahí se desarrollan proyectos estratégicos que requieren de una infraestructura carretera, entre los proyectos se encuentran parques eólicos, hidroeléctricas, el complejo turístico Huatulco, la refinería de Salina Cruz, sin olvidar la propuesta del proyecto *Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec* y creación de una Zona Económica Especial en el Istmo de Tehuantepec. El gobernador, de filiación priísta, Alejandro Murat (2016-2022) se comprometió terminar las carreteras inconclusas, algunas suspendidas desde hace 10 años, sin contemplar en su proyecto a otras regiones. Por su parte, el presidente de la República Manuel López Obrador anunció, en diciembre de 2018, un programa para la conservación de caminos rurales y federales que conectan a municipios de Oaxaca, así mismo se comprometió a darle continuidad a las carreteras en el Istmo y la Costa y, retomar la construcción de la carretera Oaxaca-Tehuantepec, así como la construcción del tren interoceánico.

De los 6 pronunciamientos de rechazo a la construcción de vías terrestres en Oaxaca, las carreteras en el Istmo han mostrado una fuerte oposición al estar vinculadas a otros proyectos como las eólicas, minería, hidroeléctricas y turísticos, sin olvidar la propuesta de crear una Zona Económica Especial. Las comunidades manifiestan que las carreteras no son para su beneficio, sino todo lo contrario, son parte de una infraestructura necesaria para garantizar la concreción, continuidad y fluidez del acaparamiento y la concreción de otros proyectos, situación que deja entredicho los

⁶⁵ A excepción del distribuidor vial que a traviesa el valle Oaxaca, las demás carreteras conectan la capital del estado con el Istmo y la Costa, así mismo se ubican los tramos carreteros al interior de estas dos regiones, como ejemplo están la carretera Oaxaca-Huatulco y la carretera Oaxaca-Tehuantepec.

beneficios de los sistemas carreteros en sus territorios. La declaratoria del Encuentro de Nuestras Voces de Lucha y Resistencia⁶⁶, realizado en Juchitán en el año 2008, señala “Nos pronunciamos por un NO rotundo a los proyectos de carreteras, presas, minas y eólicos transnacionales, porque no son para el desarrollo comunitario, ya que nos desplazan y despojan de nuestros territorios, como es... .. la supercarretera Oaxaca-Istmo-Huatulco... ..que sólo ha representado beneficios económicos para empresarios y gobierno”.

En la Sierra Norte, aunque las comunidades declararon su apoyo para la conservación y pavimentación de las carreteras que conectan entre los municipios, hay oposición por la carretera Oaxaca-Tuxtepec, porque “...de realizarse afectaría el territorio zapoteca de la Sierra Juárez y las tierras de las comunidades ribereñas del Río Cajonos, así como su flora, fauna y hongos presentes en los ecosistemas que lo rodean. Nosotros vemos que esa autopista no tiene la intención de comunicar la Cuenca y el Valle de Oaxaca sino facilitar el tránsito de mercancía del Este de los Estados Unidos hacia el Sureste Asiático y viceversa” (Boletín de prensa del Primer Encuentro Regional de Comunidades de la Sierra Juárez en defensa del Territorio, 2018⁶⁷). Las comunidades no sólo ven con preocupación los usos de las carreteras asociados a otros proyectos, sino también los impactos que pueden causar a sus ecosistemas y a su vida comunitaria, de este modo, las carreteras, aunque necesarias son consideradas una amenaza por lo que llegan a solicitar una consulta, la suspensión total o la reubicación del trazo de estas.

Mención aparte merece el proyecto del Tren Interoceánico, propuesto por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que pretende conectar el Océano Pacífico con el Atlántico a través de los puertos de Salina Cruz en Oaxaca y Coatzacoalcos en Veracruz; la iniciativa propone reactivar la economía y el turismo en la región sur del país e impactar en el comercio entre Asia, el Pacífico y el este de Estados Unidos. El 24

⁶⁶ La versión completa está disponible en <https://sipaz.wordpress.com/2008/11/20/oaxaca-realizan-el-encuentro-de-nuestras-vozes-de-lucha-y-resistencia/>

⁶⁷ Consultar la versión completa en <https://www.ciudadania-express.com/2018/09/10/realizan-primer-encuentro-regional-de-comunidades-de-la-sierra/>

y 25 de noviembre de 2018 se llevó a cabo una consulta a nivel nacional para votar 10 de los proyectos prioritarios del presidente electo, entre ellos el “Tren Istmo”. De acuerdo a los resultados difundidos por el gobierno federal el proyecto fue aprobado⁶⁸, sin embargo, aún está pendiente la consulta a las comunidades afectadas y este proyecto es parte de la estrategia gubernamental de convertir a la región en una zona económica especial, desde su anuncio público comunidades y organizaciones sociales han mostrado su oposición a este proyecto.

Conflictos por contaminación

Se documentaron 4 conflictos por contaminación⁶⁹, 2 de ellos a ríos, uno relacionado con el basurero municipal de la ciudad de Oaxaca y otro debido a derrames de PEMEX. Ante los graves daños a la naturaleza, los impactos negativos a la salud y a la economía local los afectados exigen a las autoridades garantice el derecho a vivir en un ambiente sano, al menos en cuatro casos hay denuncias jurídicas que ponen en evidencia la falta de interés de las autoridades para resolver a favor de los afectados.

Hasta el momento parecería ser un patrón recurrente por parte de las instituciones públicas no dar soluciones eficientes y rápidas a las afectaciones, sino es hasta que existe una fuerte presión social. Los pobladores de Salina Cruz señalan que la única vía para lograr que las autoridades resuelvan las afectaciones recurrentes por contaminación a causa de la refinería de PEMEX, es la movilización, la presión política

⁶⁸ La distribución de los votos se presentó de la siguiente forma: 90.3% a favor y en contra el 5.8%, 3.9% anulados.

⁶⁹ En este conteo no se consideraron dos denuncias de contaminación a ríos por actividades mineras porque se consideran en la categoría de “conflictos por minería”. Por ejemplo, en el 2017 cinco comunidades interpusieron una demanda legal por contaminación contra la empresa minera Cuzcatlán S.A de C.V., filial de la canadiense Fortuna Silver Mines, y denunciaron que la “PROFEPA beneficia intereses empresariales en perjuicio del medio ambiente de los Valles Centrales”, posteriormente, en el 2018, la PROFEPA confirmó el derrame de jales en el río Coyote por parte de la Compañía Minera de Cuzcatlán, S.A. de C.V. No obstante, las evidencias y sin resultados de laboratorio, el director de la Industria y Minería de la Secretaría de Economía del estado de Oaxaca, declaró a un medio de comunicación “...por la experiencia que tenemos en el medio minero, sabes que no hay contaminación”. En enero del 2019, cuatro meses después, la Defensoría de los Derechos del Pueblo de Oaxaca manifestó que las autoridades estatales y federales no han atendido la contaminación del río. Comunicado de prensa publicado el 27 de marzo de 2017 (Disponible en <http://endefensadelosterritorios.org/2017/03/27/profepa-beneficia-intereses-empresariales-perjuicio-del-ambiente-los-valles-centrales/>).

acompañada de la acción jurídica. Con respecto a la contaminación de los ríos, las denuncias son contra el gobierno estatal; por ejemplo, el amparo que interpuso la asociación civil “Litigio Estratégico Indígena” marcó un antecedente jurídico sobre la responsabilidad institucional en el control, saneamiento y prevención de la contaminación del río Atoyac, a pesar de ello, hasta el día de hoy diferentes organizaciones continúan demandando al gobierno acciones concretas.

Conflictos por áreas de conservación

En Oaxaca existen Áreas Naturales Protegidas (ANP), son espacios terrestres o acuáticos administrados por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), por el nivel de gobierno en que son decretadas tenemos las de carácter federal y estatal. A nivel estatal se han decretado 6 Áreas Naturales Protegidas⁷⁰ y 9 federales⁷¹; además existen las Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC), también certificadas por la CONANP, en Oaxaca hay 134; a lo que se suma numerosas experiencias de conservación, administración, regulación y protección, realizadas por las comunidades con base en procesos internos que se convierten en acuerdos de asamblea y que legitiman a través de actas de asamblea, reglamentos, planes de desarrollo internos, entre otras iniciativas.

Como modelo de conservación, las áreas naturales administradas por la CONANP, han enfrentado una serie de críticas, sin profundizar en ello,⁷² para estas

⁷⁰ 1.- Parque Estatal Cerro Ta-Mee; 2.- Parque Estatal de Hierve el Agua; 3.- Parque Estatal de Cerro del Fortín; 4.- Parque Ecológico Regional del Istmo; 5.- Reserva Ecológica Estatal La Sabana; 6.- Zona de Reserva Ecológica y Área Natural Protegida San Felipe del Agua.

⁷¹ 1.- Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán; 2.- Parque Nacional Huatulco; 3.- Parque Nacional Lagunas de Chachagua; 4.- Parque Nacional Benito Juárez; 5.- Monumento Natural Yagul; 6.- Santuario Playa Escobilla; 7.- Santuario de la Playa de la Bahía de Chachagua; 8.- Área de Protección de Flora y Fauna Boquerón de Tonalá; 9.- Pacífico Mexicano Profundo.

⁷² Una de las experiencias más documentadas y, a manera de ejemplo, es la región conocida como los Chimalapas y su negativa a la creación de una ANP en su territorio. La región de Los Chimalapas comprende dos municipios zoques, San Miguel Chimalapas y Santa María Chimalapas, su territorio alberga una de las selvas más biodiversas y mejor conservadas de México que trasciende su importancia ecológica al representar un enclave central en la conformación de uno de los corredores biológicos más importantes a nivel mundial⁷². Según el Banco Mundial es una de las zonas prioritarias para la conservación y ha recomendado al gobierno de México declararla como Reserva de la Biosfera (Aparicio, 2001 en Gómez, 2008). Es bien conocido que no hay gobierno mexicano en turno

comunidades, el proyecto de ANP certificadas por la CONANP significa la pérdida de autonomía sobre sus territorios y la interrupción del proyecto que por años vienen construyendo en el manejo del territorio y bienes naturales, es aquí donde se gesta una de las primeras experiencias en modelos comunitarios de conservación. Modelo mediante los cuales se destinan zonas exclusivas para la conservación, a su vez que se regulan internamente los mecanismos de aprovechamiento y conservación, aunque no están exentas de contradicciones y tensiones. Al menos en Oaxaca varias comunidades han encontrado un horizonte en este modelo para proteger sus territorios y ejercer su autonomía sin la intervención directa del gobierno estatal y federal.

Conflictos por desarrollos turísticos

Los cuatro conflictos asociados a la construcción de complejos turísticos se ubican en la costa oaxaqueña, región considerada por los gobiernos estatales como estratégica para la inversión y el desarrollo económico a través de la oferta turística. Este tipo de conflictos se caracteriza por la privatización de tierras comunales cercanas a playas, que, mediante procesos judiciales, señalados por estar plagados de corrupción, legalizan el despojo a favor de particulares. Tal es el caso de la agencia municipal de Tilzapote, Santa María Tonameca, quienes han sido despojados de 300 hectáreas por dos particulares, señalados como prestanombres de políticos y, ante la deliberación del juez a favor de los particulares, las familias asentadas ahí, ahora temen ser desalojadas en cualquier momento. Los comuneros, al no encontrar respuestas favorables por parte de las autoridades ni mediante la acción jurídica, inician movilizaciones sociales en su región y la capital del estado donde se les unen diferentes organizaciones sociales como la sección XXII del sindicato de maestros, entre otras.

que no intente convertir a Los Chimapalas en Reserva de la Biosfera, sin embargo, han encontrado una fuerte oposición porque este modelo de conservación "... ofrece un marco político para controlar toda actividad humana y toda explotación de los recursos naturales, principalmente bióticos y genéticos, expropiando el uso y manejo de los recursos naturales a favor de empresas transnacionales, por lo que las comunidades se han manifestado en abierta oposición desde 1991, cuando se conoció la primer propuesta de reserva ecológica para los Chimalapas" (Gómez, 2008: 2).

El destino anunciado de estas playas es convertirse en grandes complejos turísticos. Ya construidos el acaparamiento del territorio se extiende limitando los pocos accesos públicos que quedan, pero no sólo eso, en entrevista para un diario local, Heladio Reyes Cruz, integrante de Ecosta habla de los desarrollos turísticos que trasgreden a las comunidades en tres sentidos:

La primera ruptura es cultural, porque las comunidades establecieron un orden sobre cómo organizar su territorio, pero cuando una empresa o un particular buscan convencer a los propietarios a vender sus tierras, casi siempre la operación se hace espaldas de la Asamblea Comunitaria. Posteriormente, una vez que se adquieren los terrenos, los nuevos dueños empiezan a construir y afectar el medio ambiente de la región al destruir bocabarras, retirar dunas costeras, invadir zonas laguneras, construir carreteras desviando la circulación natural de un río, por ejemplo. Finalmente, se violentan los reglamentos internos de la población. En el caso de Tututepec, por ejemplo, hay un plan de ordenamiento ecológico que dicta en qué zonas es posible planificar algún desarrollo, cuáles son áreas exclusivamente para conservación; sin embargo, no sólo no es respetado, sino su violación solapada por las mismas autoridades ambientales estatales y federales. (Entrevista por Zavala, 2017: s/p).

Los complejos turísticos se multiplican por toda la costa oaxaqueña mediante el despojo y la especulación inmobiliaria que llegan a incluir la oferta y demanda de terrenos, en algunos casos su precio es en dólares, dichos inmuebles de lujo son propiedad de políticos oaxaqueños, caciques locales, artistas, empresarios nacionales y extranjeros, en contraste, los habitantes de estas comunidades costeras, ex dueños de la tierra, se convierten en los empleados asalariados de los hoteles, comerciantes ambulantes, transportistas de turistas, entre otras fuentes de trabajo heredadas del turismo, convirtiéndolos, finalmente en dependientes de esta actividad económica. Y, al mismo tiempo que avanzan los proyectos turísticos, también lo hace la destrucción de los ecosistemas costeros, un ejemplo de ello es la reducción del manglar en Zipolite.

Conflictos socioambientales por el uso y gestión agua

El agua dulce es uno de los bienes naturales más preciados usado no sólo en las labores cotidianas y de subsistencia local sino también en una diversidad de actividades

industriales, entre ellas la producción de energía, alimentos, minería, maquiladoras, entre otras; prácticamente todas las actividades humanas necesitan del agua. Al ser un líquido estratégico para la supervivencia de todo ser vivo y la producción provoca constantes disputas por su posesión, uso y gestión, varios conflictos están relacionados con el derecho al acceso de este vital líquido, inconformidad por su contaminación o despojo para beneficiar a la producción industrial, impactos derivados de procesos más amplios.

En Oaxaca, de los conflictos asociados al agua, tres registrados hasta el momento, involucran principalmente a comunidades e instituciones gubernamentales. Un caso tiene antecedentes en el 2011 cuando 16 comunidades del Valle Oaxaqueño integradas en la Coordinadora de Pueblos Unidos por el Cuidado y Defensa del Agua (Copuda) han solicitado se levante la veda establecida en 1967 para la extracción, uso y gestión del agua subterránea. En el año 2019, instituciones gubernamentales (INPI, SEMARNAT, CONAGUA) expresaron públicamente retomar el caso para modificar la veda. El proceso está en curso, pero la anuencia de las instituciones gubernamentales supone una victoria para las comunidades y las organizaciones que luchan contra la privatización del agua.

Una problemática recurrente en todo el estado es la escasez de agua, ya sea por falta de infraestructura o porque es “temporada de sequía” y las reservas de agua no son suficientes para cubrir la demanda de la población, situación que se agrava con la contaminación de acuíferos y el cambio climático. Muchos casos de escases de agua se quedan en la denuncia pública o los habitantes por su cuenta tratan de resolverlo comprando pipas, sin llegar a formas de organización o movilización. Cuando la organización se da, recae en acciones concretas, como la toma de edificios públicos, el cierre de calles o interponiendo la queja correspondiente, y en un tiempo relativamente corto se establece una solución. Hay un caso registrado por la Comisión para el Diálogo de los Pueblos Indígenas (2017: 71), en donde los habitantes de los Valles Centrales solicitan que sea atendida la demanda de agua porque impacta todos los

ámbitos de la vida comunitaria, en mi revisión no encontré una respuesta por parte del gobierno estatal o del municipio de la ciudad de Oaxaca.

Conflictos por biopiratería, uso de biotecnologías y geopiratería

Barreda señalaría que la empresa Norvatis, en el año 2000, “extrajo miles de muestras de hongos microscópicos de la Sierra Norte de Oaxaca para investigar si de los metabolitos secundarios de los mismos podrían obtenerse medicamentos para el cura de enfermedades como el cáncer o el SIDA” (2001: 27), por su parte, los investigadores Quist y Chapela, de la Universidad de Berkeley difundirían, en una publicación del año 2001, los primeros registros de contaminación de maíz transgénico en el estado de Oaxaca⁷³. En la Sierra Norte, se conoce que durante muchos años comerciantes extranjeros, posiblemente japoneses, compraban grandes cantidades y a precios muy bajos un hongo parecido al matsutake, sin que las comunidades contarán con mayor información.

Actualmente, cuatro conflictos están en la agenda pública del estado de Oaxaca, dos asociados al maíz. Uno es por la introducción y uso del maíz transgénico, para tal efecto se ha conformado un movimiento en defensa de los maíces nativos, al cual se adhieren principalmente organizaciones, comunidades, académicos y artistas, quienes en acciones conjuntas o de manera aislada llevan a cabo manifestaciones, encuentros o distintas actividades para manifestar el rechazo a la siembra y consumo de maíz transgénico⁷⁴. El movimiento en defensa de los maíces nativos ha mantenido una agenda constante de lucha.

El segundo conflicto registrado es la denuncia pública de la sustracción de muestras de maíz originario de la sierra Mixe, en donde participaron las universidades estadounidenses Davis, de California, y Winsconsin-Madison y la trasnacional Mars

⁷³ Para profundizar en el tema puede consultarse: Ana de Ita (2012); Abraham García Jiménez y Alejandra Toscana Aparicio (2016-2017); Andrés Barreda (2001); Aldo González (2000); entre otros.

⁷⁴ Una de estas experiencias de organización es la creación, en el 2012, de *Espacio Estatal en Defensa del Maíz Nativo de Oaxaca*, conformado por más de 25 organizaciones, comunidades, académicos, activistas independientes y sociedad civil (para mayor información consultar la página oficial <https://maiznativodeoaxaca.wordpress.com>).

Inc, quienes anunciaron su “descubrimiento” y la posibilidad futura de comercialización, sin comprobar que las muestras hayan salido legalmente del país ni de contar con el consentimiento por parte de las comunidades participantes. En la investigación periodística para *Animal Político*, la reportera Paris Martínez solicitó a la SAGARPA una copia de los acuerdos firmados entre las comunidades y *Mars Inc*, sin embargo la institución respondió que no cuenta con una copia del acuerdo, además de que no verificó su contenido, justificando de que se trataba de un acuerdo entre particulares⁷⁵, la especulación crece porque hasta ahora no se sabe qué comunidades participaron. Por el momento el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública (INAI) requirió a la SAGARPA que presente toda la información y asuma su competencia en el presunto caso de piratería de recursos genéticos.

El tercer caso es el proyecto México Indígena, realizado en el 2006 por la Sociedad Geográfica Americana en comunidades serranas del Sector del Rincón Alto de la Sierra Norte. En él, las comunidades, aunque aceptaron participar, notaron varias irregularidades y omisión de información, una de ellas es sobre el financiamiento del proyecto por la Oficina de Estudio Militares para el Extranjero del Departamento de Defensa de los Estados Unidos y sus vínculos con la empresa armamentista *Radiance Technologies*, empresa ligada a actividades de espionaje y contrainsurgencia; fue más sospechosa su participación ya que en ese mismo periodo de ejecución del proyecto en Oaxaca se desarrollaba el movimiento social del 2006⁷⁶; asimismo, no descartaron la extracción ilegal de muestras biológicas. En el 2018, en un nuevo contexto de incursión de megaproyectos, en entrevista para un diario local, el presidente de la *Unión de*

⁷⁵ Para acceder a la nota periodística completa ir a <https://www.animalpolitico.com/2018/11/dos-universidades-publicas-de-eu-y-una-trasnacional-piratean-maiz-oaxaqueno/>

⁷⁶ En el 2006 surge uno de los movimientos sociales contemporáneos más importantes de Oaxaca, el cual aglutinó, bajo el nombre de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) a la sección XXII del magisterio, diversos sindicatos, organizaciones, colectivos, comunidades y un sin número de simpatizantes. El conflicto detona cuando los maestros, como parte de su plan de acción para la mejora de condiciones laborales, inician un plantón en el zócalo capitalino que el gobernador Ulises Ruíz intenta desalojar violentamente, un gobierno caracterizado por su política de represión. Durante dieciséis meses la capital oaxaqueña sería escenario de fuertes protestas, una constante represión y el asesinato de manifestantes. Actualmente, el gobernador Ulises Ruíz posee una denuncia penal ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya por posibles crímenes de lesa humanidad.

Comunidades Cafetaleras del Sector Rincón Alto, señaló que “Ya no vamos a permitir que nos roben nuestros recursos naturales, ni nuestros saberes tradicionales, porque fuimos víctimas no solamente de geopiratería, sino también de biopiratería. Tampoco, vamos a permitir que entren las mineras, porque ya se andan asomando”⁷⁷.

El último conflicto está relacionado con el anuncio del presidente López Obrador y la firma de un convenio con la empresa Nescafé, que de manera general propone la siembra de café robusto en sustitución de café arábigo. Productores de los estados de Oaxaca, Veracruz, Chiapas, Guerrero y Puebla han señalado que el Plan Café no funcionará, en primer lugar, porque Nescafé promueve la variedad robusta considerada de mala calidad, además desplazará la variedad arábigo, de alta calidad y, por el proceso de siembra, traerá consigo pérdida de la biodiversidad, daños ecológicos, utilización de agroquímicos que degradan la fertilidad de la tierra y volverá dependientes a los productores.

Este tipo de conflicto involucra a instituciones académicas y empresas privadas, tanto nacionales como extranjeras, comunidades participantes y sin restarle responsabilidad a las instituciones públicas. En algunos casos, los proyectos llegan a las comunidades con propuestas de carácter de “investigación con fines académicos”, pero no hay transparencia en los objetivos, en los usos de la información, en las fuentes de financiamiento, además se extraen muestras biológicas sin autorización, violando los derechos de los pueblos.

Conflictos por gasoductos

En Oaxaca rastree dos conflictos por la construcción de gasoductos ubicados en la región del Istmo. La construcción de estos proyectos se lleva a cabo sin la consulta a las comunidades involucradas, por ejemplo, desconocen su ubicación exacta, áreas de influencia, método, impactos sociales y ambientales, incluso observan cómo en sus

⁷⁷ La entrevista forma parte del reportaje realizado por Octavio Vélez para el diario local Noticias. Voz e Imagen de Oaxaca, publicada el 11/30/2018. La nota completa puede consultarse en <https://www.nvinoticias.com/nota/106057/biopirateria-y-espionaje-en-la-sierra-norte-de-oaxaca>

territorios se realizan actividades sin su consentimiento, como son demarcaciones y excavaciones, entre otras. Sus habitantes han iniciado procesos para frenar los proyectos, desde encuentros hasta procesos jurídicos.

En septiembre del 2015 en el municipio de Matías Romero se llevó a cabo el foro “Los gasoductos y su impacto social y ambiental”, al cual asistieron 402 ciudadanos, autoridades municipales y agrarias de 34 poblaciones pertenecientes a 7 municipios, ahí denunciaron su oposición a dichos proyectos argumentando que la experiencia con PEMEX no ha sido favorable, al contrario, se han visto afectados por 13 fugas de hidrocarburos, ríos y arroyo son contaminados y las soluciones (limpieza o remediación de daños) son pocas y tardías, dudan de la competencia de las autoridades para atender dicha problemática, esta experiencia contribuye a rechazar los gasoductos, toda vez que “... no beneficia a nuestros pueblos y sí amenazan la vida de nuestras familias y de nuestro patrimonio económico y ambiental” (Pronunciamiento del Foro ciudadano *Los gasoductos su impacto social y ambiental*, Matías Romero, Oaxaca, 2015⁷⁸). En suma, las comunidades consideran estos proyectos como inviables toda vez que son peligrosos.

El gobierno actual de López Obrador ha informado que dentro de su Programa de Desarrollo Regional para Centroamérica y el Sureste de México incluye un gasoducto que iría de Salina Cruz a Panamá, anuncio que ha puesto en alerta a las comunidades.

Conflictos por Zonas Económicas Especiales y Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec

Los conflictos originados por la creación de una Zona Económica Especial (ZEE) advierten que en el centro de la disputa se encuentran el territorio y los bienes naturales. El Istmo de Oaxaca es una región donde se pretende la creación de una ZEE; se ha advertido párrafos arriba, no sólo alberga bienes naturales de interés por parte del gobierno y de empresas privadas, sino su ubicación estratégica la convierte en un

⁷⁸ Versión completa en <https://www.educaoaxaca.org/foro-ciudadano-de-matias-romero-en-oaxaca-se-pronuncia-contra-gasoductos/>

corredor natural que conecta principalmente a los países del Sur y Asia, con los del Norte, Estados Unidos y Canadá. En los últimos sexenios presidenciales se ha propuesto la concreción del corredor transístmico o transoceánico y la conformación de una zona especial. Vicente Fox llamó a su proyecto Plan Puebla-Panamá, Felipe Calderón lo nombró Sistema Logístico del Istmo, Enrique Peña Nieto anunció el Plan Istmo Puerta de América para, posteriormente, incorporar a su proyecto la Zona Económica Especial. El presidente Andrés Manuel López Obrador retoma este proyecto y bajo decreto presidencial ordena la creación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, el cual pretende ser un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, no sectorizado. Para Ávila, las ZEE son parte del despojo que ya está en proceso, entre los impactos que menciona son: “1) La reconversión productiva hacia el dominio agroenergético del campo con la construcción de fincas de energías eólicas o solares; 2) la privatización de recursos energéticos y del agua ya que se construyen presas hidroeléctricas y acueductos; 3) el impulso al turismo convencional en detrimento de los bienes naturales y la vida sociocultural; 4) el diseño de megaproyectos para obras de infraestructura como son las carreteras, vías férreas, aeropuertos, etc.” (2018: s/p).

La conformación de una Zona Franca o Zona Económica Especial confiere algunas especificaciones como la reducción del IVA y ISR, pero también un paquete de obras de infraestructura. Entre las obras más controversiales son las carreteras y el Tren Transístmico, que unirá a los océanos Pacífico y Atlántico. Las comunidades istmeñas han mostrado su oposición por considerar que únicamente sirven a los intereses económicos de empresas privadas, pues ellos asumen los costos ambientales y sociales de estas obras, como son pérdida de la biodiversidad, afectaciones a la salud, transformación de las actividades económicas locales y autonomía de sus territorios⁷⁹. En palabras de la Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIIDTT) “La creación de la zona dentro de las áreas asignadas, como

es el caso del Istmo de Tehuantepec, amenaza con repetir el ciclo de destrucción, robo y explotación que ha caracterizado a estos proyectos” (APIIDTT en Torres, 2018: s/p). Durante la escritura de este apartado se encuentra en curso la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, veremos en un futuro cómo se desarrolla y qué procesos se gestan en las comunidades.

Minería y conflictos socioambientales en Oaxaca

La economía del estado de Oaxaca se sustenta en actividades terciarias como el comercio (18.56%) y la prestación de servicios⁸⁰ (42.9%), principalmente ligadas al turismo; en un menor porcentaje la industria manufacturera (18.42%), la construcción y electricidad, agua y gas (7.05%); la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza (6.69%), y en último lugar las actividades mineras 0.06% (INEGI: 2009). La minería pese a ser una actividad antigua no es la principal ni central en la economía estatal y, en los últimos años, ha generado una gran conflictividad. Es de esperarse la respuesta contundente de muchas comunidades ante los proyectos mineros porque representan una forma de despojo territorial, de fragmentación comunitaria; además, su método extractivo es sinónimo de devastación ecológica y daños a la salud, y no son una alternativa laboral o económica en términos favorables para los habitantes. Al ser un complejo destructivo, la tendencia generalizada es frenar la incursión minera en el territorio oaxaqueño. Una lucha de poder entre los proyectos extractivistas de desarrollo moderno, con toda su capacidad financiera y el apoyo de sus aliados en las esferas del gobierno y, las comunidades con su proyecto ambientalista, capacidad de organización y lucha por no entregar sus bienes naturales.

El documento Panorama Minero del Estado de Oaxaca, elaborado por el Servicio Geológico Mexicano en el año 2017, señala que la entidad cuenta con minerales

⁸⁰ Servicios financieros e inmobiliarios (18.35%), servicios educativos (12.05%), actividades del gobierno 7.09%, restos de servicios (Servicios profesionales, científicos y técnicos, dirección de corporativos y empresas, servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos, servicios de remediación, servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos; otros servicios excepto actividades del Gobierno (4%); transporte e información en medios masivos (7.73%).

metálicos y no metálicos, escenario considerado con un gran “potencial” minero. En sus diferentes regiones convergen una variabilidad de ecosistemas, donde existen minerales como plata, oro, zinc, antimonio, cobre, hierro, grafito, granito, cristalino, micas, zeólitas, carbón, yeso, mármol y travertino, incluso este mismo documento advierte que aún hay reservas y leyes⁸¹ sin explorar. Al ser reconocida la minería como una actividad viable para la economía, el gobierno estatal se ha encargado de promocionar a Oaxaca como un lugar idóneo para su inversión, así lo comunicó el Secretario Estatal de Economía durante la *XXXII Convención Internacional de Minería*, celebrada en el 2017; también informó que “la entidad ocupa el quinto lugar nacional en producción de plata; el décimo sitio en oro; además de reservas incuantificables de minerales y el yacimiento de hierro más grande de América Latina”⁸². Por su parte, el gobernador Alejandro Murat viajaría a Toronto, Canadá, a la Feria Internacional Minera PDAC 2018 para participar en el *Mexico Mining Day* e impulsar este sector, incluso anunció la inversión de 87.5 millones de dólares en el estado, lo cual alertó a comunidades y organizaciones sociales opositoras. El “potencial” señalado no sólo radica en los minerales existentes sino también en la poca exploración de los territorios, lo que pareciera ser un vergel minero, que sin considerar la fuerte oposición, el gobierno oferta los territorios.

Si bien la minería genera fuentes de trabajo y una derrama económica a nivel local, ésta no se asocia a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones y no es

⁸¹ Ley de mineral: “se refiere a la concentración de oro, plata, cobre, estaño, etc., presente en las rocas y en el material mineralizado de un yacimiento” (Glosario minero del Gobierno de Chile, <http://www.minmineria.gob.cl/glosario-minero-l/ley-de-mineral/> consultado el 15/07/2019).

⁸² Comunicación social, Gobierno del Estado de Oaxaca, 27 de octubre, 2017 (<http://www.comunicacionsocial.oaxaca.gob.mx/oaxaca-presente-en-la-xxxii-convencion-internacional-de-mineria/>).

⁸² La declaratoria publicada el 12 de julio de 2018 y firmada por varias organizaciones sociales, precisan que: a) El aporte por pago de impuestos, de apenas el 0.35% a las finanzas públicas es irrisorio en comparación a las grandes ganancias de las empresas mineras; b) No existe un padrón de concesiones mineras, un 23% de titulares de concesiones mineras no se han podido identificar y no han realizado sus pagos por impuestos o derechos; c) En el informe de la Auditoría Superior de la Federación (2016) señala que el 0.8% de los contribuyentes ha pagado el derecho especial, el 32.4% de los concesionarios realizó el pago de derecho extraordinario sobre minería (<https://fundar.org.mx/alto-a-los-privilegios-fiscales-para-la-mineria/>).

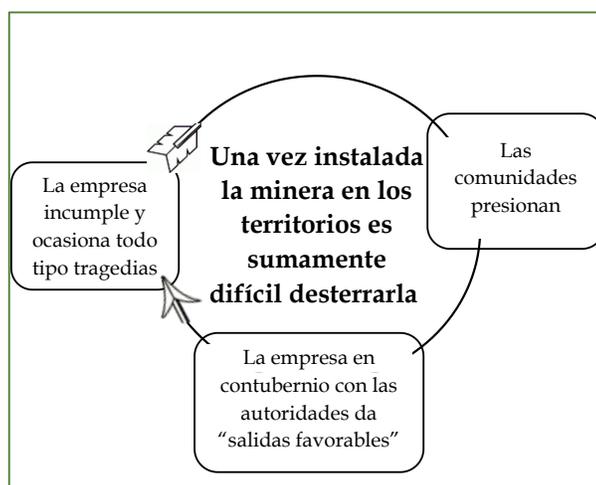
suficiente para reparar los impactos desfavorables al territorio. En este sentido es acertada la crítica hacia el pago irrisorio de regalías, derechos e impuestos por parte de las empresas frente a las millonarias ganancias que obtienen, además, la recaudación de contribuciones económicas está asociada a “...problemas relacionados con la evasión fiscal, la existencia de privilegios e incentivos fiscales injustificados, o la ausencia de políticas tributarias que graven de manera efectiva la riqueza de personas y empresas” (Olivera et al, 2017: 111)⁸³. Las altas ganancias de las empresas mineras contrasta con la realidad que viven las comunidades, son constantes las denuncias sobre los bajos salarios, nulo crecimiento económico y “beneficios” parcos.

En la comunidad de San José del Progreso por cada millón que la empresa Cuzcatlán obtiene, la comunidad recibe 0.0069 centavos, los cuales se van al Fondo Minero, donde se gestiona el recurso y se destina principalmente a obras públicas como son pavimentación, remodelación de edificios, entre otras, en su mayoría concentradas en la cabecera municipal y con la escasa participación de las agencias, contribuyendo a la desigualdad social⁸⁴. Por otra parte, aunque es una fuente de trabajo y de impulso económico, en tanto que emplea a gente de la comunidad, fomenta el pequeño comercio y la prestación de servicios locales (comercios, mecánicos, fondas), la situación de pobreza no ha cambiado después de 10 años de la actividad minera en el municipio. Incluso surgen conflictos solicitando pagos justos, mejora de condiciones laborales, indemnización de afectación, denuncias de contaminación, demandas de incumplimiento de acuerdos (Olivera et al., 2017; Pérez, 2018). La instalación de la minería supone un convenio firmado por la empresa y la comunidad, pero los conflictos no cesan, son constantes y permanentes, contexto en el que se priorizará la negociación con la finalidad de asegurar la continuidad de las actividades mineras.

⁸⁴ Los testimonios fueron recuperados del reportaje “Obtiene San José del Progreso migajas de la mina”, realizado por Alonso Pérez Avendaño, publicado el 22 de junio de 2018 por el periódico *El Imparcial* (<http://imparcialoaxaca.mx/los-municipios/180739/obtiene-san-jose-del-progreso-migajas-de-la-mina/>).

Otro caso es referente a la empresa *Don David Gold*, filial estadounidense de *Gold Resource Corporation*, y el municipio de San Pedro Totolapan. A casi 20 años de instalada (inicia trabajos de exploraciones en 1997), dos sucesos recientes han marcado esta relación, en el 2017 dos mineros murieron al interior de la mina, la empresa de forma “voluntaria” cerró “dos días” para que se realizaran las investigaciones correspondientes, posteriormente, en el 2018, la PROFEPA sancionó y clausuró temporalmente a la empresa por incumplir con la normatividad ambiental, el monto fue de 9.8 millones de pesos, el cual pagó para continuar con sus funciones⁸⁵, un pago irrisorio si se compara con las afectaciones generadas al incumplir con la normatividad laboral y ambiental. Es la historia de la minería en nuestro país, una vez instalada en los territorios es sumamente difícil desterrarla, cercando a los habitantes a constantes pugnas por “mejorar” acuerdos y buscar “salidas favorables” a las situaciones que se les presenten, en otras palabras, cuando hay “acuerdos”, la empresa “paga” los daños que ocasiona y continúa funcionando, así de sencillo se cierra el círculo que retorna siempre al punto con el que inicia (ilustración 13).

Ilustración 13. Esquema “Minería y comunidad”



Fuente: Elaboración propia, 2019.

⁸⁵Para más detalles consultar el comunicado de prensa: <https://www.gob.mx/profepa/prensa/informa-profepa-que-industria-metalurgica-de-oro-y-plata-de-don-david-gold-mexico-s-a-de-c-v-inicia-pago-de-multa-impuesta?idiom=es>

El impulso de los últimos gobiernos a la minería se refleja en su producción⁸⁶. Con relación a los metálicos se suspendió en el 2006 para reanudarse en el 2010, periodo que corresponde al aumento de títulos de concesiones mineras y del avance en la ejecución de los proyectos mineros; después de este año, la producción se ha mantenido constante en aumento al menos en los minerales metálicos, pese a la resistencia comunitaria. Por ejemplo, en el caso del oro su producción en toneladas en el 2012 fue de 1,628.20 y en el 2016 de 1,955.40; la plata obtuvo en el 2012 (155,201.00) y en el 2016 (247,676.00); el zinc para el 2012 registró 10,317.00 y en el 2016 15,517.00, siendo estos los tres minerales metálicos de los 6 producidos en Oaxaca con un mayor aumento⁸⁷. En el estado hay 23 plantas activas, dos de beneficio de minerales metálicos (Don David Gold y Minera Cuzcatlán) y 21 de minerales no metálicos.

Actualmente, hay 13 minas en explotación, 2 de minerales metálicos y 11 no metálicos. Las dos minas de explotación principalmente de oro y plata son: 1) El Águila, a cargo de la empresa Don David Gold, S.A de C.V., ubicada en el municipio de San José de Gracia; 2) San José, de la empresa Minera Cuzcatlán, localizada en el municipio de San José del Progreso. Tres minas son de agregados pétreos, incluida la correspondiente a la empresa comunal Sociedad de Solidaridad Social Capulálpam, y las otras minas son de mica, cantera, travertino, mármol, barita, caliza y puzolana (Panorama Minero del Estado de Oaxaca, 2017).

Por su parte, los títulos y concesiones otorgados en el 2005 abarcaban el 11.40% de la superficie, a partir del 2009 disminuye tanto el número de concesiones como la superficie concesionada para aumentar en el 2013 con 401 títulos (8.02% de cobertura estatal concesionada). En el 2017, nuevamente se reducen las concesiones con 322 títulos que representan el 5% del territorio oaxaqueño. Reyes (2016) de la organización

⁸⁶ Si bien, el impulso de la minería tiene un sustento en la promoción del gobierno, también contribuye un marco jurídico diseñado para beneficiarla, tal es el caso de las reformas energéticas realizadas durante el gobierno de Peña Nieto (2012-2018), las cuales favorecen todo el proceso del proyecto minero (concesión, exploración y explotación), así como un contexto de corrupción en todos los niveles de gobierno.

⁸⁷ Los otros minerales metálicos producidos son fierro y plomo, desde el 2015 se ha detenido la producción del fierro.

no gubernamental EDUCA A.C. informó que con respecto a las concesiones mineras, del 2002 al 2016, la Secretaría de Economía ha otorgado 972 títulos, de los cuales 299 se encuentran vigentes, éstas se ubican en 90 municipios del estado, cubriendo una superficie total de 462 974 hectáreas, representando el 5% del territorio estatal; tienen un permiso para trabajar de 50 años con la posibilidad de ampliar este período. Hasta el momento, de los 35 proyectos mineros, 29 se encuentran en etapa de exploración, 2 en etapa de desarrollo, 2 postergados y 20 en etapa de explotación, los cuales son impulsados por 38 empresas con registro en Canadá, USA, Perú, Australia y México. Mientras tanto, el conteo de la conflictividad realizado en esta investigación muestra que 52 comunidades se encuentran en proceso de lucha para exigir la cancelación de estos, prácticamente no hay proyecto o concesión minera en el estado que no esté marcado por el conflicto, a nivel regional, se distribuyen de la siguiente manera: a) Valles centrales: 19; b) Sierra norte: 14; c) Istmo: 9; d) Sierra sur: 6; e) Mixteca: 2; f) Costa: 1; g) Cañada: 1 (ilustración 14).

Ilustración 14. Conflictos socioambientales por minería, Oaxaca 2018

REGIÓN	NÚMERO
Valles Centrales	19
Sierra Norte	14
Istmo	9
Sierra Sur	6
Mixteca	2
Costa	1
Cañada	1
TOTAL	52

Fuente: Datos obtenidos de la revisión de fuentes hemerográficas y de la base de datos de organizaciones no gubernamentales. Ver sección de Anexos.

Los proyectos mineros son contrarios a la forma comunal o ejidal de propiedad de la tierra. En Oaxaca el porcentaje de tierra bajo el régimen comunal o ejidal es el 78% y el de propiedad privada el 22%. Sin entrar en detalles, la propiedad colectiva de la tierra

supone que todos los miembros de la comunidad son propietarios y tienen los mismos derechos sobre los modos de apropiación y aprovechamiento, apropiación regulada por un reglamento agrario y normas particulares correspondientes a cada ejido y comunidades. Aunque sólo algunos, en su mayoría hombres, estén dados de alta ante el Registro Nacional Agrario como comuneros o ejidatarios, en general, prevalece el sentido de propiedad colectiva; en palabras de Joel Aquino, líder zapoteca de la Sierra Juárez:

Nosotros, como zapotecos, hemos vivido siglos y siglos en este territorio. Una de las mayores cosas que cuidan las comunidades zapotecas es el territorio, la gran ventaja de nuestros pueblos es que la propiedad de la tierra es comunal. La peor desgracia que pueden sufrir las comunidades indígenas de Oaxaca y de todo el país es que la tierra se privatice. Las comunidades son dueñas del territorio, dueños del bosque, dueños de los manantiales, dueños de los ríos, y eso significa tener asegurada la vida. Los zapotecos somos los responsables de cuidar la tierra, de cuidar el bosque, de cuidar los manantiales, de cuidar el río y de impedir a toda costa la intromisión y apoderamiento de las compañías extranjeras (Aquino en García 2017: s/p).

La comunidad, al ser dueña del territorio toma las decisiones referentes a él y todo lo que alberga (ríos, subsuelo, montañas, semillas, bosque, etcétera). En Oaxaca, de los 570 municipios que la integran, 417 eligen a sus autoridades de acuerdo a su Sistema Normativo Interno y aunque cada una tiene particularidades, la asamblea es el máximo órgano de autoridad en ella. La organización comunitaria y la forma colectiva de apropiación del territorio genera una perspectiva que es contraria a los intereses de las empresas mineras y del Estado, por ello, aunque la comunidad acepte el proyecto no queda exenta de la persistencia de conflictos.

Como regla generalizada, hasta ahora los proyectos no son consultados previamente y llegan a las comunidades “solicitando” la autorización de sus actividades, cuando las comunidades aceptan lo hacen con poca o nula información sobre el tipo de proyecto, el método, los impactos, por mencionar aspectos mínimos para la toma de decisiones. Aún más, las comunidades desconocen que sus territorios se encuentran concesionados, se enteran porque algún delegado de la empresa hace presencia para solicitar permisos, porque alguna organización civil les comparte la

información o porque las mismas comunidades se dan a la tarea de indagar sobre la situación de sus territorios. El rechazo de la población a los proyectos extractivistas conduce a prácticas coercitivas por parte del gobierno y/o las empresas. En este sentido, la movilización social se ve marcada por la violencia, la intimidación y el asesinato de defensores sociales e incluso provoca algunos desplazamientos regionales; las acciones represivas son ejercidas con la anuencia de los gobiernos estatales en turno.

De acuerdo con Leyva et al. (2019) autores del Informe sobre la situación de las personas defensoras de los derechos humanos ambientales del CEMDA (Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C.) para el año 2018 ocurrieron 49 ataques que se suman al total de 391 registrados durante el 2010 a diciembre de 2017, siendo en Oaxaca (6 casos) junto con Puebla (8 casos) y Chihuahua (6 casos), los estados con mayor incidencia. En Oaxaca, los casos están relacionados con la realización de megaproyecto como son energéticos y minería⁸⁸. El desarrollo de los proyectos está permeado por la corrupción de las autoridades en todos los niveles (comunales, municipales, estatales y federales), por ejemplo, en algunos casos no existe los estudios de impacto ambiental o los datos son sesgados beneficiando a las empresas, acciones que ponen en desventaja a las comunidades y su lucha legal contra la ejecución de estos proyectos.

En el 2013, la comunidad de Magdalena Teitipac en asamblea general, acordó expulsar de su territorio a la compañía minera Plata Real, Real Silver Mining Company, subsidiaria de la canadiense Linear Gold Corporation de Canadá. Los habitantes denunciaron que la causa principal era la utilización de cianuro, arsénico y mercurio en los trabajos de exploración realizados, en consecuencia, se ha contaminado gravemente el río y las aguas subterráneas de la comunidad. A su vez, estos proyectos transforman las economías locales, fracturan el tejido social, afectan la salud de los habitantes y causan graves impactos al ecosistema. Por otra parte, cuando la lucha

⁸⁸ El informe de la Misión Civil de Observación documento que durante el conflicto por el establecimiento de la minera (Fortuna Silver Mines) en el municipio de San José del Progreso han sido asesinados cuatro activistas, ocho personas heridas por armas de fuego y cuatro cuentan con medidas cautelares emitidas por la Defensoría de Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (Colectivo Oaxaqueño en Defensa de los Territorios, 2013).

contra el despojo trasciende el espacio local y se suma a otras experiencias de resistencia se construyen redes que aglutinan a organizaciones, académicos, comunidades y sociedad civil, afines a la misma causa (Paz, 2012: 47), conformándose así en movimientos nacionales e internacionales contra el extractivismo minero (Hernández, 2014: 127). A nivel nacional se encuentran la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA), la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales (ANAA) y el movimiento Mesoamericano contra el Modelo Extractivo Minero (M4). A nivel estatal son significativos los esfuerzos aglutinados en la Coordinadora de Pueblos Unidos del Valle de Ocotlán, Colectivo Oaxaqueño en Defensa de los Territorios, Misión Civil de Observación Justicia para San José el Progreso.

Hasta aquí he señalado diferentes tipos de conflictos socioambientales para el estado de Oaxaca, pero es necesario puntualizar en algunos elementos que caracterizan a este tipo de conflictos⁸⁹. Con referencia al número de conflictos, el conteo total para el estado de Oaxaca es de 117, la cifra supera por mucho a otros registros; sin embargo, podría ser mayor ya que al basarse en noticias, comunicados y pronunciamientos difundidos en internet o impresos no se recupera la totalidad de experiencias locales. Algunos casos trascienden a los medios de información porque son parte de la estrategia de comunicación de las comunidades, también influye el seguimiento de la agencia de noticias o en algunas ocasiones el proceso de resistencia se ve marcado por la violencia atrayendo el interés público, pero muchos casos no son difundidos, incluso, al hacer la revisión fue difícil detectarlos porque el conflicto tiene momentos de menor y mayor intensidad, puede desactivarse para reactivarse después, sin olvidar que continuamente surgen oposiciones ante proyectos, denuncias de contaminación y movilizaciones en defensa de los bienes comunes. Y, aunque no hay un número exacto de conflictos socioambientales para Oaxaca, sí podemos afirmar sobre la existencia de acciones colectivas locales que expresan la gran movilidad social en el estado, así como su aumento constante.

⁸⁹ Los conflictos relacionados con los proyectos mineros serán abordados en el próximo apartado.

En los conflictos socioambientales son tres los actores principales, las empresas nacionales, internacionales o estatales; el gobierno y sus instituciones públicas; comunidades, en su mayoría indígenas o/y organizaciones civiles. **En el centro de la disputa está el territorio y los bienes comunes ya sea agua, aire, semillas, muestras biológicas y conocimientos locales asociados al patrimonio biocultural, y los impactos que resultan de estos bienes.** La ubicación de los conflictos está estrechamente relacionada con el tipo del bien en disputa, por ejemplo, las oposiciones contra los proyectos eólicos se encuentran en el Istmo, los relacionados con el turismo se ubican en la Costa y en el caso de la minería en todas las regiones del estado. A pesar de algunos señalamientos de corrupción a nivel municipal, es aquí donde se gestan las resistencias, en contraparte, los proyectos son propuestas generadas por el Estado y empresas con una fuerte presencia extranjera, un ejemplo de ello son las eólicas y mineras.

Para las comunidades dueñas del territorio y bienes naturales la propuesta de un proyecto extractivista es una amenaza, ya sea porque pretende despojarlos de sus territorios o por las diversas afectaciones a la naturaleza, la salud, a las economías locales, principalmente. Por su parte, el desarrollo del conflicto puede llevar un proceso de varios años y etapas, en el que los actores emplean una serie de estrategias, particularmente, las comunidades despliegan estrategias legales aunadas a la búsqueda de información, fortalecimiento de la organización, acciones articuladas con el trabajo de organizaciones o colectivos que no son exclusivamente a nivel local sino también buscan la creación de redes intercomunitarias; además, en estos procesos se conforman y organizan en asambleas, foros, encuentros, consejos, por mencionar algunos ejemplos; se adhieren a declaratorias colectivas que aglutinan a otras comunidades. Una dinámica que puede incluir tensiones y momentos de ruptura al interior de la comunidad a lo que se suma la violencia hacia estos movimientos que involucra criminalización de la protesta y asesinato a líderes opositores.

Los conflictos son diferentes y transcurren en experiencias propias, sumamente complejas, expresan un mosaico de resistencias y despojos, que, en su génesis, al menos

en Oaxaca, son parte del continuum histórico de los pueblos originarios. Los conflictos locales expresan la relación local-global del capitalismo, en los territorios se concretiza la reproducción del capital que permite su existencia a su vez que la resistencia se cierne en la vida comunitaria.

CAPÍTULO IV

RECUENTO HISTÓRICO DE LOS DESPOJOS Y DEFENSAS TERRITORIALES ENTRE LOS ZAPOTECAS DE LA SIERRA JUÁREZ

En las comunidades zapotecas de la Sierra Juárez los actuales conflictos y luchas socioambientales se entretajan con una larga historia de colonialismo y despojo, al punto que las narrativas de hoy recuperan con fuerza las luchas del pasado. Como he señalado líneas arriba, el capitalismo necesita para su reproducción del extractivismo, proceso colonialista que impone en los territorios explotación y exportación de bienes comunes, síntesis de las relaciones de poder entre el capital y los pueblos colonizados. Particularmente, en Oaxaca, la naturaleza, la tierra y bienes naturales pertenecen a pueblos originarios⁹⁰ asentados desde mucho antes del establecimiento de la Corona española.

De lo anterior se desprende el cuestionamiento de cómo articular esta dinámica mundial con la experiencia oaxaqueña que es de nuestro interés, pero sobre todo cómo se cristaliza en las relaciones sociales, en la forma de organización social y cultural. En este sentido, un breve repaso por la historia regional es sugerente como elemento posibilitador para materializar y hacer tangibles la avanzada del extractivismo en las poblaciones con territorios que poseen *materias primas* ambicionadas por los capitalistas.

Para efectos concernientes a esta investigación me referiré sólo a tres experiencias contemporáneas, las cuales surgieron en las entrevistas realizadas durante

⁹⁰ En el territorio oaxaqueño, a las luchas de los pueblos originarios se unen a las encabezadas por los pueblos afromestizos y mestizos, cuyos territorios, también, son afectados.

el trabajo de campo, pero además están presentes en las narrativas locales⁹¹ de defensa del territorio contra los megaproyectos⁹². En el primer apartado de este capítulo se aborda la historia de la minería en la Sierra Juárez; en el segundo, la lucha contra la Fábrica de Papel Tuxtepec (FAPATUX) y la conformación de la Unión de Comunidades Zapotecas y Chinantecas (UZACHI); en el tercero reflexiono sobre el aprovechamiento forestal comunitario.

Apuntes para la historia de la minería

Al igual que en otros territorios nacionales e internacionales, en el estado de Oaxaca, la extracción de minerales como el oro y la plata es una práctica antigua. Y, aunque no se tiene con precisión el inicio de la metalurgia en la entidad, los materiales arqueológicos indican que en la época prehispánica ya existía la explotación de metales. Langenscheidt señala que

Durante la época precolombina los habitantes del área mesoamericana no llegaron a agotar el oro existente, pero dispusieron en buena medida del que se encontraba más a mano, en forma de placeres. El nivel tecnológico alcanzado por esas sociedades llegó al punto de permitir un aprovechamiento del oro en muy baja concentración que todavía existe en yacimientos mixtos, como aquellos en que el oro acompaña o se encuentra mezclado con minerales de cobre, de plomo con zinc, los piritosos y otros en los que el metal áureo no es visible a simple vista (2009: 133).

Un ejemplo de ello es la ofrenda proveniente de la tumba 7 recuperada en el año 1930 por Alfonso Caso durante sus trabajos arqueológicos en Monte Albán, en ella se encontraron objetos de cobre, coral, hueso, obsidiana, turquesa, cristal de roca, plata y, por supuesto oro, lo que infiere un conocimiento en la extracción de estos materiales y en los procesos metalúrgicos para su transformación en objetos.

⁹¹ Estas narrativas locales no sólo se expresan en pláticas, entrevistas, sino también en discursos, pronunciamientos, actas de asamblea, planes de desarrollo municipales, reglamentos internos, murales, entre otras expresiones.

⁹² Es tal la fuerza de estas narrativas en torno al despojo y defensa del territorio que diferentes investigadores, desde sus propias perspectivas, las han documentado. Mi finalidad no es presentar un análisis profundo, sino exponer elementos generales para comprender las luchas actuales.

Posteriormente, durante el dominio de la Corona española y su incesante voracidad por los minerales habrá un impulso en la búsqueda y explotación de yacimientos, aunado a la introducción de nuevas técnicas para su recuperación. Algunos de los yacimientos de aquella época son "...de plata en Teitipac, San Baltazar Chichicapam y Santa Catarina Minas, en la región del Valle; el surgimiento de la explotación minera fue paralelo a la ya señalada disminución de la población indígena, la escasez de mano de obra vino a dificultar la explotación de recursos naturales, que dependía del trabajo manual indígena" (Singüenza, 1993: 21). Southworth menciona que debido al alto rendimiento, en 1777, el Rey de España autorizó que se formara una audiencia local para expedir en su nombre los títulos directos de propiedad minera en el estado (1901: 50), prácticamente en todo el territorio oaxaqueño existían distritos mineros, principalmente para la explotación de oro, plata y cobre. En este mismo siglo (S. XVIII) se inauguran en la Sierra Norte, distrito de Ixtlán, las primeras minas y haciendas de beneficio. La precursora sería la mina de *Los Dolores* que comenzó sus trabajos en el año de 1775 para la extracción de oro y plata, ubicada en los terrenos de Capulálpam y a nombre del español José Domingo Castresana "... y seguramente desde esa época empezaron a fluir los españoles, los cuales introdujeron el cultivo del trigo y la instalación de los primeros molinos de éste, los cuales fueron movidos por las aguas del río *Ruulaa*, que se hallan hacia el norte del pueblo" (Pérez, [1956] 1997: 229). Luego se fundó, en 1785, la hacienda de beneficio y arrastras de San Pedro Nolasco, también la mina de oro y plata Natividad descubierta por el coronel retirado de los Ejércitos Reales Juan Felipe Hecharri (Pérez, [1956] 1996: 310).

En 1803, el barón Humboldt escribe que en ese tiempo se trabajaban las minas de oro y plata en la intendencia de Antequera, las mejores eran "... los reales de Zolaga, Talea, La Betollaga de Ixtlán, La Aurora Ixtepeji, las del río de San Antonio, San Pedro Nexicho, Santa Catarina Lachatao, San Miguel Amatlán, Santa María Yavesía, San Mateo Capulalpan y especialmente la de Santa María Totomoxtla" (Pérez, [1956] 1996: 310). Para 1891, el distrito de Villa Juárez era el más rico e importante del estado y del país. En las comunidades de Xiacuí, Lachatao, Amatlán, Totomoxtlán, Quiotepec,

Ixtepeji y, por su puesto, Capulálpam, se localizaban las minas en funciones, todas ellas ubicadas en lo que hoy conocemos como Sierra Juárez. Las que corresponden a Capulálpam son Natividad, la Merced, el Ocote y Altagracia con yacimientos de oro y plata; de oro, las minas de San José de Gracia, el Rosario y Jesús María; de plata y plomo la de Dolores y, la de San Nicolás, de plata (Velasco, 1891: 289). Velasco describe a esta región como un “escenario fructífero de auge minero”, claro, una perspectiva de los dueños o patronos que se benefician con las ganancias de la minería

En dicho mineral se encuentra abandonada una mina de cobre, y se han denunciado en Xiacuí dos minas de plata y una de oro, y en Lachatao, una de plata y oro. En el distrito existen las siguientes haciendas de beneficio: la de San Pedro en Capulalpam, la de Santa Anita Amatlán, la de Castresana en Xiacuí y la de Santa Ana en Lachatao, en las que se sigue el sistema de amalgamación. El de toneles se emplea en la del Rescate situada en Amatlán, y en la de Natividad en Capulalpam. El de toneles y patio en las de Cinco Señores, Socorro y Yavesía. El de amalgamación y fundición en la de San Jerónimo en Nexicho, y el de fundición en la de San Martín en Maninaltepec (Velasco, 1891: 290).

En la región se vivía una actividad intensa en la búsqueda y extracción de los minerales, varias comunidades participaban en los distintos procesos; y, por supuesto, la principal fuerza de trabajo utilizada era la de los habitantes de la región. Es de suponer, por la forma de extracción, las altas ganancias obtenidas y la configuración de la colonia, un contexto de explotación laboral con largas jornadas, trabajo infantil, violencia, sueldos miserables, en concreto una situación de esclavitud.

Para el siglo XIX, Singüenza menciona que a pesar de los datos dispersos sobre la minería se puede aseverar que las actividades fueron inestables, pero éstas se recuperaron, “...hacia 1872 se contabilizaron 38 minas de oro, plata, bronce y azufre en los distritos de Zimatlán, Ocotlán y Tlacolula en el Valle, y en Ixtlán y Villa Alta en la sierra Norte” (1993: 23). Los distritos mineros de hoy son los mismos que hace tres siglos, las vetas que explotó la colonia, actualmente las explotan grandes corporaciones trasnacionales.

Las minas profundizaron la división social del trabajo, tanto en lo referente al proceso de extracción minera como su impacto en la estructura social de los pueblos. Especialmente, los pueblos vecinos abastecían con productos para la producción y manutención de la misma, no importaba la edad, todos participaban, ya sea en la extracción minera o en las actividades asociadas. Pérez narra que:

En los años 1885 a 1900 los trabajos mineros eran la principal ocupación de los habitantes de Capulalpan, Xiacuí, San Antonio, Lachatao, Amatlán, y Yavesía. Los de Trinidad Ixtlán, Yatuni, Rabetze y Capulalpan proveían la madera destinada a los ademes, y Yahuiche proporcionaba los obreros de albañilería. Chicomezúchil, Guelatao, Ixtlán y Jaltianguis proporcionaban los víveres a estos centros, y Analco y Atepec, el maíz. Las aguas de los ríos de Natividad y Socorro o Yavesía movían numerosas arrastras de pequeños propietarios y las grandes ruedas hidráulicas de las haciendas de beneficio. Durante las temporadas en que no había trabajos formales en las minas los concedores de metales dedicaban la mayor parte de su tiempo a extraerlos por su cuenta, vendiéndolos a los propietarios de las arrastras... ([1956] 1996: 316).

La consolidación de la minería y su prosperidad económica no se sustentaron en las tecnologías utilizadas o en las técnicas de extracción, podríamos decir, modernas para la época, sino en la explotación de la fuerza laboral conformada por trabajadores provenientes de la región. Las empresas anteponían sus intereses, y buscaban aumentar sus ganancias en detrimento de las condiciones laborales, aspecto que no se remite a una sola época y la encontramos presente a lo largo de la historia del establecimiento de la minería en la región. “A nivel estatal la presencia de la minería contribuyó a la escasa industria, que en su mayoría se hallaba en manos de extranjeros, quienes controlaban casi todas las actividades relacionadas con sus giros comerciales o económicos, para hacerlos prósperos. Las inversiones de estos nuevos explotadores eran garantizadas ampliamente a costa de los intereses de la población indígena, la que se vio reducida al ejercicio de sus industrias domésticas, uno de tantos renglones de su compleja vida económica” (Singüenza, 1993: 76-77).

Al arduo trabajo en la minera se sumaron las mujeres, hombres y niños que, para poder subsistir, tuvieron que invertir trabajo en otras actividades económicas ya sea

criando animales, cultivando, cazando o elaborando productos como pan, por mencionar algunas. Así, la minería reorganizaría las actividades económicas, establecería formas de subsistencia e impondría modelos culturales.

La economía ya no se basó por completo en la agricultura ya que, paulatinamente, muchos zapotecos se sumaron a los trabajos mineros, destacando por esto las comunidades de Calpulalpan, Xiacuí, Lachatao, Amatlán y Yavesía.

Como las necesidades mineras no se redujeron a los trabajadores, surgió entonces toda una estructura en la que prácticamente hubo una división territorial de funciones para la satisfacción de las necesidades: Chicomezúchil, Ixtlán, Guelatao y Jaltianguis proporcionaban los víveres; Analco y Atepec el indispensable maíz; de Yahuique provenían los albañiles mientras que la madera para los ademes se obtenía de Trinidad, Ixtlán, Yatuni, Rabetze y Capulalpan (Singüenza, 1993: 57-58).

Durante el siglo XX, la minería continuó siendo una de las actividades económicas más importantes de la región. A lo largo del tiempo construyó toda una estructura que le favoreció para mantenerse y sobrevivir a la agitación social contra las injusticias, incluidas las huelgas mineras estalladas durante toda la centuria. Sobre esos tiempos, Pérez relata que en Capulalpam:

Los bosques de esta población son iguales en arboleda a los demás de la región, pero con la circunstancia de que en la actualidad están muy explotados, por la cantidad de madera que han sacado de ellos para los ademes de la mina de Natividad, a cuya labor se dedican buen número de sus habitantes.

Pronto hará doscientos años que se descubrieron las primeras minas en la región y que los habitantes de este lugar se iniciaron como obreros de esta industria, lo que los ha capacitado para hacerlos expertos en el conocimiento de los metales.

Han sido buenos gambusinos, y aunque en periodos bonancibles han abandonado hasta las labores agrícolas para dedicarse sólo a las mineras, esto les ha acarreado también dificultades, porque tan pronto como cesan estas labores se ven en la necesidad de emigrar para obtener trabajo.

Durante el tiempo que la mina de Natividad ha trabajado sin interrupción les ha brindado a sus habitantes la oportunidad de mejorar sus condiciones económicas, aunque con perjuicio de la propia salud, por la gran cantidad de silicosos que existen en el pueblo ([1956] 1997: 232).

Si bien la actividad minera es una fuente de trabajo y de flujo económico los costos son enormes, porque este *progreso* viene acompañado de enfermedades y migración a lo

que se agregan las largas jornadas de trabajo, salarios bajos y derechos laborales precarios o inexistentes. La investigación realizada por Sánchez muestra que para los años ochenta y noventa, las condiciones de marginación en los municipios donde se encontraban la mayor parte de los mineros en Oaxaca eran de marginación media a muy alta, profundizándose en Taviche y en menor grado en Capulálpam de Méndez y Natividad⁹³. Los mineros del estado recibían salarios más bajos que la media nacional, mientras que en Sonora el salario diario era de \$10,329.00 pesos de aquellos años, en Oaxaca la paga era de \$2,129.00, cinco veces menos. En la estructura de las empresas, los altos puestos estaban destinados a la cúpula privilegiada, en algunos casos a extranjeros o provenientes de otros estados, destinando los trabajos más duros para las personas de la región, bajo el argumento de no estar calificados (1993: 76-77).

En 1923, la Compañía de Natividad y Anexas, S.A. cedió los derechos de explotación a la empresa norteamericana Compañía Minera de Peñoles, S.A., y con ello los mineros iniciarían una nueva relación patronal. A los tres años de su instalación, la empresa Minera Peñoles decide despedir a varios mineros sin avisarles previamente y sin indemnización con el argumento del bajo precio de los metales. Esta acción dio como resultado que los mineros conformaran la "Asociación de Obreros Libres del Mineral de Natividad", posteriormente la explotación de la mina fue retomada por la Compañía Natividad. A nivel nacional, en 1934 se constituye el Sindicato Industrial de Obreros y Empleados Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, después, cambiaría su nombre por Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, como hoy en día se le conoce. La región pertenecería a la Sección 15 del sindicato, con sede en Natividad, para 1942 se anexaron las secciones de Capulálpam (138) y la Xiacuí (139), una sección por

⁹³ Cabe señalar que Natividad, espacio en donde se encuentra la mina con el mismo nombre, perteneció a Capulálpam hasta 1939 cuando se decretó como un municipio libre y soberano, su independencia se asocia al auge minero; asimismo es interesante que su territorio lo conforma el núcleo urbano sin contar áreas de bosque, lo cual es inusual en comparación con otros municipios de Oaxaca caracterizados, precisamente, porque su territorio no sólo está integrado por el núcleo urbano sino por áreas de reserva natural.

municipio⁹⁴. En esta misma época se impulsaron algunas obras que beneficiaron a las comunidades de procedencia de los mineros, en las cuales la compañía jugó un papel importante. Por ejemplo, se amplió la escuela en Natividad, se construyó un molino de nixtamal y la cooperativa de consumo en Capulálpam; debido al aumento de la población infantil se fundaron las escuelas en Xiacuí y Capulálpam; también se introdujo la luz, el teléfono, la carretera, beneficiando principalmente a Natividad, obras realizadas con partidas económicas del Estado y la empresa minera (Singüenza, 1993). Sin duda, las obras no fueron donaciones de la empresa minera, sino respondían a sus propios intereses; por ejemplo, la construcción de la carretera contribuyó a agilizar la transportación del mineral. Tampoco fueron venias del Estado sino derechos logrados a partir de la gestión y organización comunitaria, tal fue el caso de las escuelas, las cooperativas o el sindicato.

A partir del año 1993, la empresa *American Smelting and Refining Company* (ASARCO), subsidiaria de Grupo México, continuó con las actividades de exploración en la mina Natividad (Sánchez, 1993). Grupo México es una de las corporaciones más importantes de México, con presencia en Perú y Estados Unidos, dedicada a la construcción, minería y transporte (sistema ferroviario de carga) y uno de los principales productores de cobre a nivel mundial. En el año 2014 esta empresa es señalada como responsable del derrame de 40 mil litros cúbicos de sulfato de cobre acidulado en el río Bacanuchi y río Sonora, perjudicando a 22 mil personas de la zona, afectación reconocida como “el desastre ecológico más grande de México”⁹⁵. Pero no es la única negligencia a la que ha estado ligado Grupo México, sus actividades son vinculadas a la falta de aplicación de medidas de seguridad, contaminación, abuso de poder y acciones coercitivas cuando comunidades o personas manifiestan rechazo a sus proyectos.

⁹⁴ La página oficial del Sindicato, para Oaxaca, únicamente menciona a la Sección 15.

⁹⁵ La siguiente información puede consultarse en el reportaje de De Alba, José Ignacio y Jade Ramírez Cuevas, titulado “Contaminación, despojo y negligencia: las acusaciones contra Grupo México en Sonora”, publicado en *Animal Político*, 24/12/2016 (<http://www.animalpolitico.com/2016/08/muertes-contaminacion-represion-las-acusaciones-grupo-mexico-sonora/>).

Después del año 2004 las exploraciones de la minera Natividad estarían a cargo de la empresa canadiense *Continuum Resource* y, en el 2009, pasarían a manos de compañía *Sundance Minerals LTD* que adquirió el 100% de la propiedad. En este mismo período, a la compañía *Continuum Resource* le fueron autorizadas concesiones mineras en la región, incluyendo en territorio de Capulálpam, sumándose la entrega de más concesiones mineras a otras empresas.

La nueva avanzada minera incluía, por un lado, la apertura de la minera Natividad, en el municipio vecino con el mismo nombre; la propuesta de la explotación de oro y plata por el método de cielo abierto en un área acuífera que abastece de agua a la población capulapense y concesiones mineras en su territorio; sin olvidar que este panorama se replica en la región. Ante ello, la comunidad inicia un proceso de evaluación de las propuestas, en dicho proceso, no sólo surgen los daños causados por la minería en el pasado, sino también, las afectaciones presentes y futuras. Entre las afectaciones son la desaparición de trece manantiales de agua a causa de la exploración y perforación de túneles profundos realizados por la Minera Natividad; además, se le acusó a la dicha empresa minera de usar el territorio de Capulálpam para depositar sus materiales de desecho, ocasionando la contaminación de ríos y arroyos.

En consecuencia, la comunidad demanda a la minera Natividad por afectaciones ambientales ante la PROFEPA. Después de la inspección realizada en el 2007, advirtió que los residuos mineros (jales) generados durante la recuperación de metales eran vertidos en los cuerpos de agua, conteniendo contaminantes como zinc y plomo; así mismo constató el incumplimiento en el manejo de residuos peligrosos (bifenilos policlorados), carcinógenos, asociados a la irritación de ojos, lesiones en la piel, bajo peso en recién nacidos, enfermedades hepáticas, entre otras afecciones. La PROFEPA resuelve una clausura parcial temporal y una serie de medidas referentes a la mitigación de los daños ambientales causados, condicionando sus actividades de exploración a la obtención de la autorización de impacto ambiental. Ese mismo año, la comunidad realizaría una manifestación en la capital del estado denunciando las afectaciones de la empresa Natividad y demandando su clausura total.

En el 2008, la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados interpuso una demanda penal, impulsada por diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD). La situación se agrava cuando en el 2010, las fuertes lluvias ocasionaron el derrumbe de la presa de jales y contaminaron el río Grande; la comunidad demandó por segunda vez, en el 2011, ante la PROFEPA. Este mismo año, Diputados, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo (PT), propondría un punto de acuerdo relacionado con las actividades mineras en la comunidad, principalmente se concreta en la suspensión de las actividades mineras, el resarcimiento de las afectaciones y el deslinde de responsabilidades por la contaminación de la minera Natividad al río Grande. En el 2016, partir de una denuncia ciudadana y de la inspección realizada la PROFEPA clausura la construcción de la presa de jales ya que no contaba con la autorización de uso de suelo. En el 2017, la PROFEPA “Clausura total temporal mina La Natividad, en Oaxaca, debido a que no cuenta con autorización de impacto ambiental para actividades de exploración, explotación y beneficio de minerales y sustancias reservadas a la Federación, señalada en la LGEEPA” (Comunicado de Prensa BP/015-17, 2017).

La lucha jurídica contra las actividades de la empresa minera Natividad se extiende a las concesiones mineras ubicadas en el territorio de Capulálpam. Desde el 2015, la comunidad emprende otra batalla en los tribunales contra las empresas que tienen concesiones mineras en su territorio. Y, si bien, hasta el momento han frenado las actividades de la empresa Natividad y están en el proceso de la remediación de los daños producidos; las concesiones siguen vigentes, al menos se registran cinco títulos (3 a la Compañía Minera Natividad y Anexas, S.A. de C.V.; 1 de Continuum Resources, S.A., renombrada como Arco Exploraciones, S.A. de C.V.; 1 de Luis F. Uribe de la Mora)⁹⁶.

Dichas operaciones mineras son realizadas en nueva etapa de extractivismo y de una fuerte oposición por parte de las comunidades afectadas. En Capulálpam, desde

⁹⁶ Es necesario considerar que las concesiones pueden variar toda vez que las empresas puedan decidir venderlas, o en su caso, el gobierno puede autorizar otras.

hace 300 años la minería ha provocado transformaciones en su vida, modificó prácticas culturales, racionalidades, transfiguró el paisaje, trasgredió la naturaleza y la salud de las personas. Un largo periodo que ahora permite otras lecturas sobre el pasado minero. En el presente son varias las historias sobre la mina, en estas narrativas el mercado regional de Natividad es un referente, a pesar de que ya no se realiza, como lo muestra el siguiente testimonio:

Esa parte si me tocó vivir algo porque pues tal vez cuando yo era niño, mis abuelos siempre se dedicaron a la elaboración del pan; entonces, los días de plaza, bueno, de hecho, empezaban desde el sábado, empezaban como a instalarse ahí en el mercado, pero el día fuerte de la plaza era domingo donde la mayor parte de los panaderos de aquí del pueblo se iban a ubicar; tenían sus espacios ellos donde se ubicaban para poder vender su pan. Las señoras que también vendían flores, ahí se vendía todo, la gente que venía de otros pueblos también había un área donde vendían animales, que podía ser marranos, gallinas, guajolotes, a lo mejor hasta animales grandes como burros, era grande hasta donde yo me acuerdo eso debió haber sido como por el (año) 69-70 que ya doy razón. (Entrevista hombre, trabajo de campo, 2015).

Los siguientes fragmentos de entrevistas recuperan una parte de aquel contexto laboral, económico y social en el cual no sólo participaban los mineros, sino también sus familias. Testimonio:

La empresa minera tenía casino, canchas, un hotel, todo era de lujo, pero sólo era para los ejecutivos, para la gente del pueblo pobreza y muerte (Entrevista hombre, trabajo de campo 2015).

Testimonio:

(Mi papá) Falleció porque antes no había oxígeno, él estuvo de lleno (adentro de la mina) y esa fue la razón por la que se enfermó (y falleció) a los 34 años. Yo tenía 4 años de edad cuando falleció, esa enfermedad se llama silicosis. Mi mamá... ..pobrecita no le tocó suerte, pero no era la única había muchas viudas... ..Ahora sí que a trabajar, mi mamá hizo de todo, primero la lavada de ropa, y eso me tocó a mí ayudarle acarrear la ropa, a traer la ropa en Natividad a Yahuí, para lavarla y plancharla, había personas que lavaban, pero había personas que lavaban y planchaban, con la indemnización, con ese poco que le pagaron compró esta casa, (para gestionar la indemnización) Ah, pues iba a México..., (la acompañaba) iba con el secretario, los señores que la acompañaban, nosotros nos quedábamos a trabajar, van y le dicen que por favor me esperen en una semana porque no voy a estar, para que no, nos quiten la entrega, sí le dijimos... ..A veces estaban como siete, ocho (adentro de la mina) otros los sacaban tiesos,

muertitos, otros ganaban y salían, fue muy triste esa vida, muy triste, esa fue la vida de la mina (Entrevista Mujer, trabajo de campo 2015).

Las narrativas sobre la vida minera, los pagos injustos, enfermedades, cobran fuerza para configurar la memoria colectiva sobre aquel pasado minero. A la pregunta ¿qué les dejó la minera? algunos responden “nada, sólo un monumento, el monumento al minero.” Adentrarnos a este breve recorrido histórico sobre la minería en la Sierra Juárez de Oaxaca es advertir un *continuum* disconforme del despojo y resistencias, que se prolonga hasta el día de hoy; un colonialismo interminable, cómplice del sistema capitalista que para extenderse sin límites cercena territorios a costa de las comunidades y la vida existente.

La actividad minera en el estado no se comparó con el auge que tendría en el norte del país. Durante su implementación imperó un modelo extractivista de metales en Oaxaca, los cuales eran sacados y en algunos momentos procesados en otros lugares, lo cual, contribuyó a la conformación de una dinámica social particular. Los dueños no eran originarios de las comunidades, eran empresarios nacionales o extranjeros que tenían concesionadas por temporadas la explotación de las minas. Cada empresario, con el apoyo de los gobiernos, creaba las condiciones para garantizar sostenimiento, extracción y transporte de los minerales, lo que significó que impulsaran obras como la creación de carreteras, proyectos de captación de agua y construcción de inmuebles, etcétera, algunas acosta del erario público. Al mismo tiempo, se fortaleció el mercado regional con actividades basadas en la agricultura familiar, la elaboración de pan, la venta de madera, entre otras. Antes del cierre de los trabajos de extracción en la minera Natividad, el trabajo asalariado, en muchos casos en conjunto con otras actividades laborales, contribuyó para que algunas familias de la región pudieran consolidarse económicamente y construyeran un patrimonio (edificación de una casa, obtención de insumos y en algunos casos enviar a los hijos a estudiar fuera de la comunidad).

Este desarrollo precario que representó la minería para las comunidades trajo diferentes transformaciones, por ejemplo, el paisaje se transfiguró por medio de construcciones que contrastaban con el ecosistema y la arquitectura de otros pueblos

de la sierra. Aunado a ello, las empresas acapararon el territorio comunal a través del control del agua (veneros, manantiales y ríos), la extracción de madera y carbón, bienes naturales centrales para obtención de los minerales. Sin olvidar la contaminación del ecosistema y las constantes afectaciones a la salud, así como tensiones y conflictos al interior de las comunidades.

Por otra parte, la minería fracturó la cotidianidad tradicional de los pobladores al establecer horarios y rutinas frente al trabajo asalariado, que se tradujeron en formas de vivir bajo las normas laborales y los bajos salarios, a esto se agrega el estrés natural que provoca la inseguridad laboral ante una de las actividades más peligrosas. Al respecto, es sugerente el pensamiento de Marx sobre el trabajo en el sistema capitalista:

El obrero trabaja bajo el control del capitalista, a quien su trabajo pertenece. El capitalista se cuida de vigilar que este trabajo se ejecute como es debido, y que los medios de producción se empleen convenientemente; es decir, sin desperdicio de materias primas y cuidando que los instrumentos de trabajo se traten bien, sin desgastarse más que en aquella parte que lo exija su empleo racional. Pero hay algo más, y es que el producto es propiedad del capitalista y no del productor directo; es decir, del obrero. El capitalista paga, por ejemplo, el valor de un día de fuerza de trabajo. Es, por tanto, dueño de utilizar como le convenga, durante un día, el uso de esa fuerza de trabajo, ni más ni menos que el de otra mercancía cualquiera, v. gr. el de un caballo que alquilase durante un día. El uso de la mercancía pertenece a su comprador, y el poseedor de la fuerza de trabajo sólo puede entregar a éste el valor de uso que le ha vendido entregándole su trabajo... Al comprar la fuerza de trabajo, el capitalista incorpora el trabajo del obrero, como fermento vivo, a los elementos muertos de creación del producto, propiedad suya también (Marx, [1867] 1977 : 137).

La larga historia de la minería en la región está plagada de resistencias a este modelo, que van desde demandas por contaminación del agua hasta las luchas sindicales por mejorar las condiciones laborales. Pero también hay resistencias que se entretajan en la vida diaria, en la lucha por la subsistencia; un ejemplo de ello es el trabajo de los gambusinos. Esta práctica considerada ilegal porque la empresa suponía un “robo”, de acuerdo al relato de Sigüenza (1993), los pobladores explicaban que sencillamente lo hacían porque la empresa les pagaba poco y de algo tenían que vivir, y de esta forma

podían compensar el bajo sueldo recibido. Entre otras “dificultades” que las empresas mencionaban al trabajar en esta zona es que los trabajadores se iban a las celebraciones patronales de sus pueblos, “no les importaba dejar su trabajo”; la lógica de trabajo dominante supone que para alcanzar sus objetivos (ganancias monetarias) es importante seguir un horario y reglas establecidas por el patrón en las que no cabe la fuerza de la costumbre basada en las prácticas culturales y, en este caso, las fiestas patronales son el medio para reafirmar la comunalidad a través del trabajo colectivo, del tequio, de la ayuda mutua, es la colectividad puesta en práctica. La fiesta es central para la vida comunitaria, aquí el individuo es parte del colectivo y es en donde se refuerzan los lazos comunitarios, durante la fiesta, el trabajo se reconfigura ante el colectivo, es una contribución por el bien común. Las prácticas cotidianas y simbólicas agrietan la racionalidad capitalista porque los vínculos con el pueblo son más importantes que la relación con una empresa.

Cierre de la Fábrica de Papel Tuxtepec (FAPATUX)

En la historia regional la lucha contra la concesión maderera de la empresa FAPATUX es emblemática y un referente para las actuales luchas. Las diferentes narrativas sobre la lucha de las comunidades expresan cómo mujeres y hombres se organizaron para dar fin a las licencias que limitaba el control de sus bosques.

La Fábrica de Papel Tuxtepec (FAPATUX) se establece en el territorio oaxaqueño en el año de 1954, pero es hasta 1958 que inicia sus trabajos. Esta empresa creada por el Estado y con una participación menor de capital privado tuvo la finalidad de dotar de materia prima a las imprentas, principalmente para la elaboración de los libros de texto gratuitos y periódicos nacionales. Y, aunque su sede está en la ciudad de Tuxtepec obtuvo la concesión de grandes porciones de bosque de la Sierra Norte. De acuerdo al Diario Oficial de la Federación, el 23 de octubre 1956 se concesionaron a FAPATUX 251,825 hectáreas de bosque que incluían los territorios de “las comunidades de Ixtlán, Atepec, Macuilianguis, Calpulalpam, Xiacuí, Zoquiapan, Teococuilco y Alban. Dos

años más tarde, en abril de 1958, se publicó otro decreto presidencial agregando a la concesión los bosques de Comaltepec” (Abardía y Solano, 1995: 115).

En el trascurso de los años a la empresa paraestatal se le seguirán concesionando extensiones de territorio, así como grandes cantidades de lotes de madera. Con estos decretos FAPATUX tendría en su poder la explotación del bosque de al menos 26 comunidades serranas y chinantecas. Abardía y Solano (1995: 116) señalan que en un principio se desdeñaba la fuerza de trabajo de los comuneros y se limitaba a unos cuantos la contratación, favoreciendo a personal externo principalmente proveniente de Michoacán, pero poco a poco los comuneros exigieron la salida de los trabajadores fuereños para ser ellos quienes ocuparan los mejores puestos. Los comuneros se fueron especializando en las labores requeridas dentro de la estructura papelera y combinaron el trabajo en la empresa con otras actividades económicas como agrícolas, artesanales, comerciales o de ganadería. Es en la década de los sesenta, que la empresa se consolida, al respecto, Abardía y Solano mencionan que:

Por un lado, se amplía la red de caminos como base del aprovechamiento forestal; por otro, los comuneros locales desarrollan y consolidan sus habilidades y destrezas para este nuevo tipo de trabajo, convirtiéndose en la mano de obra calificada para el aprovechamiento del bosque a escala industrial. Hay un período de relativa calma en que los negocios ‘marchan bien’. Las comunidades reciben por su madera el ‘derecho de monte’ que, aun siendo mínimo, aumenta año con año por el incremento en la actividad forestal; este ingreso se vio complementado por obras de beneficio social como construcción de escuelas, electrificación, agua potable y otras que las empresas concesionarias promovían para mantener la ficción de que compensaban a las comunidades (1995: 116).

En esta relativa “bonanza” forestal, las protestas se harían presentes debido a los bajos salarios, incumplimiento de acuerdos, a lo que se suma un proceso de reflexión sobre manejo de los bosques y sus posibles alternativas. Un momento clave fue la protesta de la comunidad de Macuiltianguis por el aumento del salario y otras demandas (seguro médico, becas escolares, casetas de resguardo, equipo y cumplimiento de convenios firmados con cada comunidad), que ante la negativa de la empresa iniciaría

una huelga entre los años 1967-1968, a la cual se unirían catorce pueblos de la Sierra Norte. El movimiento se sostuvo hasta 1972, cuando la empresa accedió a firmar un convenio, este logró alcanzado a través de la movilización, trae consigo un proceso de organización que se consolidó gracias a la participación de profesionistas originarios de las comunidades, quienes después de estudiar fuera de sus comunidades retornarían para emprender proyectos productivos e impulsar la creación de empresas comunitarias, una de ellas fue la instalación de un taller para la fabricación de mangos de herramientas, sin embargo, no fue fácil porque tuvieron que enfrentarse a varios obstáculos, entre ellos la oposición de la empresa FAPATUX. Al mismo tiempo, las comunidades de manera conjunta y separada tenían reuniones para discutir la situación y la forma de defender los bosques, centrándose en la próxima renovación de la concesión y manifestando su inconformidad para renovarla (Abardía y Solano, 1995; Martínez Luna, 2013).

Cada comunidad viviría de forma diferente el proceso, incluso trazarían su propia ruta de trabajo y movilización, a veces de manera articulada como la huelga regional de los años 1960 y, en otros momentos, sus acciones irían por separado, pero siempre de acuerdo a la organización comunitaria con las autoridades comunales al frente. Particularmente, Capulálpam participaría de la huelga y en 1981 formaría parte de la unidad de producción, junto con Ixtlán, Xiacuí y La Trinidad, que fungió como aserradero llamado IXCAXIT (Ixtlán, Capulálpam y La Trinidad). Localizada en Ixtlán, la unidad de producción auspiciada con la participación de la empresa FAPATUX y de las comunidades involucradas. Sin embargo, a los pocos meses, Capulálpam decide retirarse, momento en donde la participación de las mujeres fue muy emblemática, pues fueron ellas quienes decidieron cerrar el camino para prohibir la salida de los camiones cargados de madera, de esta manera suspenderían la producción y su participación en la unidad de producción. Los siguientes testimonios dan cuenta de la experiencia de la comunidad de Capulálpam:

Se estaban haciendo los trabajos del aserradero que se iba a instalar, pero no queríamos...
...esas personas donde había árboles, sin lástima, lo tumbaron, pero afortunadamente

tuvimos apoyo y nuestra gente se juntó, nos manifestamos, fuimos a tomar puentes... ..ya se presentaron los camioneros, pasaron dos, tres, cuatro puentes cuando vieron imposible, pero estábamos organizados... ..(Los del gobierno) Vinieron, pero nosotros dijimos que nada, porque siempre la llevan de ganar, nos vienen a imponer y los parientes jodidos y mal pagados, aquí se murió un ciudadano que estuvo trabajando, le cayó un rama en la punta de un pino, se quedó con los brazos colgados, pues estaba trabajando ahí, le cayó en la cabeza... ..Histórica es esa lucha que hicimos, hasta la fecha desde hace tiempo es que nuestro aserradero está trabajando, se hizo una asamblea de todos los comuneros que ¿qué se iba hacer con la madera que estaba tirada? todavía nos faltaba muchas cosas, experiencia sobre eso, en esa reunión se tomó a votación, ahora cuanto venden el metro de madera y que cuanto todavía, y aunque no sabíamos mucho del negocio no tardó mucho en que nuestro aserradero empezó a trabajar.

Esas empresas (FAPATUX y la minera) nos saquearon mucho, ya son sobras, aquí donde están sacando la madera son sobras, son terrenos que se van a erosionar si no los cuidamos. (Entrevista, Hombre, trabajo de campo, 2015).

Testimonio:

A tumbar puentes, para que no pasaran, pero eso fue de la papelera, la papelera es la que estaba acabando nuestros bosques, ya no teníamos derechos de nada, todos esos palos, pero nos ganaban porque eso son los capitalistas, ahora gracias a Dios ya calmó la cosa. (Entrevista, Hombre, trabajo de campo, 2015).

Sobre este momento de la historia de Capulálpam, la investigación realizada por Salazar y Rodríguez (2015) recupera la importancia de la participación de la mujer, en él se narra que cuando se conoció la información sobre la ampliación de la concesión se inició un proceso de organización en donde

Las mujeres se abocaron principalmente a recolectar firmas entre la población – incluso durante la madrugada-, mientras los hombres se dirigieron al monte a vigilar los puentes en donde transitaban los camiones de madera. Esta división por género se difuminó, y al final las mujeres llegaron al monte y fueron quienes tomaron la iniciativa de tirar los puentes, lo cual es recordado con orgullo en la actualidad (Salazar y Rodríguez, 2015: 175).

Durante este proceso de lucha fue importante la creación de Comité Pro Defensa de los Recursos Naturales iniciativa que contribuyó a la organización de las acciones de organización y movilización.

Asimismo, algunos de los resultados de este proceso por la defensa del bosque se concretaron en la creación de empresas comunitarias y la conformación de organizaciones, experiencias que se extendieron a la creación de revistas, producción audiovisual, conformación de radios locales, encuentros, en fin, una diversidad de actividades que dan cuenta de la gran movilidad de aquella época y de las estrategias para ejercer control sobre este bien común. Las organizaciones gestadas en la región respondieron a objetivos concretos, algunas permanecieron mientras lograron sus metas específicas y otras perduraron hasta la fecha, por ejemplo, la Unión de Pueblos del Rincón (1978); el Comité Coordinador para la Defensa de los Recursos Naturales, Humanos y Culturales de la Región Mixe (CODREMI, 1979); la Asamblea de Autoridades Zapotecas y Chinantecas (AZACHIS, 1981); la Organización en Defensa de los Recursos Naturales y Desarrollo Social de la Sierra Juárez (1980)⁹⁷. Sobre la Organización en Defensa de los Recursos Naturales y Desarrollo Social de la Sierra Juárez, Jaime Luna, líder serrano en entrevista narra:

No es sino hasta 1980 –cuando empezó a declinar el decreto presidencial-, que la gente dijo, ojo, es tiempo de ser libres, es tiempo de que el bosque sea para nosotros y para nuestros hijos, si eso fue lo que heredamos de los abuelos, lo mínimo que tenemos que hacer es conservarlo... (a partir de ahí se creó la Organización en Defensa de los Recursos Naturales y el Desarrollo Social de la Sierra Juárez, Asociación Civil) ... No era una organización política, era una organización para la defensa de los recursos, el tener a éstos en nuestras manos era el sueño y hacia allá orientamos todos los esfuerzos; la Trinidad, Macuiltianguis, Comaltepec, Aloapan y Capulalpam se juntaron y dijeron: ya basta. Y fue así que se creó la organización más grande que se haya visto en la década (entrevista a Martínez Luna en Díaz León, 2000: 19).

Como su nombre lo indica, esta organización planteaba “otro desarrollo” con la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones, y en donde ellas tuvieran el control y gestión de sus bosques. Abardía y Solano apuntan que “El principal objetivo de esta organización fue la derogación de las concesiones, o cuando menos evitar que se renovaran a su vencimiento. Esta organización llegó a agrupar de

⁹⁷ Para una descripción de las organizaciones puede consultarse a Jaime Martínez Luna (2013).

catorce a dieciocho pueblos de la Sierra Norte que demandaban el derecho a aprovechar sus bosques por sí mismos y vender su madera al mejor postor, libremente” (1995: 129). Hoy en día, algunas personas evocan la visita por esos años del presidente de la república José López Portillo y el momento en que expresaron su desacuerdo por renovar las concesiones con la empresa papelera, así como su intención de ser ellos quienes manejaran sus bosques, a lo que el presidente contestó: “ahí les dejo los montes. A ver qué hacen con ellos”. De esta expresión podemos hacer varias interpretaciones, una de ellas es la incredulidad sobre la capacidad que han tenido y tienen las comunidades para organizarse y beneficiarse de sus bienes naturales. Finalmente, la renovación de la concesión a la empresa FAPATUX se suspende e inician una etapa de aprovechamiento forestal dando pie a la creación de proyectos de empresas comunitarias y la creación de organismos que permitan concretarlas.

Guiados por el precepto de la organización y del aprovechamiento comunitario, posteriormente, las comunidades de Capulálpam de Méndez, La Trinidad, Ixtlán, Santiago Comaltepec y Santiago Xiacuí lograron conformar la UZACHI (Unión de Comunidades Zapotecas-Chinanteca). La UZACHI surge “...en los 90s como consecuencia de la lucha de los 70s por la apropiación primero de la tierra y después de los medios y procesos de producción, pero que evolucionaron en los planos político, económico y técnico, y contribuyeron a sentar las bases de un desarrollo alternativo para el campo” (Chapela, 2008: s/p).

Con el apoyo de profesionistas y la participación activa de las comunidades, en 1993 la UZACHI empieza a trabajar “para diseñar un programa de manejo de recursos que por un lado permitiera obtener recursos económicos a través del aprovechamiento de la madera y, por otro, renovara la masa forestal de la especie de interés comercial que, en este caso, es el pino. El programa tomó como base la experiencia de las comunidades en el comportamiento de las especies y lo combinó con aspectos técnicos de las personas que participaron durante el proceso” (entrevista a Ramírez en Díaz León, 2000: 54). Así, la UZACHI germina a partir de un proceso histórico de lucha que aún se mantiene para ofrecer servicios técnicos forestales, administrativos, de gestión,

entre otros, así como proyectos agrícolas, al mismo tiempo la UZACHI es un espacio de aprendizaje y de creación, pero también una fuente de trabajo para los profesionistas de la región. En este sentido, el territorio y lo contenido en él (bienes naturales) aparte de ser elementos esenciales tanto para la reproducción de la vida, la subsistencia y para la generación de recursos económicos es fuente interminable de aprendizajes de cómo vivirlo. El siguiente relato expresa la visión con la cual surgió la UZACHI:

Las comunidades que integran la unión no le han apostado únicamente a la madera. Pensamos que podemos darle un uso alternativo al bosque y sobre todo, aquellas áreas que se definieron como zonas protegidas. Creemos que en estas áreas, cuyo objetivo es mantener la biodiversidad, es importante establecer proyectos que contribuyan a la generación de recursos para los miembros de la comunidad y, por lo tanto, en este programa de manejo se definieron dos proyectos importantes: por un lado la producción de hongos de las diversas especies que existen en el bosque, y por el otro están las orquídeas. Pensamos que estos dos proyectos pueden contribuir a generar recursos para las comunidades y por ende, ejercer menos presión al bosque como parte única de producción de madera (entrevista a Martínez Luna en Díaz León, 2000: 58).

Desde esta perspectiva el “desarrollo” se plantea como una responsabilidad por cuidar la naturaleza, por cuidar lo propio, reconociendo que en ella existen las alternativas económicas mediante prácticas alejadas del capitalismo. En el contexto de mercantilización de los bienes naturales, donde todo es rentable, existen grandes retos en cuanto al uso y aprovechamiento de los bienes naturales porque se supeditan a los intereses económicos de los actores externos a la comunidad.

Actualmente, observamos la incursión de empresas multinacionales en su afán por substraer conocimientos y biodiversidad de las comunidades, a través de convenios o proyectos, muchas veces de dudosa actuación. Merece atención especial el caso de la biopiratería y la bioprospección, Barreda⁹⁸ documenta cuatro casos en el

⁹⁸ Para Barreda “Hoy existe una carrera internacional para patentar las secuencias químicas de sustancias activas (proteínas, hormonas, enzimas, metabolitos secundarios, etcétera). Cualquier organismo vivo puede resultar lucrativo a una empresa transnacional, y los derechos de propiedad intelectual pueden aplicarse a muestras de especies de plantas, animales, hongos o microorganismos considerados potenciales poseedores de sustancias estratégicas; o bien a segmentos genéticos, secuencias genéticas de organismos biológicos modificados, o genomas completos de especies o variedades de interés.”(2001: 21) México, y en particular Oaxaca, por su gran biodiversidad es foco de interés por las empresas para el desarrollo de productos biotecnológicos.

país: el contrato entre Diversa y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); el contrato entre la Organización de Médicos Indígenas Tradicionales de Los Altos de Chiapas (Omietch), el Colegio de la Frontera Sur, la Universidad de Georgia y la empresa Molecular Nature Limited; el contrato entre Sandoz y la Unión de Comunidades Forestales Zapotecas y Chinantecas (UZACHI) y el contrato entre American Cyanamid and America Home Products, la Universidad de Arizona y el Jardín Botánico del Instituto de Biología y la Facultad de Química de la UNAM (2003: 127).

En el contrato firmado entre la empresa Sandoz (después convertida en la empresa Novartis y actualmente Syngenta) y la UZACHI tenía como finalidad la extracción de muestras de hongos microscópicos de la Sierra Norte de Oaxaca para “investigar si de los metabolitos secundarios de los mismos podrían obtenerse medicamentos para la cura de enfermedades como el cáncer o el SIDA” (Barreda, 2001: 27), se calcula que durante este tiempo fueron enviadas más de 10,000 muestras a Suiza, a partir de este suceso, en la región se organizaron dos foros de información y discusión sobre bioprospección, convocados por la organización zapoteca “Unión de Organizaciones de la Sierra Juárez de Oaxaca” (UNOSJO). La prospección de Syngenta abre el camino para una reflexión crítica sobre las consecuencias que tienen estos contratos en la vida comunitaria y la soberanía nacional, las cuales pueden agruparse en los siguientes puntos: 1) La privatización de la vida y la mercantilización de la biodiversidad; 2) Conflictos intercomunitarios; 3) Pérdida de la agrobiodiversidad; 4) Amenazas al proceso de investigación científica y a la libre circulación de los saberes (Barreda, 2003: 141-142). A los anteriores proyectos se integran programas como REDD+, el pago de servicios ambientales, monitoreo de especies, en los cuales intervienen tanto instituciones gubernamentales como académicas.

Por otra parte, también existen iniciativas surgidas desde la comunidad, que con sus propias contradicciones internas permiten otras formas de conservación y uso colectivo más justo con la naturaleza.

La apuesta por lo comunitario

Desde la creación de las reservas naturales en el siglo XIX⁹⁹ hasta la incursión actual de bonos verdes, las estrategias de conservación han sido variadas e incluso cuestionadas. A partir del surgimiento de los movimientos ambientalistas en las décadas de 1960 y 1970 con la finalidad de contrarrestar problemas como la deforestación, cobraron fuerza ciertos modelos de conservación, por ejemplo, se crearon Áreas Naturales Protegidas vinculadas a la creación de proyectos productivos y a programas de educación ambiental que en algunos casos fue reubicada la población. Dichos modelos trajeron conflictos y muchas críticas, ya que eran autoritarios, no sólo se expulsaba físicamente a las poblaciones, no se les consultaba y se les excluía de toda decisión en el manejo o uso de sus territorios. No obstante, facilitó el surgimiento de otros modelos de conservación como los llamados proyectos de conservación comunitaria, los cuales combinan la conservación con el desarrollo local. “Estos modelos pretenden fortalecer la participación de las comunidades locales en la toma de decisiones y la gestión de las áreas protegidas y otros proyectos de conservación, intentando generar formas más legítimas y equitativas de conservación” (Dressler et al., 2010; Lele et al., 2010 en Durand, 2014: 192), en este sentido, la conservación comunitaria implica estrategias bajo el esquema de organización local desde la participación activa de la comunidad.

Según Durand (2014: 192) el éxito relativo de los proyectos de conservación fue su vínculo con el mercado y su incapacidad para cuestionar las causas reales de la degradación ambiental, resultado de las contradicciones internas del capitalismo. Aunado a ello se debe mencionar la incapacidad del Estado por promover alternativas integrarles de empleo y desarrollo económico, trasladando a las comunidades la responsabilidad de su bienestar social, pero no sólo eso, se enfrentan a grandes

⁹⁹ Creadas a mediados del siglo XIX, el primer parque nacional en el mundo fue Yellowstone en Estados Unidos. Al respecto, Diegues señala que “La noción de ‘wilderness’ (vida natural/salvaje), subyacente a la creación de los parques al final del siglo XIX, era la de grandes áreas no habitadas, principalmente después del exterminio de los indios y de la expansión de la frontera hacia el oeste. En ese período ya se había consolidado el capitalismo americano, la urbanización era acelerada y se proponía que se reservaran grandes áreas naturales, substrayéndolas a la expansión agrícola y colocándolas a disposición de las poblaciones urbanas para fines de recreación” (2005: 11).

desventajas competitivas. En la experiencia de la Sierra Norte de Oaxaca, las comunidades han aceptado el reto de la conservación de la naturaleza y de su aprovechamiento, no porque sea una concesión del Estado, sino porque éste forma parte de sus necesidades y expectativas, pero además buscan que las estrategias se vinculen a una visión propia, donde los elementos de la naturaleza adquieren significados culturales importantes, es así que el uso, manejo y conservación del territorio son acciones que se configuran en prácticas guiadas por la sustentabilidad, aunque necesariamente utilizan algunas formas de mercadeo.

En este contexto, las propuestas de conservación ejecutadas desde el Estado alteran la relación de las comunidades con su ambiente, modifican las actividades de subsistencia, transforman las estructuras internas, integran nuevos actores y valores, al mismo tiempo que surgen resistencia y fricciones. Por otra parte, existen comunidades que se han negado a participar de estos proyectos y han creado otras formas de organización, participación, conservación y aprovechamiento de sus bienes naturales. Las comunidades no sólo resisten a la imposición de los proyectos de conservación sino también se adaptan, ajustan o moldean, acciones que les permiten cierto control de sus territorios y bienes naturales. La incursión en actividades como el ecoturismo, el pago de servicios ambientales o la creación de Áreas Protegidas traen consigo ingresos económicos para las comunidades, sin embargo, no necesariamente garantiza la conservación de los ecosistemas o una mejor calidad de vida de los pobladores¹⁰⁰.

¹⁰⁰ Por ejemplo, con respecto al ecoturismo, para Sarukhán J. et al. el ecoturismo “constituye una oportunidad para conservar ecosistemas naturales en buen estado de conservación, al tiempo de satisfacer las necesidades económicas y sociales de la población que los habita, además de ofrecer a los visitantes una experiencia educativa para valorar espacios naturales” (2012: 23). La oferta del ecoturismo implica actividades relacionadas con los ecosistemas particulares (marinos, terrestres o lacustres) de cada región. En general, involucran senderismo, paseos en lancha, observación de fauna o flora, entre otras, estas actividades suponen un impacto mínimo a los ecosistemas e incluso algunos discursos dan una valoración positiva porque contribuyen a la conservación efectiva de la naturaleza, principalmente en aquellos lugares en que la comunidad se encuentra involucrada en la administración de dichas empresas a través de cooperativas o comités.

La investigación realizada por Macip (2012) en la costa oaxaqueña es reveladora, ya que nos muestra la compleja relación entre la conservación y el desarrollo local a través del ecoturismo. Macip resalta el papel de los actores involucrados: el Estado, las organizaciones no gubernamentales y los pobladores de las comunidades. Estos actores se apropian del “discurso de la conservación” de diferentes formas, el cual dota de sentido a sus intereses y prácticas. De manera general, el Estado,

Como la gran mayoría de los parques y reservas naturales del país, el abandono administrativo en el que se han mantenido no ha permitido que cumplan los propósitos para los cuales fueron creados (García Mendoza et al., 2004), pero también tienen que ver los mecanismos mediante los cuales se establecen y los objetivos a alcanzar, porque en su esencia desplazan a las comunidades del control directo de su territorio.

Por otra parte, el decreto de un territorio como Área Natural Protegida (ANP) no lo exenta de la incursión de megaproyectos extractivistas, tal es el caso de la minería. Las concesiones mineras fueron otorgadas sin ningún tipo de consideración, los polígonos atraviesan por igual espacios urbanizados como ANP, humedales y territorio marítimo, sólo con las ANP a nivel nacional, de las 24,748 concesiones otorgadas, mil seiscientos nueve concesiones coinciden con Áreas Naturales Protegidas, lo que abarca una superficie de 1,486,433 ha (8% de su superficie integral). El 51% de las concesiones en ANP se encuentran en fase de exploración, el 28% en etapa de explotación y del 21% no se tiene información debido a que el SIAM (Sistema Integral de Administración Minera) dejó de emitir datos al respecto. De las 175 ANP federales, 63 presentan concesiones mineras y 14 tienen uno o más proyectos mineros (Armendáriz, 2016: 39). La minería se encuentra hasta en zonas núcleo de las ANP, tal es el caso de la Reserva de la Biosfera El Triunfo en Chiapas, el último refugio del quetzal en México.

En Oaxaca, hasta el momento no hay concesiones mineras en ANP federales, pero están presentes en espacios de relevancia biológica y destinados a la conservación voluntaria por las comunidades. Existen concesiones localizadas en espacios destinados a la conservación que corresponden a modelos comunitarios, proyectos

incapaz de proveer desarrollo económico sustentable, se reconfigura para dotar de un marco legal que permita la inversión privada tanto en propiedades y servicios públicos en un marco de cierto control comunitario. En esta apertura económica con el disfraz de sustentable, los gobiernos aseguran la explotación de la naturaleza, en la que algunas ONG's se han convertido en mediadoras o acaparadoras de servicios, mientras las comunidades, viven una reconfiguración en su organización interna como en las relaciones sociales, que ha llevado a la consolidación de cacicazgos locales.

alternativos a las ANP; además, como sabemos, la minería (concesiones y proyectos) yace en espacios de recarga de agua, viviendas, lugares históricos y sagrados.

Un modelo alternativo a las áreas naturales decretadas como protegidas por el gobierno federal o estatal, aparece con la figura llamada Área Destinadas Voluntariamente a la Conservación. Estas áreas destinadas voluntariamente a la conservación surgen a iniciativa de comunidades o particulares (privadas) para destinar una superficie a la conservación. De acuerdo con la CONANP (2019), actualmente, administra 182 áreas naturales de carácter federal¹⁰¹ (11.14% de la superficie terrestre nacional y 22.05% de la superficie marina del territorio nacional); además se encuentran registradas 339 Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación, con una superficie de 506,912 hectáreas.

Cabe mencionar que algunas comunidades han establecido áreas de reservas comunales que carecen de reconocimiento oficial por parte de las instituciones de gobierno estatal o federal, pero que son establecidas con base en reglamentos o planes de desarrollo internos, tal es el caso de varias comunidades en la Sierra Norte de Oaxaca cuyos proyectos se caracterizan por retomar la organización comunitaria y la administración convirtiéndolos en beneficiarios directos, claro, no están exentas de contradicciones en su ejecución o de tensiones al interior de las comunidades¹⁰².

¹⁰¹ En México, las Áreas Naturales Protegidas (ANP), de carácter federal, se clasifican en seis categorías: 1. Reservas de la Biosfera; 2.- Parques Nacionales; 3.- Monumentos Naturales; 4.- Áreas de Protección de Recursos Naturales; 5.- Área de Protección de Flora y Fauna; 6.- Santuarios. En Oaxaca existen, el Parque Nacional "Benito Juárez", creado en 1937 (1,591.51 ha); Monumento Natural "Yagul" (superficie total 1,076.06 ha); Santuario "Playa de Escobilla", decretada en 1986 (146.09 ha); Santuario "Playa de la Bahía de Chacahua", creada en 1986, (92.65 ha); Reserva de la Biosfera "Tehuacán-Cuicatlán", creada en 1998 (490,186.87 ha); Parque Nacional "Huatulco", fundada en 1998, (11,890.98 ha).

¹⁰²En Oaxaca es muy revelador la correlación entre el manejo de los territorios por las comunidades originarias y el grado de conservación. El estado es considerado, a nivel nacional, como la entidad más biodiversa (García Mendoza et al., 2004), sólo en materia florística Oaxaca posee 8, 431 especies de plantas vasculares, lo que ubica al estado como uno de los más ricos y diversos del país. Así mismo, el estado concentra aproximadamente 40% de la flora de México y 70% de los tipos de vegetación registrados para el país. Desafortunadamente, este patrimonio biológico está en riesgo, amenazado y/o vulnerable, lo cual representa una seria amenaza desde el punto de vista de la pérdida acelerada e irreversible de la biodiversidad.

Por ejemplo, el panorama de conservación para los anfibios a nivel mundial es desolador. Blaustein y Wake (1990) apuntan sobre la seriedad del declive de los anfibios, el cual al parecer comenzó para muchas especies en los años 1970, pero con el tiempo el problema se ha agravado. El declive y

En el devenir histórico las comunidades no han sido únicamente receptoras de la imposición de políticas o iniciativas sobre la gestión de sus bosques; también han generado estrategias que les permiten ser actores decisivos en la toma de decisiones, proceso acompañado de la transformación de las actividades económicas y de la adopción de esquemas de organización. En este proceso de lucha y resistencia contra iniciativas que atenten contra el territorio, la memoria colectiva sobre la vida minera y la defensa histórica del territorio, expresadas en las narrativas, exaltan una mirada desde el presente que resignifica el futuro, y ese futuro se piensa sin la reapertura de la minería o de proyectos que pretendan el control del territorio. Ahora, para ellos la minería no mejorará las condiciones laborales o económicas de la comunidad, y defenderán su territorio de empresas depredadoras como en el pasado lo hicieron, Vega apunta "Todos buscan, consciente o inconscientemente, encontrar un sentido al futuro en la (re)significación del pasado" (2013: 186).

desaparición de anfibios es tan severo que Wake y Vredenburg (2008) opinan que no todos los anfibios desaparecerán a corto plazo, pero estamos en peligro de la extinción de muchos de ellos, situación extensible a otros seres vivos en el planeta. Las causas son variadas, pero las principales, son el cambio climático y la pérdida del hábitat, principalmente, la pérdida del hábitat se debe a la alteración drástica del espacio debido principalmente a la acción del hombre, una de ellas es la incursión de megaproyectos que impactan irreversiblemente los ecosistemas.

CAPÍTULO V

EXPERIENCIAS DE LA LUCHA CONTRA LA MINERÍA EN CAPULÁLPAM DE MÉNDEZ

La historia contemporánea de Capulálpam de Méndez se entreteje entre su pasado y su visión del futuro, perspectiva reflejada en la forma particular de enfrentarse a los retos que los tiempos actuales les imponen, su historia local de lucha y defensa de sus bienes naturales representan hilo un continuo en su ya larga trayectoria contra el despojo. Esta experiencia recupera los aprendizajes comunitarios y los aportes de los movimientos sociales para cristalizar estrategias de luchas efectivas que les ha llevado a frenar, hasta el presente, la imposición del nuevo proyecto minero, de esta manera el pasado minero no es negado, al contrario, es considerado como un factor que contribuye a reconfigurar la memoria colectiva, narrativas y prácticas presentes. Por otra parte, la historia de Capulálpam no está exenta de tensiones y contradicciones internas, propias de la vitalidad social de la comunidad.

La experiencia de Capulálpam es un referente necesario para la reflexión sobre los conflictos socioambientales y el futuro de la apropiación comunitaria de los bienes naturales. Además, su trayecto histórico propicia el debate sobre los gobiernos locales, economías solidarias y la defensa de los derechos colectivos. En el transcurso del conflicto, las estrategias de lucha recuperan el sentido de comunalidad, una forma de vida que es también una perspectiva, la cual ha derivado en una pluralidad de planteamientos provenientes de intelectuales como Juan José Rendón Monzón, Floriberto Díaz, Jaime Luna, Benjamín Maldonado y una gran diversidad de pensadores oaxaqueños.

El análisis del conflicto socioambiental en Capulálpam de Méndez generado por la minería tiene muchas lecturas que nos llevan a un abanico de interpretaciones. En el

presente capítulo, conformado por tres apartados, recupero la perspectiva de la comunidad para frenar el proyecto minero. El primer apartado, "Entre los datos y el relato", es una caracterización de la comunidad a partir de datos generales. En el segundo, expongo aquellos elementos culturales que construyen comunalidad en Capulálpam a partir del contexto de la lucha contra la minería. Finalmente, en el último apartado se presentan las narrativas y prácticas construidas en más de diez años de protesta.

Entre los datos y el relato

Propongo aproximarnos al conocimiento de Capulálpam de Méndez a través de algunos datos estadísticos, históricos y de la memoria oral que contribuyen a comprender la lucha de la comunidad contra el nuevo proyecto minero. Esta vía permite adentrarnos a una red de significados culturales, desde las particularidades que considero centrales.

Por ejemplo, el nombre de una comunidad es una carta de presentación colectiva ante otros pueblos, y para los individuos representa señalar un origen y la pertenencia a un grupo. El nombre resalta un rasgo que puede ser desde un aspecto geográfico, un elemento cultural e incluso histórico. Aun dependiendo si se sitúa ante lo impuesto y lo apropiado tiene un sentido simbólico importante para la identificación del grupo. A lo largo de tiempo, el nombre oficial de Capulálpam de Méndez ha tenido varios cambios¹⁰³ que recuperan su historia local y se asocian a los intereses de la época. En el actual nombre, la palabra Capulálpam tiene varias interpretaciones de su significado, una de ellas sugiere que es una palabra compuesta por dos vocablos de origen náhuatl: *calpulli* "barrio", *tlalli* "tierra" y de *pan* "en" que en conjunto significa "En las tierras del

¹⁰³ En el Censo de población del año 1910 aparece con el nombre de *San Mateo Capulálpam*; diez años más tarde, en 1921, sería *San Mateo Capulálpam*. Posteriormente, en el decreto No. 12 del 27 de octubre de 1936 se le denominará *Capulálpam de Méndez*, eliminando "San Mateo", nombre del Santo Patrono, agregando "Méndez" en honor al personaje de Miguel Méndez. Los siguientes cambios se reducen a la terminación *pan* por *pam* (años de 1940, 1942, 1954, 1968 y 1970), probablemente debido al desconocimiento de los operadores de los registros del censo, el último fue realizado en 1980.

barrio" (Bradomín, 1955: 23). También, hace referencia a la planta llamada capulín o cereza, entonces su traducción sería "río o lugar de capulín", algunas personas refieren que en tiempos anteriores existían en la comunidad muchas plantas de capulín, por eso de ahí el nombre de *Capulálpam*. En lengua zapoteca de la Sierra Norte se le conoce como *Lachigahui*, "Desglosado en lachi-ga-hui, donde la primera partícula significa llano, la segunda es el numeral nueve y la tercera, el nombre de la guayaba traduciéndose como 'llano de las nueves guayabas'" (Cosmes Belmonte, 2014: 30)¹⁰⁴.

El apellido Méndez proviene del Miguel Méndez Hernández (1804-1830), de ideas liberales, personaje oriundo de Capulálpam, quien fuera licenciado en derecho, diputado y presidente de la Cámara de diputados, además de ser amigo y compañero del entonces Presidente Benito Juárez. En la biografía realizada por Briosó y Martínez, comentan "Fue Miguel Méndez uno de aquellos indios zapotecas de raza pura que han bajado constantemente de las enhiestas rocas de la Sierra al Valle risueño de la nueva Antequera. Humildes padres lo procrearon, y modesta y escondida choza le dio los primeros abrigos. Hijo legítimo de Don Marcelino Méndez y de Doña Rafaela Hernández, vio la luz primera el 30 de septiembre de 1804, en Capulálpam, Distrito de Ixtlán" (1975: 1). Las ideas liberales de Miguel Méndez influenciaron la vida política de Oaxaca en aquella época, llevándolo a ser uno de los fundadores e impulsores de dicho movimiento. Sobre su personalidad se escribe "...seguir los dictados de su conciencia que le exigían combatir por otra fe y morir, si era preciso, por otra causa: por la causa de los opresores y de los humildes, en aquellas décadas en que mucho quedaba del anterior régimen liberticida..." (Briosó y Martínez, 1975: 14). Preceptos de justicia social hoy en día vigentes y en un contexto de nuevas luchas sociales, Miguel Méndez es un ejemplo de vida para los capulalpences.

Reconocido como integrante de la trilogía de héroes serranos¹⁰⁵, la vida de Miguel Méndez como héroe comunitario y ejemplo de ideales liberales es tema de canciones,

¹⁰⁴ Hoy en día los nombres de varios municipios poseen una palabra de origen precolombino, lo cual puede inferir que su fundación es anterior al periodo de la conquista, como en el caso de Capulálpam de Méndez.

¹⁰⁵ Marcos Pérez, Benito Juárez y Miguel Méndez son nombrados como la trilogía de héroes serranos.

poemas y conversaciones. Una muestra de ello, son las siguientes estrofas de un himno que retrata a Miguel Méndez y la correlación con la memoria de la comunidad:

Himno a Miguel Méndez

Letra y música Prof. Reynaldo López García

Tu talento y tu gran nobleza,
de la patria quiso ser,
como Juárez la grandeza
de alto ejemplo y gran saber.

Capulálpam tu cuna querida
hoy le canta un himno de amor,
y en honor a tu nombre levanta
un altar donde brilla el candor.

Miguel Méndez, egregia figura,
respetando tu nombre será,
por tu raza indígena y pura
que al progreso feliz marchará.

(estrofas 2, 3 y 4 en Cosmes Belmonte, 2003: 76)

Su imagen está presente en varios lugares de la comunidad, la podemos encontrar en el monumento del parque, en la escuela primaria, en la pintura del municipio y en el nombre de establecimientos. Aunque nunca ha estado ausente, traer a la memoria a Miguel Méndez en estos tiempos de incertidumbre es parte simbólica de esta lucha y resistencia, como diría Paco Taibo II durante la presentación de su libro *Pancho Villa: una biografía narrativa*, "Estos son tiempos de cinismo, de doble discurso, de doble moral. Y en tiempos como éstos, el debate sobre la historia se reabre, regresan Hidalgo, Juárez, Zapata y Pancho Villa con un poder y una potencia notables, son nuestros santos laicos, son el derecho de los mexicanos a tener referentes históricos; son el derecho que tenemos para que nos cuiden los sueños" (en Carrizales, 2006: s/p). Así, Miguel Méndez es un referente para los habitantes de Capulálpam, su participación política y lucha social son una inspiración y guían para caminar hacia el futuro.

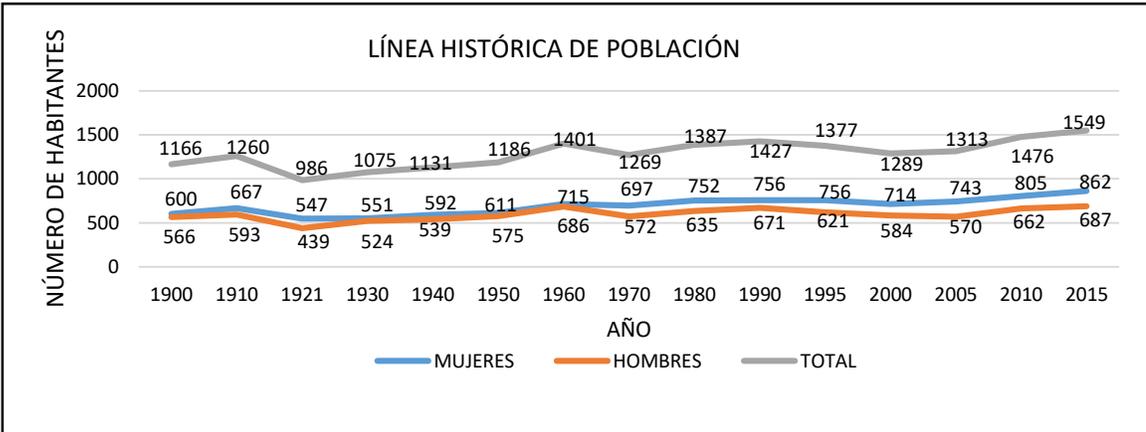
El nombre Capulálpam de Méndez expresa legitimidad, prestigio y autoridad; denota un pasado de orígenes mesoamericanos y de participación activa en la historia

nacional, no es sólo un nombre para designar un lugar de procedencia sino la expresión de las identidades colectivas y de un complejo entramado cultural.

Datos generales sobre Capulálpam de Méndez

De acuerdo a los conteos nacionales de población del INEGI (2010), de 1900 a 2015, el municipio ha mantenido una línea de crecimiento proporcionada con algunas variaciones¹⁰⁶. En la ilustración 15, de 1990 al 2000 hay un decrecimiento (9.67%), una de las causas es la migración, principalmente a la ciudad de Oaxaca, a la Ciudad de México y Estados Unidos, en su mayoría influenciada por la falta de fuentes de empleo, la búsqueda de mejores condiciones laborales y en algunos casos, cuando las condiciones lo permitían, los hijos fueron enviados para que continuaran estudiando.

Ilustración 15. Línea histórica de Población (1900-2015) del municipio de Capulálpam de Méndez



Fuente: INEGI (2010), Censos históricos de población, años 1900-2015.

En este contexto de migración, la economía regional promovida por las actividades mineras y el aprovechamiento forestal no cumplieron cabalmente con las expectativas y necesidades de los habitantes, por lo que algunas familias mineras, buscaron otras

¹⁰⁶ Entre los años 1910-1920 la población descendió 21.74%, en su mayoría hombres, como consecuencia fundamental del impacto de la Revolución Mexicana. A partir de los años treinta, con el fin de la revolución, habrá un aumento constante de la población hasta los años sesentas, después, durante la siguiente década, nuevamente descendería la población en un 9.42%, para aumentar en los próximos años.

alternativas para sus hijos, debido principalmente a la situación de explotación, bajos salarios y afectaciones a la salud. Al mismo tiempo, que a nivel regional se trabajaba en propuestas de economías locales como lo son las empresas comunitarias, en otros casos la inserción laboral a empresas privadas e instituciones gubernamentales, como en la Comisión Federal de Electricidad.

Para Ramos Pioquinto, la migración en la Sierra Norte se caracteriza por ser rural-urbana; señala que

La otra corriente migratoria es de índole rural-urbana y en definitiva, tiene su origen principalmente en la Sierra Norte y se dirige hacia la ciudad de Oaxaca, el valle de México y Los Ángeles, California, EU, proceso al que se ha incorporado un número cada vez mayor de migrantes de los Valles Centrales. En este proceso, los migrantes poseen mayores grados de escolaridad, incluso en sus filas hay numerosos profesionistas en distintas disciplinas, lo que les permite mayor acceso a la estructura ocupacional en las ciudades, incidiendo esto en el avance económico y sociocultural que han experimentado en las instancias individual, familiar y comunitaria, constituyendo un capital social que a través del tiempo han acumulado los pobladores y migrantes (2008: 97).

Concordamos con Ramos Pioquinto en las características antes mencionadas sobre la migración en la Sierra Norte y su influencia en el desarrollo regional. En Capulálpam, muchas personas migrantes y sus familias tienen fuertes lazos con su lugar de origen, cumplen con sus obligaciones comunitarias (cargos, cooperaciones económicas, tequios, etcétera), inclusive forman asociaciones, por ejemplo, de migrantes, radicados o profesionistas, y desde estos espacios se ponen a las “órdenes de la comunidad”, en otras palabras aunque estén fuera de la comunidad mantienen su apoyo económico y de servicio, proceder que les permite acceder a los derechos como “ciudadanos activos”. El soporte de los ciudadanos migrantes ha sido fundamental, gracias a ellos, muchas obras de infraestructura se han concretado y ante los retos, incluyendo con el proyecto minero, han respondido a las convocatorias para frenarlo ya sea asesorando, buscando redes de ayuda o aportando económicamente, sin duda son un pilar

fundamental para las comunidades.¹⁰⁷ La migración está presente, pero no quiere decir que los migrantes se desvinculen totalmente de la comunidad, y aunque sólo regresen los fines de semana, a las celebraciones o en vacaciones, si deciden tener derechos, deberán cumplir con sus obligaciones y cernirse a la compleja vida comunitaria, sólo así podrán ser considerados ciudadanos y parte activa de la comunidad.

Por otra parte, a partir del 2005 y hasta el 2015 la población va en aumento. El incremento poblacional tiene varias causas, entre las principales se encuentra la disminución de la mortalidad, el aumento en los nacimientos, pero hay un factor muy interesante relacionado con el retorno de personas a Capulálpam. Estimulados por el ecoturismo y su inscripción al programa Pueblo Mágico, así como también en los diferentes proyectos respectivos al aprovechamiento forestal o los servicios educativos; jubilados, matrimonios o profesionistas han encontrado una fuente de empleo en la prestación de servicios turísticos, prestación de servicios profesionales y en una variedad de actividades. También, hay personas provenientes de otras comunidades e incluso de otros estados que llegan a trabajar por temporadas o se quedan a vivir, empleándose en actividades como profesores, jardinería, albañilería o servicios turísticos, entre otros. Situación que ha conllevado una serie de reconfiguración presentes no solo en el paisaje físico, sino también a nivel de organización comunitaria, por ejemplo, el nombramiento de Pueblo Mágico requiere de una serie de especificaciones arquitectónicas (color de pintura, señalamientos particulares, etcétera), por otra parte, quienes regresan serán convocados o no a incorporarse a la vida comunitaria y, por ende, incidir en la toma de decisiones. En la actualidad Capulálpam de Méndez cuenta con 1549 habitantes, de los cuales 862 son mujeres y 687 son hombres (INEGI, 2015)¹⁰⁸.

¹⁰⁷ La relación con la población migrante no siempre está exenta de tensiones, un ejemplo se presenta cuando no cumplen con los cargos, apoyos económicos, tequios y solicitan algún trámite municipal. En otras comunidades de la Sierra Norte, las tensiones son porque algunos retornados quieren participar en los cargos más altos como es el de presidente municipal sin cumplir con el escalafón.

¹⁰⁸ Es necesario señalar que el Centro de Salud realiza un censo de población, los datos que generan varían con respecto a los presentados por el INEGI, a pesar de ello he decidido utilizar los datos del INEGI para elaborar la línea del tiempo porque me permite una uniformidad en la fuente utilizada.

Considerando los datos del INEGI, es de notar que en 115 años la población total ha aumentado sólo 383 personas (3.3 al año). Como mencioné en líneas arriba, la población está conformada por habitantes que viven de forma permanente en la comunidad y quienes radican fuera de ella en un porcentaje significativo, incluso podríamos decir que son mayoría, quedando exentos de los censos municipales que no es motivo para que la comunidad los siga reconociendo como parte de ella.

En Capulálpam, con el paso del tiempo, actividades económicas como la agricultura han disminuido, hoy en día sólo algunas familias siembran milpa, árboles frutales, trigo y crían animales de traspatio (destacan las gallinas, guajolotes y chivos), lo obtenido es principalmente para autoconsumo familiar, sin embargo, no es la principal actividad económica. Con el nombramiento de Pueblo Mágico las actividades relacionadas con el sector turísticos se fortalecen cada vez más, muchas familias invierten en restaurantes, hoteles, cafés, tiendas de artesanías o prestan servicios asociados a sus conocimientos, por ejemplo, imparten clases de cocina, medicina tradicional, guías de turistas, etcétera, actividades a las que suman jubilados y jóvenes que ven una oportunidad de inserción laboral y otros casos contribuye a cubrir el gasto familiar. Cuentan con un mercado local, destinado más a la oferta turística, el abasto alimenticio y de artículos de primera necesidad proviene de tiendas locales, de Ixtlán y de la Ciudad de Oaxaca. Según la Encuesta Intercensal del INEGI (2015)¹⁰⁹, la división ocupacional se distribuye de la siguiente manera, el 38% son funcionarios, profesionistas técnicos y administrativos; el 30% se dedica a las actividades agropecuarias; el 21% son trabajadores de la industria; el 10% son comerciantes y trabajadores en servicios diversos y el 1% no está especificada la actividad (ver ilustración 16).

¹⁰⁹ Según la Encuesta Intercensal del INEGI (2015), de la población de 12 años y más (1,215 habitantes), 547 (45.43%) es económicamente activa; el 99.09% está ocupada y el 0.91% desocupada. Podemos decir que prácticamente no hay desempleo. El 68.92% son asalariados, con trabajos de empleados, obreros, jornaleros, peones o ayudantes con pago; el 29.98% no asalariados son empleadores, trabajadores por cuenta propia y trabajadores sin pago, y el 1.10% no especificado.

Ilustración 16. División ocupacional, Municipio de Capulálpam de Méndez



Fuente: Construida a partir de los Censos y Censo de Población y Vivienda Nacionales de la base de datos del INEGI. Disponible en <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/>

La lectura superficial de estos datos nos advierte que los pobladores “gozan” de una tasa alta de ocupación, sin embargo, no exponen la precariedad laboral que se traduce en bajos salarios, contratos provisionales, sin prestaciones, ni seguridad social. Para el CONEVAL (2018) es una situación extendida en todo el país, pero recrudecido en las mujeres, los indígenas, los migrantes, trabajadores del campo, las personas con discapacidad y los jóvenes. Ante ello, no sorprende que una de las ofertas de las empresas mineras sea ofrecer empleo, a pesar de las necesidades económicas la minería no cumple con las expectativas de una mejor calidad de vida, sino todo lo contrario y, prefieren apostarle a su situación actual de trabajo y a las posibilidades que ellos van generando como el turismo o el aprovechamiento forestal, por mencionar algunas¹¹⁰. Recapitulando, a mediados del siglo XX las dos actividades económicas centrales y generadoras de empleo remunerado en la región fueron la minería (Minera Natividad) y el aprovechamiento forestal por medio de la empresa papelera Tuxtepec (FAPATUX). A la vez que se generaban actividades asociadas a la extracción de bienes naturales, también propiciaban otras como el comercio de productos, prestación de servicios (por

¹¹⁰ Al interior de la comunidad el jornal diario pagado en las faenas realizadas al interior de la comunidad es de \$150.00 a \$200.00 más una comida, una cifra por encima del salario mínimo estatal (\$102.68);

ejemplo, albañilería, electricidad, venta de comida, lavandería) y, con la finalidad de asegurar un futuro mejor a sus hijos, muchas familias los mandaron a estudiar a otro lugar, gracias a este esfuerzo se puede contar en la región con profesionistas de alto nivel comprometidos con la comunidad. Si bien estas empresas fueron generadoras de un dinamismo económico su desaparición contribuyó a la diversificación de empleos asociados a los servicios forestales, las funciones de gobierno y un sector importante dedicado al magisterio. En el marco de una reflexión sobre la gestión y aprovechamiento forestal, la comunidad visualizó una oportunidad importante para generar proyectos de aprovechamiento manejado por ellos mismos, lo que dio pie a la creación de empresas comunitarias.

En Capulálpam la creación de empresas comunitarias aporta varias experiencias sobre organización comunitaria, administración y gestión del territorio; a pesar de que son variadas y en ocasiones contradictorias, posibilita procesos, en los cuales las comunidades son centrales y sus proyectos incorporan la organización y administración comunitaria que les permite ser los beneficiarios directos.

Los pobladores recurren a la memoria histórica de su pasado minero para reconocer que nunca obtuvieron algún beneficio, al contrario, fueron objeto de explotación, saqueo y destrucción de sus bienes naturales por lo que no vislumbran como una alternativa económica y laboral la reapertura de la minería. Le apuestan a otras fuentes de ingresos económicos y laborales, un ejemplo son las empresas comunitarias, el municipio de Capulálpam de Méndez cuenta con seis empresas comunitarias: 1.-Unidad Económica Especializada de Aprovechamiento Forestal Comunal "San Mateo" (UEEAFC); 2.- Ecoturismo Ecológico Comunitario Capulálpam Mágico, Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Ilimitada, 3.- Procesadora de Alimentos "Yeexi Gagüi", Sociedad de Producción Rural y Responsabilidad Ilimitada (Envasado y comercialización de agua de manantial) 4.- Procesadora de Agregados Pétreos "Rhia Guatzina", S.P.R. de R.I.; 5.- Juguete Arte Capulálpam, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable y 6.- Procesadora Forestal Comunal "San Mateo" S.P.R. de R.I.

En el año 2008 la comunidad recibió el nombramiento de “Pueblo Mágico”¹¹¹, si bien es cierto que el nombramiento ha propiciado fuentes de empleo, creación de establecimientos familiares, un control y manejo relativo de los bienes naturales e incluso el surgimiento de narrativas y revalorizaciones hacia la naturaleza, también viene acompañado de reflexiones críticas sobre su impacto en la estructura social comunitaria, del ecoturismo en la Sierra Norte de Oaxaca, Mathus Alonso et al. Opina que:

El auge del turismo incrementa los riesgos porque la racionalidad del mercado turístico presiona a la estructura social comunitaria. El uso colectivo de los recursos comunales, el trabajo no remunerado, la reciprocidad y las decisiones colectivas mediante las asambleas son presionados por los lineamientos que el turismo como actividad económica impone. La racionalidad del mercado, la eficiencia y la maximización de la ganancia como lógicas de la organización empresarial turística han querido imponerse por distintos medios: la intervención de las dependencias gubernamentales, federales y estatales; el quehacer de algunos organismos de la sociedad civil, pero también por la asimilación de estos principios por algunos de los miembros de las propias comunidades (2010: 113).

La actividad del ecoturismo tiene que mirarse con ciertos límites y debe estar en constante análisis, pues su flexibilidad supone alternativas de gobernanza u organización comunitaria, que a la vez tiene implicaciones desfavorables en la conservación y en las relaciones sociales, esto fomenta que términos como “participación comunitaria”, “proyectos sustentables o ecológicos”, “desarrollo sustentable” e incluso “conservación” que circulan tanto en el discurso y la práctica sean considerados como sinónimos, no quedan claros y permiten especular sobre los beneficios o la conservación.

Por su parte la empresa de Agregados Pétreos explota piedra, grava y arena para su comercialización, algunos pobladores consideran que fue creada porque se dieron las condiciones necesarias y cubre una necesidad, sin embargo, es contraria al discurso

¹¹¹ En su página de internet, se promueven las siguientes actividades: observación de fauna, flora, senderismo, tirolesa, ciclismo de montaña, recorridos culturales, fogatas, en general actividades relacionadas con la naturaleza. Incursionar en el sector turístico les ha llevado a una capacitación constante y especialización en actividades relacionadas con este rubro.

de cuidado y conservación del territorio. Si bien es cierto que tiene un impacto en la naturaleza, no es el mismo al generado por las actividades mineras, incluso tiene ya una capacidad operación determinada y una proyección de vida útil, de ahí que las críticas internas a esta empresa giren en torno a lo que se considera debe ser la esencia y proceder de la comunidad.

El Estado y los grupos dominantes utilizan discursos, marcos institucionales y legales para legitimar los procesos de patrimonialización hegemónicos, por su parte, las comunidades dueñas de los territorios se encuentran en la disyuntiva entre aceptar megaproyectos como los mineros, presas, parques eólicos, o emprender proyectos llamados comunitarios. Al no ser receptoras, en sus espacios de decisión resuelven el dilema a favor de mantener el control de su territorio y entretejer resistencias, más allá del discurso, con estrategias económicas y de conservación que les permitan procesos de apropiación. Para comprender la dinámica entre el capital y la naturaleza a nivel local deben recuperarse, en el análisis, las experiencias variadas, divergentes y complejas que la comunidad ha acumulado en su lucha contra el modelo hegemónico, porque en el manejo y control del territorio y los bienes naturales se encuentra el destino de la comunidad. Las comunidades tienen un camino incierto y difícil por recorrer, es posible, en palabras de Leff que “Estas experiencias están abriendo vías alternativas para la construcción de economías locales basadas en la auto-gestión sustentable de los territorios por las comunidades indígenas y campesinas; son laboratorios vivos en los cuales se aprueban y construyen nuevas formas de ocupación social del territorio a partir de las potencialidades de la diversidad biológica y cultural” (2014: 485).

Hay un último aspecto que considero oportuno comentar y es referente a la instrucción académica. En Capulálpam, la población de 15 años y más, tiene un grado promedio de escolaridad de 9.9 años, muy por encima de la media estatal que es de 7.52 y la nacional de 9.1, lo que significa estudios de secundaria concluida. El 30.67% de la población cuenta con educación media superior, el 18.44% con educación superior, mientras que el resto tiene estudios en educación básica 49.65% (INEGI, 2015). El

municipio cuenta con escuelas de todos los niveles educativos, desde preescolar hasta el bachillerato, el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No.109 también atiende a jóvenes provenientes de comunidades cercanas, inclusive de otras regiones, quienes en ocasiones tienen que viajar de 5 a 7 horas para regresar a su lugar de origen. Cuando los jóvenes de Capulálpam continúan con sus estudios de licenciatura o posgrado tienen la opción de asistir a la Universidad de la Sierra Juárez (UNSIJ) localizada en el municipio de Ixtlán, aproximadamente a 11.8 kilómetros o, en su caso, estudiar en alguna universidad de Oaxaca, Puebla o la Ciudad de México.

Los profesionistas de la comunidad son de diferentes carreras (derecho, ingenieros forestales, arquitectos, biólogos, administración, diseño gráfico, magisterio, entre otras), algunos de ellos se dedican a la investigación o docencia, incluso se emplean en las empresas comunitarias, emprenden un negocio propio o están en la función pública. Pero, lo más importante es que, aunque radiquen fuera de la localidad, un gran porcentaje “presta” sus servicios de asesoría a la comunidad y cumple con sus obligaciones ciudadanas. Ante un proyecto como la reapertura de la minería, que crea incertidumbre, los profesionistas son un patrimonio social fundamental.

Con respecto al idioma, en la región de la Sierra Juárez las lenguas predominantes son el zapoteco y el español, en Capulálpam el español ha desplazado al zapoteco, el INEGI (2015) reporta que sólo el 7.6% del total de la población habla alguna lengua originaria. Actualmente, alrededor de cuatro mujeres, mayores de 70 años son hablantes del zapoteco, pobladores en conversaciones y entrevistas reconocen el desplazamiento del zapoteco como lengua materna debido a varios factores, entre los que destacan la prohibición de su uso en las escuelas.

Está documentado que durante la conformación del Estado-nacional mexicano del siglo XX y bajo los preceptos de desarrollo y progreso que permeaban en esa época, las lenguas indígenas maternas y, en un aspecto más general, la cultura y las formas de vida de los pueblos eran sinónimo de “retroceso”, por lo tanto, era necesario cambiar e incluso desaparecer todos aquellos elementos culturales de los pueblos que eran “indicadores de atraso”, entre ellos la lengua originaria. La escuela fue el instrumento

idóneo para la aplicación de este modelo social con tendencia homogeneizante y discriminatoria, sin embargo, no fue fácil, en muchas ocasiones encontraron resistencia por parte de los maestros y las comunidades, así, la lengua originaria siguió siendo usada en el ámbito de la familia, las relaciones comunitarias y en el aula escolar. En este proceso, las experiencias son variadas, hay quienes recuerdan los castigos empleados por el maestro o los comentarios despectivos a los que eran objeto cuando se atrevían a hablar en zapoteco. Las lenguas originarias han sobrevivido a este genocidio lingüístico y, se fortalecen progresivamente gracias a la resistencia en las escuelas, en los ámbitos académicos, en las organizaciones sociales y comunidades; pese a todo a todas las vicisitudes, se sigue usando con diferente intensidad en el seno familiar, en las relaciones comunitarias y en el aula escolar.

Otro fenómeno reconocido entre los habitantes como un elemento de desplazamiento de la lengua es la minería. La actividad minera ofrecía un modelo contrastante con la vida comunitaria, se colocaba a modo de ideal de muchos en la región, por lo cual, impuso valores y formas de vivir diferentes. La lengua usada en el trabajo, para comunicarse con los capataces, los ingenieros o los dueños era predominante el español; nuevamente, la lengua era vista como un rasgo de ignorancia y sin utilidad práctica.

Un tercer aspecto a considerar fue la migración. La migración en busca de opciones económicas, profesionales o familiares han permeado la historia de Oaxaca. Después de la Mixteca, la región Sierra Norte es una de las que mayormente presenta un flujo migratorio, fenómeno que influyó en los procesos de desuso del zapoteco, ya que además de representar un estigma era innecesaria para quienes migraban de la comunidad.

Ante estas formas de violencia, los padres y abuelos, dejaron de enseñar la lengua zapoteca. Su desplazamiento fue visto como una estrategia cultural que les permitía acceder a espacios negados por su condición cultural e identitaria, poco a poco, sin trasmitirse de generación en generación y sin espacios para su reproducción, la lengua vernácula fue cayendo en desuso, hasta prácticamente su extinción, para

Maldonado “Se puede llegar a ser monolingüe en español, no usar la vestimenta tradicional, dejar de practicar rituales, pero no se puede dejar de servir a la comunidad. Más aún, quienes han migrado y viven en otros lugares obviamente no pueden trabajar cotidianamente en la comunidad, pero sí expresan su voluntad de ser parte de ella a través de enviar dinero para las fiestas, buscar personas que cubran sus servicios o regresar cuando son electos en cargos; así la comunidad los sigue identificando como parte de ella” (2003: 15).

Los procesos sociales influenciados por los cambios políticos y económicos producto de un nuevo orden mundial propician, a su vez, una transformación en diversos aspectos culturales, dichos procesos indudablemente impactan a los pobladores de las comunidades, quienes adquieren, cuestionan o modifican elementos y prácticas en la construcción de sus identidades colectivas y que les permite su sobrevivencia¹¹².

El tejido comunitario

En el tejido o entramado social, la cultura forja la vida comunitaria a través de un sistema de símbolos y prácticas, con rupturas y continuidades, muchas veces contradictorias. En las comunidades indígenas de Oaxaca, el tejido comunitario alberga prácticas, conocimientos e instituciones colectivas, como la Asamblea, las fiestas o rituales, el trabajo colectivo, la ayuda mutua (guelaguetza) y una relación simbólica con el entorno (bienes naturales-territorio).¹¹³

¹¹² Un dato revelador es el referente a la autoadscripción, ya que del total de la población del municipio sólo el 7.75% no se considera indígena (INEGI, 2015). En el 2013, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) reconoció la autoadscripción como una forma de autodefinición del sujeto jurídico, en concordancia con el Convenio 169 de la OIT. La tesis de la TEPJF dice: “las personas, en lo individual o de manera colectiva, que se autoidentifiquen como integrantes de una comunidad indígena, bastará su palabra para gozar de los derechos que por pertenecer a ese grupo les corresponden” (2016: s/p). Esta tesis de autoidentificación, asumida como un derecho, ampara tanto derechos individuales y colectivos.

¹¹³ En este apartado hablamos de algunas instituciones que construyen comunidad y son centrales en la lucha y resistencia emprendida contra los megaproyectos. En un entramado cultural complejo y dinámico, *posiblemente* corremos el riesgo de excluir algunos otros elementos culturales.

A partir de los años ochenta en el estado de Oaxaca, y particularmente en la Sierra Norte, desde el ámbito educativo, de las organizaciones civiles locales y en el debate de intelectuales serranos, se gesta una reflexión en torno a la vida comunitaria, esta expresión epistémica sobre la organización social de los pueblos de Oaxaca se le llamaría *comunalidad*. El profesor Juan José Rendón Monzón propuso una representación gráfica de la vida comunal "*La flor comunal*"; en la siguiente cita, Rendón explica su significado "Es por eso que elegimos representarla en forma codificada (como un código): la cultura como una flor en la que todos los pétalos se juntan al centro, y que tiene además listones que atraviesan todos los pétalos, se conectan y se juntan entre ellos con otras cintas que también salen del centro. Esta flor representa la vida comunal o comunalidad de los pueblos indios de América y probablemente de todos los pueblos originarios de los demás continentes" (2011: 15). El centro de la flor es la milpa o cualquier actividad relacionada con el territorio y que tenga como finalidad el sustento, los cuatro pétalos de la flor son: el territorio comunal, el poder político comunal, el trabajo comunal y la fiesta comunal.

Otros elementos o pétalos son enunciados por Rendón son: las normas, los valores y las leyes comunitarias (el derecho indígena), la educación tradicional, la lengua originaria, la cosmovisión, los cuales contribuyen a la reproducción y desarrollo de la vida comunitaria. También se suman las tecnologías, la agricultura, cría de animales, pesca, caza y recolección, la preparación de alimentos, las artesanías, oficios y servicios comunitarios, la vida ceremonial, el intercambio igualitario y recíproco de productores y servicios, división del trabajo, relaciones interpersonales, servicios comunitarios, expresiones artísticas e intelectuales, ocupación del tiempo (diversión y esparcimiento), para Maldonado:

A través de la comunalidad los indios expresan su voluntad de ser parte de la comunidad, y hacerlo no es sólo una obligación, es una sensación de pertenencia: cumplir es pertenecer a lo propio, de manera que formar parte real y simbólica de una comunidad implica ser parte de la comunalidad como expresión y reconocimiento de la pertenencia a lo colectivo. Por lo mismo, quienes se niegan al trabajo comunal mediante el tequio o la ayuda mutua interfamiliar, o rechazan los cargos en que son nombrados o dejan de asistir a las fiestas expresan con ello que no

desean ser o sentirse parte de la comunidad, y por ello llegan a perder sus derechos e incluso a ser expulsados (2003: 15).

La comunalidad es la cultura en acción a través de la cual son exteriorizadas prácticas, sistemas ideológicos y símbolos culturales, también se plantea como un proyecto político. Recuperamos cuatro nociones que proyectan la organización colectiva en la defensa del territorio y los bienes naturales en Capulálpam: la Asamblea comunitaria, el Territorio y los Bienes Naturales, el Tequio o trabajo colectivo y la Fiestas comunitarias.

La Asamblea y sistemas de cargos

Para Rendón Monzón (2011) el poder político comunal se ejerce a través del Sistema de Cargos y la Asamblea. La Asamblea es la forma de organización social y política mediante la cual se dirimen los asuntos públicos, se busca el consenso y cumplen decisiones colectivas, por ejemplo, elecciones de autoridades, integración de comités, rendición de cuentas, discusión sobre obras o proyectos, y todos aquellos temas relacionados con la vida comunal. En el territorio mexicano, dependiendo del lugar, esta forma de gobierno local tiene particularidades propias, e incluso su estructura interna puede modificarse a través del tiempo, cada asamblea responde a objetivos específicos, no es lo mismo una asamblea para la elección de autoridades municipales que una asamblea escolar, no así el precepto central que considera todos los acuerdos tomados en ella como mandatos inapelables. Así, la Asamblea es el órgano principal de toma de decisiones comunitarias.

Con anticipación la autoridad, en apego a sus atribuciones, debe convocar a la Asamblea, para ello se pegan anuncios y se divulga por medio de la bocina municipal, al final todos están enterados de la hora y el día, asistir es una obligación. La asamblea se estructura de acuerdo a un "orden del día", en donde se especifican los puntos a tratar; por lo general se articula bajo tres momentos: el primero es el planteamiento de problemas o puntos a tratar, posteriormente el debate, finalmente la toma de resoluciones por mayoría, los cuales quedan asentados en un Acta de Asamblea (ver

ilustración 17). Aunque pueden realizarse asambleas extraordinarias durante todo el año para asuntos específicos; hay dos centrales en la comunidad referidas a la elección de autoridades locales, una es de comuneros y otra de ciudadanos.

Ilustración 17. Difusión de la convocatoria para la Asamblea



En las calles de Capulalpam se pueden observar las convocatorias pegadas en los postes para difundir la realización de la Asamblea General de Ciudadanos firmada por las autoridades del Municipio. Al final del oficio puede leerse "NO A LA MINERÍA EN CAPULALPAM DE MÉNDEZ" frase que también acompaña todos los oficios firmados por el Comisariado.

decisiones
Asamblea

de los intereses

Las
surgidas de la
deben ser acatadas
independientemente
individuales o

grupales. Aunque no identificamos algún caso de personas, grupos o familias, cuya autoridad moral, política o económica, haya influido en la toma de decisiones no

descartamos que existan estas prácticas puesto que la Asamblea, también es un campo de relaciones de poder. A pesar de las tensiones internas, la voz de la Asamblea es la voz colectiva, es la palabra de la comunidad, como si ésta fuera un único ser: “si la asamblea dice No, es No”, frase común entre los entrevistados. Esta forma de gobierno es parte de lo conocido como “usos y costumbres” o “sistemas normativos internos” se encuentra respaldada en la Ley de 1998 para los pueblos originarios del estado de Oaxaca, que en su Artículo 29, señala “El estado de Oaxaca reconoce la validez de las normas internas de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el ámbito de la relación familiar, de la vida civil, de la organización de la vida comunitaria y en general de la prevención y solución de conflictos al interior de cada comunidad”. Desde la experiencia de los pueblos mixes, Valdivia señala que

... las asambleas generales comunitarias, allí donde constituyen el máximo nivel de autoridad, también son espacios generadores de aprendizaje de las normas pero, a diferencia de los anteriores, aquí, los sujetos que aprenden las normas también son muchas veces los que las instruyen, debido al proceso de interacción con el que operan las asambleas. En los espacios públicos existen varios tipos de discursos y prácticas rituales, desde las que acompañan los actos de toma de posesión y entrega de los cargos hasta las de legislar, votar, juzgar y administrar desde el gobierno (2007: 115).

En este sentido, la Asamblea es el espacio de producción y resguardo de los códigos normativos y de valores que regulan la vida comunitaria, es allí “donde se constituyen el máximo nivel de autoridad” (Valdivia, 2007: 115). Además de ser un código normativo, es una forma de concebir la organización y los lazos comunitarios que se transfieren a los diferentes ámbitos de la vida social, así como el deber de cada ciudadano, elementos que dotan de sentido al colectivo.

Con respecto a la organización de gobierno local, al ser Capulálpam un municipio y a su vez, una comunidad agraria, existe el gobierno municipal y comunal. El primero se encarga de la administración municipal y el segundo de todas las actividades referentes al territorio como proyectos forestales, empresas comunitarias, entre otras, estas dos instituciones de gobierno, no compiten entre sí porque sus

actividades son complementarias; además cada una de sus competencias están bien definidas y reconocidas por los ciudadanos.

El sistema de cargos "...comprenden a las autoridades, comisiones y comités, tanto civiles como religiosos, electos en Asamblea General y todos los miembros de la comunidad tienen la obligación de cumplirlos cuando les sean conferidos, a riesgo de ser multados, perder otros derechos o ser desconocidos por el resto de la comunidad si se niega a servir a la comunidad en el cargo. El cumplimiento de los cargos requiere inversión de excedentes de la producción, que son proporcionados por la misma persona que los ocupa, por sus familiares directos o por una más o menos amplia definida red de parientes. En muy pocas comunidades se confieren cargos a las mujeres" (Rendón Monzón, 2011: 21-22). Aunque Rendón considera un cargo la participación en comisiones y comités, en Capulálpam éstos no forman parte del escalafón para el nombramiento de autoridades, pero si son considerados moralmente una forma de participación importante y que en el ámbito comunitario relacionado con el ejercicio de obligaciones, contribuyen al prestigio de la persona. El sistema de cargos es una forma de organizar la participación ciudadana en las distintas áreas que integran el Municipio y el Comisariado de Bienes Comunales.

Ocupar un cargo dentro del escalafón de autoridades se considera un compromiso y obligación de servicio a la comunidad, es honorífico, sin que hasta el momento existe una retribución económica. Quienes ocupan un cargo, normalmente dejan su trabajo para dedicarse exclusivamente a las actividades de la comunidad, cuando pueden las combinan, manejan un horario con cierta flexibilidad, pero siempre deben estar a disponibilidad, asistir todos los días incluso fines de semana o días festivos, e irse a la hora que terminen con sus pendientes del día. Durante el periodo del cargo es impredecible el apoyo de la red familiar, de los ahorros familiares y de la pareja, quienes darán acompañamiento moral como soporte económico. El sistema de cargos es por escalafón, según sea el caso se inicia con el menor rango y con el tiempo se irá escalando los diferentes sitios para ocupar el cargo más importante: Presidente Municipal o Comisariado de Bienes Comunales. Una misma persona en diferentes

periodos puede llegar a cumplir con todos los cargos tanto de la presidencia municipal como del comisariado. A pesar de la incidencia de los partidos políticos, los nombramientos del gobierno local son en la Asamblea General por sistemas normativos internos. Otro elemento característico del gobierno local es la rendición de cuentas, en un periodo determinado las autoridades tienen que rendir un informe a la Asamblea, ésta dará su visto bueno sobre las obras, recursos y acciones llevadas a cabo.

Llegar al medio día, estar unas cuantas horas, no cumplir con sus actividades es infringir el mandato comunitario y aunque no signifique removerlos, si es señalado, señalamiento del pueblo en diferentes espacios o bien someterse al juicio de la Asamblea, quien determinará la sanción correspondiente.

Gobierno municipal

El sistema de cargos en el gobierno municipal ha cambiado a través del tiempo y se ha adecuado a las necesidades de la comunidad. En el siglo pasado, el primer cargo que un ciudadano hacía era el de “llavero de la iglesia”, sus actividades eran replicar las campanas, encender las velas, poner flores en los altares y hacer diligencias; después serían monaguillos auxiliando al sacerdote en las ceremonias religiosas. Al terminar con sus cargos en la iglesia iniciarían con los concernientes a la estructura municipal, el primero es ser “Topil”, con el tiempo y cumpliendo con cada comisión llegaría a ser nombrado Presidente municipal.

Actualmente, las actividades en la iglesia no son consideradas como un cargo y parte del escalafón de gobierno municipal, ahora se inicia con ser Topil. Los Topiles son hombres, por lo general jóvenes, no hay un número específico de integrantes; ellos, todas las mañanas barren el parque y la presidencia municipal, por las noches realizan rondines en el pueblo y resguardan el orden en la comunidad, están presentes en la organización de tequios, eventos, fiestas, pueden llevar mensajería, colocar sillas o una lona. En algunos periodos de gobierno municipal se les ha convocado a los jóvenes mediante oficio, no es obligatorio, pero supone un inicio en el escalafón de gobierno y de participación ciudadana, por lo tanto, es un ingreso formal a la Asamblea General

de Ciudadanos. Después sigue “mayor de vara” considerado como el que comanda a los topiles, son quienes coordinan las actividades de los topiles y están al pendiente de su cumplimiento, el cargo también dura un año. Luego, sigue el nombramiento en alguna de las seis Regiduría¹¹⁴, posteriormente Tesorero, Síndico y Presidente Municipal. Si bien, el cargo de Topil es un inicio a la ciudadanía activa, en tanto que la persona está cumpliendo con sus obligaciones; sin embargo, no formará parte de la autoridad municipal hasta que llegue a ser Síndico y ocupe los demás cargos, que suponen una mayor responsabilidad.

La autoridad municipal está conformada por las seis regidurías, el síndico, el tesorero y el presidente municipal; estos cargos duran tres años, dividido en dos periodos (18 meses cada uno), a la mitad se lleva a cabo un relevo, por ello existe un titular y un suplente. El Secretario municipal y el Controlador Social no son cargos y son designados por el Presidente Municipal, previo aval del cabildo.

A la par de ser electos los integrantes de la Autoridad Municipal sus esposas tienen un nombramiento y forman parte del DIF local, fungen como responsables de coordinar las actividades (pláticas, talleres, reuniones), pero sus actividades trascienden a las del DIF para apoyar en todas las labores del municipio como son preparación de alimentos en las fiestas, participan en las calendas; trabajo al que se le suma las tareas del hogar, responsabilidades en comités (escolares, religiosos, etc.), un empleo formal y, en algunos casos también cargos y comisiones en el municipio. Esta responsabilidad atribuida a las mujeres no es considerada como un cargo atribuido a las mujeres para el escalafón de gobierno municipal, por eso, hay quienes consideran que el nombramiento no sólo es para los hombres sino se extiende a sus parejas porque ellas también tienen que cumplir con obligaciones en el municipio.

Aunque la Asamblea Comunitaria es abierta para hombres y mujeres, ciudadanos activos de Capulálpam, las mujeres no asistían o participaban de los cargos del gobierno municipal. Es hasta el año 2017 que las mujeres se integran formalmente al

¹¹⁴ Las Regidurías son: 1) Hacienda y Obras; 2) Desarrollo Rural; 3) Turismo; 4) Salud y Ecología; 5) Educación y deportes; 6) Equidad de género.

cabildo municipal en la recién creada Regiduría de Equidad de Género y en algunos cargos de la estructura de gobierno municipal, las integrantes fueron nombradas en la Asamblea General de Ciudadanos. Esta nueva reconfiguración se concreta entre el mandato del IEEPCO, quien en un ultimato a la comunidad refirió que para reconocer y avalar a las nuevas autoridades tendrían que cumplir “con la cuota de género”, en otras palabras, integrar mujeres al cabildo. Al mismo tiempo, un grupo de mujeres de la comunidad que venía trabajando un proceso organizativo, vieron una oportunidad para involucrarse formalmente en la toma de decisiones comunitarias a través de su participación en la Asamblea y en la estructura de gobierno. En un contexto de presión e imposición por parte del IEEPCO y de la intensión de abrir espacios para la participación de la mujer, finalmente contribuyó, con los retos que implica, la incursión formal de las mujeres en la estructura del gobierno local.

El sistema de cargos y la estructura del gobierno municipal no son estáticos y van modificándose de acuerdo a las necesidades y retos que se presentan en la comunidad. Por ejemplo, hay experiencias en que algunos regidores no hicieron el cargo de Topil, pero en correspondencia a “su perfil”, la Asamblea decidió avalar el nombramiento, aunque lo más recomendable es transitar por todo el escalafón, porque durante este proceso se adquiere la experiencia necesaria para cumplir adecuadamente con las obligaciones municipales. En otros casos las personas se “ponen al servicio” y expresan su voluntad de participar o es la Asamblea quien decide asignarle el nombramiento. Incluso puede variar los tiempos, las actividades, las formas de integrarse o pueden agregarse otros cargos, aspectos que van de acuerdo a las necesidades y retos de la comunidad. No es una obligación aceptar un cargo, es un deber participar, pero si la persona no puede, tiene el derecho de expresar sus argumentos y todos son válidos, desde cuestiones de enfermedad, económicas o familiares. Es un aliciente que exista el acuerdo de que no es aceptable negarse sin ninguna razón justificable (desinterés o apatía) actitud moralmente reprobable e incluso sancionada administrativamente al grado que hoy en día, para evitar ausencias en el mandato existe la posibilidad de pagar a otro para que cubra el cargo, no así los

de mayor rango como el de presidente municipal. El sistema de cargos es reconocido como una forma de organización que permite a los integrantes de la comunidad cierto pluralismo para acceder a espacios de autoridad, a su vez que favorece a los ciudadanos el control sobre la administración comunitaria y, frenar la posibilidad de intervenciones externas. Al considerar como una forma de organización viable, se crean los mecanismos que refrenden su reproducción, tal es el caso de la flexibilidad y adaptabilidad mediante los cuales opera.

Ilustración 18. Estructura del gobierno municipal de Capulálpam de Méndez



Fuente: Autoridades municipales (2017-2019).

Gobierno de bienes comunales

En Capulálpam debido a la forma de tenencia de la tierra se reconoce otro organismo de autoridad llamado Gobierno de Bienes Comunales. La propiedad comunal supone

que la comunidad es dueña del territorio y de lo existente en él, por lo tanto, tienen derechos sobre su uso, aprovechamiento, goce y disfrute. La administración recae en la Asamblea General de Comuneros, máximo órgano de toma de decisiones, y en las autoridades que conforman la Comisaría de Bienes Comunales, por su parte los procedimientos legales quedan establecidos en el Estatuto Comunal y en la Ley Agraria. Para pertenecer a la Asamblea General de Comuneros es necesario ser comunero, esto hay que aclararlo, porque no todos los ciudadanos lo son, sólo aquellas personas dadas de alta ante el registro agrario, previa aprobación de la Asamblea General de Comuneros y en cumplimiento con el Estatuto Comunal. Aunque existe un territorio común, también hay la propiedad individual, como espacios donde las familias habitan, siembran o rentan y, por lo tanto, pueden ser heredadas o venderse a un ciudadano de Capulálpam¹¹⁵. Cada comunero tiene la obligación de pagar contribuciones económicas y prestar servicio (tequios y cargos), de no ser así recibe una multa y queda excluidos sus derechos comuneros como son restricciones en proyectos productivos, en los usos del territorio o de ser tomados en cuenta en la Asamblea.

Hasta el día de hoy existe una mujer comunera dada de alta en el Registro Agrario, más allá de ello, las mujeres se apropian de los espacios y se reconocen como poseedoras, aunque también saben que legalmente no son comuneras. Aún más importante tienen una participación activa en el cuidado, en la reproducción de saberes y en la defensa del territorio y bienes naturales, ellas asumen posiciones éticas en la vida de la comunidad, así como también responsabilidades. Sin duda es una tarea pendiente de la comunidad el integrarla plenamente en todos los procesos comunitarios, tarea que están en curso, es ineludible que la mujer comunera pase lista en la acción comunitaria y que su existencia política y ética sea tanto legítima como legal.

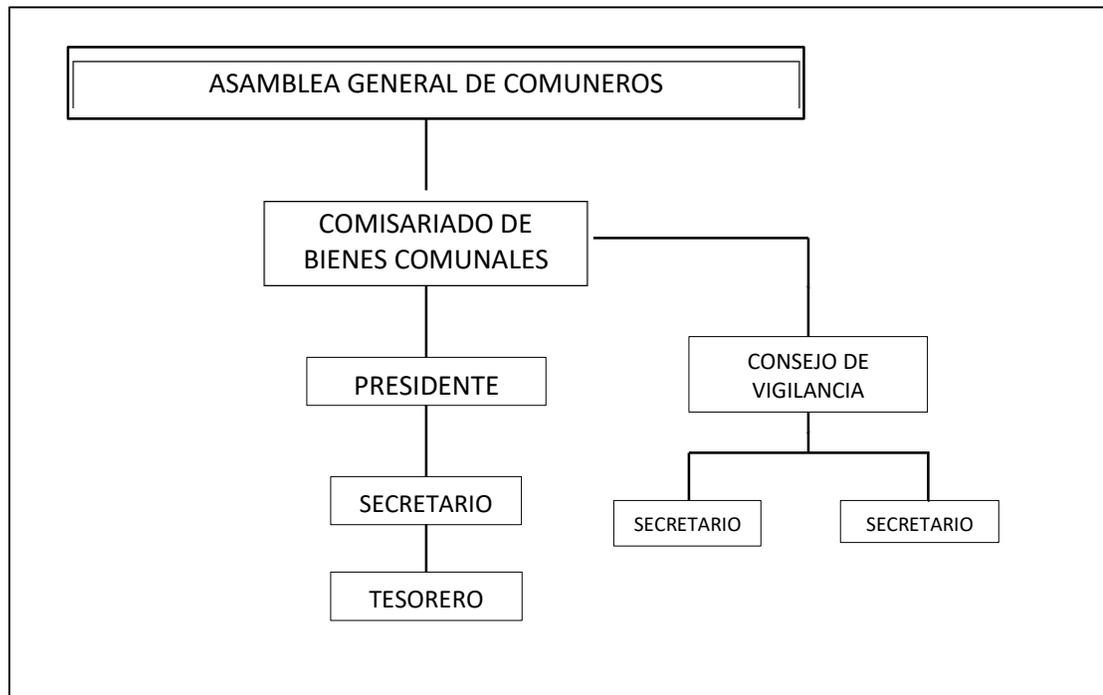
En la Asamblea de comuneros se discuten actividades relacionadas con el territorio comunal: proyectos de aprovechamiento forestal, límites territoriales,

¹¹⁵ De acuerdo a la normatividad establecida en los Estatutos Comunales, también, se reconoce derechos a los avecindados, personas no nacidas en Capulálpam, pero que ya radican ahí.

rendimiento de las empresas comunales, plagas del bosque, proyectos de investigación, avances jurídicos contra la minería, amenazas de megaproyectos, por mencionar algunas. En el control y manejo del bosque encuentra respaldo de la Unión de Comunidades Productoras Forestales Zapoteco-Chinanteca (UZACHI), pero también trabajan en conjunto con la autoridad municipal para coordinar servicios públicos, realización de trabajos de infraestructura, deslinde territorial, tequios, actividades turísticas o una emergencia como los incendios forestales. Por otra parte, el Comisariado de Bienes Comunales (ver ilustración 19) es central en la lucha contra el proyecto minero, por su carácter vinculante con la administración y gestión del territorio, tiene la obligación de organizar las diferentes estrategias legales y de fortalecimiento interno, en otras palabras, en la organización comunitaria se reconoce al Comisariado como un líder que los representa y está al frente de las actividades, esto no implica que la autoridad quede exenta de la obligación de rendir cuentas de sus actividades y del estado en que se encuentran las empresas comunitarias o que aplique de facto decisiones hasta no ser avalados por el escrutinio de la Asamblea de Comuneros y del Consejo de Caracterizados.

La estructura del Comisariado de Bienes comunales está integrada por comuneros electos en la Asamblea General de Comuneros. El primer cargo es en el Consejo de Vigilancia, le sigue el Secretario o Tesorero y finalmente Comisariado de Bienes Comunales (ver ilustración). La Asamblea al no nombrar suplentes para el periodo de tres años de gestión del Comisariado no existen el relevo de funciones, en caso de enfermedad u otra situación justificable es la misma Asamblea quien decide cómo resolver la situación.

Ilustración 19. Estructura del Gobierno de Bienes Comunales



Fuente: Autoridades Comunes 2017-2018.

Los comités

La forma de organización comunitaria a través de nombramientos y de la Asamblea se reproduce en diferentes espacios de interacción social y política, así, es común que en las escuelas, en los barrios, grupos religiosos o sociales realicen Asambleas e integren comités. Ser parte de un comité es dar un servicio a la comunidad, no es considerado un cargo para escalar en la estructura del gobierno local, pero sí da a sus integrantes prestigio y solidaridad. Es común que la integración de los comités se realice “por poder independiente o voluntad propia”¹¹⁶, por ejemplo, en Asamblea los Padres de Familia proponen a los candidatos o se proponen por voluntad propia.

¹¹⁶ Teresa Valdivia, retomando a Adams (1983) sobre el sistema de cargos mixte, propone la siguiente tipología “Aquí me interesa destacar que hay tres formas para ser nombrado en un cargo: a) por el poder asignado de la Asamblea General Comunitaria, generalmente para los cargos mayores, los del Cabildo (aunque hay casos en los que la Asamblea nombra a todo el cuerpo de autoridades, incluso a los topiles); b) por poder otorgado de un miembro del sistema de cargos (por ejemplo, cuando el presidente municipal nombra al secretario y al tesorero, o cuando los topiles salientes nombran a los entrantes); y c) por poder independiente o voluntad propia (por ejemplo, en los comités de padres de familia para las escuelas se auto proponen los que tienen hijos en la escuela, o quienes quieren pagar a Dios un favor recibido se apuntan en cargos de gastos religiosos)” (2007: 145).

Algunos comités con sus comisiones son: 1.- El Comité Cívico, encargado de organizar la celebración a Miguel Méndez; 2.- La Comisión Pro-21 de Septiembre, coordina las actividades para la realización de la fiesta patronal, 3.- Los comités de padres de familia, enfocados a todo lo referente a la escuela; 4.- comités barriales, cada barrio tiene un comité.

Es necesario aclarar que la estructura de gobierno es más compleja e intervienen un mayor número de actores integrados en diferentes nombramientos como son comisiones, comités o asignaciones específicas, por ejemplo, encargados del museo, miembros de la policía o comandantes, esta red compleja de trabajo constituye la organización comunitaria. Son hombres y mujeres que ofrecen su esfuerzo y energía a la comunidad.¹¹⁷

El territorio

Los hechos históricos sucedidos en el territorio de Capulálpam de Méndez y sus transformaciones en el devenir del tiempo son un referente que permite conocer la historia de la comunidad. Los edificios, parajes, calles, monumentos, usos y relatos se entrelazan para dar testimonio del pasado y de la historia presente, una historia dinámica que reconoce hechos y héroes locales, a la vez que se inserta en un contexto nacional y mundial. En el transitar del tiempo, la minería y el aprovechamiento forestal han marcado la vida comunitaria hoy en día visible en su territorio. Sobre su ocupación podemos decir que es antigua y continúa; las evidencias arqueológicas como tumbas, huesos y cerámica, entre otros materiales suponen que desde la época prehispánica (ver ilustración 20), Chance John realiza un recuento breve sobre la historia de Capulálpam después de la conquista:

Capulalpan a partir de 1600 perteneció a la pequeña jurisdicción de la alcaldía mayor de Ixtepexi, junto con Chicomexuchitl y el mismo Ixtepexi, asentamientos de origen prehispánicos. En el actual sitio de Capulalpan se deben de haber congregado los habitantes de sus cuatro barrios, sobrevivientes de las epidemias del siglo XVI. Capulalpan

¹¹⁷ Para fines de la investigación considere los cargos que corresponden a las formas de gobierno municipal y comunal.

debe de haber cobrado importancia a principios del siglo XVIII gracias al comercio de mantas y huipiles de algodón, pues en 1718 logró concluir un bello templo que lleva en la portada esta fecha. Cerca del último cuarto del siglo XVIII, por 1777 la región fue importante por la explotación de unas minas de cobre (Chance John, 1989: 151).

Martínez Gracida (1883)¹¹⁸ señala que San Mateo Capulálpam fue fundado en el año de 1782 durante la colonia, si bien, los datos del origen de su poblamiento no son muy precisos, en la historia oral, en las monografías locales e incluso en los murales pintados en edificios públicos¹¹⁹ se representa el primer asentamiento o al menos uno de los más antiguos, situado en el lugar llamado Los Sabinos. Los Sabinos se ubica al noreste del palacio municipal en los límites del actual núcleo poblacional, de acuerdo a los relatos, los primeros pobladores habitaron ahí debido a que “había agua”, elemento vital para la subsistencia¹²⁰, posteriormente, en algún momento del tiempo decidieron moverse a donde actualmente se encuentran, sin embargo, siguieron usando este espacio. En estas narrativas, el *territorio y el agua* son reconocidos como elementos vitales que, tanto en el pasado como en el presente, han permitido la existencia del pueblo de Capulálpam, los actuales habitantes advierte a su territorio como un espacio reproductor de vida (una relación entre naturaleza y cultura) en el que el agua tiene una importancia central, este vital líquido se configura simbólicamente, siendo necesario prácticas rituales de agradecimiento y petición que permitan la subsistencia presente y futura, aspecto cultural que condensa más la preocupación sobre su contaminación y el escenario de escasez mundial. Saben que un pueblo no puede asegurar su existencia sino tiene al menos estos dos elementos; la

¹¹⁸ Los límites territoriales de Capulálpam se han modificado históricamente, sin embargo, no es de mi interés abordar este aspecto porque se requiere un análisis profundo que se aleja de los objetivos de la presente investigación.

¹¹⁹ Me refiero al mural localizado en el museo local.

¹²⁰ Los Sabinos es un humedal que se alimenta de los escurrimientos provenientes del sistema montañosos, principalmente del Cerro Pelado, se caracteriza por sus grandes ahuehuetes, de ahí su nombre. Actualmente se encuentra acondicionado como un lugar recreativo con un sendero, lugares techados, y es un atractivo más de la oferta turística. Los Sabinos, al igual que otros lugares, ha tenido muchos usos, años atrás fue utilizado por las mujeres para lavar ropa, aunque también aquí se le daba de beber a los animales de crianza (chivos, borregos, caballos, vacas, entre otros).

tierra que les permite un lugar permanente para fincar y obtener alimento y el agua, ese líquido vital, esencia posibilitadora de vida¹²¹.

Ilustración 20. Monolito prehispánico encontrado durante la construcción del CBTA 109.



Fuente: Trabajo de campo.

En el presente, a partir de una división administrativa de carácter federal, el municipio de Capulálpam se encuentra integrado por cinco localidades más la cabecera: 1) Loma del Romero, 2) Colonia Monserrat, 3) La Herradura, 4) Rancho Galdino Gijón, 5) San Isidro, 6) Capulálpam de Méndez. La mayor parte de la población y los edificios públicos se concentran en la cabecera municipal y en la Colonia Monserrat, al mismo tiempo, en el núcleo de población se reconocen cuatro barrios: 1) Barrio “La Exaltación”; 2) Barrio “La Asunción”; 3) Barrio “Monserrat” y 4) Barrio Los “Ocotes”, cada uno tiene un comité, sus propias celebraciones religiosas y una “casa de barrio” que es una pequeña capilla para albergar al santo patrono o virgen correspondiente.

El centro de población concentra los principales edificios públicos, algunos datan del s. XVIII, por ejemplo, la iglesia católica dedicada al apóstol San Mateo es un referente de la ocupación durante la época colonial, este monumental edificio religioso

¹²¹ Hace unos años todavía se realizaba un ritual de petición de lluvias.

elaborado en piedra cantera, tuvo diferentes etapas constructivas, pero en su entrada tiene marcada la fecha de construcción de 1718. Al mismo conjunto de edificios pertenece el parque, construido en 1978,¹²² alberga la fuente, el kiosco, el monumento a Miguel Méndez, unos grandes sabinos, es un lugar de reunión y esparcimiento, por las tardes, si el clima lo permite, los jóvenes se encuentran no sólo para conversar sino “revisan su celular”, un espacio rodeado de tiendas, cafés, un hotel, una papelería, el ciber, algunos de ellos renta horas de internet. En ciertos momentos, en el parque se celebran algunos eventos como las noches de danzón, ferias artesanales, gastronómicas, pláticas e inauguración de eventos, entre otros. Pasando la calle, al norte del kiosco, está la Biblioteca Pública, la cual albergó en 1926 la antigua escuela primaria donada por la empresa minera a partir de las gestiones realizadas por el sindicato minero. A un costado, se instaló la oficina de información turística de la empresa comunal de turismo Pueblo Mágico y a un lado la escuela preescolar.

Al este del kiosco se encuentra el Salón de los Presidentes, en sus paredes cuelgan las fotografías de quienes han ostentado el cargo de Presidente Municipal, en este espacio se realizan las asambleas de ciudadanos; también sirve para reuniones, talleres u otro de tipo de actividades. Anteriormente, el edificio fue ocupado por el desaparecido sindicato minero que conserva en la entrada un monumento al minero, como testigo mudo su presencia recuerda que en el pasado la minería fue una de las actividades centrales, ahora, es parte de los recorridos turísticos, del paisaje cotidiano como pueblo exminero. Las diferentes lecturas que propicia el monumento al minero se reconfiguran para expresar las afectaciones mineras del pasado y presente. A un lado se localiza la Presidencia Municipal con sus oficinas, la cárcel, un espacio para los ensayos de la marimba, en el interior de la oficina presidencial cuelgan un cuadro del Lic. Miguel Méndez y un cuadro del Lic. Benito Juárez, así como el emblemático bastón

¹²² “En este lugar, a través del tiempo, ha sufrido muchas modificaciones. Pues durante la época de 1940, se encontraba una fuente en donde ahora está el kiosco y muy cerca de lo que ahora son las escalinatas estaba un monumento de antera en forma de pirámide en honor al Lic. Miguel Méndez, que en 1947 los derribaron, para erigir en el centro un monumento a Don Miguel Méndez, que más tarde, otra administración también lo derribó” (Cosmes Belmonte, 2003: 51).

de mando, símbolo del poder comunal, ahí podemos observar, sobre un mueble, el aparatado de sonido y su bocina, medio de comunicación central vigente en varios pueblos de Oaxaca, a través del cual se dan a conocer anuncios y noticias, en otro lugar, en su nicho se resguarda la bandera mexicana usada en los actos cívicos del municipio. En la parte posterior de la Presidencia Municipal se ubican un área techada que son las canchas de basquetbol, también empleada en el cambio de autoridades, eventos oficiales, escolares o se convierte en un gran comedor para recibir a los músicos y visitantes durante las fiestas. Pasando la calle está el edificio que alberga en la segunda planta las oficinas del Comisariado de Bienes Comunales; en el salón del Comisariado se llevan a cabo las asambleas. En la planta baja se ubica la Casa de día, en donde se reúnen las mujeres que integran el DIF local y las personas mayores para realizar diferentes actividades, cursos, talleres, entrega de apoyos, en este mismo espacio están las oficinas de la UZACHI, además el edificio es acondicionado para la preparación de alimentos y se transforma en un comedor durante alguna celebración, a un costado el lugar donde ensaya la banda tradicional.

No puede faltar la Escoleta de música, un edificio de la empresa minera Natividad, aquí asisten niños y jóvenes a estudiar música, cabe señalar que la música y tener una banda de música es central para muchas comunidades en Oaxaca, tanto que se retrata en la siguiente frase “pueblo sin banda, no es pueblo”. La música acompaña ceremonias religiosas y políticas, además de ser una carta de presentación ante otras comunidades y una forma de participar de la guelaguetza entre comunidades y una manera de fortalecer los lazos intercomunitarios, por ejemplo, cuando una comunidad es invitada a la fiesta patronal, ésta lleva su banda la cual, presenta sus respetos a la autoridad municipal, quien le recibe y le da la bienvenida. La banda de música invitada participará en las audiencias durante todos los días que dure la celebración y en otra ocasión la banda de Capulálpam irá al otro pueblo, y así será.

En el año 2008, en la parte de superior del curato se crea el Museo Comunitario con una exposición sobre la lucha contra la minería; al entrar resalta el mural sobre la

historia del pueblo, en la actualidad, también se realizan exposiciones temporales de pintura, fotografía o escultura. Asimismo, no pueden faltar otros espacios importantes como la escuela preescolar Cuauhtémoc Cárdenas, la primaria Miguel Méndez y la Secundaria Técnica 158 que se encuentran en el centro de la población, el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario 109 está ubicado al noroeste de la Presidencia Municipal, un área muy cercana a Los Sabinos; por supuesto que también cuenta con su panteón, canchas de fútbol. Otros edificios son la clínica médica que comparte el mismo espacio con el centro médico tradicional. El centro médico tradicional es atendido por un grupo de mujeres medicas tradicionales que ofrecen sus servicios para el tratamiento de diferentes enfermedades, principalmente usando plantas medicinales; además de tener productos a la venta como cremas, jabones, jarabes, infusiones para té, champú y pomadas. Existe otro Centro Médico Tradicional “Capulli” de creación reciente y manejado por un grupo de mujeres que viene trabajando varias iniciativas relacionadas con la equidad de género en la comunidad. En respuesta a la creciente demanda del turismo se acondicionó como mercado en lo que antes era el Salón de Baile de la empresa minera, el cual fue inaugurado recientemente con locales de comida y artesanías, además hay un incremento de hoteles, posadas, un cajero automático, señalización de sitios en correspondencia a la consolidación de la actividad turística. El paisaje se modifica con las necesidades de la comunidad, por ello próximamente estará terminado la construcción del internado que atenderá la demanda de jóvenes estudiantes del CBTA, provenientes de otras comunidades, en síntesis, el paisaje es dinámico en constante reconfiguración.

Pasado y presente, así son las calles, los edificios, los lugares de Capulálpam, los nuevos usos se adecúan a las necesidades de la población. Con la denominación de Pueblo Mágico y la oferta de turismo ecológico inicio un proceso de acondicionamiento de espacios, para este fin se crearon Las Cabañas, el restaurante Los Molinos, la UMA de los venados, iniciativa a la cual se unieron pobladores, quienes desde sus posibilidades transformarían casas o parcelas en hoteles, cabañas, restaurantes y cafés. Al mismo tiempo renovaron senderos, parajes, miradores naturales, cuevas; además

crearían eventos como señorita Pueblo Mágico, el concurso Patios y Jardines, entre otros; pero sobre todo un importante sector transita hacia la especialización en la prestación de servicios turísticos y en actividades como el rapel, senderismo, observación de aves, tours históricos, experiencias gastronómicas y así, continuamente hay innovaciones. El nombramiento de Pueblo Mágico no sólo modifica la organización social, sino también establece una normatividad específica sobre la imagen, pintura, señalética, arquitectura, por mencionar algunos aspectos referentes a la imagen. Visualmente, la lucha contra la minería se expresa de una manera discreta, en las calles no hay elementos que enuncien su posición (grafitis, pintas, anuncios), sin embargo, está presente el mural del museo, algunos carteles en la comisaria, el palacio municipal o en algún café, así mismo circula en las pláticas que tiene los pobladores y en los discursos de la autoridad. Capulálpam es un pueblo que resiste de forma creativa al combinar las experiencias de sus luchas internas con propuestas alternativas de gestión comunitaria que les permite trascender a la defensa de su territorio y bienes culturales más allá de sus fronteras locales, podemos hablar de nuevas alternativas de difusión y lucha.

El territorio de Capulálpam no sólo abarca un núcleo urbano sino también hectáreas de bosque con ríos, manantiales y una gran biodiversidad. Como en muchos territorios tiene diferentes microclimas y en cada uno de ellos se desarrollan actividades económicas acordes a ello, Tierra Caliente es la zona más cálida de Capulálpam y se caracteriza por su aridez, en ella recorren las aguas del río Grande, el cual atraviesa el municipio de Natividad hasta su desemboqué final, lamentablemente estudios de muestreo han verificado que se encuentra contaminado por las actividades mineras, por lo que a nivel comunidad fueron declaradas no aptas para su consumo o en su utilización en actividades agrícolas o de recreación, por otra parte, es interesante que al caminar por el río, en las orillas se puede observar herramientas utilizadas por los gambusinos infiriendo la vigencia de esta práctica. Con esperanza para la conservación del venado se observa la Unidad de Manejo Ambiental (UMA) y un

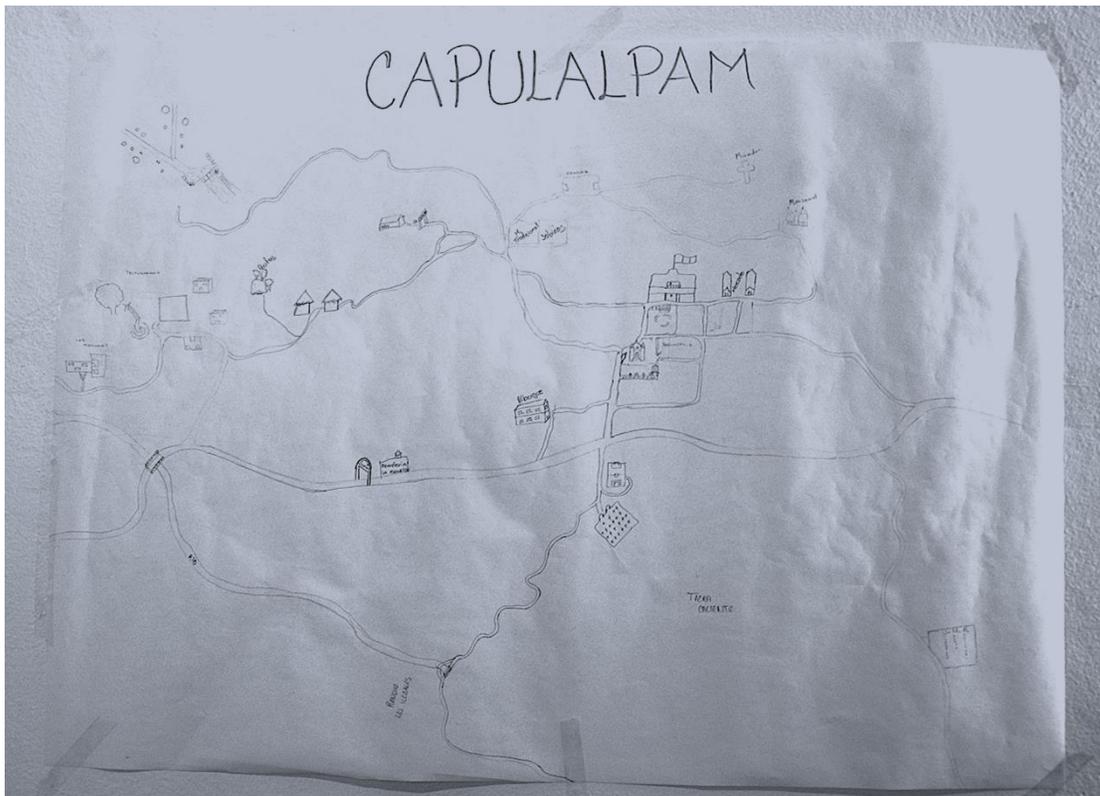
sendero turístico que permite adentrarse en el hábitat de la fauna y flor para apreciar su riqueza y la importancia de su conservación.

La parte templada o intermedia con el clima menos cálido es donde se ubica el núcleo poblacional, en este lugar se realizan las actividades turísticas; aquí se localizan hoteles, restaurantes, tiendas y los comercios, entre otros. En la parte húmeda, fría, casi sin explotar es el bosque de niebla, una parte importante, ya que se encuentra destinada a la conservación.

A las experiencias particulares sobre la relación con el territorio, se agregan aquellos relatos que circulan en el colectivo de generación en generación y que son parte de la vida comunitaria, algunos no son exclusivos de la comunidad y están extendidos en todo el territorio mexicano, pero siguen siendo vigentes, como la historia de aquel espíritu convertido en mujer que ronda por las noches, la matlacihuatl, y pierde a los hombres ebrios de su camino, o, aquella serpiente que si te la encuentras en el camino y a pesar del miedo logras atraparla se convierte en oro. Otras historias están más relacionadas con la naturaleza, próximo al centro de la población se encuentra un cerro con una gran Cruz, ahora adecuado como un mirador, cuentan que en año nuevo se abre y de sus entrañas aparece una tienda con objetos de oro, al entrar puedes tomar todo lo que quieras, pero si no sales a tiempo, te puedes quedar atrapado. Aunque hay más historias, existe una relacionada con el bosque y que plantea la visión sobre la relación ser humano-naturaleza. La caza es una actividad permitida, pero reglamentada en los estatutos comunales, entre los cazadores se dice que antes de entrar a cazar tienes que pedirle al señor del monte su permiso y llevarle una ofrenda, ya sea un cigarro y tomar una copa de mezcal, puede repetirse la frase “Así como entro, así quiero salir”, aún más si cazas de más o alguna cría o hembra, el señor del monte te castiga, te puede perder o hacerte enfermar hasta la muerte.

El territorio de Capulálpam es apropiado, resignificado, defendido, porque de esta relación depende su existencia (ver ilustración 21).

Ilustración 21. Mapa de Capulálpam realizado por estudiantes del CBTA 109.



Fuente: Curso-taller sobre Fotografía y Patrimonio Biocultural, mayo 2017. En el mapa Mi Comunidad se puede observar la ubicación de edificios públicos, así como de parajes naturales, realizado por estudiantes del CBTA.

El Tequio

El tequio es el trabajo colectivo realizado por mujeres y hombres de la comunidad para obtener un beneficio común; ya sea ante una contingencia, la realización de obras de infraestructura, limpieza, organización de las fiestas; en otras palabras, es toda actividad que para concretarse necesita del colectivo y alude a un beneficio compartido; este trabajo sin remuneración económica; también se extiende a los ámbitos familiares o de amistad, en donde las personas intercambian fuerza de trabajo, ya sea en la faena del campo, fiestas y celebraciones. Precisando, el tequio es una práctica recurrente que transcurre en todos los espacios de la comunidad como la escuela, el municipio, con la autoridad de bienes comunales, la escoleta, los comités, la familia etcétera; por lo tanto, varían las actividades y los espacios donde se realiza el tequio, porque persiguen objetivos particulares.

Las autoridades comunitarias o escolares tienen el compromiso de convocar a la realización de tequios, los más comunes son para la limpieza y mantenimiento de las áreas, son de carácter obligatorio, quien no acude al tequio, en algunos casos y dependiendo de la faena pueden pagarle a un tercero para que haga su tarea o recibir una multa. Por lo general acuden hombres y mujeres de una familia; los adultos mayores, por su edad y servicios dados al pueblo, quedan excluidos. Con las autoridades al frente, desde muy temprano las personas se reúnen para iniciar, durante la jornada se intercambian conversaciones, bromas, alimentos y bebidas, así transcurre el tequio, cumpliendo con un servicio, reforzando lazos y trabajando por el bien común. Otro tipo de servicio son los cargos, ser parte de comités, en general cualquier despliegue de fuerza de trabajo también podrían considerarse formas del tequio. Servir a la comunidad es querer ser parte de ella, asumiendo beneficios, obligaciones y responsabilidades.

El tequio es un momento de encuentro y reconocimiento entre los miembros de la comunidad, mediante él se expresan los objetivos comunes, consolidan los lazos y el apoyo mutuo. Los programas sociales al estar condicionados, con candados, a veces, difíciles de abrir, como es la burocracia, dignifican aún más el trabajo colectivo llamado tequio pues a través de “darse ayuda” se han realizado obras públicas y subsanado necesidades, mediante él mantienen limpios los caminos, se dan mantenimiento a las escuelas, se construye infraestructura como la red de drenaje, por ello el tequio se reconoce como una fortaleza dentro de la vida comunitaria.

Celebrar en colectivo

Distintas fiestas y celebraciones transcurren en todo el año, algunas son de carácter familiar, otras religiosas, escolares, políticas o turísticas. En ellas la visión colectiva se plasma porque la fiesta es comunalidad, para Rendón “Constituye también la principal ocasión para adquirir y refrendar la identidad comunal a través de un disfrute colectivo de excedentes, en un ambiente de alegría y recreación. Esta triple celebración se organiza, se realiza y se disfruta en forma comunal” (2011: 23). Al ser un espacio de

encuentro, quien no participa de la fiesta es una manera de enunciar que no quiere ser parte de la comunidad.

Cualquier fiesta conlleva una organización previa y la participación de distintas personas, dependiendo de la celebración puede prestarse gueltaguetza, un intercambio de productos, trabajo o dinero; también dar tequio ayudando a limpiar el lugar, matar los animales, prepara la comida, atender a los invitados, estar presente en lo que se pueda ayudar; así se hace la fiesta con la colaboración de todos, todos participan y disfrutan. Algunas celebraciones de la comunidad son encabezadas y organizadas directamente por las autoridades, ya sea comunal o municipal, en otras estarán al frente los comités, pero siempre trabajaran en coordinación, por ejemplo, a la autoridad comunal le conciernen todas aquellas asociadas a la defensa de territorio.

Sin hablar de las celebraciones familiares como bodas, bautizos, quince años, velorios, fiestas escolares, ni tampoco de los rituales relacionados con el trayecto de la vida, me referiré a la fiesta folclórica de la Guelaguetza Serrana, en donde también la organización colectiva está presente. La fiesta de la Guelaguetza Serrana forma parte de la promoción turística del pueblo mágico con un formato que reproduce la folclórica guelaguetza oficial de Lunes del Cerro realizada anualmente en la capital del estado, a simple vista parece una contradicción con las luchas de resistencia, considero que cuando los movimientos sociales utilizan estrategias, medios y recursos que el Estado despliega para hegemonizar y, les dota de contenido antihegemónico y liberador es válido. Así tenemos periodistas críticos en la prensa al servicio de los gobiernos neoliberales, artistas del lado de los oprimidos que trabajan en los medios colonizadores, y Capulálpán un pueblo que sin abandonar la defensa de su territorio, de los bienes naturales y culturales utiliza un evento que en su origen tiene propósitos meramente comerciales y colonizadores, y lo transforma para constituir su Guelaguetza, imprimiéndole características particulares. En este proceso, el pueblo puso en práctica su forma de organización relacionadas con la toma de decisiones, el tequio, la guelaguetza, a lo que se suma el contenido de los discursos que hacen alusión a su historia, a sus luchas contra la minería, y la defensa de su territorio, a la vez que

hacen llamados a la unidad, buena parte de lo recaudado tanto en la Guelaguetza como en las actividades como pueblo mágico se destinan a la resistencia antiextractivista. No olvidemos que todas las actividades se realizan con el consenso de la Asamblea general comunitaria, organizadas y encabezadas por las autoridades municipales, comunales, comités o todas según el caso, siempre en coordinación y en la solidaridad que da la lucha.

Otro ejemplo de organización comunitaria es la celebración al Santo Patrón San Mateo celebrada el 21 de septiembre de cada año¹²³. Para la organización de la fiesta se nombra una comisión de festejos llamada Comisión Pro 21 de Septiembre, integrada por hombres y mujeres, todos los ciudadanos, creyentes o no de la fe católica, tienen la obligación de dar una cuota fijada; asimismo también aportan las autoridades municipales, comunales, las empresas comunitarias, la junta vecinal, agentes de pastoral, bandas filarmónicas, capulapenses radicados en la ciudad de Oaxaca, en la Ciudad de México, Los Ángeles California, New Jersey, familias, en general todo el pueblo participa de alguna u otra manera. Previamente, la Comisión llevará a cabo distintas acciones para la recaudación de fondos (venta de comida, bailes, kermeses, entre otras), lo recaudado se asignará para sufragar los gastos de la fiesta. Se acostumbra que algunas familias donen los adornos de la iglesia y de las calles; los premios de los juegos deportivos (fútbol y basquetbol); artículos para la rifa; los honorarios de las bandas filarmónicas provenientes de otras comunidades; patrocinan a grupos o bandas musicales; entregan artículos para premiar a la mejores figuras y canastas de la Calenda Floral; donan el toro utilizado en la comida y en los del jaripeo; los hombres van a traer leña al monte y las mujeres ayudan a preparar la comida.

Una semana antes, la iglesia y sus calles son adornadas y, junto con un gran arco sobre la carretera anuncia la proximidad de la fiesta. El 18 de septiembre inician los eventos deportivos con los partidos de fútbol, al día siguiente las bandas filarmónicas

¹²³ Debe considerarse que algunas actividades varían porque depende de la gestión de las autoridades y comités en turno, pero hay ciertas permanencias como la misa, la calenda, la preparación de la comida, la audición de bandas y el baile.

visitantes llegan a la comunidad; por la tarde sale la Calenda Floral, donde participan principalmente las señoras y niños; después se premia a las mejores canastas y figuras, ya en la noche del atrio de la iglesia sale la esperada Calenda Nocturna, que en algunas ocasiones ha terminado a las 9:00 am. del otro día. El día 20, continúan las actividades deportivas, se inauguran eventos culturales o la expoventa, la audición musical se escucha por las calles, ya por la noche se queman juegos pirotécnicos y es el baile popular. El 21 de septiembre, el día de San Mateo en el calendario litúrgico, por la mañana se cantan las mañanitas con mariachi en la iglesia y tiene lugar la misa religiosa; las actividades continúan: juegos deportivos, presentaciones culturales, audición de las bandas filarmónicas y por la noche un baile más. La fiesta no termina el 21, dura dos días más, el 22 se lleva a cabo el concurso del palo encebado, se despiden las bandas y otro tipo de eventos concurren como rifas o inauguraciones culturales. El 23, último día es el jaripeo y continúa el programa de actividades. Por esta fiesta, los capulalpenses son conocidos como “fiesteros”, ya que su calenda dura hasta el otro día porque se ponen “muy buena”, comentarios expresados con cierto orgullo.

A esta celebración retornan estudiantes, familias migrantes radicados, principalmente en la capital oaxaqueña y en otros estados, al igual que personas de comunidades vecinas. Posteriormente, a los ocho días, el Comité de Capulalpenses radicados en Oaxaca celebran “la octava”; reproducen la fiesta, sólo que dura dos días. En el primer día, hay una misa, después en una casa se “ofrece cumplimiento”, luego inicia la calenda que recorre las calles de las colonias en donde hay una mayor presencia de paisanos. Al otro día, al mediodía en la iglesia de San Mateo Apóstol, ubicada en San Francisco Lachigoló, ubicada en el valle, se lleva a cabo la Celebración Eucarística, finalmente “la octava” cierra con una comida. La ceremonia religiosa se entrelaza con otras actividades culturales o políticas.

Ilustración 22. Recibimiento de la banda de música



Fuente: Trabajo de campo. Las autoridades municipales reciben y dan la bienvenida a la banda visitante, su llegada se anuncia por la bocina; así mismo la banda invitada se presenta y toca música.

Ilustración 23. Calenda recorre las calles de Capulálpam.



Fuente: Trabajo de campo. La calenda es una comitiva que recorre las calles para anunciar la fiesta.

Otra celebración conmemorada cada año es el nombramiento de Pueblo Mágico, la fecha oficial es el 24 de febrero, y las actividades durante dos días aproximadamente. Las actividades pueden cambiar, pero en los últimos años se ha mantenido la exhibición de los juegos tradicionales, las audiciones musicales, la calenda floral, la misa, quema del castillo, juegos pirotécnicos y el baile. El aniversario Pueblo Mágico convoca esencialmente a turistas estatales y de la región, así como a los artesanos que llegan a vender sus productos. Previamente se elige a la Señorita Pueblo Mágico, una joven considerada como la portavoz de la comunidad en las diferentes actividades turísticas. Las candidatas pasan por un proceso de capacitación donde reciben cursos sobre la historia de la comunidad, organización comunitaria, automaquillaje, cómo hablar en público, pasarela, entre otras; además tienen que presentar un proyecto en beneficio de la comunidad. El municipio, el grupo proponente, sus familiares o amistades las apoyan para la difusión de su candidatura que puede ser con una aportación económica, en la realización de las acciones para difundir su candidatura y recaudar fondos. La elección es un evento abierto, durante el proceso las participantes preparan un acto demostrando una habilidad artística, posteriormente, mediante una terna de preguntas sobre la comunidad se va descartando a las jóvenes, gana quién argumente mejor su respuesta y no se equivoque.

Ya en los festejos de Pueblo Mágico se conforma una comitiva integrada por la autoridad municipal con su cabildo, la corte saliente, personas de la comunidad, acompañada de la banda de música, van a la casa de la saliente Señorita Pueblo Mágico, de una manera formal y solemne a la familia le agradecen por la participación de su hija y por apoyarla. La familia ofrece una comida a los asistentes, posteriormente salen con la representante saliente para ir a la casa de la nueva joven electa. La autoridad con tono solemne, se dirige a los padres para agradecerles y solicitarles en nombre de la comunidad su apoyo para que su hija pueda realizar las actividades que conlleva ser Señorita Pueblo Mágico. Los padres, a su vez, solicitan a la autoridad apoyar a su hija y dicen sentirse contentos por ella. Todos juntos salen caminando en procesión para dirigirse al atrio de la iglesia, en donde se llevará a cabo la coronación. En el discurso

del 2017, la joven representante, así como en la intervención de las autoridades señalaron la importancia de los bienes naturales y la necesidad de su conservación.

Un evento más es el Concurso de Patios y Jardines, surge en el 2004 como una propuesta del Comisariado de Bienes Comunales, la Autoridad Municipal, con el asesoramiento de la Lic. María Ofelia Porras Lescas, ahora es parte de la oferta turística. Es de destacar que aparte del recorrido realizado por los turistas y ciudadanos a los jardines inscritos y de la selecciones de los tres primeros lugares a través del veredictos surgido a partir de una lista de criterios, el discurso de Comisariado de Bienes Comunales (año 2017) hizo señalamientos claros y directos sobre la importancia del cuidado de la biodiversidad de Capulálpam de Méndez, así como la lucha de la comunidad contra el proyecto minero e invitó a la fiesta de Tierra Caliente, una fiesta para protestar de forma pacífica contra los megaproyectos que pretenden efectuarse en la región.

Durante la festividad, las calles tranquilas de Capulálpam se transforman en una gran verbena, podríamos decir que durante esos días todos están fuera de sus casas haciendo la fiesta.

Ser parte de la comunidad implica derechos y obligaciones, pero más que obligaciones representa un honor, un gusto dar servicio a la comunidad; en otras palabras, es contribuir al beneficio del colectivo y eso se refleja en los cuatro elementos descritos anteriormente: el poder colectivo, el territorio, el tequio y la fiesta. Maldonado lo expresa de la siguiente manera:

A través de la comunalidad los indios expresan su voluntad de ser parte de la comunidad, y hacerlo no es sólo una obligación, es una sensación de pertenencia: cumplir es pertenecer a lo propio, de manera que formar parte real y simbólica de una comunidad implica ser parte de la comunalidad como expresión y reconocimiento de la pertenencia a lo colectivo. Por lo mismo, quienes se niegan al trabajo comunal mediante el tequio o la ayuda mutua interfamiliar, o rechazan los cargos en que son nombrados o dejan de asistir a las fiestas expresan con ello que no desean ser o sentirse parte de la comunidad y por ello llegan a perder sus derechos e incluso a ser expulsados (Maldonado, 2003: 15).

Así, la comunalidad a traviesa diferentes ámbitos de la vida comunitaria y de la cultura zapoteca, la lucha por los diferentes derechos colectivos no puede entenderse sin ella.

Defender el territorio

Como se ha mencionado en el transcurso de este documento, la minería en la región se convirtió en la actividad económica central. A finales del siglo pasado ésta decae en Capulálpam hasta prácticamente desaparecer y reducirse a un trabajo artesanal de menor escala,¹²⁴ sin embargo, una nueva etapa de incursión minera daría comienzo con el arribo de empresas transnacionales impulsadas por el gobierno federal. En 1993, la empresa *American Smelting and Refining Company* (Asarco) y Santa Regina realizaron trabajos de exploración, al respecto el excomisariado de bienes comunales recuerda:

... hicieron unos estudios de investigación para indicar en qué terrenos se encontraba y cuánto de profundidad (tenían) los minerales, hay una zona, por ahí arriba que le llaman "Barrenos", le pusieron (así) precisamente porque barrenaron ahí y en donde sacaron muestras y el compromiso de haberles dado permiso de parte del comisariado era que les iban a dejar información... ..no creo que (hayan) dejado la información real... ya sabían qué tan profundo estaban y venden esa información (Entrevista, hombre, 64 años, trabajo de campo, 2015).

Posteriormente, en el año 2000 llega la compañía *Continuum Resources*, asociada con la empresa Natividad para realizar más estudios. Encontraron una zona de interés mineral para la extracción de oro y plata y proponen hacerlo mediante el método a cielo abierto. El nuevo proyecto minero llega a la comunidad planteándose como la opción de "desarrollo económico", relegando información importante para la toma de decisiones, como lo referente a los impactos ambientales y sociales.

Testimonio:

... entonces viene una empresa que se llama Continuum (Resources)... (a)...que le dieran acceso (para) la explotación minera, ofrecían muchas cosas, poner la hacienda de beneficio, que iba a ver mucho movimiento: trabajo, dinero, pero lo que ellos proponían

¹²⁴ Actualmente existen los gambusinos o personas que buscan oro y plata en las riberas del río, lo obtenido lo venden en Ixtlán, Guelatao o la capital del estado para la manufacturación de joyas.

es que lo iban a desarrollar a cielo abierto, es un método muy peligroso para un pueblo (Entrevista, hombre, 72 años. Trabajo de campo).

Esta propuesta pretendía desarrollarse en una de las áreas de recarga natural de agua que abastece a toda la comunidad, y previendo un futuro amenazado por el acaparamiento del agua y la contaminación de la naturaleza, la Asamblea Comunitaria rechazan rotundamente el nuevo proyecto por considerarlo inviable y de consecuencia devastadoras para la comunidad. En este proceso los pobladores se dan a la tarea de revelar los daños históricos ocasionados por la actividad minera en más de dos siglos en su territorio, así, las personas mayores dan testimonio de la desaparición de manantiales de agua ocasionada por la extracción minera:

Capulálpam empezó a pelear porque se empezaron a ir los mantos acuíferos, muchos mantos se fueron en la profundidad de la mina, desaparecieron, cuando se dieron cuenta (la autoridad), la compañía minera ya había escarbado cerca de nuestro manto importante, donde tomamos agua, los túneles ya están abajo del cerro, dijimos si ya se secaron los más chicos qué puede pasar con esto que abastece a todos, nos vamos a quedar sin agua... dónde vamos a tomar agua y sin agua no se puede vivir (Entrevista, mujer, 67 años. Trabajo de campo, 2014).

En este nuevo contexto de incursión minera, al mismo tiempo que se recuerda un pasado de explotación laboral, bajos salarios, enfermedades y muerte a causa del trabajo minero, la comunidad inicia una búsqueda de información y se entera que entre el 2004 y 2005, el gobierno federal concesionó 3,800 hectáreas del territorio comunal de Capulálpam a la empresa canadiense *Continuum Resources*, pero no sólo eso, esta empresa aliada con la Compañía Minera de Natividad, pretende iniciar con actividades de explotación en la mina Natividad del municipio vecino del mismo nombre. La ambición de la empresa por la explotación de oro y plata no tiene fronteras, va más allá de los límites municipales y cual marabunta alcanza cualquier lugar donde se localicen los minerales, aunque estén lejanos o escondidos. Capulálpam seguía denunciando que los trabajos de exploración traerían consigo serias afectaciones, a la par de iniciar un proceso de lucha. Al interior de la comunidad surgían otras preocupaciones, una de ellas era el avance de la plaga del descortezador en una parte de su bosque, de la misma

manera era importante la reflexión en torno a la propuesta de convertirse en Pueblo Mágico y sus implicaciones en la vida comunitaria. Sin un estudio de impacto social o ambiental, ni consulta previa, sin que la comunidad contara con la información sobre el tipo de proyecto, pero, además, desconociendo que gran parte de su territorio se encontraba concesionado, inician un proceso de información y de acciones jurídicas.

Una de las primeras acciones jurídicas fue interponer una demanda ante la PROFEPA por las afectaciones ambientales que Continuum Resources provocó debido a las actividades de exploración que realizaba. En consecuencia, recibe una multa de un millón de pesos y la clausura temporal, pero la compañía seguía realizando los trabajos de exploración, por lo que en el 2005, el pueblo de Capulálpam de Méndez alza la voz en una sola consigna ¡No a la minería, sí a la vida!, frase que puede leerse en comunicados o carteles de difusión y que aglutina el sentir y una postura colectiva ante este megaproyecto. Para hacer eco de su demanda viajaron a la ciudad de Oaxaca y bloquearon uno de los accesos a la Sierra Norte, conocido como el monumento a Benito Juárez. Con esta acción llamaron la atención de los medios de comunicación y del Gobierno del Estado, así evidenciaron la existencia de una problemática social y su realidad: los conflictos sociales relacionados con la naturaleza. Finalmente, ese mismo año (2006) que recibía el nombramiento Pueblo Mágico, la PROFEPA giraría la suspensión temporal de las actividades en la mina Natividad.

Posteriormente, la empresa Continuum Resources cambio su razón social a Sundace, situación que no modificó los niveles de oposición de Capulálpam de Méndez y la continuidad de la demanda hasta el presente. El Comisariado de Bienes Comunales de Capulálpam, en el 2011, hace público en la III Jornadas Mesoamericanas su rechazo a la minera argumentando que:

Si bien el medio ambiente surgió como el hecho más evidente en la oposición de la comunidad a la explotación minera, el medio ambiente y la contaminación son solo dos elementos dentro de una propuesta más amplia de Capulálpam en transformar la relación entre los pueblos indígenas y el Estado. El subsuelo no está desligado de las identidades colectivas de los habitantes de Capulálpam por más que el gobierno federal, la empresa minera y la ley se empeñen en desligar a Capulálpam del

subsuelo. El hecho más evidente y es el que la comunidad ha puesto como demanda legal son las afectaciones a acuíferos y la contaminación derivada de la explotación de oro y plata. Sin embargo, hay otra relación sociocultural e histórica que no es aceptada por la ley ni el estado y esta es la historia de la explotación de varias generaciones de mineros de Capulalpam. Es esta historia la que sostiene la propuesta de Capulalpam de no aceptar la explotación de minerales (2011).

En el 2010, después de las fuertes lluvias en la región, la presa de jales de la Minera Natividad se derrumbó contaminando el Río Grande y el Río Capulalpam con residuos tóxicos. Un año después, la comunidad gestiona estudios del agua para conocer los niveles de contaminación de los ríos, los estudios fueron contundentes, demostraron altos niveles de arsénico y plomo (Nivel de Arsénico 177 PPM y nivel de Plomo 117 PPM), las aguas de este río están prohibidos para su uso y consumo humano. Ahora todos saben que está contaminado, ya no utilizan sus aguas como en el pasado lo hicieron.

En el 2012, la PROFEPA concluyó la clausura a condición de realizar el estudio de impacto ambiental, el proceso jurídico y la movilización continúan. Actualmente existe una restricción debido a que la empresa incurrió en faltas administrativas al no presentar los estudios de impacto ambiental. La comunidad espera que próximamente se gire la orden de suspensión definitiva de los trabajos mineros Y, entre amparos, la comunidad logra, finalmente que, en el 2018, la PROFEPA clausure definitivamente a la minera Natividad, sin embargo, las concesiones sobre su territorio y en la región aún están vigentes.

Para Capulalpam insertarse en este proceso jurídico es un campo social desconocido y difícil: trámites administrativos largos, un litigio costoso que incluye términos legales ajenos a los códigos que circulan en la comunidad. Ante ello, fue necesario recurrir a sus profesionistas y aliados (diputados, organizaciones civiles), quienes los asesoraron y guiaron en el proceso legal, pero también en la toma de decisiones sobre la pertinencia del proyecto minero. En la lucha jurídica se recurrió a los marcos jurídicos que protegen los derechos colectivos de los pueblos originarios

con la exigencia de que el Estado priorice los derechos de la comunidad sobre los intereses particulares de las empresas mineras.

Los argumentos utilizados por la comunidad para su rechazo son la contaminación del río, exposición de residuos peligrosos, riesgos ambientales y a la salud de los pobladores, la desaparición de manantiales por el uso de agua de la minera, así como una historia de explotación laboral e injusticias de la cual fueron objeto cuando la mina Natividad estuvo operando. Su lucha no es solo jurídica, es política y cultural, en la comunidad se gestan iniciativas encaminadas a fortalecer el movimiento en contra de la minería, y ahora contra los megaproyectos, las cuales recuperan el sentido de comunalidad, evocando la organización comunitaria y una relación particular con el territorio. El sentido de comunalidad o de lo común se expresa en las diferentes prácticas de organización colectiva que hacen posible las estrategias de luchas, las cuales posibilitan la defensa del territorio y los bienes naturales.

Esta experiencia histórica, vigente en la memoria de la comunidad, se reproduce incorporando a las nuevas necesidades, el uso de nuevas tecnologías (internet, radio y medios audiovisuales); además de la articulación con nuevos actores, por mencionar algunos aspectos. Por otro lado, reconocemos dos factores que significan la reapertura de la minería: uno relacionado con el medio ambiente y el otro con el ámbito social. Frases como “No a la minería, sí a la vida” manifiestan la preocupación por la destrucción del ecosistema y en consecuencia las afectaciones a la salud de los ciudadanos, debido a la contaminación generada por el proceso de extracción de los metales. Al mismo tiempo se reconoce como vital a los bienes naturales para la reproducción de la vida biológica, ya que gracias a ellos pueden tener agua de buena calidad, suelos óptimos para sembrar, un lugar limpio para habitar. Pero, la vida no sólo se da alrededor de la esfera biológica, incluye también los aspectos sociales; en lo económico, la incursión de una empresa representa el acaparamiento y despojo de su territorio, en otras palabras, perderían el derecho a la gestión y uso porque estarían supeditados a la compañía minera. La comunidad se reconoce como dueña legítima y

con el derecho único para decidir qué hacer con su territorio, no entienden por qué sin su consentimiento hayan cedido a empresas su futuro. Su negación al proyecto minero también implica la experiencia del pasado, un pasado de explotación laboral, de enfermedades y de hijos sin sus padres a causa de una muerte relacionada con la minería, así como las implicaciones de un modelo de vida, porque la empresa cuando estuvo abierta impulsó estereotipos, economías, valores sociales y culturales. Aunado a lo anterior existe el temor de que la empresa al pretender introducirse para funcionar y lograr sus objetivos divida a la población.

Por otra parte, la visión de futuro es un referente de la lucha presente. El tiempo es un continuo que se alarga y alcanza a las futuras generaciones, se piensa en ellas. Las futuras generaciones, los hijos de los hijos les pedirán cuentas y cuestionarán por qué no lucharon, por qué “les heredaron una comunidad contaminada, dañada por la minería” como lo dijera una persona en entrevista; por eso deben conservar, cuidar y defender para que las futuras generaciones de Capulálpam disfruten y tengan un mejor futuro. Se reconoce el trabajo y las decisiones comunitarias como aciertos posibilitadores de una vida mejor, a pesar de un gobierno que los ha relegado. Y, de los fallos, también han aprendido, aprendieron que las “empresas vienen a robar y destruir”; sin embargo, cuentan con un patrimonio mucho más valioso que son sus bosques, su territorio, pero, sobre todo la gente, en otras palabras, la comunidad.

“No a la minería, sí a la vida” engloba un posicionamiento comunitario ante la nueva incursión minera, pero también evidencia una serie de significados sobre lo que representa aceptar este proyecto. Ante ello, sobre esa posibilidad y viendo hacia el futuro entretejen una serie de estrategias de resistencia y lucha, porque reconocen que ante un gran desafío se deben fortalecer desde adentro y no sólo reducirse al aspecto jurídico.

Tejer la lucha desde adentro

Desde adentro y bajo la perspectiva de la comunalidad, tanto en la visión del mundo como en la práctica colectiva, se entretejen las estrategias que tienen dos objetivos

principales, el primero, frenar la injerencia de la empresa minera y, el segundo, mantener la unidad dentro de la comunidad; en este proceso, los ciudadanos fortalecen la organización y circulan información sobre el proceso jurídico y las afectaciones de las actividades mineras.

Al principio existían algunos pobladores que estaban abiertamente a favor del nuevo proyecto minero, pero después de superar estas tensiones se llegó al consenso de no permitir su reapertura. En el devenir de la lucha contra la minería el consenso ha permeado, los intereses personales no están por encima de los acuerdos tomados en la Asamblea que en síntesis es la palabra del colectivo, la decisión debe ser respetada por todos, no se puede contradecir su resolutive; para hacerlo legitimo se redacta un acta. Es necesario, comentar que la Asamblea es el espacio de discusión y de la toma de acuerdos, no obstante, existen otros lugares de intercambio de información como la casa, las reuniones familiares, la escuela, las fiestas, en fin, todos los espacios cotidianos son ámbitos que ponen en práctica la participación activa de los integrantes de la comunidad.

En este sentido, las autoridades del gobierno local se convierten en voceros de la comunidad, ellos no pueden tomar una decisión sin llevarlo a consulta de la Asamblea. El desconocimiento sobre la toma de decisiones en las comunidades representa la primera forma de confrontación con los gobiernos y empresas privadas, ya que piensan que con un permiso tramitado a nivel estatal o federal, sin el conocimiento de las comunidades, es suficiente para llevar a cabo un proyecto, siendo innecesario el consentimiento de la comunidad, aún más, en algunos casos las empresas han pretendido negociar sólo con la autoridad. Creen que con la firma del presidente municipal es suficiente, pero desconocen que la firma de una autoridad sin el respaldo de la asamblea significa nada.

Fiesta de Tierra Caliente: hacia la protesta pacífica

A partir del año 2012 en el tercer fin de semana del mes de mayo se ha hecho costumbre realizar un festival contra la minería organizado por el Comisariado de Bienes

Comunales con el apoyo de la Presidencia Municipal para refrendar a través de la convivencia y del acto político la posición de Capulálpam contra la minería, en palabras del Comisariado de Bienes Comunales:

El Festival de Tierra caliente se hizo con la finalidad de organizar a las comunidades que tienen límites con Río Grande que ha sido contaminación a causa de la actividad minería... ..es para protestar... ..Las comunidades que han estado participando son Lachatao, San Miguel Amatlán, Yahuiche e Ixtlán Juárez; es una manifestación de forma pacífica. Nosotros nos estamos manifestando de forma pacífica, pero si no nos hace caso el gobierno tenemos que tomar otras acciones (Trabajo de Campo, 2016).

El primer festival se realizó en el año 2011, en el paraje llamado la Y, después cambió al lugar denominado Tierra Caliente, en el año 2017 se efectuó en el paraje Xoo-Tilaa una zona fronteriza entre Ixtlán, Yahuiche, Santa Catarina Lachatao y Capulálpam; las actividades pueden durar uno o los días que se consideren necesarios y concurren activistas, músicos, académicos, artistas, quienes forman parte del programa de actividades. Pueden cambiar las actividades o la locación, pero se mantienen ciertas prácticas centrales como el ritual, el encuentro entre comunidades, la protesta y la denuncia política. El día principal por la mañana al terminar la misa sale una procesión-manifestación del templo de San Mateo, al frente va la banda de música, después los monaguillos de la iglesia seguidos por las autoridades comunales y municipales quienes portan una cruz de madera y, al final el resto de la población acompañados por los visitantes e invitados de otras comunidades, integrantes de organizaciones, turistas o académicos. Entre música religiosa y pancartas de protesta recorren el camino que los llevará al lugar designado para la celebración, que por sus atribuciones simbólicas es considerado sagrado e importante, como es el caso del paraje de la Y, un lugar de recarga natural de agua que suministra a toda la comunidad, por su parte, en Tierra Caliente se encuentra el río contaminado por las jales de la minera Natividad, el paraje Xoo-Tilaa es frontera entre los municipios y es dónde continua su camino el río Grande.

Al llegar al lugar designado, las autoridades de las comunidades participantes “ofrecen unas palabras a nombre de su pueblo y saludan a todos los presentes”, además

refrendan la solidaridad, el apoyo y la necesidad de cuidado, conservar y defender el territorio de los megaproyectos que afectan a todas las comunidades de la región, si entre los presentes hay un concurrente especial también es invitado a pronunciar unas palabras. Al término de la presentación de las autoridades e invitados especiales se lleva a cabo un ritual a la Madre Tierra encabezado por personas reconocidas como “concedoras” para guiar el ritual, pueden ser los mayores, un médico tradicional o alguien con los conocimientos necesarios, con solemnidad se da de comer a la tierra, para ello excavan un hoyo donde cada una de las autoridades e invitados vierten alimentos (mezcal, tepache, pan, huevo, flores, refresco, tamales, incienso) y enciende un cigarro que ofrenda con mucho respeto, todas las acciones son ahumadas con copal. El sacerdote tradicional con sus palabras pide disculpas a la Madre Tierra por el daño que los seres humanos le hemos causado, a su vez que solicita de su fuerza para continuar en la vida, al terminar se cierra el hueco y se coloca la cruz con flores.

Ilustración 24. Festival de Tierra Caliente.



Fuente: Trabajo de campo, 2016.

Después del ritual, las autoridades dan lectura al documento de los acuerdos tomados para la defensa del territorio y la lucha contra los megaproyectos, al término de la lectura y, en presencia de todos los asistentes, cada una de las autoridades lo firma y lo sella en nombre de su comunidad; es un acto simbólico que refrenda la solidaridad entre todas las comunidades para hacerle frente a un enemigo común: los megaproyectos. Posterior a la firma de los acuerdos se realiza un programa con la intervención musical, poesía o cualquier actividad artística, la cual es acompañada de comida, mezcal, cerveza y tepache. Música, comida, bebida, baile, charlas sobre diversos temas hacen de este momento un rencuentro, porque también la convivencia une y fortalece los lazos comunitarios.

El año 2017 fue cuando el festival cambió de sede y aglutinó a otras comunidades que no habían participado. El encuentro de comunidades fue en la agencia Yahuiche, Ixtlán para después de la bendición en la iglesia católica continuar con la procesión hacia el paraje Xoo-Tilaa, las comunidades participantes fueron Yahuiche, Amatlán, San Juan Chicomezuchitl, Santa Catarina Lachatao, Ixtlán de Juárez y por supuesto, Capulálpam de Méndez, todas ellas con territorios concesionado a mineras y proyectos hidroeléctricos.

Gestión y administración local: iniciativas contra la minería

La comunidad de Capulálpam va al encuentro de todas las estrategias posibles y en todos los escenarios para luchar contra la minería. La experiencia dejada por los despojos pasados les da la certidumbre que ahora y en el futuro continuarán enfrentándose a cualquier tipo de proyectos extractivistas y, a un Estado condescendiente con las empresas que ha demostrado poco interés por las necesidades de la comunidad, que además legaliza el despojo violando los derechos colectivos, Capulálpam, en estos años ha forjado una serie de iniciativas para frenar la participación de proyecto que atente contra su territorio y bienes naturales, las cuales van enfocadas a desarrollar estrategias como actualizar reglamentos, estatutos y planes de desarrollo con la finalidad de legalizar su oposición a la minería.

Una de estas actividades es la conformación del Consejo de Ciudadanos en Defensa del Territorio integrado por líderes comunitarios, mujeres y hombres de diferentes edades reconocidos por su participación activa en la defensa del territorio, ya sea contra la empresa FAPATUX o la minería, además cuenta con el prestigio de servir al pueblo o son profesionistas que aportan con sus conocimientos a la causa. No tienen una fecha específica para reunirse y lo hacen cuando son convocados para aconsejar a las autoridades, apoyar y proponer las actividades a realizar para la defensa del territorio.

En épocas recientes modificaron los Estatutos Comunales para proteger y cuidar el territorio, a través de sus normas se establecen los derechos y obligaciones de los comuneros, pero también las reglas para la protección del territorio, un documento de orden local que se encuentra sustentado en la legislación agraria vigente. Entre otras modificaciones, la Asamblea tomó el acuerdo de modificar los Estatutos Comunales para señalar la obligación de la consulta comunitaria antes de la realización de cualquier tipo de proyecto, como lo refiere el Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo.

Asimismo, el Plan de Desarrollo Municipal de Capulálpam de Méndez establece que “Debido a estos hechos presentados la comunidad expresa un rechazo total a todas aquellas acciones que perjudiquen y pongan en riesgo a los recursos naturales, como las acciones que por décadas fueron realizadas por la empresa minera” (2009: 21). Por su parte, el gobierno del estado señala que “Los planes municipales tienen como objetivo principal contribuir al desarrollo integral, sustentable y pluricultural de los municipios así como a elevar las condiciones de vida en donde habitan pueblos indígenas caracterizados por ser de alta y muy alta marginación, que presentan conflictos sociales importantes, desempleo y expulsión de mano de obra.”¹²⁵ Así, el rechazo a la minería queda establecido en este recurso administrativo propuesto por el gobierno, pero modificado por la comunidad de acuerdo a sus intereses.

¹²⁵ Documento consultado en http://www.cdi.gob.mx/planes_desarrollo/oaxaca_01.html

Otra parte importante es el trabajo realizado como un proceso educativo con la población (niños, jóvenes, mujeres y hombres) para difundir la biodiversidad que posee Capulálpam y su importancia, así como fomentar su cuidado y protección, prácticas educativas transformadoras y estrategias de enseñanza que desarrollan el pensamiento crítico de la vida comunitaria en contacto con la realidad, así como los retos a los cuales se enfrentan.

Con esta finalidad se llevan a cabo recorridos para conocer los parajes, se ofrecen pláticas y talleres por ciudadanos de la comunidad o por alguna organización, estrategias pedagógicas que son transversales y construidas desde las necesidades comunitarias con la finalidad de defender sus bienes comunes.

Ilustración 25. Participación de las niñas y niños en el festival de Tierra Caliente.



Fuente: Trabajo de camp, 2016.

Imágenes contra el olvido

La historia de un pueblo se transmite de diferentes formas, una de ellas son los relatos orales que se nutren con el paso del tiempo; aunque, cuando el silencio los alcanza,

tienden a desaparecer y, en consecuencia, la memoria histórica del pueblo. Más allá de los relatos orales se encuentran testimonios expresados en la escritura, la música o en la imagen, un ejemplo son los murales, letreros o carteles que son parte de la memoria visual de la comunidad, en concreto historia y memoria se articulan en narrativas, desde la comunidad, para construir el presente y futuro; además son una fuente importante para comprender la cultura y la reconstrucción de hechos históricos.

En Capulálpam, una de estas narrativas son relatadas y compartidas a través de murales, el primero de ellos se encuentra en el Museo Comunitario y, el segundo, en la escoleta. Los dos realizados por autores diferentes y estilos artísticos distintos relatan y resaltan, a través de la imagen la historia de Capulálpam, escenas que actualmente con gran fuerza están presentes en la historia de la comunidad como elementos coyunturales en su lucha y defensa del territorio, en otras palabras, son una forma de enseñanza y aprendizaje colectivo e integran la memoria visual de la comunidad.

El mural del museo por los conceptos comunitarios que contiene es un ejemplo del potencial de la imagen para expresar la posición ética del pueblo en la vida comunitaria y su relación con la naturaleza, un proyecto que trasciende los propósitos de ocultamiento de la realidad y mercantilistas de los pueblos mágicos, un ejemplo de dignidad y creatividad antihegemónica de hacer uso de los recursos que el Estado “otorga” para dar continuidad a la lucha por la defensa del territorios y los bienes naturales. La narrativa de este mural reúne en su conversatorio los siguientes elementos:

- No es una obra de inspiración individual, surge de la convicción de crear un mural de la historia de Capulálpam de Méndez por eso su esbozo y elaboración es colectiva, en los trabajos se combinó la participación de niños jóvenes y adultos.
- Tampoco es la historia romántica y legendaria del pueblo o una demostración de habilidades artísticas, es una narrativa convertida en imagen que recoge de manera crítica los tres momentos de la historia: los hechos del pasado para

comprender el presente y proyectar un futuro de fortaleza comunitaria, de defensa del territorio y de los recursos culturales y naturales que viven en él.

- Es una imagen que no tiene como destinatarios a los visitantes, es para que la población, los jóvenes y nuevas generaciones valoren y fortalezca su riqueza cultural y natural.
- Es un mural con dedicatoria al pueblo, protagonista de la Historia de Capulálpam de Méndez: mineros, obreros, campesinos, niños, jóvenes, adultos, familias, todos aquellos que vivieron y viven las consecuencias de la incursión extractivista.
- Y ante todo es el mensaje de un pueblo que no está dispuesto a repetir la experiencia extractivista y hará respetar su derecho a decidir sobre su territorio y todo lo que exista en él.

El mural (ver ilustración 26) tiene en el centro un sabino que hace referencia a Los Sabinos primer asentamiento poblacional del cual emana agua, vital líquido que brota de las entrañas de este árbol y que ofrece a los habitantes del territorio capulalpense para que irriguen la Madre Tierra fertilizada con semilla de trigo y maíz; el tronco y la raíz representada por dos brazos con sus manos extendidas tiene en la palma derecha la imagen de un horno de pan y en la izquierda una madre con su hijo en brazos, dando la impresión de un ofrecimiento a los seres humanos. En el extremo inferior derecho del mural, viéndolo de frente, podemos observar un puma que en representación de la fauna del lugar atisba el mundo, a un lado se encuentran imágenes que representan la siembra del maíz y el trigo base de la alimentación y del maguey con el que se produce bebidas como el mezcal y pulque, elementos sagrado en los ritos de agradecimiento a la Madre Tierra y de convivencia en las fiestas, junto a la parcela se encuentran representados, con una canasta sostenida por una mujer, cuyo rebozo y mandil apenas se perciben, los productos de diferentes especies de maíz y huevos de gallina, en su interior también está la imagen de la Virgen de Juquila que denota el sincretismo construido en el imaginario religioso de los habitantes. La parte superior derecha se observa el bastón de mando, representación del poder político comunitario

y la transición de estos poderes entre los ciudadanos; en la parte superior de éste un grupo de hombres y mujeres simbolizan la Asamblea, máximo espacio de toma de decisiones colectivas, que está por encima del poder otorgado a las autoridades. Al lado del gran sabino frente al templo de San Mateo, patrón del pueblo, se celebra la fiesta personificada en la imagen de la calenda con una banda de música, estandartes y marmotas, además simboliza el disfrute colectivo y otra forma de organización comunitaria. Más allá en el extremo izquierdo, la zona opaca, se dibuja una tierra devastada, de una gran perforación al bosque sobresale la imagen del cortejo fúnebre de un minero fallecido en o por causa de la mina, alrededor desolación, una tierra árida, trocos talados por las empresas madereras y la mina que envenena los ríos tiene en su entrada un venado muerto. A un lado de la mina, el empresario, cuya vestimenta y paisaje que lo rodea contrasta con el paisaje prometedor de Capulálpam de Méndez, se yergue, su presencia parece anunciar la vigencia de su codicia por los bienes naturales, casi en el centro del mural un hombre señala con el índice los títulos de propiedad que desde 1599 los hace dueños del territorio que ocupan. Las escenas acontecen en un abrazo con la naturaleza representado por dos brazos que surgen de árboles pintados en los extremos. Los elementos descritos se establecen en y por el territorio, sobre ese espacio apropiado física y simbólicamente, en donde se desarrolla la comunalidad, la lucha y la memoria.

Capulálpam de Méndez a partir de narrativas y prácticas construyen una identidad colectiva que les permite caminar hacia un proyecto común, la defensa del territorio, para Giménez son precisamente las acciones colectivas, fenómenos empíricos manifestados en los movimientos sociales, conflictos étnicos, acciones guerrilleras, manifestaciones de protesta, huelgas, motines callejeros, movilizaciones, etc., y, por lo tanto, suponen actores colectivos dotados de identidad, “porque de lo contrario no se podría explicar cómo adquieren intencionalidad y sentido” (2005: 16). La construcción de prácticas culturales e identidades específicas en relación al territorio y bienes naturales son resultados de las experiencias pasadas y de estar convencidos que de ello depende la reproducción de su vida social y biológica.

Ilustración 26. Mural sobre Capulálpam de Méndez.



Fuente: trabajo de campo, 2014.

Reconocemos que los territorios no sólo son apropiados físicamente para satisfacer necesidades básicas como la alimentación o un lugar para habitar, sino también le son atribuidos símbolos y significados que recrean vivencias, valores, identidades e imaginarios. De ahí la importancia de controlar su territorio porque supone un control sobre la vida y el destino de Capulálpam.

CAPÍTULO VI

CONFLICTO SOCIOAMBIENTAL Y PODER: EL ANÁLISIS

Los conflictos socioambientales están marcados por relaciones de poder, en donde los actores interaccionan en desiguales circunstancias. El conflicto es un proceso inestable, complejo e incluso contradictorio, siendo difícil determinar su desenlace, pero mirarlo desde la dimensión del poder permite comprender la dinámica de su desarrollo, en particular, la teoría energética de R. Adams contribuye al análisis del conflicto socioambiental a partir de reconocer las Unidades Operativas (UO) participantes e identificar los flujos de energía (FE) favorecedores en la concentración de poder de los actores (UO) y así advertir las interacciones sociales constituidas durante el conflicto. Las UO y FE afloran en un contexto particular de conflictividad, las conforman actores y elementos del ambiente específicos, pueden mantenerse, crear otras o desintegrarse. En el presente apartado se analizará el conflicto que surge por la presencia de la minería en la comunidad de Capulálpam de Méndez a través de la teoría energética del poder de R. Adams.

Unidades operativas (UO)

Para R. Adams (1983: 71) las UO están integradas por actores con una ideología común y metas compartidas que los lleva a realizar acciones colectivas, su conformación es variable, pueden ser de larga duración o diluirse después de una acción concreta. Un actor consigue participar en diferentes unidades operativas o, en su caso, las unidades operativas integran otra. Respecto a los conflictos socioambientales, las UO se concretan de acuerdo a la ideología, a los intereses y acciones hacia el territorio y los bienes naturales, siendo significantes en la postura divergente asumida por los actores.

Se pueden configurar en pequeños grupos (por ejemplo, entre los asistentes a una marcha/manifestación), o en asociaciones más complejas (como las empresas privadas).

La composición de las UO identificadas en el conflicto estudiado (ilustración 27) muestra que la comunidad, la sociedad civil y un sector del gobierno estatal representa la posición opositora a las actividades mineras; las empresas mineras y un sector del gobierno estatal están a favor de ellas; mientras que el gobierno federal se muestra aliado de los proyectos extractivos. La comunidad se encuentra integrada por UO centrales que articulan las estrategias de defensa y lucha, en otras palabras, flujos de poder utilizados para mantener el control de su territorio, éstas son: 1) Asamblea Agraria; 2) Asamblea General Comunitaria; 3) Comisariado de Bienes Comunales; 4) Cabildo Municipal; 5) Consejo de Caracterizados; 6) Consejo Pro Defensa del Territorio; 7) Asesores profesionistas y servidores públicos originarios. Las Organizaciones Sociales Externas la conforman dos unidades operativas: 1) Colectivos, ONG y redes de apoyo; 2) Simpatizantes. Además, propongo a un tercer grupo como unidad operativa: el constituido por Diputados estatales originarios de la región, los cuales se pronunciaron públicamente contra la minería en Capulálpam y realizaron acciones para frenarla.

Las Unidades Operativas a favor de la minería son las empresas que tienen diferentes tipos de proyectos tanto en el territorio de Capulálpam como en el municipio vecino de Natividad. En el desarrollo del conflicto, principalmente los representantes del gobierno estatal: voceros del gobierno en turno, han expresado su apoyo a las actividades mineras, incluso el mismo gobernador abiertamente refiere su alianza con los inversionistas mineros; por ello, analíticamente contemplamos a los representantes como una UO. El gobierno a nivel federal, mediante sus instituciones, ejecuta intereses, mostrándose favorecedor de las actividades mineras; la SERMANAT y PROFEPA dan seguimiento a la denuncia por parte de la comunidad, al mismo tiempo, en este nivel de integración también realizan reformas legales que benefician al sector minero, por ejemplo, la reforma a la Ley Minera del 2014 estableció que las actividades de este

sector son de utilidad pública o preferentes sobre cualquier otro uso y aprovechamiento.

Ilustración 27. Unidades operativas identificadas en el conflicto socioambiental minero en Capulálpam

Ideología en común	Nombre y tipo de UO	Nivel de integración y tipo de UO
Contra las actividades mineras en Capulálpam de Méndez	Asamblea de Comuneros (Coordinada)	Comunidad (Corporada*)
	Asamblea General Comunitaria (Coordinada)	
	Comisariado de Bienes Comunales (De mayoría)	
	Cabildo Municipal (De mayoría)	
	Consejo de Caracterizados (De consenso)	
	Consejo Pro Defensa del Territorio (De consenso)	
	Asesores, profesionistas y servidores públicos capulapenses (Fragmentada De identidad)	
	Colectivos, ONG's, Asociaciones Civiles, redes (Coordinada)	Organizaciones Sociales Externas (Fragmentada De identidad)
	Simpatizantes (Agregada)	Funcionarios del Gobierno Estatal (Formal)
	Diputados originarios de la región (De identidad)	
Alineados a los intereses mineros	Representante del Gobernador (Administrada)	Empresas Mineras (Administrada)
	Cía. Minera de Natividad y Anexas, S.A. de C.V. (Administrada)	
	First Mining Gold Corp. (Administrada)	Funcionarios del Gobierno Federal (Formal)
	Delegación estatal de la SERMANAT (Administrada)	
	Delegación estatal de la PROFEPA (Administrada)	

Los tipos de unidades fueron tomados de Adams (1983) y corresponden al nivel de complejidad en la organización e integración de los grupos identificados. De acuerdo al nivel de integración están los siguientes tipos: a) *Corporativo o Corporada*, no es sinónimo de empresa o compañía, sino se refiere a una forma de organización con un alto grado de coordinación de sus miembros e interés por mantenerse integrados, actuando como una unidad; b) *Fragmentada*, sólo hay una acción colectiva; c) *Formal*, se caracteriza por tener una autoridad central; d) *Administrada*, su organización es burocrática; e) *Coordinada*, actuación de manera concertada entorno algún problema u objetivo; f) *De mayoría*, los miembros asignan poder al líder para la toma de decisiones; g) *Consenso*, poder temporal bajo ciertas circunstancias; h) *Fragmentada de identidad*, su participación se basa en reconocer elementos en común.

Para profundizar más sobre los tipos de unidades consultar Adams (1983), Valdivia (2007).

* En la primera traducción al español del libro *Energía y Estructura* (1983) se utiliza "Corporativismo", me parece más adecuado utilizar el término "Corporada" de la traducción realizada por Varela (2002).

Fuente: trabajo de campo; Adams (1983); Valdivia (2007).

La intención es conocer los flujos de poder para comprender y demostrar que las decisiones y acciones que determinan el proceso de conflicto provienen de las UO con mayor capacidad energética.

Contra la minería

La comunidad de Capulálpam de Méndez es una *Unidad Operativa Corporada (UOC)*, integrada por individuos conformados en familias interrelacionadas y organizadas bajo el modelo comunitario y que pueden residir o no en el municipio. En las UOC se realizan de manera diferenciada procesos de reconocimientos de status, obligaciones y derechos en el que los actores sociales otorgan u obtienen determinadas cuotas de poder. Los pobladores adquieren la ciudadanía y la condición de comunero a través del reconocimiento en asamblea¹²⁶. Un ciudadano o comunero aun viviendo fuera de Capulálpam tiene la obligación de cumplir con sus responsabilidades relacionadas con el pago de cuotas, desempeño de cargos, participar en los tequios, en otras palabras dar servicios a la comunidad como lo marca la tradición y los acuerdos comunitarios, condición que les otorga reconocimiento para asistir a las asambleas, ejercer su voto, solicitar cartas de ciudadanía, entre otros derechos comunitarios.

Los integrantes de la comunidad *conceden poder* a la autoridad comunitaria, quien *concentra cierto poder independiente* que les permite tomar algunas decisiones. Sin embargo, hay algunas excepciones, por ejemplo los acuerdos relacionados con los bienes comunes se toman en la Asamblea mientras que los integrantes de la comunidad mantienen un poder independiente y lo asignan a las autoridades, todos “participan en diversas redes de concesión de poder y mantienen una identidad común con otros miembros” (Valdivia, 2007: 133). De esta manera, la Asamblea concentra tanto poder que puede delegarlo sin llegar a perderlo, lo delega a través de los comités, asociaciones de paisanos o personas específicas. Sus miembros se identifican y reconocen entre sí,

¹²⁶ La ciudadanía debe ser reconocida por la asamblea de ciudadanos y en el caso de los comuneros por la asamblea de comuneros, un ciudadano puede no ser comunero, pero no viceversa. Una persona con mayoría de edad (18 o más años), puede vivir en la comunidad y usar los servicios, pero no ser ciudadano reconocido, para el caso del comunero, además debe estar dado de alta en el Registro Agrario.

son parte de una comunidad con un origen e historia común, comparten y reproducen un sistema cultural específico que los aglutina en una sola colectividad. Al asumirse como dueños históricos, legales y legítimos de las porciones comunes del ambiente (los bienes naturales de su territorio), luchan por el derecho a decidir sobre ellos. En un momento de amenaza despliegan una serie de estrategias (flujos de poder) para frenar cualquier proyecto que coaccione el control de su territorio y afecte sus vidas; además, un conjunto de símbolos y prácticas construidos en torno al territorio le dan particularidad a su lucha. Estos elementos fundamentales del poder identifican y coadyuvan a la unión solidaria de la comunidad, fortaleza que les permite tomar decisiones colectivas; otros elementos son la organización social y la historia reciente de defensa del territorio.

La comunidad es una *UO corporada* con una organización social muy compleja en su estructura y composición interna, caracterizada por tener las seis variables de relaciones de poder e identidad enunciadas por Adams (ver ilustración 27). Es decir, que entre los miembros existe una mayor variabilidad de formas de delegar y asignar poder, como lo define Adams “no sólo tienen los gobernantes un poder independiente y lo delegan, además de participar en diversas redes de concesión de poder y de mantener una identidad común con otros miembros” (1983: 84). Para ejemplificar las variables en la relación de poder con las UO Corporadas en la comunidad, se presenta la siguiente tabla (ilustración 28).

Ilustración 28. Variables en las relaciones de poder de Capulálpam como Unidad Operante Corporada

Variables en la relación de poder*	Ejemplos
Los miembros tienen poder independiente separado	En una asamblea las/los ciudadanas, con sus particularidades, retienen la toma de decisiones y el control sobre los elementos del ambiente.
Los miembros identifican a los otros miembros	Diferentes prácticas y símbolos constituyen una identidad común como miembros de una comunidad.
Los miembros se conceden poder recíprocamente	En los comités sus miembros se otorgan poder para llevar a cabo algún tipo de actividad como una kermes.

Los miembros asignan poder (centralmente)	Los ciudadanos asignan poder a sus autoridades para la toma de algunas decisiones.
El centro (el líder) ejerce poder independiente de otros	Las autoridades tienen autoridad de tomar decisiones que competen a toda la comunidad.
El centro (el líder) delega poder	Las autoridades delegan poder a los comités o consejos, entre otros grupos.

* Adams, 1983.

Fuente: trabajo de campo.

Para la población de Capulálpam el proyecto minero impuesto no representa una alternativa de subsistencia, su ejecución traerá afectaciones al ambiente, la salud y al tejido social hasta llegar a la pérdida de autonomía. En este sentido, la empresa minera será otro actor importante en la toma de decisiones “sobre esas porciones comunes de su ambiente” y en un contexto de despojo histórico, la memoria colectiva brota para hacer presente un pasado de explotación; así, la experiencia contra FAPATUX y la minera Natividad son referentes actuales de su lucha, porque condensa intereses y permite acciones coordinadas como una sola unidad.

La negativa contra la minera es una sola voz, es la voz de la comunidad, del consenso emanado de la Asamblea, unidad coordinada cuyos “...miembros son equivalentes en el sentido de que son iguales” (Adams, 1983: 78). En este municipio, regido por sistemas normativos internos, la Asamblea es el espacio de la toma de decisiones sobre los diferentes aspectos de la vida comunitaria, aquí se decide desde quiénes serán los integrantes del Cabildo Municipal hasta el destino de un proyecto minero. A través del diálogo, que puede tardar horas, se expresan las opiniones, las propuestas, se hace el análisis y se toman las decisiones mediante el voto a mano alzada. Lo emanado de la Asamblea debe ser acatado por sus miembros, esto no quiere decir la ausencia de disensiones o la existencia de otros espacios de discusión e intercambio de información. En la comunidad existen élites económicas locales, personas afiliadas a los distintos partidos políticos, e inclusive hay diferencias personales o familiares, diversidad que hacen de la Asamblea un espacio de disputa, de encuentros y desencuentros, no obstante, intentarán hacer prevalecer los acuerdos.

Como referencia, en los inicios del conflicto contra la minera, algunas personas se manifestaron a favor de la empresa, pero se sujetaron a la decisión mayoritaria de rechazarla porque es una decisión de la Asamblea y, en consecuencia, debe ser obedecida. Durante el desarrollo del conflicto, gracias a la información constante a la población, al análisis y las conclusiones obtenidas en las asambleas sobre los impactos negativos de las actividades mineras ha imperado la oposición hacia estas actividades.

La Asamblea es una unidad operativa coordinada, sus integrantes conceden poder y derechos a quienes fungirán como representantes de la colectividad, así mismo, despliega una serie de controles para pilotear las actividades de sus autoridades, rendirán informes que son sometidos a debate, y al mantener los ciudadanos un poder independiente se posibilita ratificar, desconocer o remover alguna autoridad si lo consideran necesario. De este modo, las decisiones sobre la vida comunitaria no recaen de forma autoritaria en una sola persona o en un solo grupo, evidentemente pueden influir en los resolutivos, pero existen canales para escuchar otras voces. Las dos asambleas existentes en Capulálpam son la de ciudadanos y la agraria comunitaria¹²⁷.

Otras unidades operativas identificadas son la autoridad agraria comunitaria y la autoridad municipal; estas unidades son de mayoría, las dos integran el gobierno comunitario local. Estas dos figuras de autoridad centralizan un poder que les fue asignado para la administración y organización de la comunidad, pero su actuación y decisiones son limitadas ya que la máxima autoridad es la Asamblea y después de cierto tiempo les será retirado dicho poder, incluso puede ser antes si se considera incorrecto su mandato. Al desconocer la forma de organización interna, las empresas mineras tratan de negociar los permisos exclusivamente con las autoridades a cargo, una acción indebida porque todo lo concerniente a los bienes comunes debe ser sometido a consenso de la comunidad. Por ejemplo, después de una reunión con la empresa minera, las autoridades regresan a la Asamblea para llevar el planteamiento,

¹²⁷ En el capítulo V expliqué las características de cada una, en este momento sólo señalaré que a la Asamblea Agraria Comunitaria le corresponden los asuntos relacionados con el bosque y el territorio.

es ahí donde surge el resolutivo final. Hasta el momento, en Capulálpam la decisión de rechazo a las actividades mineras se ha mantenido y las autoridades en turno han actuado conforme al designio colectivo.

En este proceso de consolidación de la organización interna que posibilita la lucha efectiva, la comunidad hace uso de toda su capacidad energética, aprovecha las unidades operativas internas e incluso genera otras. En Capulálpam existen tres unidades operativas que involucran únicamente a miembros de la comunidad: 1) el Consejo de Caracterizados; 2) el Consejo Pro Defensa del Territorio; 3) Asesores, profesionistas y servidores públicos capulapenses.

Una de las unidades operativas con más tiempo funcionando es el Consejo de Caracterizados¹²⁸ integrado por ciudadanos de la comunidad reconocidos como honorables, ya que sus conocimientos y experiencia ayudan en la toma de decisiones. Participar en el Consejo de Caracterizados no es considerado un cargo dentro del escalafón de gobierno local por lo que no reciben algún pago, pero sí es considerado un servicio a la comunidad en donde su voz es escuchada, y en algunos casos, deben avalar ciertas iniciativas. La elección de los integrantes de esta unidad se realiza en Asamblea y lo conforman todos aquellos considerados necesarios. De la misma manera, para atender el conflicto debido a las actividades mineras se constituyó el consejo Pro Defensa del Territorio, conformado por mujeres y hombres líderes en las luchas contra la empresa FAPATUX o la minería, además son personas con alta estima y prestigio entre la población por sus servicios aportados a la comunidad. Las tareas del Consejo de Caracterizados, como su nombre lo indica son aconsejar a las autoridades, asesorar, apoyar y proponer acciones en defensa del territorio: festivales, declaratorias, encuentros, entre otras; dichas actividades no son un cargo y los miembros no reciben compensación económica alguna, acción que se extiende a otras necesidades de la comunidad, sin duda son un organismo importante en la toma de decisiones.

¹²⁸ Se utiliza el término “Consejo” y no “Concejo” porque responde al sentido que la comunidad le otorga este órgano.

Las dos unidades operativas antes mencionadas son de *Consenso* ya que realizan de manera coordinada actividades específicas asignadas por la mayoría conforme a una serie de atribuciones (capacidades, experiencia, conocimientos o redes sociales), las cuales son necesarias para los fines colectivos. Los miembros de la comunidad les asignan poder, pero al ser ostentando sólo en sus capacidades puede ser retirado en cualquier momento, ya sea porque no responden más a sus intereses colectivos o porque han perdido esas disposiciones.

Ante la necesidad de concentrar mayor poder e incorporar flujos de energía que les permita frenar la incursión del proyecto minero, captan asesores intelectuales de la comunidad, pueden ser profesionistas, personas vinculadas con el gobierno o con redes de apoyo. A ellos se les convoca de manera individual o en grupo, se les asignan tareas de asesoramiento y búsqueda de redes de solidaridad más allá de las fronteras locales, con la finalidad de resolver problemáticas como gestión de aulas, solución a los conflictos por límites territoriales, seguimiento de litigios o promoción de juicios contra proyectos extractivistas: son una unidad *Fragmentada de identidad*. A estos líderes locales se les asigna poder debido a sus capacidades, el cual mantienen de forma independiente, se les otorga cierto poder y, cuando finalizan con sus tareas se les retira y la unidad se desintegra.

En cuestión de gasto energético, estas unidades no representan un desgaste, al contrario, son flujos energéticos que permiten la distribución del trabajo y proporcionan mecanismos para alcanzar los fines colectivos; además, son prueba de una coordinación y organización sólida. En el conflicto minero además intervienen asociaciones civiles o colectivos que facilitan información y contribuyen a la extensión de las redes de solidaridad. Estas unidades operativas están formadas por actores externos a la comunidad, comparten la misma agenda de lucha, en la mayoría de los casos se vinculan con otros pueblos en resistencia¹²⁹, apoyan a la consolidación de redes de solidaridad, la elaboración de videos, carteles, reuniendo información o cualquier

¹²⁹ Me refiero a las asociaciones vinculadas con la lucha minera, pero existen organizaciones trabajando proyectos sobre biodiversidad, genero, salud, por mencionar algunas.

otro medio de difusión. Ellos mantienen un poder independiente, en algunas ocasiones se les puede asignar cierto poder para apoyar actividades, después de llevarse a cabo dichas tareas se les retira ese poder. En Capulálpam, todo lo referente al territorio debe ser tratado con el Comisariado de Bienes Comunales y es la Asamblea de Comuneros el órgano en donde se generan los acuerdos, en el caso de las acciones contra la minería recibe apoyo de la autoridad municipal y de la ciudadanía en general. La autoridad comunal será la encargada de encabezar la estrategia legal, organizar los eventos contra la minería: festivales, reuniones, asistencia a foros, entre otras.

Asimismo, hay grupos de simpatizantes partícipes de las acciones, asisten a eventos políticos culturales, uno de ellos es el Festival “Sí a la Vida, No a la Minería”¹³⁰, su movilización corresponde a ese momento, después del festival, su futura participación es incierta, posiblemente se limiten a compartir información, esta UO es de *Identidad Fragmentada*. Todo el tiempo mantendrán su poder independiente, únicamente los convocará ciertas actividades colectivas, pero no estarán necesariamente coordinadas con las acciones de la comunidad de Capulálpam de Méndez y estarán actuando por separado. De acuerdo con Adams (1983) algunos se identificarán y reconocerán problemas e intereses comunes (UO Fragmentada de identidad), otros (UO agregada) “operan por separado, sin ser conscientes de sus preocupaciones comunes; o, si lo son, no consideran que este hecho tenga ninguna consecuencia social o cultural” (Adams, 2007: 153). Por ejemplo, ciertas personas asistirán a los eventos convocados, posiblemente atraídos por la curiosidad, otros se identificarán con la lucha contra la minería, sentirán afinidad con sus demandas, pero después de terminar se irán, tal vez seguirán el desarrollo del conflicto en los medios de comunicación.

Las unidades operativas y las redes de apoyo construidas por los miembros de la comunidad de Capulálpam de Méndez actúan como captadoras de flujos de poder contra las actividades mineras, estas acciones acompañan al conflicto minero y se

¹³⁰ En las últimas ediciones del festival se le ha nombrado Festival de Tierra Caliente, aludiendo al lugar donde se realiza.

extienden hasta el presente, es decir, son estrategias de sobrevivencia comunitaria ante los retos históricos. En términos energéticos, no *son costosas* porque ya tienen conformada una estructura organizativa que usan para enfrentar a la empresa minera y concretar acciones conjuntas en la defensa de sus bienes comunes, demostrando el nivel de organización y cooperación consolidada a través de su experiencia histórica.

La comunidad es una unidad *Corporada* que ha unido esfuerzos para concretar acciones conjuntas hacia la defensa común de sus intereses, lo han hecho históricamente y en un continuo aprendizaje. En el conflicto surgido por la minería, los ciudadanos y las unidades operativas se identifican e identifican problemáticas comunes, además interactúan y coordinan sus acciones, usan esta capacidad energética para “concederse recíprocamente derechos de toma de decisiones, o para tomar decisiones en común... [produciendo acciones coordinadas] ...alrededor de alguna serie de interrelaciones, interacciones y actividades” (Adams, 1983: 77).

Las empresas mineras

Las empresas mineras son *Unidades Formales Centralizadas*, caracterizadas por tener una autoridad central que delega poder a los demás miembros de la unidad, quienes mantienen una cuota mínima de poder independiente. La autoridad se concentra en unos pocos e incluso en ciertas ocasiones recae en una sola persona; regularmente, las grandes corporaciones tienen un Consejo Directivo conformado por accionistas, una Dirección General, las Subdirecciones de actividades o filiales de las empresas. El grupo con mayor concentración de poder (los accionistas), quienes toman las decisiones más importantes, delegan cuotas de poder a las subdirecciones para la realización de actividades específicas; éstas pueden disiparse de la unidad sin llegar a perjudicarla significativamente.

En el caso de la minería en Capulálpam, hasta finales del siglo pasado la empresa Natividad que funcionaba en el municipio vecino del mismo nombre era de capital nacional. Después de la implementación de políticas neoliberales y de un marco jurídico, las empresas trasnacionales incursionaron con muchas ventajas en este

territorio, así como en todo el país. En el 2010, la empresa Continuum Resource se asocia con las empresas Natividad y American Smelting and Refining Company (ASARCO), subsidiaria del Grupo México, perteneciente al multimillonario Germán Larrea; posteriormente, Continuum Resource vendió sus concesiones a Sundance. Este reacomodo de intereses económicos no beneficiaron al pueblo de Capulálpam, basta decir que los túneles perforados con fines de exploración por la Compañía Minera Natividad sobre los que ya existían explotaciones pasadas provocaron la desaparición de trece manantiales, a lo que se suma la contaminación de los ríos cercanos por el depósito de materiales de desecho sin que mediara autorización alguna.

En el caso de las empresas transnacionales, localizadas en la región, la mayoría son de origen canadiense y estadounidense; operan en diferentes lugares del mundo, donde no sólo encuentran los minerales de su interés, sino también un marco legal favorable. Al ser una UO *administrada* comprende unidades integradas a estructuras corporativas más grandes, su fuente de poder es independiente y delegado, pero sobre todo caracterizada por una organización administrativa. En ocasiones compran o se asocian con otras empresas para seguir expandiéndose, varias empresas mineras pueden estar en un mismo territorio, vender sus concesiones, cambiar de nombre o participar en una de las etapas del proyecto minero, con frecuencia dicha movilidad no deja claro quiénes son los dueños vigentes y cuáles son sus actividades. Esta forma de expansión territorial representa una mayor concentración de poder, son proyectos que aseguran su inversión durante largos periodos, por ejemplo, las durabilidades de sus proyectos son hasta por 50 años y con la probabilidad de renovarlos; una empresa minera con una concesión tiene prioridad para comprar adicionalmente sobre esa misma región y expandirse. Dicha expansión también se beneficia de trámites administrativos que agilizan la autorización de las concesiones; pagos de impuestos irrisibles; regularización laboral precaria; marcos legales que permiten el uso y aprovechamiento de la tierra, el subsuelo y del agua; reducción de garantías para la protección de los ecosistemas e insuficientes, por no decir nula aplicación de sanciones por contaminación.

Para hacer posibles sus proyectos, las empresas mineras no sólo aprovechan el escenario administrativo y jurídico mexicano, sino también recurren a la incapacidad del gobierno para atender las problemáticas sociales, la corrupción y el uso de la violencia vía las instituciones públicas y el crimen organizado. Un caso representativo de estas irregularidades y complicidades son los trabajos realizados por la minera Natividad, la nueva incursión manejada bajo la bandera del “desarrollo económico” inició trabajos de exploración sin contar con el estudio de Impacto Ambiental provocando la contaminación del Río Grande sin que hasta el momento no exista acción contundente alguna por la empresa para remediar los daños. Antes las irregularidades administrativas, las afectaciones ecológicas y la lucha del pueblo de Capulálpam en el 2017, finalmente, la PROFECO clausura definitivamente a la empresa minera de Natividad. Si bien, la clausura representa un avance en la lucha ambiental, las concesiones vigentes en el territorio son una advertencia de que el Estado siempre deja resquicios que permitan a las empresas regresar.

En el 2018, SURCO A.C. documentó las concesiones tituladas por la Cía. Minera de Natividad y Anexas, S. A. de C.V.; además de los tres proyectos mineros de First Mining Gold Corp: 1) El Roble, 2) Geranio y 3) Lachatao. First Mining Gold Corp de origen canadiense se formó en el 2005 con el nombre de Parkdale Petroleum Ltd, en el 2005 cambia su nombre a Albion Petroleum Ltd. (Albion), en el 2014 firma un acuerdo con Sundance Minerales Ltd (Sundance), empresa con intereses en la región, en el 2015 Sundance cambia su nombre a KCP Minerals Inc (KCP), Albion adquirió todas las acciones de KCP y fue renombrado como First Mining Finance Corp, para el 2018 la empresa vuelve a cambiar de nombre por First Mining Gold Corp. En catorce años esta empresa ha cambiado cinco veces de nombre. SURCO, también muestra las relaciones con la empresa Firs Majestic Silver Corp, dueña de siete minas de plata en México ubicadas en Durango, Sonora, Coahuila, Zacatecas, Jalisco y el Estado de México. Estas empresas, aunque de diferentes nombres comparten las mismas oficinas en Canadá y tienen el mismo director. Es muy común que las empresas mineras cambien de nombre y dueños haciendo muy difícil identificar responsables, a lo que se suma la ausencia de

información certera sobre número de concesiones, titularidad, extensión, incluso en algunos casos la información proporcionada por las instituciones oficiales no concuerda con la realidad o no están actualizados. Para recurrir a los datos oficiales es necesario solicitarla mediante el Sistema de Acceso a la Información Pública, en concreto quienes menos están informadas sobre la situación de sus territorios son las comunidades.

Las empresas mineras están en constante expansión acaparando territorios para el aprovechamiento mineral y explotándolos a muy bajo costo, lo que reduce su gasto energético y les permite obtener el máximo de ganancias, así también aumentan su grado de poder. En esta unidad operativa la estructura es totalmente vertical y en cuestión de funcionalidad es muy viable porque al mantener los miembros de la cúpula de funcionarios un poder independiente ésta no se impacta cuando los integrantes con menor grado de concentración de poder lo retiran. La transferencia de poder no fluye en redes de concesiones ampliada que involucre a los demás miembros de la unidad, básicamente la relación de poder dentro la unidad operativa “ampliada” se sustenta en las relaciones laborales trabajador-empleador. En el contexto de los conflictos socioambientales, la unidad operativa se reduce a quiénes toman las decisiones en las empresas, ellos decidirán y accionarán para lograr los intereses de la UO y desplegarán los flujos de energía necesarios para contralar el territorio y los bienes naturales.

Hasta aquí he descrito a la empresa minera como una *Unidad Operativa Administrada*, pero es necesario reflexionar en torno a la relación con la comunidad de Capulálpam para mostrar sus grandes diferencias, un elemento clave es la forma de transferencia de poder. Para Adams existen dos formas comunes de concesión de poder, el *poder asignado* y el *poder delegado*. El poder asignado se distingue por la transferencia de los miembros a un solo receptor

... si el receptor s único y se le concede algún poder particular que cada uno de un conjunto de otorgantes puede conceder... [en cambio en el *poder delegado*]... varios concesionarios reciben poder de una fuente común, el nuevo poder del concesionario será relativo al poder recibido por cada uno de los otros” (1983: 59).

Estas formas de transferencia de poder impactan en todo el sistema: tipo de relaciones entre los miembros, toma de decisiones, organización, etcétera. Recuperamos el ejemplo de Adams para ayudarnos a aclarar nuestro punto:

Por ejemplo, el presidente de una compañía recibe de la junta de directores mayor poder delegado que un vicepresidente, o un gerente de una de las secciones, o el capitán de uno de los equipos de trabajo; y el gobierno delega más poder a algunos individuos que a otros. Dado que el delegador concede a varios individuos, podrá manipular sus concesiones de poder para ejercer poder sobre cada uno de los receptores. Por lo tanto, la delegación de poder vuelve inevitablemente dependiente al receptor. Mientras el individuo dotado de poder delegado lo desee. El superior tendrá poder adicional sobre él. En el poder asignado es muy diferente la relación entre el otorgante y el receptor. Dado que el otorgante puede asignar ciertos poderes sólo a una parte cada vez, no podrá manipular tanto como el delegador. En virtud de que muchos asignan poder a uno, en una elección, muchos asignan su derecho a tomar decisiones a sólo uno de los diversos candidatos (1983: 60).

Si bien los integrantes de la comunidad y de las empresas privadas mantienen cuotas de poder independientes, estas tienen profundas diferencias en las formas de transferencia. Mientras que en la empresa privada el poder se delega desde la cúpula para la realización de ciertas actividades que permiten la funcionalidad del sistema, haciendo a los trabajadores dependientes de las decisiones de los superiores, aquí no existe una red fluida de transferencia de poderes como en la comunidad. La cúpula de líderes mantiene el control de toda la unidad, ya que esta se sustenta básicamente en una relación laboral y no hay más intereses que mantengan dicha relación, esto no quiere decir que los trabajadores de forma inmutable sean receptores del poder ejercido por los dueños de las empresas, también pueden accionar para transformar la relación laboral.

A diferencia de la empresa privada, en la comunidad, aunque sus miembros mantienen un poder independiente que pueden transferir a sus líderes (autoridades locales) cuando lo retiran impacta en el sistema, pues al removerlos de sus cargos reconfiguran las relaciones; en la empresa no sucede así, los empleados pueden retirarse sin modificar la estructura de la unidad, porque la cúpula es permanente.

Asimismo, en la comunidad hay más variabilidad en las formas de transmisión de poder, hay poder delegado, aunque también hay poder asignado hacia las autoridades para la toma de algunas decisiones, esta restricción los incapacita para ejercer un poder totalmente vertical. En dicha relación el órgano más importante sigue siendo la Asamblea, donde más o menos se encuentran representadas la mayoría de las familias, aunado a ello, las relaciones sociales que se establecen en la Asamblea y fuera de ella son de parentesco o identitarias, entrelazadas por una experiencia común e histórica. Es decir, que no son exclusivamente laborales.

El gobierno mexicano

El gobierno en sus dos niveles (estatal y nacional) como unidades operantes en los conflictos socioambientales tienen intereses, ideologías y prácticas que se circunscriben al contexto particular en el que actúan y que se manifiestan a través de sus voceros e instituciones. Los gobiernos tanto estatal y federal son *UO Administradas* caracterizadas por constituirse a través de unidades que subsisten en estructuras corporadas más grandes, en otras palabras, es una organización social conformada por múltiples redes de constitución diferencial. Las UO de los gobiernos involucrados en este conflicto son de carácter administrativo, legislativo y judicial. Se conforman de instituciones en diferentes niveles de organización, desde lo local hasta lo regional y son UO muy complejas no sólo por su extensión, sino por las diferentes formas en que se pueden configurar, además de cambiar en el contexto y el tiempo. Dicho de otra manera, los gobiernos son una organización social burocrática de poder centralizado, en su estructura se concentra diferentes tipos de unidades operativas. En el conflicto socioambiental surgido en Capulálpam reconocemos dos niveles con dos unidades operativas cada una: en un nivel se encuentra la SERMARNAT y la PROFEPA que representan al gobierno estatal y federal, en otro nivel están los delegados del gobierno y un grupo de diputados locales.

El gobierno mexicano mediante el despliegue de políticas de corte neoliberal ha propiciado la incursión de las actividades mineras, condición que lo reduce a un gestor

de la inversión extranjera, para Delgado et al. desde el momento que la concesión es otorgada se convierte en el administrador local y, desplaza las funciones y roles del gobierno "... no sólo en relación al gasto público que se ejecuta entonces como gasto compensatorio, actos de responsabilidad social empresarial o simplemente filantropía, sino también además de incidencia en la dinámica económico-social local" (2013: 198). La empresa minera es un nuevo actor que no sólo busca el clientelismo empresarial, mediante la cooptación y el asistencialismo, conformando lo que Delgado et al. llaman un co-gobierno. Las empresas mineras retoman las obligaciones del Estado e intervienen para cubrir necesidades hasta ahora negadas, volviendo dependientes a las comunidades y se muestran como la única alternativa, bajo esta imagen filántropa y benefactora es de considerarse que los movimientos sociales sean vistos como los enemigos pues son considerados un obstáculo al progreso y desarrollo siendo justificable la violencia contra ellos.

En el caso concreto de Capulálpam, a nivel estatal, mientras los asesores del gobernador exponían los beneficios de la minería para la comunidad y la región, trataban de llevar los diálogos a una negociación, ofreciendo "beneficios" económicos y laborales, así como obras de infraestructura, principalmente, por su parte, algunos diputados estatales y federales se pronunciaron en contra de las actividades de la mina Navidad. Esta apertura por parte de un grupo de diputados permitió vigilar el proceso jurídico y darle causa a favor de la comunidad.

A nivel federal, la SEMARNAT es una secretaría gubernamental enfocada a la atención, protección, difusión, conservación y aprovechamiento de los asuntos del medio ambiente a través de diferentes dependencias, una de las cuales es la PROFEPA. Esta última es la encargada de atender las denuncias por contaminación o destrucción de los ecosistemas, en su página oficial de internet se puede leer "...tiene como tarea principal incrementar los niveles de observancia de la normatividad ambiental, a fin de contribuir al desarrollo sustentable y hacer cumplir las leyes en materia ambiental". En el caso de conflictos socioambientales, estas dos entidades gubernamentales son centrales para su resolución porque su actuación beneficia a alguno de los

involucrados. Mientras la SEMARNAT otorga o niega los permisos de la actividad minera, la PROFEPA puede clausurar temporalmente o cancelar definitivamente los trabajos mineros, incluso interviene para la remediación de daños, ya sean ambientales o sociales, acciones que en la realidad suelen ser paradójicas. En Capulálpam, la PROFEPA clausuró las actividades de la minera Natividad, aunque esto signifique un futuro incierto y quede la incertidumbre de que en otro momento se les autorice el proyecto, lo cierto es que legalmente están prohibidas las actividades.

He mencionado dos casos diferentes, en los cuales han participado estos dos órganos de gobierno con resultados divergentes e inciertos en la práctica, pero que permiten abrir canales para la denuncia y la lucha por la justicia, también es necesario, señalar que desde los gobiernos actuales se han impulsado una serie de reformas e iniciativas para impulsar las actividades mineras. En otras palabras, la participación de estos dos órganos de gobierno tiene un especie de trastorno bipolar que se manifiesta según el poder que tengan las organizaciones ambientalistas para hacer valer la bilateralidad, en caso de debilidad se muestran autoritarias y en caso de fortaleza dan respuesta con apego a la ley, en aparente resquicio por hacer justicia llegan a clausurar la mina, pero siempre dejando posibilidades para que los empresarios hagan valer las concesiones otorgadas por ellos mismos. Sin embargo, las respuestas divergentes e inciertas dadas por las UO del Estado representan un avance en la lucha de resistencia ante la embestida de los gobiernos neoliberales y sus proyectos extractivistas.

Los proyectos extractivistas como la minería se sustentan en el discurso del desarrollo económico, su realización supone un bienestar para la sociedad en general; no obstante, la realidad muestra otro rostro, el rostro de la degradación ambiental y social, en el que las comunidades opositoras a estos proyectos reciben desde retención de programas sociales, amenazas, hasta el asesinato de sus líderes. El Estado ejerce su poder usando sus instituciones, para alcanzar objetivos que sólo benefician a unos cuantos, a las élites económicas. Al respecto, Adams indica:

En un Estado capitalista contemporáneo, decimos que B 'es propietario' de algo, pero sabemos en realidad la 'propiedad' descansa en leyes de la propiedad, controles de símbolos, del gobierno; sabemos que el gobierno puede usar estos controles de símbolos para ejercer sus propios poderes mayores para apartar estos 'derechos de propiedad' cuando lo encuentren conveniente (1983: 58).

Consideramos lo anterior, el Estado está cooptado por estas élites que usan a las instituciones para seguir acrecentando su poder. En este escenario queda un reducto, los pueblos con sus luchas agrietan e irrumpen haciendo uso de su poder, a veces participando de los elementos del ambiente controlados por el Estado, o bien construyendo otras formas. Podríamos decir, que estas resistencias "son entidades que desafían el orden establecido y participan desde abajo en la deconstrucción de un sistema global que, ahora ya sabemos, tomó el mal camino" (Tyrtania, 2007: 34).

Flujos de poder desplegados

En el conflicto socioambiental, las unidades operativas desplegarán una serie de flujos de poder para controlar el territorio y los bienes naturales de su interés. En el capítulo II mencioné que el poder no es control, mientras el control es físico, el poder alude a las estructuras mentales, más específicamente, a la toma de decisiones. El control permite conocer el tipo de relaciones de poder establecidas entre los individuos, así como los tipos de flujos desplegados. En consecuencia, es pertinente aclarar las dimensiones del control a las que me refiero.

En la interrelación ser humano-naturaleza, cuando hablamos de control aludimos al despliegue de dispositivos que mediante tecnologías y conocimientos - ya sea en forma de símbolos o prácticas- permiten su conocimiento, uso, aprovechamiento, modificación o alteración y que varían de acuerdo a los intereses, a las capacidades de los actores y a las influencias propias de la naturaleza. En el conflicto socioambiental, las unidades operativas tienen diferentes fines, concepciones e interacciones hacia la naturaleza, por lo tanto, las formas de control son variables. Dichas formas de control de los bienes naturales, se expresan en la realización de actividades de subsistencia, la formulación de leyes y la construcción de sistemas

simbólicos. Asimismo, constituyen flujos de poder porque a medida que las unidades operativas despliegan un control efectivo adquieren mayor concentración de poder mayor capacidad de actuación sobre los bienes naturales. Al control donde algunos flujos de poder proporcionan una mayor concentración de poder que otros, los hemos llamado *control efectivo*.

En el conflicto, para la comunidad de Capulálpam de Méndez el control de los bienes naturales remite a una relación histórica de supervivencia biológica y económica, de reproducción cultural, de relación comunidad-territorio contradictoria e inestable. Los habitantes conciben el territorio como un espacio reconocido, apropiado, en donde se encuentran una serie de bienes naturales que en su conjunto permiten su existencia como pueblo. El territorio habitado históricamente es el de la memoria local, el productor de identidades, el sintetizador de una concepción del mundo, de la subsistencia, incluso de los proyectos y de las generaciones futuras. El control es cotidiano, directo, desde los paseos familiares, la colecta de leña, hasta los servicios de ecoturismo y de aprovechamiento forestal. En síntesis, la comunidad no podría concebirse, ni existir como tal sin su territorio y sin la forma de vida construida a partir de estas relaciones.

Para las empresas mineras, el interés radica en tener el control de aquellas partes del territorio donde están localizados los yacimientos sólo por un determinado tiempo, cuando los objetivos se cumplan, se agoten los minerales o encuentren oposición dejarán el lugar y buscarán otro para continuar con su explotación. El territorio no es parte de su historia, ni de su cultura, tampoco es el presente de sus familias o el de las generaciones futuras, incluso las afectaciones por sus actividades no son su preocupación personal, pues el control de estos espacios se reduce a satisfacer la extracción de los minerales, de igual forma necesitarán de caminos, ríos o manantiales, mientras se reduzcan los costos de operación da lo mismo comprar o rentar la tierra. Hasta el momento, las concesiones son una forma de apropiación del territorio sin tener el control físico directo mediante su explotación; los pobladores pueden estar llevando a cabo sus actividades cotidianas, siendo vecinos de las concesiones y compartiendo el

mismo espacio, pero para las empresas mineras no es suficiente, entonces buscan controlar más flujos de poder con el objetivo de desplazar al otro en la toma de decisiones y restringir a la comunidad en el uso de esa porción del territorio.

En otras palabras, el control por el territorio se traduce en una disputa, no sólo por los intereses contrapuestos, sino por los intentos de desplazar al otro de la toma de decisiones. Para Adams “el ejercicio del poder reside en el hecho de que las personas efectivamente poseen alternativas, y en reordenar su medio ambiente de tal manera que algunas de las alternativas sean tan poco atractivas que habrán de ser rechazadas” (1983: 60). Precisamente, los flujos de poder estarán orientados en reordenar el medio ambiente para que la otra unidad operativa, según sea su caso, acepte el proyecto minero, cancele sus actividades mineras en ese territorio o las negocie. Algunos de los flujos de poder utilizados por las unidades operativas en el conflicto socioambiental se han construido a través de la experiencia histórica, otros se crean a partir de sus necesidades, actúan en diferentes campos de la vida social y son ejercidos en condiciones desiguales.

Los flujos de poder desarrollados por la comunidad de Capulálpam de Méndez les ha permitido frenar las actividades mineras de exploración y extracción, tanto en su territorio como en el municipio vecino de Natividad; sin embargo, existen concesiones vigentes. En el contexto mexicano de corrupción e impunidad detener alguna de las etapas del proyecto minero es un gran avance, pero hasta el momento no ha significado la suspensión definitiva de todas las actividades. Esta conquista ha sido posible debido a su capacidad de aglutinar flujos de poder, entre los más potentes están la experiencia histórica y la organización social basada en la comunalidad, la cual es un referente en la toma de decisiones porque a pesar de las tensiones y conflictos internos permite unificar una oposición legítima contra la minería.

La lucha contra la minería es la lucha de toda la comunidad por el bien común, las autoridades y habitantes participarán en las acciones bajo consignas diferentes: la preocupación a las afectaciones a la salud, a la naturaleza o las inquietudes referentes a los aspectos políticos, culturales o sociales. Sin embargo, el eje común que gira en

torno al compromiso adquirido se basa en el sentido de pertenencia al colectivo, que trasciende al territorio y los bienes naturales. Con sus propias contradicciones, la comunalidad les ha permitido replegarse ante los proyectos extractivistas, adaptar los programas verticales del gobierno, tener cierta autonomía de gobierno local y gestión de su territorio. A pesar del escepticismo individual, el colectivo se antepone e incluso convoca las preocupaciones personales, ya que las actividades mineras suponen poner en juego la vida comunitaria y perder ese nivel de poder concentrado hasta este momento porque, como se mencionó líneas arriba, no sólo son una amenaza a la vida colectiva sino también al entorno y a nivel individual. Precisamente, el colectivo condensa al individuo y desdibuja las fronteras de lo personal, lo propio se convierte en lo común.

La comunalidad es acción colectiva que entrelaza diferentes dimensiones de la vida social y es soporte de los flujos de poder. Mi interés no es hacer una lista de flujos de poder, sino resaltar cómo estos se entretajan en los ámbitos de la vida comunitaria. Considero que son flujos de poder las redes de apoyo y solidaridad conformadas por paisanos radicados o no en la comunidad, académicos, asociaciones civiles que dan acompañamiento a las diferentes actividades, así como la forma de organización comunitaria, las prácticas culturales propias con sus sistemas de significados y la tenencia de la tierra.

Por su parte, la demanda jurídica es un gasto energético para la comunidad porque implica tanto destinarle recursos económicos y tiempo, como buscar alianzas y apoyos (muchas veces en detrimento de otras problemáticas internas). No obstante, es medular para detener legalmente las actividades mineras. El proceso jurídico se sustenta en un marco normativo en cuatro niveles: internacional, nacional, estatal y municipal. Estos marcos actúan como flujos de poder contra a la incursión minera en sus territorios; en este caso se encuentran el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Constitución Mexicana, la Ley de Derechos de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca, el Estatuto Comunal y el Plan de Desarrollo Municipal. Las modificaciones a las normas locales subrayan el rechazo

de las actividades mineras en su territorio y surgen a partir del conflicto reciente, de la misma manera emergerán otras iniciativas como el Comité Pro Defensa del Territorio o el Festival “Sí a la Vida, No a la Minería”, de los cuales ya hablamos.

La comunidad muestra su capacidad para desarrollar estrategias acordes a las necesidades del momento y una flexibilidad de adaptación a los retos, aspectos que les permiten confrontarse con cualquier tipo de actor, inclusive una empresa trasnacional. Su lucha se moldea de acuerdo a las circunstancias basadas principalmente en la experiencia histórica de resistencia y en la perspectiva comunitaria. Todas estas acciones, incluyendo las jurídicas, atraviesan con fuerza lo local. Fortalecer a la comunidad desde adentro es un elemento importante para el desarrollo de las estrategias de defensa comunitarias, latentes no sólo en la lucha actual sino en las luchas del pasado. A pesar de que los procesos jurídicos muchas veces están permeados por la opacidad, la corrupción, la discriminación hasta la violencia física -fomentado por las empresas y con la anuencia del Estado- en Capulálpam la sentencia fue a su favor y hasta el momento se detuvieron las actividades mineras en el municipio vecino de Natividad.

Si bien los flujos de poder se expresan en acciones concretas también son significativos aquellos que actúan como recursos mentales y simbólicos. Estos flujos de poder invisibles son potentes activadores contra el despojo, se ciernen con fuerza sobre la base de la historia local, la experiencia de lucha, la organización comunitaria y la visión de lo común. Son un recurso mental alejado de la espontaneidad, el cual se construye a través de un devenir histórico de resistencia y de ajuste a los diferentes retos. En las narrativas históricas, así como en la construcción identitaria, los serranos han formado una idea de sí mismos: son los defensores de sus bosques, los cuidadores de su entorno natural, quienes pueden sentarse a discutir con gobernadores o empresarios, son actores de su propia historia. A pesar de las consecuencias, del gasto energético y de las relaciones que se establecen en condiciones desiguales, la comunidad consigna frenar la amenaza minera y al saber que existe posibilidad de ganar, se incentiva el inicio del conflicto.

Al hacer un recuento de estos flujos de poder invisibles de las estructuras mentales y simbólicas hacemos referencia necesariamente a la cultura. Reflexionar a la cultura como un flujo de poder que entreteje la defensa del territorio, a partir de las múltiples representaciones sobre él y las materializa en prácticas concretas, permite explicar la concentración de poder de la comunidad, la cual posibilita frenar las actividades mineras, pero también dota de sentido a los flujos utilizados. Por ejemplo, las narrativas acerca de las prácticas originadas en interacción con el territorio y los bienes naturales dan fundamento a la lucha, son elementos de subsistencia, parte de la historia y la memoria local, son esencia de la comunalidad y de una epistemología del mundo¹³¹.

Para las empresas mineras, los flujos de poder son reductibles a los objetivos del proyecto económico. Su capacidad económica aunada a la corrupción y opacidad del gobierno mexicano, le permite alianzas con actores que le ayudan a agilizar u omitir trámites administrativos. En el caso de la minera Natividad no se contaba con el estudio de impacto ambiental, elemento central usado en el proceso jurídico para clausurar sus actividades. La concentración de poder escala diversos niveles de gobierno, a nivel federal influye en la modificación de leyes y así legitima sus actividades. En el sexenio del presidente Enrique Peña Nieto, el “paquete de reformas estructurales” incluye modificaciones a la Constitución, a leyes secundarias y la creación de nuevas instituciones de gobierno. Por ejemplo, la reforma laboral, la reforma energética y la Ley General de Biodiversidad son las que mayor impacto tienen en las actividades mineras. Para los movimientos sociales, las reformas estructurales representan la transgresión a los derechos individuales y colectivos, pero también la destrucción y saqueo de los bienes naturales. Estas reformas, también expresan el pacto establecido entre las empresas y aquel gobierno, cooptado por una élite, que mediante apertura legal dan carta de naturalización a sus intereses económicos. A nivel federal se proyectan en los marcos jurídicos, principalmente estatales, porque a nivel municipal

¹³¹ Incluso contribuyen creativamente para alimentar las estrategias, tal es el caso del Festival “Sí a la Vida, No a la Minería”, en el cual se recupera el ritual a la madre tierra.

o local, es donde encuentran la mayor resistencia para la ejecución de sus proyectos, aunque estos se sustenten en una “base legal”, pero no legítima. Más adelante analizaremos los niveles de poder y profundizaremos sobre este aspecto. También para las empresas la conformación de redes es central, es un flujo de *poder efectivo* mantenido en la relación de favores con políticos y empresarios e incluso con narcotraficantes, ya que permiten su actuación, aun cuando los dueños de los territorios estén en contra.

Los flujos de poder, de las estructuras mentales y simbólicas desplegadas por las empresas mineras, retoman la retórica del desarrollo. Desde esta perspectiva, la minería es fundamental, en algunos casos es la única posibilidad de desarrollo económico que derivará en un bienestar social para todos los miembros de la comunidad. Esta retórica se asemeja a un eslogan usado en la mercadotecnia para vender un producto, el cual va cambiando de acuerdo a las tendencias, ahora todas las actividades mineras son “sustentables” o “amigables con el medioambiente”. A su vez, los gobiernos argumentan que el beneficio no sólo será local, sino también regional, ante ello las comunidades son responsables de la reactivación económica más allá de sus fronteras. Las actividades mineras vienen acompañadas de promesas enfocadas a la dotación de obras de infraestructuras como clínicas, escuelas, pavimentación, agua potable, carreteras, entre otras; en su origen son servicios públicos que el Estado debería facilitar. Las comunidades, al no aceptar estas ofertas, son criticadas de “frenar” el desarrollo, que no quieren “progresar” y prefieren “vivir en el atraso”. Estos señalamientos son una forma de violencia simbólica que denigra la decisión comunitaria sobre su propio destino. La violencia, simbólica y física, es un flujo de poder usado con frecuencia por las empresas.

El Estado es un actor interesado en la realización de las actividades mineras ya sea porque supone desvincularse de sus obligaciones o porque entre la clase dirigente existen intereses personales. Las instituciones gubernamentales tienen que darle causa a las demandas jurídicas contra el sector minero, sin embargo, el proceso está plagado de anomalías y corrupción.

Niveles de integración y de articulación

Los niveles son categorías analíticas que expresan campos del ejercicio del poder entre las unidades operativas y, por lo tanto, de las interacciones entre éstas; en palabras de Adams “los niveles son meras invenciones mentales; son mapas imaginarios que ayudan al individuo a conocer su ubicación relativa en una estructura de poder” (2007: 161). Los niveles no son estáticos porque en la sociedad se construyen en la diversidad de redes que permiten las relaciones sociales de origen disímil. En los conflictos socioambientales, los niveles derivan de la postura de las UO en torno al territorio y los bienes naturales, son espacios que muestran la disputa y donde se concretizan relaciones de poder definidas por el control de los bienes naturales. En consecuencia, pueden desaparecer o formularse otros niveles, todo dependerá del desarrollo del conflicto. En la teoría adamsiana hay dos tipos de niveles, los de integración y los de articulación.

Los niveles de integración son “...aquellos en torno a los cuales existe un acuerdo general para que sean representativos de los niveles con los cuales los miembros de la sociedad están familiarizados. Ya que son producto de acuerdos culturales, funcionan como modelos que los miembros de la sociedad vuelven a proyectar sobre la misma” (Adams, 2007: 161). En los conflictos socioambientales, los niveles de integración muestran acciones asociadas a fomentar o no las actividades mineras. En el caso de estudio, un nivel aglutina las acciones contra la minería: la comunidad, organizaciones civiles (ONG's, colectivos, grupos de trabajo), asesores locales (principalmente profesionistas, servidores públicos, técnicos u otras personas capulapenses) y un sector del gobierno estatal. En otro nivel están las UO a favor de la minería, el cual se conforma por las empresas y un grupo del gobierno estatal y otro del gobierno federal. Para el análisis, los niveles de integración permiten reconocer a las UO que se identifican entre sí por sus objetivos e intereses, incluso expresan relaciones de nivel local-global de confrontación, empero, es necesario identificar los procesos de articulación. En la teoría de Adams, el nivel de articulación

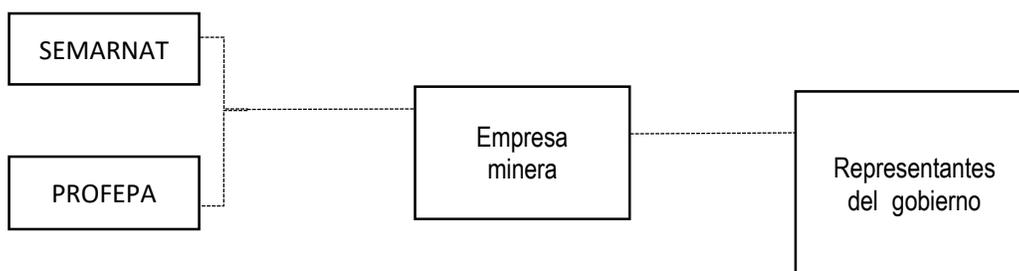
... se define a la localización de las confrontaciones y de la cooperación real; en cierto sentido, es donde las personas o grupos se ubican en su propio nivel. Al igual que la noción de relación social, las personas involucradas en ella la conciben mentalmente como una realidad; pero debe ser construida por el investigador que desea comprender cómo funciona la sociedad (2007: 160).

En el conflicto socioambiental, quienes están a favor y en contra de las actividades mineras establecen una relación en desiguales circunstancias. No obstante, los participantes disponen de la misma capacidad relativa para el despliegue de flujos de poder que les permite pugnar por sus objetivos. Particularmente, en Capulálpam la comunidad ha logrado articular, con base en su experiencia histórica, un nivel de organización consolidado y un contexto cultural, económico, político y jurídico, acciones que hasta el momento frenan los intereses de las empresas mineras.

El nivel local es la base de la fortaleza comunitaria, es donde surgen y se consolidan las estrategias de defensa, a partir de allí se organizará y desplegará la lucha. Pero no es suficiente, las acciones locales van acompañadas de otras actividades como demandas o amparos jurídicos, participarán en protestas sociales, foros, encuentros y redes de afectados, mediante las cuales se integran con otras comunidades y organizaciones afines. Las empresas son favorecidas por gobiernos y marcos legislativos, tanto a nivel nacional como estatal, que propician sus acciones en los territorios pertenecientes a los pueblos oaxaqueños, para ello despliegan estrategias que transitan de la negociación a la coerción y la violencia.

A manera de cierre de este capítulo es pertinente comentar sobre cómo estos niveles de integración permiten o no una mayor concentración de poder. Como observamos antes en la ilustración 27, quienes impulsan las actividades mineras son las empresas y el gobierno (representantes del gobierno estatal, SEMARNAT y PROFEPA), estos últimos coordinarán sus actividades con las necesidades de la empresa minera; por su parte, la empresa minera concentra las decisiones y dispone de los recursos que el gobierno le provee.

Ilustración 29. Nivel de integración alineados a los intereses mineros

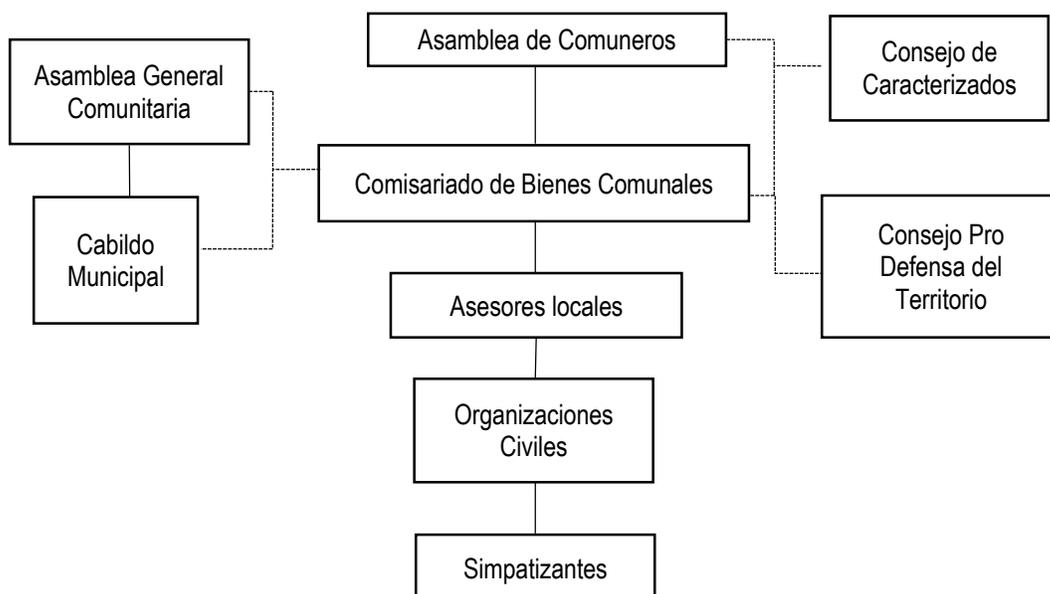


Fuente: Trabajo de campo.

En el nivel de integración contra las actividades mineras, a comparación de quienes la promueven, la configuración es diferente. Para el caso de Capulálpam, si bien existe una UO central (Comisariado de Bienes Comunales) que coordina las actividades de defensa del territorio, advertimos la integración de más actores o UO, ya sea en acciones coordinadas bajo acuerdos mutuos o supeditadas a las decisiones de la UO central. En otras palabras, aunque la coordinación general le corresponde al Comisariado de Bienes Comunales sus decisiones deben ser consensadas con la Asamblea de Comuneros, el órgano más importante para la toma de resoluciones, y dependiendo de las acciones pasarán por otros filtros con las demás autoridades (Asamblea General de Ciudadanos, Cabildo Municipal, Consejos, Comités).

La toma de decisión no es arbitraria y circula por diferentes niveles, por lo tanto, lleva más tiempo y se va ajustando. Las acciones de defensa -sobre todo las referentes al ámbito jurídico- las define la Asamblea de Comuneros bajo la coordinación del Comisariado de Bienes Comunales, mientras las demás autoridades locales reforzarán las acciones. En este proceso se mantiene a los agentes externos (Organizaciones Civiles) al margen de la toma de resoluciones; sin embargo, apoyarán o aconsejarán durante las diferentes etapas del conflicto (ver ilustración 28).

Ilustración 30. Nivel de integración contra las actividades mineras



Fuente: Trabajo de campo.

Los dos diagramas muestran diferentes niveles de integración. La comunidad para poder alcanzar sus objetivos necesita la fuerza de más unidades que le apoyen en el despliegue de flujos de poder, el gasto energético es mayor, pero esta estrategia contribuye a mantener la unidad y concentrar poder para desplegar estrategias contra la minería. La empresa minera concentra más poder en la cúpula que en su base, por ello es más eficiente energéticamente, pues sus decisiones se resuelven en un solo nivel, son más rápidas y con un gasto energético menor.

CONCLUSIONES

En esta tesis he propuesto explicar y analizar los conflictos socioambientales desde las relaciones de poder, para ello retomé la experiencia de la comunidad de Capulálpam de Méndez y su lucha contra las actividades mineras. En todo el mundo los conflictos socioambientales se multiplican, en su mayoría los procesos están marcados por la corrupción, la cooptación y la violencia, son escasos aquellos casos que frenan dichas actividades o llegan a resarcirse cabalmente los daños producidos.

Los conflictos, que a su vez son luchas socioambientales, derivan del extractivismo capitalista, para su implementación se aprovechan de las permisivas regulaciones legales, la corrupción de los gobiernos, la necesidad de empleo, etcétera. Todo lo anterior contribuye a un escenario idóneo para su reproducción. Este proceso colonialista implica no solamente la explotación y exportación de los bienes comunes de la naturaleza, sino también relaciones de poder entre las empresas mineras capitalistas con sus aliados y las comunidades y regiones colonizadas. Lo que pasa en Oaxaca es la expresión de una dinámica del horizonte global. Así, para Escobar (2011) los conflictos surgen en contextos locales con economías, culturas y formas de conocimiento particulares. Estos conflictos son una respuesta a la imposición de un sólo proyecto de modernidad y desarrollo, poniendo al descubierto las relaciones desiguales entre la economía capitalista de orden global y una economía colonizada de orden local, a su vez son una forma de lucha por mantener la posibilidad de la diferencia y la existencia.

Los estudios sobre conflictos socioambientales realizados desde la antropología, especialmente sustentado en el trabajo etnográfico, permiten una aproximación a los

actores para conocer de cerca y en un nivel micro cómo se desarrollan dichos conflictos. Este enfoque alimenta los debates surgidos en el campo de la Ecología Política. Aunque los estudios sobre la interrelación ser humano-naturaleza, a partir de una perspectiva cultural, han sido tópicos de la antropología, actualmente, los nuevos análisis se ven influenciados por el contexto del capitalismo extractivista imperante y sus impactos en el planeta. En consecuencia, brotan nuevos temas de investigación y propuestas teórico metodológicas, así como una reflexión sobre nuestro quehacer antropológico.

La propuesta de R. Adams me permitió tejer lo micro con lo regional y lo general. Por ejemplo, la intervención del Estado en la comunidad analizada en esta tesis se establece con actores específicos a través de funcionarios, diputados y representantes del gobierno, cuyas acciones pueden o no estar alienadas a los objetivos de la minería, detalles que sólo pueden observarse cuando se realiza trabajo de campo etnográfico. También, a la luz de la teoría energética es posible demostrar que el manejo de las sociedades hacia su entorno natural se encuentra intervenido por relaciones de poder. En el conflicto estudiado fue evidente cuando los actores expresaron sus intereses incompatibles con relación a un mismo elemento: el territorio. Además, desplegaron una serie de acciones para tener el control y decidir sobre él. Por lo tanto, para una mejor comprensión de este tipo de conflictos, es necesario analizar las relaciones sociales que establecen los actores involucrados como relaciones de poder, en las cuales despliegan flujos de poder (estrategias) en un contexto particular.

También, mediante la propuesta de Adams me fue posible delimitar el concepto de conflicto, el cual defino como:

...una relación de poder en disputa abierta y manifiesta por el control de algún elemento del ambiente que es de interés para las partes, las cuales buscan desplazarse entre ellas, por diferentes medios, para la toma de ese control que, a su vez, les permite la toma de decisiones y el incremento de su poder social. Desde este punto de vista el conflicto no se reduce únicamente a la oposición de intereses y valores o a la lucha de bienes escasos sino por su carácter de relación de poder en disputa abierta y manifiesta (pág. 83).

Los conflictos socioambientales se identifican por el elemento de interés, en este caso el territorio y los bienes naturales, así como los impactos que resulten de dicho control en un contexto de capitalismo. A lo que se suma la crisis de cambio climático y la pérdida de biodiversidad. El control del territorio se extiende a formas de dominación hacia las comunidades y aún más al exterminio de éstas.

En Oaxaca, los conflictos socioambientales son de diferentes tipos, abarcan los provocados por megaproyectos, despojo, contaminación, robo de semilla y conocimientos, así como el uso de biotecnologías. El despojo se expresa en todo el territorio oaxaqueño y presenta un mismo modelo que se refleja en ciertos patrones generalizados. Retomando la experiencia de Capulálpam y con base a la exploración de la conflictividad a nivel estatal es posible identificar cuatro etapas. La primera, es el precedente del conflicto y se refiere al momento en que los actores se reconocen e identifican como parte de una relación de poder. Por ejemplo, las empresas realizan gestiones administrativas ante instancias gubernamentales y obtienen autorización legal para sus proyectos, sin que las comunidades dueñas de esos bienes tengan conocimiento pleno. Así, las comunidades se percatan que sus territorios están cedidos cuando las empresas llegan a solicitarles “su autorización” para iniciar con el proyecto, o bien, se enteran cuando les comparten información de manera directa las organizaciones sociales, los colectivos, o los profesionistas de manera directa, en otros casos cuando asisten a un evento donde se hace público el proyecto.

En una segunda etapa, la comunidad manifiesta abiertamente su rechazo y denuncia las diferentes afectaciones que padecen. La comunidad inicia un proceso de organización interna y de despliegue de estrategias. Ya concretada la oposición por parte de la comunidad, las empresas implementan diferentes tipos de acciones entre ellas la negociación prometiendo las “bondades” laborales, económicas y sociales, a las que se suman la dotación de infraestructura pública como clínicas, pavimentación, alcantarillado, etcétera. En otros casos buscará imponer su proyecto mediante persuasión, la fragmentación, sobornando a las autoridades locales, intimidando a la población o impulsando grupos a su favor. Si llegan a un acuerdo el conflicto se

paraliza; sin embargo, no significa que en el futuro no se reactive ya sea por el incumplimiento de los acuerdos por parte de las compañías, por contaminación, o por afectación a la salud o de tipo laboral. Pese a las presiones, la comunidad mantiene su rechazo y se concreta la oposición.

En la tercera etapa, el conflicto se encuentra definido y establecido. Se reconocen las partes y los intereses de los actores, no hay incertidumbre sobre su posición en la relación de conflicto. La comunidad se da cuenta que tiene poder, basado en la unidad solidaria de sus miembros, pero que no será suficiente para enfrentar la amenaza que le significa la intromisión de la empresa minera en su territorio. Así, redobla esfuerzos para continuar con su lucha, incorporando nuevas fuentes de poder mediante diversas estrategias (como la promoción de una demanda legal, o la invocación de sus identidades culturales y el recuerdo de su exitosa lucha histórica contra las empresas forestales). También lo hace extendiendo redes de solidaridad con otras unidades operativas. A su vez, la empresa, apoyada por aquellos funcionarios de las dependencias de gobierno, continuará con su agenda de negociación y se adaptará a la reconfiguración de su oponente, incluyendo nuevos elementos y estrategias para reforzar y mantener su poder. Por ejemplo, estará de acuerdo con la consulta y en la peor de las situaciones hará uso de medidas coercitivas corrompiendo autoridades, pactando con el narcotráfico, creando grupos de choque, intimidando a la población e incluso asesinando a líderes; el gobierno coacerca condicionando apoyos o programas institucionales.

La cuarta etapa es un período de desenlace, no en términos de su finalización sino de la claridad sobre el futuro de los bienes naturales en disputa, hay una acción específica que proporciona elementos para determinar la situación de los márgenes del conflicto. En algunas experiencias, un juez dictamina jurídicamente la cancelación total del proyecto, sanciona las afectaciones o se firman convenios entre los actores involucrados. Hasta aquí podríamos decir que el conflicto ha finalizado; sin embargo, la realidad es más compleja, porque muchas experiencias demuestran que a pesar de existir acuerdos legales no significan su cumplimiento, por lo que el conflicto sigue

vigente. Puede considerarse como el fin de un conflicto la cancelación total del proyecto y el resarcimiento efectivo de las afectaciones causadas. En otras palabras, cuando se alcanza una justicia ambiental.

Considerar a los conflictos socioambientales como procesos abiertos contribuye a advertir que son de larga duración. La gran mayoría de estos conflictos comprenden varios años, algunos de los casos registrados tienen más de diez. A su vez, es difícil establecer el desenlace ya que existe la posibilidad de reactivarse en cualquier momento. En cuanto a la resolución, una de las partes no quedará satisfecha en su totalidad, siendo las comunidades quienes tienen más desventajas y son objeto de diferentes arbitrariedades durante el proceso. Es preocupante la violencia ejercida hacia las comunidades y defensores del territorio, de la cual son responsables las empresas y el gobierno que actúan sin ética. Es una realidad que las empresas despliegan estrategias sustentadas en estudios sociales, para recuperar los contextos, fragilidades y necesidades de las comunidades y con ello ingresar a los territorios. Las comunidades y opositores viven un hostigamiento sistemático, un agotamiento de sus recursos de poder, a veces entran en conflictos internos hasta dividirse y ante la imposibilidad de detener la obra optan por negociar. Entonces sus esfuerzos se encaminan en alcanzar “cierta justicia y beneficios”, es el caso de la remediación de las afectaciones y la defensa de un abanico de derechos trasgredidos.

En los conflictos socioambientales la disputa por controlar el territorio y los bienes naturales es central, donde se pone a prueba el poder relativo de los actores en desiguales circunstancias. Es en el territorio, espacio socialmente construido, donde las contradicciones y tensiones de los actores se hacen evidentes, las diferencias culturales se confrontan o los proyectos económicos se contraponen. Para la comunidad indígena el territorio y los bienes naturales se plantean como un recurso político de lucha por el respeto a la diferencia y en un sentido más amplio y justo a la propia existencia.

Ahora bien, a qué se debe que la comunidad zapoteca de Capulálpam de Méndez haya logrado frenar la exploración y explotación minera y no ha cedido en las negociaciones. Vale precisar que aún están vigentes las concesiones otorgadas por el

gobierno federal, acción que no pudieron evitar y hoy en día representan una amenaza. En este contexto, al inicio de la investigación planteé la siguiente pregunta: ¿Ante el conflicto generado por la imposición de las actividades mineras y el rechazo consensuado, cómo se enfrenta y qué resuelve la comunidad de Capulálpam de Méndez? En una primera hipótesis propuse que “...los habitantes del municipio de Capulálpam de Méndez a través de sus experiencias históricas han adquirido un nivel de organización social y un conocimiento sobre las consecuencias ambientales y sociales de los proyectos mineros” (pág. 11). Sin duda, la fuerte organización social, así como los conocimientos sobre los impactos de las actividades mineras permitieron que la comunidad decidiera en Asamblea General no aceptar ningún tipo de proyecto minero en su territorio e iniciara una demanda judicial por la contaminación de su río contra la minera localizada en el municipio vecino. Estos elementos no respondían cabalmente mi pregunta, y a la luz del trabajo de campo y de la teoría adamsiana fue posible comprender el proceso del conflicto.

Desde la comunidad se fortalecen y advierte prácticas y discursos que dotan de significados y sentido la movilización para hacer frente a la amenaza de los proyectos mineros. Para Gutiérrez (2017) el horizonte comunitario-popular es esa producción de lo común. De lo que es antagónico al despojo o apropiación privada. Experiencias de lucha como la emprendida por el pueblo de Capulálpam de Méndez desafían al capitalismo y permiten cuestionar su modelo de desarrollo. Martínez (2009) señala que mientras a unos pocos les toca recibir grandes ganancias económicas, a otros les toca asumir los costos y las afectaciones ambientales. Frente a estas amenazas surgidas por el extractivismo, las comunidades mantienen y abren nuevos espacios para pensar en vías alternas de subsistencia¹³².

Los habitantes de Capulálpam de Méndez, a pesar de los diversos retos que enfrentan y del despojo continuo, han logrado articular a través de una experiencia histórica de organización social, así como de diferentes flujos de poder cernidos en los

¹³² Por ejemplo, economías locales, utilización de tecnologías renovables, especialización en derecho agrario, etcétera.

campos de la vida social y de las grietas que permite el sistema capitalista, una defensa de su territorio contra la minería. Un elemento central en esta lucha es el control de las formas comunitarias, llamada comunalidad, que se refleja en el control mediante el autogobierno de cómo se apropian y reapropian de los bienes naturales, así como de su distribución al margen del Estado. La comunalidad persiste y continuará mientras contribuya a la existencia de la comunidad. Existen tensiones y contradicciones internas propias de cualquier relación social, pero al detectarse una amenaza común son desplazadas para unir sus esfuerzos y lograr un objetivo comunitario: la defensa del territorio. Este es unidad sintetizadora de la vida biológica, política, económica, cultural y social, perder su control significa perder el control sobre el rumbo de la comunidad. En el territorio se entretije la memoria histórica, los símbolos culturales, relaciones políticas e incluso las intergeneracionales que expresan los lazos familiares, las prácticas que permiten la subsistencia como lo es el aprovechamiento forestal y el ecoturismo. Concorre una gestión, uso y aprovechamiento del territorio por parte de los pobladores, sin una presencia directa de empresas privadas, ellos son los propietarios de las diferentes alternativas económicas desarrolladas. Un camino que por experiencia histórica los conduce a una forma de autonomía y a mejores condiciones de vida que vivir a la sombra de la minería.

La comunidad de Capulálpam tuvo que desplegar una serie de flujos de poder generados desde su interior hacia afuera, manteniendo una cohesión entre sus integrantes, evocando formas de organización y proceder comunitario (comunalidad). Uno de los flujos de poder es el despliegue de estructuras emergentes que fue absorbido y coordinado por otras de carácter político-administrativas tradicionales de la comunidad, con el cual generaron nuevas estructuras. Esta estrategia les permitió captar más poder sin un gasto energético que les afecte. Un segundo flujo de poder es la cultura, un sistema de signos y símbolos que tiene el potencial de generar unidad a través de invocar prácticas y valores como son la solidaridad comunitaria, una identidad común, la memoria histórica de sus héroes y de la defensa del territorio contra el saqueo de empresas privadas ajenas a la comunidad y como pueblo ex

minero, así como una relación simbólica y cotidiana con su territorio. El tercer flujo de poder es su nivel de preparación escolarizada que los coloca por encima del promedio estatal y que ha sido un instrumento al servicio de la comunidad. Simultáneamente, la condición económica, que si bien no les provee una excelente calidad de vida tampoco les obliga a aceptar un empleo de tan pobres condiciones laborales y salariales, la minería no es una opción de su buen vivir. Un cuarto flujo de poder es la información sobre los impactos negativos de la minería que les permitió tomar la decisión de oponerse a ella.

Sus estrategias no son únicamente al interior de la comunidad sino también al exterior; un instrumento fundamental fue la lucha jurídica a través de la demanda interpuesta, lo que también ha significado un reto, acciones extensibles hacia el interior para modificar reglamentos que frenen proyectos extractivistas. La comunidad es una unidad de poder en sí misma que genera poder y concentra para su propio beneficio, el territorio como un bien común tiene un sentido asumido por los habitantes, esa fuerza de lo común los mantiene unidos. Más que señalar una lista de flujos de poder es advertir cómo se dan las condiciones de oposición, organización y defensa del territorio. La comunidad no es un espectador de su presente, es actor activo, contrahegemónico, que acciona ante las amenazas a su existencia, al mismo tiempo las empresas buscan estrategias para llevar a cabo sus objetivos a través de la cooptación del Estado. Es una batalla aún no definida, ya que la sombra de las concesiones mineras y de la posibilidad de la ejecución de proyectos se postran en la comunidad y en la región, nada es definitivo.

Finalmente, para futuras investigaciones sobre conflictos socioambientales es indispensable profundizar en cómo influye el papel del Estado y de las empresas en el desarrollo de los conflictos socioambientales, para ello es central realizar trabajos etnográficos sobre las empresas y sus prácticas. Hasta ahora, la sistematización, documentación y análisis de las empresas y el Estado en contextos de conflictos socioambientales se sustentan en información recuperada, principalmente, a través de testimonios de las comunidades, investigación periodística, seguimientos sobre la

legislación y las políticas públicas. Pero es escasa la información desde adentro, aspecto que plantea un vacío y oportunidad para la investigación antropológica. Asimismo, es de mi interés indagar en un futuro los conflictos asociados al agua. Esta veta de investigación me permitiría comprobar si el modelo de desarrollo de los conflictos que propuse se puede adaptar a otros casos de despojo de bienes naturales, así como conocer las implicaciones de este modelo, las variables y cuáles son los ejes recurrentes.

BIBLIOGRAFÍA

Abardía Moros, Francisco y Carlos Solano Solano. (1995). "Comunidades forestales oaxaqueñas: lucha para el mercado libre maderero", en: *Empresas Forestales Comunitarias en las Américas: estudios de caso, presentados en el Simposium Aprovechamientos Forestales en la América: Manejo Comunitario y Sostenibilidad*. Universidad de Wisconsin, Madison, pp. 111-143.

Adams, Richard N. (1983). *Energía y Estructura. Una teoría del poder social*. Fondo de Cultura Económica, México.

____ (2007). *La red de la expansión humana. Un ensayo sobre energía, estructuras disipativas, poder y ciertos procesos mentales en la evolución de la sociedad humana*. Ediciones de la casa Chata/CIESAS/UAM/Universidad Iberoamericana, AC., México.

Alimonda, Héctor. (2011). "La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la ecología política latinoamericana", en: Alimonda, Héctor (Ed.). *La Naturaleza Colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. CLACSO, Buenos Aires, pp. 21-58.

Aparicio Cid, Raquel (Coord.). (2001). *Chimalapas: La última oportunidad*. SERMARNAT-WWF, México.

Aquino Centeno, Salvador. (2006). "Memoria histórica y multiplicidad de voces en las comunidades indígenas de la Sierra Norte de Oaxaca, México", en: *Trace. Travaux et Recherches dans les Amériques du Centre*, Núm. 50, Diciembre, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México, pp. 96-107. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=423839506007>

____ (2010). "Ni oro, ni plata, ni dinero; lo que queremos es cuidar nuestros veneros. Las ironías del multiculturalismo en un municipio indígena de Oaxaca, México", en: *VI Congreso Internacional de la Red Latinoamericana de Antropología Jurídica (RELAJU)*, Pontificia Universidad Católica del Perú. Disponible en: <http://191.98.188.189/Fulltext/12599.pdf>

____ (2011). "La lucha por el control del territorio en Capulálpam. Diferentes maneras acerca de la comprensión del subsuelo, el oro, la plata, la ley y el capital", en: *III Jornadas Mesoamérica, realizadas en Chiapas*. Disponible en http://www.encuentroredtoschiapas.jkopkutik.org/BIBLIOGRAFIA/MOVIMIENTOS_POLITICA_CULTURA_Y_PODER/La_lucha_por_el_control_territorio.pdf Recuperado 13/04/13

____ (2014). "La experiencia de la explotación de oro y plata en Capulálpam de Méndez, en la Sierra Zapoteca de Oaxaca", en: Escárzaga, Fabiola et al. (Coord.). *Movimiento indígena en América Latina: resistencia y transformación social*. Vol. III, UAM-BUAP-CIESAS-CEAM, México, pp. 263-274.

Armendáriz Villegas, Elisa Jeanneht. (2016). *Áreas Naturales Protegidas y minería en México: perspectivas y recomendaciones*. Tesis para obtener el grado de Doctor en Ciencias, Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C., México.

Ávila Palafox, Ricardo. (1992). "Resurgimiento de la identidad regional-cultural: tres consideraciones," en: Méndez y Mercado, Leticia Irene (Comp.). *1er. Seminario sobre identidad*. México, pp. 50-60.

Ávila Romero, Agustín. (2018). "El dominio transnacional del Istmo de Tehuantepec en México", en: *América Latina en Movimiento*, 9 de mayo. Disponible en <https://www.alainet.org/es/articulo/192752>

Barabas, Alicia Mabel. (2003). "Etnoterritorialidad sagrada en Oaxaca", en: Barabas, Alicia M. (Coord.). *Diálogos con el Territorio. Simbolizaciones sobre el espacio en las culturas indígenas de México*. Vol. I, CONACULTA-INAH, México, pp. 37-124.

____ (2010). "El pensamiento sobre el territorio en las culturas indígenas de México", en: *Avá. Revista de Antropología*, Núm. 17, Julio-Diciembre, Universidad Nacional de Misiones, Misiones, Argentina, pp. 11-22.

Barreda, Andrés. (2001). "Biopiratería y resistencia en México", en: *El Cotidiano*, Vol. 18, Núm. 110, Noviembre-Diciembre, UAM-Azcapotzalco, México. pp. 21-39.

____ (2003). "Biopiratería, bioprospección y resistencia: cuatro casos en México", en: L. Carlsen, A., T. Wise y H. Salazar (Coords.). *Enfrentando la globalización. Respuestas sociales a la integración económica de México*. Editorial Porrúa, México, pp. 119-144.

Barth, F. (1974). "Relaciones ecológicas de grupos étnicos en Swat, Paquistán del Norte", en: Theodorson, G.A.(Ed.). *Estudios de ecología humana*. Labor, Vol. 2, Barcelona, pp. 277-289.

____ (1981). "Pautas de utilización de la tierra por las tribus migratorias de Persia meridional", en: Llobera, J. R. (Ed.). *Antropología económica. Estudios etnográficos*. Anagrama, Barcelona, pp. 69-98.

Bartolomé, Miguel Alberto. (2003). "Las cosmovisiones indígenas", en: Barabas, Alicia Mabel, Miguel Alberto Bartolomé y Benjamín Maldonado (Coords.). *Los pueblos indígenas de Oaxaca. Atlas Etnográfico*, INAH-Gobierno del estado de Oaxaca-FCE, México, pp. 51-52.

____ (2006). *Procesos interculturales. Antropología política del pluralismo cultural en América Latina*. Siglo XXI Editores, México.

Beck, Ulrich. (1998). *¿Qué es globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Ediciones Paidós, Barcelona, España.

____ (2006). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona, España.

Benjaminsen, T & Svarstad, H. (2009). "Qu'est-ce que la "political ecology?", en: *Natures Sciences Sociétés*, No. 17, pp.3-11.

Berleant A. (1992). *The Aesthetic of Environment, Philadelphia*. Temple University Press, Estados Unidos de América.

_____ (1997). *Living in the Landscape. Toward an Aesthetics Of Environment*. Kansas University Press, Estados Unidos de América.

Blaikie, Piers y Harold Brookfield (ed.). (1986). *Land Degradation and Society*. Methuen, London.

Blaustein, A. R. y D. B. Wake. (1990). "Declining amphibian populations: a global phenomenon?" en: *Trends in Ecology and Evolution*, No. 5, pp. 203-204.

Bourdieu, Pierre. (1997). *Razones prácticas sobre la teoría de la acción*. Editorial Anagrama, Barcelona.

_____ (2000). *Poder, derecho y clases sociales*. Editorial Desclée de Brouwer, S.A., España.

_____ (2002). *Campo de poder, campo intelectual. Itinerario de un concepto*. Montessor, Jungla simbólica, Buenos Aires.

Bradomín, José María. (1978). *Historia Antigua de Oaxaca*. Gobierno del Estado de Oaxaca, México.

_____ (1955). *Toponimia de Oaxaca (Crítica Etimológica)*. Gobierno del Estado de Oaxaca, México.

Brioso y Candiani, Manuel y Manuel Martínez Gracida. (1975). Biografía de Miguel Méndez, Ediciones de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, México. Recuperado de Margarita Dalton (comp.). (1997). Oaxaca. Textos de su historia, V. II, Gobierno del Estado de Oaxaca, Instituto Mora, pp. 187-199. Disponible en www.oaxacaeneltiempo.org

Boege Schmidt, Eckart. (2008). *El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México. Hacia la conservación in situ de la biodiversidad y agrobiodiversidad en los territorios indígenas*. INAH/CDI, México.

Callon, Miher. (1986). "The sociology of an Actor-Network: The case of the electric vehicle", en: M. Callon, John Law & Arie Rip (eds.). *Mapping the dynamics of science and technology: Sociology of science in the real world*. Palgrave Macmillan, United Kingdom, pp. 19-34.

Camacho Servín, Fernando. (2015). "Peritajes antropológicos, herramienta para enfrentar megaproyectos privados", en: *La Jornada*, Sábado 7 de marzo, México, pp. 11.

Carrizales, David. (2006). "Taibo II llama a recuperar los héroes nacionales para que nos cuiden los sueños", en: *La Jornada*, 16 de octubre. Disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2006/10/17/index.php?section=cultura&article=a05n1cul>

Castro, Roberto. (1994). "En busca del significado: supuestos alcances y limitaciones del análisis cualitativo", en: Ivonne Sansz y Susana Lerner (Coord.). *Para comprender la subjetividad*.

Investigación cualitativa en salud reproductiva y sexualidad. El Colegio de México, México, pp. 57-88.

Castells, Manuel. (2009). *La Era de la información: Economía, sociedad y cultura. Volumen II: el poder de la identidad*. Siglo XXI Editores, México.

Colectivo Oaxaqueño en Defensa de los Territorios (Coords.). (2013). *Justicia para San José del Progreso. Informe de la Misión Civil de Observación*. FASOL, A.C., CIVICUS, World Alliance for Citizen Participation; American Jewish World Service, The Angelica Foundation, The Fund For Global Human Rights, México.

Comas d'Argemir, Dolors. (1998). *Antropología Económica. Economía, ecología y política en el contexto de la globalización*. Editorial Ariel, España.

_____. (1999). "Ecología política y antropología social", en: *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, No. 19, Octubre, pp. 79-99. Disponible en <https://revistas.um.es/areas/article/view/144791/129721>

Comisión Económica para América Latina (CEPAL). (2014). *Los pueblos indígenas en América Latina. Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos*. Organización de Naciones Unidas, Chile. Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37222/S1420521_es.pdf;jsessionid=AA74D2C563133C608D29EDBABB030EE1?sequence=1 Recuperado el 20/12/2015.

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. (2009). *Áreas Naturales Protegidas decretadas*. Disponible en http://sig.conanp.gob.mx/website/pagsig/datos_anp.htm

Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO). (2000). *Estrategia nacional sobre biodiversidad de México*. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, México.

Comisión para el Diálogo de los Pueblos Indígenas. (2017). *Conflictos Indígenas en México*. Secretaría de Gobernación, México.

Coser, Lewis. (1961). *Las funciones del conflicto social*. Fondo de Cultura Económica, México.

_____. (1970). *Nuevos aportes a la teoría del conflicto social*. Amorrortua editores, Argentina.

Cosmes Belmonte, Mario. (2014). *Capulálpam de Méndez. Monografía*. Fundación Liderazgo Hoy, AC., México.

Chance, John K. (1989). *La conquista de la Sierra. Españoles e indígenas de Oaxaca en la época de la Colonia*. Instituto Oaxaqueño de las Culturas, Fondo Estatal para la Cultura y las Artes, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.

Chapela, Francisco. (2008). "Sembrar para el futuro: la Unión de Comunidades Zapoteca-Chinanteca", en: *La Jornada del Campo* (versión digital), Núm. 11, 14 de agosto. Disponible en <https://www.jornada.com.mx/2008/08/14/arboles.html>

Dahrendorf, Ralf. (1993). *El conflicto social moderno*. Mondadori, Madrid.

De Ita, Ana. (2012). "La defensa internacional del maíz contra la contaminación transgénica en su centro de origen", en: *El Cotidiano*, Núm. 173, mayo-junio, UAM-Azcapotzalco, pp. 55-65.

Delgado Ramos, Gian Carlo (Coord.) (2010). *Ecología política de la minería en América Latina*. CIIICH-UNAM, México.

_____ (2013). "¿Por qué es importante la ecología política?", en: *Nueva Sociedad*, Núm. 244, Marzo-Abril. Disponible en http://nuso.org/media/articulos/downloads/3927_1.pdf

Delgado Ramos, Gian Carlo, Letizia Silva Ontiveros y Maritza Islas Vargas. (2013). "Minería y ruralidad en México: regulación, pasivos ambientales y sociedad", en: *La naturaleza con derechos. Una propuesta para un cambio civilizatorio*, Roberto Rodríguez Saldaña y José Gilberto Garza Grimaldo (Coord.), Universidad de Guerrero, México, pp. 179-216.

Descola, Philippe. [1996] (2001). "Construyendo naturalezas. Ecología simbólica y práctica social", en: Descola, Philippe Descola y Gísli Pálsson (Coord.). *Naturaleza y sociedad. Perspectivas antropológicas*. Siglo XXI Editores, México, pp. 101-123.

Descola, Philippe y Gísli Pálsson (Coord.). [1996] (2001). *Naturaleza y sociedad. Perspectivas antropológicas*. Editado por Philippe Descola y Gísli Pálsson, Siglo XXI Editores, México.

Díaz Gómez, Floriberto. (2003). "Comunidad y comunalidad", en: Rendón Monzón, Juan José. *La comunalidad. Modo de vida en los pueblos indios*. Tomo I, CONACULTA, México, pp. 91-108.

_____ (2003). "Principios comunitarios y derechos indios", en: Rendón Monzón, Juan José *La comunalidad. Modo de vida en los pueblos indios*. Tomo I, CONACULTA, México, pp. 109-120.

Díaz León, Marco Antonio (2000). *Voces del monte: experiencias comunitarias para el manejo sustentable de los bosques en Oaxaca*. Grupo de Estudios Ambientales, AC-PROCYMAF-SERMARNAP, México.

Díaz-Polanco, Héctor. (1977). "Morgan y el evolucionismo", en: *Nueva Antropología*. Vol. II, Núm. 7, Diciembre, pp. 5-38.

Diegues, Antonio Carlos. (2005). *El mito moderno de la naturaleza intocada*. Núcleo de Apoio à Pesquisa sobre Populações Humanas e Áreas Úmidas Brasileiras/Universidad de San Pablo, San Pablo, Brasil.

Dressler, Wolfram, Bram Büscher, Michael Schoon, Dan Brockington, Tanya Hayes, Christian A. Kull, James McCarthy y Krishna Shrestha. (2010). "From hope to crisis and back again?", en: *Environmental Conservation*, Vol. 37, Núm. 1, pp. 5-15.

Duárez Mendoza, Jorge Luis. (2012). "Conflictos socioambientales en el Perú neoliberal. Una aproximación estructural en términos histórico-políticos", en: *Revista del Observatorio Social de América Latina (OSAL)*, Año XIII, No. 32, Noviembre, CLACSO, pp. 173-190.

Durand, Leticia. (2014). "¿Todos ganan? Neoliberalismo, naturaleza y conservación en México", en: *Sociológica*, Año 29, Núm. 82, Mayo-Agosto, México, pp. 183-223.

Ellen, Roy F. [1996] (2001). "La Geometría Cognitiva de la naturaleza. Un enfoque contextual", en: Descola, Philippe y Gísli Pálsson (Coord.). *Naturaleza y sociedad. Perspectivas Antropológicas*. Siglo XXI, México, pp. 124-148.

Escobar, Arturo. (2000). "El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo", en: Lander, Edgardo (Ed.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. CLACSO, Buenos Aires, pp. 68-87. Disponible en http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20100708045100/7_escobar.pdf

____ (2002). "Globalización, desarrollo y modernidad", en: *Corporación región para el desarrollo y la democracia*. Corporación Región, Medellín, pp. 9-32. Disponible en <https://www.oei.es/historico/salactsi/escobar.htm>

____ (2011). "Ecología política de la globalidad y la diferencia", en: Alimonda, Héctor (Ed.). *La Naturaleza Colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. CLACSO, Buenos Aires, pp. 61-92.

____ (2012). "Cultura y diferencia: la ontología política del campo de Cultura y Desarrollo", en: *Revista Walekeru*, No. 2, pp. 7-16. Disponible en <https://dugidoc.udg.edu/bitstream/handle/10256/7724/WALEKERU-Num2-p7-16.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

____ (2014). *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Ediciones ANAULA, Medellín.

____ (2015). "Territorios de diferencia: la ontología de los `derechos al territorio`", en: *Cuadernos de Antropología Social*, Núm. 41, Universidad de Buenos Aires, Argentina, pp. 25-38.

Escobedo Melo, Fanny. (2000). *Cultura e identidad en los pueblos originarios de la ciudad de México: reflexiones teórico-conceptuales y propuestas metodológicas*. Ensayo para obtener el Diploma de Especialización en Antropología de la Cultura, Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Fábregas, Andrés Puig (2009). "La ecología cultural política y el estudio de regiones en México", en: *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, Vol. LXIV, No. 1, Enero-Junio, pp. 167-176.

Fairhead, James et al. (2012). "Green Grabbing: a new appropriation of nature?", en: *The Journal of Peasant Studies*, Vol. 39, Núm. 2, pp. 237-261.

Federici, Silvia. (2010). *Caliban y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Traficantes de Sueños, Creative commons, España.

Figuerola Romero, Dolores. (2005). "Políticas públicas y pueblos indígenas: consideraciones alrededor de los peligros del esencialismo en el reconocimiento de los derechos colectivos", en: Yanes Pablo, Virginia Molia y Oscar González (Coord.). *Urbi indiano. La larga marcha a la ciudad diversa*, Universidad Autónoma de México, México, pp. 249-282.

Foucault, Michel. (1979). *Microfísica del poder*. Las Ediciones de La Piqueta, España.

Friedman, J. (1977). "Tribus, estados y transformaciones", en: Bloch, M. (ed.). *Análisis marxistas y antropología social*. Anagrama, Barcelona, pp. 191-240.

Fuente, Mario Enrique y David Barkin. (2013). "La minería como factor de desarrollo en la Sierra Juárez de Oaxaca. Una valoración ética", en: *Revista Latinoamericana de Economía*, Vol. 44, Núm. 172, Enero-Marzo, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 123-144. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11825315007>

García Arreola, Ana María (2015). "Proyectos hidroeléctricos en Oaxaca", en: *El Topil*, No. 25, Septiembre, EDUCA, A. C., México, pp. 20-23.

García Arreola, Ana María et al. (2013). *Informe público "Paso de la Reina"*, Oaxaca, México. EDUCA, A.C., México.

García Canclini, Néstor. (1999). *La globalización imaginada*. Paidós, México.

García Jiménez, Abraham y Alejandra Toscana Aparicio. (2016-2017). "Presencia de maíz transgénico en la Sierra Norte de Oaxaca. Un estudio desde la mirada de las comunidades", en: *Sociedad y Ambiente*, Año 5, Núm. 12, Noviembre-Febrero, pp. 119-144.

García Mendoza, Abisai J., María de Jesús Ordóñez y Miguel Briones Salas (Coord.). (2004). *Biodiversidad de Oaxaca*. IB-UNAM, Fondo Oaxaqueño para la Conservación de la Naturaleza, WWF, México.

García, Diego Saydel. (2017). "Avanzan proyectos extractivistas en tierras comunales de Oaxaca", en: *Avispa Midia*, 15 de agosto. Disponible en <https://avispa.org/19412/>

Gay, José Antonio. (1978). *Historia de Oaxaca*. Gobierno del Estado de Oaxaca, México.

Geertz, Clifford. (1963). *Agriculturalinvolution. The Process of Ecological Change in Indonesia*. Berkeley, University of California Press.

Giddens, Anthony. (2000). *Sociología*. Alianza Editorial, España.

Giménez Montiel, Gilberto. (2005). "La cultura como identidad y la identidad como cultura". *Conferencia Magistral en el Tercer Encuentro Internacional de Gestores y Promotores Culturales*.

CONACULTA-Dirección de Capacitación Cultural, Guadalajara, México. Disponible en <http://www.gimenez.com.mx/>

Gluckman, Max. [1955] (2009). *Costumbre y conflicto en África*. Fondo Editorial de la Universidad de Ciencias y Humanidades, Perú.

____ (1958). "Análisis de una situación social en Zululandia moderna", en: *Clásicos y Contemporáneos en Antropología*. CIESAS-UNAM-UIA. Disponible en https://www.ciesas.edu.mx/publicaciones/clasicos/00_CCA/Articulos_CCA/CCA_PDF/031_GLUCKMAN_Analisis_de_una_situacion.pdf

____ [1965] (1978). *Política, ley y ritual en la sociedad tribal*. Akal, Barcelona.

Gómez, Emanuel. (2008). "Conflictos territoriales en Los Chimalapas", en: Leopoldo Trejo Barrientos y Marina Alonso Bolaños (Coord.). *Los zoques de Oaxaca. Un viaje por Los Chimalapas*. INAH-CONACULTA, México, pp. 251-286.

González, Aldo (2000). "¿Biopiratería o apoyo al desarrollo comunitario? La guerra por los microorganismo, en periódico: *La Jornada*, 1 de octubre, disponible en <https://www.jornada.com.mx/2000/10/01/mas-guerra.html>

Gudynas, Eduardo. (2014). "Ecologías Políticas. Ideas preliminares sobre concepciones, tendencias, renovaciones y opciones latinoamericanas", en: *Documentos de trabajo*, No. 72, Octubre, Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES), Montevideo, pp. 2-16. Disponible en <http://ambiental.net/wp-content/uploads/2014/10/EcologiaPoliticaDefinicionesTendenciasGudynasDT2014.pdf>

Gutiérrez, Raquel Aguilar. (2017). *Horizontes comunitario-populares. Producción de lo común más allá de las políticas estado-céntricas*. Traficantes de Sueños, Madrid. Disponible en https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Horizontes%20comunitario-populares_Traficantes%20de%20Sue%C3%B1os.pdf

Guzmán Ordaz, Raquel. (2001). "La recreación de la memoria xochimilca en sus mitos y leyendas: un espacio para la identidad", en: Portal, Ana María (Coord.). *Vivir la diversidad: Identidades y cultura en dos contextos urbanos de México*. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México, pp. 149-166.

Haesbaert, R. (1995). "Desterritorializaçã: entre as redes e os aglomerados de exclusão", en I. Castro et al. (Orgs.). *Geografia: conceitos e temas*. Bertrand Brasil, Río de Janeiro.

____ (1997). "Questões sobre a (pós)modernidade", en: *GeoUERJ*. Núm. 2, UERJ, Río de Janeiro.

____ (2002). "Concepções de território para entender a desterritorialização", en: M. Santos et al. *Terriório, territórios*. Nitéroí, Programa de Pósgraduação em Geografia.

_____ (2011). *El mito de la desterritorialización. El fin de los territorios a la multiterritorialidad*. Editorial Siglo XXI, México.

_____ (2013). "Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad", en: *Cultura y representaciones sociales*, Vol. 8, Núm. 15, pp. 9-42. Disponible en <http://www.revistas.unam.mx/index.php/crs/article/view/41590>

Haesbaert, R. y E. Limonad. (1999). "O territorio em tempos de globalização", en: *GeoUERJ*. Núm. 7, UERJ, Río de Janeiro.

Haraway, Dona J. (1995). *Ciencia, ciborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Ediciones Cátedra, Madrid.

_____ (1988), "Situated knowledges: The science question in feminism and the privilege of partial perspective", en: *Feminist studies*, Vol. 14, Núm. 3, pp. 575-599.

Harris, Marvin. [1979] (2007), "Principios teóricos del materialismo cultural", en: Bohannan, Paul y Mark Glazer (Eds.). *Antropología. Lecturas*. McGraw-Hill, México, pp. 391- 418.

_____ (1992). "The Cultural Ecology of India's Sacred Cattle", en: *Current Anthropology*, Vol. 33, Núm. 1, pp. 261-276.

_____ [1968] (1996). *El desarrollo de la teoría antropológica. Historia de las teorías de la cultural*. Siglo XXI, México.

Harvey, David. (2004). *El "nuevo" imperialismo*. Ediciones AKAL, España.

_____ (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Ediciones AKAL, España.

_____ (2010). *El enigma del Capital y las crisis del capitalismo*. Ediciones Akal, España.

_____ (2014). *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. Editorial IAEN, Ecuador.

Henríquez, V. (2012). "Latin America to receive 50% of global mining investments up to 2020", en: *Business News Americas*, April 10. Disponible en <https://www.bnamericas.com/en/news/latin-america-to-receive-half-of-global-mining-investment-until-2020-codelco>

Hernández Morales, César Jerónimo. (2014). *Minería sobreexplotación de la naturaleza en América Latina: caracterización de la minería contemporánea a través del caso mexicano. Un análisis sobre la insustentabilidad del extractivismo minero desde la perspectiva teórica de la racionalidad ambiental*. Tesis para optar por el grado de Maestro en Estudios Políticos y Sociales, UNAM, México.

Hernández Sánchez, María Eugenia. (2005). "Migración y termodinámica: reconsiderando a Richard Adams", en: *Bricolage*, Año. 3, No. 8, Mayo-Agosto, pp. 29-32. Disponible en <https://revistabricolage.wordpress.com/2005/05/01/migracion-y-termodinamica-reconsiderando-a-richard-n-adams/>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). (2010). *XIII Censo de Población y Vivienda*. Gobierno Federal de México. Disponible en <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2010/>

____ (2010). *Serie histórica censal e intercensal (1895-2010)*. Gobierno Federal de México. Disponible en <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2010/>

____ (2014). *Perspectiva estadística: Oaxaca*. Gobierno Federal de México. Disponible en http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/estd_perspect/mar_2014/oax/702825059569.pdf

____ (2015). *Encuesta intercensal 2015*. Gobierno Federal de México. Disponible en <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/>
Recuperado el 4 de abril de 2016.

Jacorzynski, Witold. (2004). *Crepúsculo de los ídolos en la antropología social: Más allá de Malinowski y los posmodernistas*. CIESAS/Miguel Ángel Porrúa, México.

Kay, Milton. (2006). "Cultural Theory and Environmentalism", en: Haenn, Nora y Richard Wilk (Ed.). *Environment in Anthropology. A Reader in Ecology, Culture, and Sustainable Living*. New York University Press, New York y London, pp. 351-354.

Kirksey, S. (Ed.). (2014). *The multispecies salon*. Durham, Duke University Press.

Kirksey, S., & Helmreich, S. (2010). "The emergence of multispecies ethnography", en: *Cultural anthropology*, Vol. 25, Núm. 4, pp. 545-576.

Kearney, Michael. (1995). "The local and the global: the anthropology of globalization and transnationalism", en: *Annuary Review of Anthropology*, Vol. 24.

Korsbaek, Leif. (2018). "La Escuela de Manchester. Colonialismo británico en el marco del estado de bienestar", en: *Anales de Antropología*, Volumen 52-1, Enero-Junio, IIA-UNAM, pp. 99-109.

Kuper, Adam. (2001). *Cultura: la versión de los antropólogos*. Ediciones Paidós, Barcelona.

Langenscheidt, Adolphus. (2009). "El aprovechamiento del oro en el área Mesoamericana", en: *Revista de Arqueología Segunda Época*, Coordinación de Nacional de Arqueología-INAH, Núm. 41, México, pp. 132-147. Disponible en <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/arqueologia/article/view/3550>

Latour, Bruno. (1987). *Science in action: How to follow scientists and engineers through society*. Harvard University, Press, Cambridge.

____ (2008). *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor-red*. Ediciones Manantial, Buenos Aires.

_____ (2012). *Nunca fuimos modernos. Ensayo de antropología simétrica*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

Law, John. (1992). Notes on the theory of Actor-Network: Ordering, strategy and heterogeneity. *Systems Practice*, Vol. 5, Agosto, pp. 379-393.

Leclerc, Gerard. (1973). *Antropología y Colonialismo*. Editorial Comunicación, Serie B, Madrid.

Leff, Enrique. (1998). *Saber Ambiental: Sustentabilidad, Racionalidad, Complejidad, Poder*. Siglo XXI, México.

_____ (2003). "Racionalidad ambiental y diálogo de saberes: sentidos y senderos de un futuro sustentable", en: *Desenvolvimento e Meio Ambiente*, Núm. 7, Junio-Julio, Editora UFPR, pp. 13-40.

_____ (2004) *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. Siglo XXI Editores, México.

_____ (2006a). "La ecología política en América Latina. Un campo en construcción", en: Alimonda, Héctor (Coord.). *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Buenos Aires, Argentina, pp. 21-40. Disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20101002070402/3Leff.pdf>

_____ (2006b). *Aventura de la Epistemología Ambiental: de la articulación de las ciencias al diálogo de saberes*. Siglo XXI, México.

_____ (2014). *Apuesta por la vida, La imaginación sociológica e imágenes sociales en los territorios ambientales del sur*. Siglo XXI Editores, México.

_____ (2015). "Political Ecology: a Latin American Perspective", en *Desenvolvimento e Meio Ambiente*, Vol. 35, Diciembre, pp. 29-64. Disponible en https://www.researchgate.net/publication/271506225_Political_Ecology_-_A_Latin_American_Perspective

Lele, Sharachandra, Peter Wilshusen, Dan Brockington, Reinmar Seider y Kamaljit Bawa. (2010). "Beyond Exclusion: Alternative Approaches to Biodiversity Conservation in the Developing Tropics", en: *Current Opinion in Environmental Sustainability*, Núm. 2, pp. 94-100.

Leyva Hernández, Alejandra et al. (2019). *Informe sobre la situación de las personas defensoras de los derechos humanos ambientales*. Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C., México.

López Bárcenas, Francisco y Guadalupe Espinoza Saucedo. (2003). *Derechos territoriales y conflictos agrarios en la mixteca: el caso de San Pedro Yosotatu*. Centro de Orientación y Asesoría a Pueblos Indígenas, A.C. (COAPI), México. Disponible en http://www.lopezbarcenas.org/files/escritos/DERECHOS_TERRITORIALES.pdf

Lorenzo Cardoso, Pedro Luis. (2001). "Principales teorías sobre el conflicto social", en: *Norba* 15, *Revista de Historia*, Cáceres, pp. 237-254.

Machado Aráoz, Horacio. (2009). "Identidades en conflicto. Reconversión neocolonial, conflictos socioterritoriales y procesos de subjetivación en un contexto periférico del capitalismo global", en: *Onteaiken. Boletín sobre Prácticas y Estudios de Acción Colectiva*, Núm. 7, Mayo, Córdoba, pp. 73-87. Disponible en <http://onteaiken.com.ar/ver/boletin7/3-1.pdf>

____ (2010). "La 'Naturaleza' como objeto colonial. Una mirada desde la condición eco-biológica del colonialismo contemporáneo", en: *Onteaiken. Boletín sobre Prácticas y Estudios de Acción Colectiva*, Núm. 10, Noviembre, Córdoba, pp. 35-47. Disponible en <http://onteaiken.com.ar/ver/boletin10/1-2.pdf>

____ (2012). "Los dolores de *Nuestra América* y la condición neocolonial. Extractivismo y biopolítica de la expropiación", en: *Revista del Observatorio Social de América Latina (OSAL)*, Año XIII, No. 32, Noviembre, CLACSO, pp. 51-66.

____ (2013). "Crisis ecológica, conflictos socioambientales y orden neocolonial: Las paradojas de *Nuestra América* en las fronteras del extractivismo", en: *Rebela. Revista brasileña de Estudios Latino-Americanos*, Vol. 3 Núm. 1, Agosto. Disponible en <https://horizontescomunitarios.files.wordpress.com/2016/10/machado-araoz-crisis-ecolc3b3gica-conflictos-socioambientales-y-orden-neocolonial.pdf>

____ (2014). "Territorios y cuerpos en disputa: Extractivismo minero y ecología política de las emociones", en: *Intersticios. Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, Vol. 8, Núm. 1, pp. 56-71. Disponible en <http://www.intersticios.es/>

Macip, Ricardo F. (2012). "For the turtles' sake: Miracles, the third sector and hegemony on the coast of Oaxaca (Mexico)", en: *Critique of Anthropology*, Vol. 32, Num. 3, pp. 241-260.

____ (2014). "Greenwashing and managing focos rojos in rural Mexico", en: *Dialectical Anthropology*, Núm. 38, pp. 95-104.

Maldonado Alvarado, Benjamín. (2003). "Introducción. La comunalidad como una perspectiva antropológica india", en: Rendón Monzón, Juan José, *La comunalidad. Modo de vida en los pueblos indios*. Tomo I, CONACULTA, México, pp. 13-26.

Martín, Facundo y Robin Larsimont. (2016). "¿Es posible una ecología cosmo-política?: Notas hacia la desregionalización de las ecologías políticas?". en: *POLIS, Revista Latinoamericana*, No. 45, Diciembre, Santiago de Chile. Disponible en <https://polis.revues.org>

Martínez Alier J. (2004). "Los Conflictos Ecológico-Distributivos y los Indicadores de Sustentabilidad", En: *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, Vol. 1, pp. 21-30. Disponible en <https://ddd.uab.cat/record/4860>

_____ (2008). "Conflictos ecológicos y justicia ambiental" en: *Papeles*, Núm. 103, pp. 11-27. Disponible en https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/PDF%20Papeles/103/Conflictos_ecologicos_justicia_ambiental.pdf

_____ (2009). *El ecologismo de los pobres*. Editorial Icaria, Barcelona, España.

_____ (2013). "Por una justicia ambiental mundial" en: *La Jornada*, sección: Opinión, 19 de Octubre. Disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2013/10/19/opinion/019a2pol>,

_____ (2015). "Ecología del extractivismo y justicia socio-ambiental", en: *Interdisciplina*, Vol. 3, Núm. 7, Septiembre-Diciembre, UNAM, pp. 57-74. Disponible en <http://www.revistas.unam.mx/index.php/inter/article/view/52384/46761>

Martínez Gracida, Carlos. (1883). *Cuadros Sinóptico de Haciendas, Ranchos y Rancherías del Estado de Oaxaca*. Imprenta del Estado, México.

Martínez Luna, Jaime. (2003a). "Autonomía y autodeterminación. Pasado y futuro" en: Rendón Monzón, Juan José. *La comunalidad. Modo de vida en los pueblos indios*. Tomo I, CONACULTA, México, pp. 121-133.

_____ (2003b). "Comunalidad, fuente del futuro" en: Rendón Monzón, Juan José. *La comunalidad. Modo de vida en los pueblos indios*. Tomo I, CONACULTA, México, pp. 143-156.

_____ (2013). *Textos sobre el camino andado*. Tomo 1. CSEIIO/IEEPO, México.

Marx, K. [1867] (1977). *El Capital*. Tomo 1. Librerías Allende, México.

_____ [1871](1979). "Marx a Friedrich Bolte. 23 de noviembre de 1871", en: Marx. C. Y Engels. *Obras escogidas*. Tomo 2, Editorial Progreso, Moscú, pp. 446-448.

_____ [1852](1980). "El dieciocho brumario de Luis Bonaparte", en: Marx. C. Y Engels. *Obras escogidas*. Tomo 1, Editorial Progreso, Moscú, pp. 404-505.

_____ [1851](1980). "La lucha de clases en Francia de 1848 a 1850", en: Marx. C. Y Engels. *Obras escogidas*. Tomo 1, Editorial Progreso, Moscú, pp. 190-306.

_____ (1971). *The Grundrisse*. Harper and Row, Nueva York.

Marx. C. y F. Engels [1848](1980). "Manifiesto del partido comunista", en: Marx. C. Y Engels. *Obras escogidas*. Tomo 1, Editorial Progreso, Moscú, pp. 99-140.

Mateo, Natacha y Antoniucci, Melina. (2013). "Una perspectiva del poder en Foucault y Bourdieu", en: *VII Jornadas de Jóvenes Investigadores*. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

McGurty, E.M. (1997). "From NIMBY to civil right. The origins of the environmental justice

movement”, en: *Environmental history*, Vol. 2, Núm. 3, pp. 301-323.

Mraz Bartra, Anna Lee. (2013-214). “Los haceres de la sociedad en torno al medio ambiente. Capulálpam de Méndez, Sierra Juárez, Oaxaca, México”, en: *Sociedad y Ambiente*, Año 2, Vol. 1, Núm. 3, Noviembre-Febrero, México, pp. 72-88.

Matías, Pedro y Arturo Rodríguez. (2016). “Un amasijo de conflictos... que se articuló”, en: *Proceso*, No. 2069, 26 de junio, México, pp. 14-17.

Alonso, Martín, Gustavo López Pardo, José Gasca Zamora y Bertha Palomino Villavicencia. (2010). *La gestión comunitaria de recursos naturales y ecoturísticos en la Sierra Norte de Oaxaca*. UNAM, México.

Melucci, Alberto. (2001). *Challenging codes. Collective action in the information age*. Cambridge University Press, Cambridge.

Merlinsky, Gabriela (2013a). “Introducción. La cuestión ambiental en la agenda pública”, en: Merlinsky, Gabriela (Comp.). *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*. Fundación CICCUS, Argentina, pp. 19-60.

____ (2013b). “La espiral de conflicto. Una propuesta metodológica para realizar estudios de caso en el análisis de conflictos ambientales”, en: Merlinsky, Gabriela (Comp.). *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*. Fundación CICCUS, Argentina, pp. 61-90.

____ (2015). “Una sociología reflexiva para el análisis de los conflictos ambientales. Notas teórico-metodológicas en torno a dos estudios de caso”, en: *Debate Público. Reflexión de Trabajo social*, Año 5, Núm. 10, pp. 29-42. Disponible en http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2016/03/06_Merlinsky.pdf

____ (2017). “Cartografías del conflicto ambiental en Argentina. Notas teórico-metodológicas”, en: *Acta Sociológica*, Núm. 73, pp. 221-246. Disponible en <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ras/article/view/61060>

Mittermeier, R. A., P. Robles Gil y C. Goettsch Mittermeier. (1997). *Megadiversidad. Los países biológicamente más ricos del mundo*. CEMEX/Agrupación Sierra Madre, México.

Modonesi, Massimo. (2012). “Editorial”, en: *Revista del Observatorio Social de América Latina (OSAL)*, Año XIII, No. 32, Noviembre, CLACSO, Argentina, pp. 9-11.

Morgan, Lewis Henry. [1877] (1986). *La sociedad primitiva*. Quinto Sol, México.

Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable. (2009). *Plan de Desarrollo Municipal*. Coordinación y sistematización: Elizabeth Morales Santiago, Municipio de Capulálpam de Méndez, México.

Murray Li, Tania. (2011). "Articulating indigenous identity in Indonesia: Resource Politics and the Tribal Slot", en: Dove, Michel R. y Carol Carpenter (Ed.). *Environmental Anthropology. A Historical reader*, Blackwell Publishing, Oxford. pp. 339-362.

Nygren, Anja y Sandy Rikoon. (2008). "Political Ecology Revisited: Integration of Politics and Ecology Does Matter" en: *Society and Natural Resources*, Vol. 21, pp. 767-782.

Olivera, Beatriz et al. (2017). *Anuario 2017. Las actividades extractivas en México: minería e hidrocarburos hacia el fin del sexenio*. Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C., México.

Palacio C. Germán A. (2006). "Breve guía de introducción a la Ecología Política (Ecopol): Orígenes, inspiradores, aportes y temas de actualidad", en: *Gestión y Ambiente*, Vol. 9, Núm. 3, Diciembre, pp. 7-20.

Paz Salinas, María Fernanda. (2012). "Deterioro y resistencias: conflictos socioambientales en México", en: Tetreault, D.; Ochoa García, H. y Hernández González E. (Coords). *Conflictos socioambientales y alternativas de la sociedad civil*. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), México, pp. 27-48. Disponible en <http://hdl.handle.net/11117/425> Recuperado el 31/05/2015.

_____ (2017). "Luchas en defensa del territorio. Reflexiones desde los conflictos socio ambientales en México", en: *Acta Sociológica*, Núm. 73, Mayo-Agosto, pp. 197-219.

Pérez García Rosendo. [1956] (1996). *La Sierra de Juárez*. tomo I, Instituto Oaxaqueño de las Culturas-Fondo Estatal para la cultura y las Artes, Oaxaca, México.

_____ [1956] (1997). *La Sierra de Juárez*. tomo II, Instituto Oaxaqueño de las Culturas-Fondo Estatal para la cultura y las Artes, Oaxaca, México.

Pérez Ramírez, Tatiana. (2017). *Municipios de la Sierra Juárez: configuración espacial, participación armada y organización política, 1855-1939*. Tesis Doctoral en Historia, El Colegio de México, México.

Pérez U., Matilde. (2013). "Documentan afectados 300 conflictos socioambientales", en: *La Jornada*, Miércoles 31 de julio, México, p.41.

Pérez Avendaño, Alonso. (2018). "Obtienen San José del Progreso migajas de la mina", en: *El Imparcial de Oaxaca*, 22 de junio, sección: Especiales. Disponible en: <http://imparcialoaxaca.mx/los-municipios/180739/obtiene-san-jose-del-progreso-migajas-de-la-mina/>

Polanyi, K. [1944] (1989). *La Gran Transformación*. La Piqueta, Madrid.

Portal Ariosa, María Ana. (1991). "La identidad como objeto de estudio de la antropología," en: *Alteridades*, Año2, Núm. 2, UAM-Iztapalapa, pp. 3-5.

Porto-Gonçalves, Carlos Walter. (2001). *Geo-grafías. Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*. Siglo XXI, México.

_____ (2009). "De saberes y de Territorios: diversidad y emancipación a partir de la experiencia latino-americana", en: *Polis*, Revista de la Universidad Bolivariana, Vol. 8, Núm. 22, p. 121-136.

Quintana Ramírez, Ana Patricia (s/f). *El conflicto socioambiental y estrategias de manejo*. Disponible en; http://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Conflictos_socioecologicos/conflicto_socioambiental_estrategias%20manejo.pdf Recuperado el 20/02/2015.

Quist D. y Chapela I. (2001). "Transgenic DNA introgressed into traditional maize landraces in Oaxaca, Mexico", en: *Nature*, Vol. 414, pp. 541-543.

Ramos Pioquinto, Donato. (2008). "Migración rural-urbana y redes sociales. El caso de la Sierra Norte de Oaxaca" en: *El Cotidiano*, UAM-Azcapotzalco, Vol. 23, Núm.148, Marzo-Abril, México, pp. 95-104.

Rappaport, Roy. (1971). "Nature, Culture and Ecological Anthropology", en: H. L. Shapiro (ed.). *Man, Culture and Society*. Oxford University Press, Oxford, pp. 237-267.

Reese, Leslie, Kendall Kroesen y Ronald Gallimore. (2003). "Cualitativos y cuantitativos, no cualitativos vs. Cuantitativos", en: Rebeca Mejía y Sergio Sandoval (coords.) *Tras las vetas de la investigación cualitativa*. Tlaquepaque, ITESO, México, pp. 39-75.

Rendón Monzón, Juan José (2003). *La comunalidad. Modo de vida en los pueblos indios*. Tomo I, CONACULTA, México.

_____ (2011). *La Flor Comunal. Explicaciones para interpretar su contenido y comprender la importancia de la vida comunal de los pueblos indios*. CNEII, CMPIO, CEEESCI, CSEIIO, 2ª. Edición, México.

Restrepo, Eduardo. (2016). *Escuelas Clásicas del Pensamiento Antropológico*. Impresiones Gráficas Meta Color S.R.L., Perú.

Reygadas, Luis. (2001). "Entre la homogeneidad y la fragmentación del sujeto en los estudios contemporáneos sobre cultura" en: *Iztapalapa*, Núm. 50, Enero-Junio, Universidad Autónoma Metropolitana, México, pp.167-190.

Reyes Méndez, Neftalí. (2016). *Contexto sobre minería en Oaxaca*. Área de Derechos Territoriales, Servicios para una Educación Alternativa, EDUCA A.C. Disponible en: <https://www.educaoaxaca.org/contexto-sobre-mineria-en-oaxaca/>

Riechmann, Jorge. (2013). "La crítica ecosocialista al capitalismo", en: *Integra Educativa*, Vol. VI, Núm. 3, Diciembre, pp. 137-180.

Rosas Landa, Octavio. (2013). "Documentan afectados 300 conflictos socioambientales". Entrevista realizada por Matilde Pérez para el Diario *La Jornada*, Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2013/07/31/sociedad/041n2soc>

Salazar Ramírez, Hilda y Maritza Rodríguez Flores. (2015). *Miradas en el territorio: Cómo mujeres y hombres enfrentan la minería. Aproximaciones a tres comunidades mineras en México*. Heinrich Böll Stiftung/Mujer y Medio Ambiente, AC., México.

Sánchez Crispín, Álvaro. (1993). "Territorio y minería en Oaxaca: la explotación de minerales metálicos al inicio de los noventa", en: *Investigaciones Geográficas*, Núm. 26, Instituto de Geografía-UNAM, México, pp. 65-89.

Santandreu, Alain y Eduardo Gudynas. (1998). *Ciudadanía en movimiento: participación y conflictos ambientales*. Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES), Uruguay.

Sarukhán, José, Julia Carabias, Patricia Koleff, Tania Urquiza-Hass. (2012). *Capital natural de México: Acciones estratégicas para su valoración preservación y recuperación*. CONABIO, México.

Sartori, Giovanni. (1999). "El método comparativo: dos décadas de cambios", en: Giovanni Sartori y Leonardo Morlino (Comp.). *La comparación en las Ciencias Sociales*. Alianza Editora, Madrid, pp. 51-79.

Secretaría de Economía. (2014). *Títulos de concesión minera expedidos durante el 2014*. Dirección de Cartografía y Concesiones Mineras. Disponible en http://www.siam.economia.gob.mx/es/siam/Anual_2014

Secretaría de la Reforma Agraria (México) *Memoria Documental del Programa de Atención a Conflictos Sociales en el Medio Rural*. 2006-2012. Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006-2012. Disponible en: http://www.sedatu.gob.mx/sraweb/datastore/transparencia/2012/rendicion/memorias/Prog_Atn_Confluc_Agr_Medio_Rural.PDF Recuperado el 21/12/2015

Servicio Geológico Mexicano. (2011). *Panorama Minero del Estado de Oaxaca*. Secretaría de Economía. Disponible en <https://3sector.files.wordpress.com/2011/12/panorama-minero-del-estado-de-oaxaca.pdf>

_____ (2017). *Panorama Minero del Estado de Oaxaca*. Secretaría de Economía, México.

Servicios Universitarios y Redes de Conocimientos en Oaxaca, A.C. (2018). *Parte II, Cartografía de Proyectos Mineros*. Disponible en <https://surcooaxaca.org/parte-ii-cartografia-de-proyectos-mineros/>

Silva García, Germán. (2008). "La teoría del conflicto. Un marco teórico necesario", en: *Prolegómenos. Derechos y Valores*, Vol. XI, Núm. 22, Julio-Diciembre, Universidad Militar Nueva Granada, Colombia, pp.29-43.

Singüenza Orozco, Salvador. (1993). *Minería y comunidad indígena: el mineral de natividad, Ixtlán, Oaxaca. (1900-1940)*. Tesis para obtener el título de Licenciado en Historia, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, México.

Southworth J. R. (1901). *El Estado de Oaxaca*. Tomo V, Gobierno del Estado, México.

Steward, Julian [1955] (2007). "El concepto y el método de la ecología cultural", en: Bohannan, Paul y Mark Glazer (Eds.). *Antropología. Lecturas*. McGraw-Hill, México, pp. 331-344.

Svampa, Maristella (2012). "Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina", en: Revista del Observatorio Social de América Latina (OSAL), Año XIII, No. 32, Noviembre, CLACSO, Argentina, pp. 15-38.

Tappan Merino, José Eduardo. (1992). "Cultura e identidad", en: Méndez y Mercado, Leticia Irene (Comp.). *1er. Seminario sobre identidad*. IIA-UNAM, México, pp. 70-90.

Tarrés, María Luisa. (2001). "Lo cualitativo como tradición", en: María Luisa Tarrés (Comp.) *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. Miguel Ángel Porrúa/El Colegio de México, México, pp. 35-60.

Tejeron, María Martín. (2017). "El 'cuento chino' de Trump se vuelve en su contra: alianza EU-Pekín por el clima", en: *El Confidencial*, 1 de junio, sección: Mundo. Disponible en https://www.elconfidencial.com/mundo/2017-06-01/trump-cambio-climatico-china-ue-acuerdo-de-paris_1392219/

Tetreault, Darcy. (2014). "Megaminería en México ¿un camino hacia el desarrollo local y nacional?", en: *Revista Estudios Críticos del desarrollo*, Vol. 4, Número 7, Universidad Autónoma de Zacatecas, México. Disponible en: <http://www.estudiosdel desarrollo.mx/ecd/revista.html>

Throne, F. (1935), "Nature rambling: We fight for grass", en: *The science newsletter*, Vol. 27, Núm. 717, January 5. pp. 5:14.

Toledo, Víctor Manuel. (1992). "Utopía y naturaleza. El nuevo movimiento ecológico de los campesinos e indígenas de América", en: *Nueva Sociedad*, Núm. 122, Noviembre-Diciembre. Disponible en: http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/12173/original/Utopia_y_Naturaleza.pdf 19/04/2013.

_____ (2002). "Antropología y ecología: aportes y perspectivas de un planteamiento interdisciplinario", en: De la Peña, Guillermo y Luis Vázquez León (Coord.). *La antropología sociocultural en el México del milenio. Búsquedas, encuentros y tradiciones*. INI/CONACULTA/FCE, México, pp. 540-556.

_____ (Coord.) (2010). *La biodiversidad de México. Inventarios, manejos, usos, informática, conservación e importancia cultural*. FCE/CONACULTA, México.

_____ (2015). *Ecocidio en México. La batalla final es por la vida*. Editorial Grijalbo, México.

_____ (2016). "Las luchas territoriales anuncian un cambio civilizatorio", en: *La Jornada*, sección: opinión, Martes 11 de octubre. Disponible <https://www.jornada.com.mx/2016/10/11/opinion/018a1pol>

Toledo, Víctor M. y Eckart Boege. (2010). "La biodiversidad, las culturas y los pueblos indígenas" en: Toledo, Víctor M. (coordinador) *La biodiversidad de México. Inventarios, manejos, usos, informática, conservación e importancia cultural*. CONACULTA/CFE, México, pp. 160-1992.

Toledo, Víctor M. y M. Ordóñez. (1993). "The Biodiversity Scenario of Mexico. A Review of Terrestrial Habitats", en T.P. Ramamoorthy, R. Bye, A. Lot y J. Fa (Eds.). *Biological Diversity of México. Origin and Distribution*. Oxford University Press, Nueva York.

Toledo, Víctor M. et al. (2001). "Atlas etnoecológico de México y Centro América; fundamentos, métodos y resultados", en: *Etnoecología*, Vol. 6, Núm. 8, pp. 7-41. Disponible en https://issuu.com/entmediambiente/docs/ecologia_pol_tica46

Toledo, Víctor M. y Narciso Barrera-Basols. (2013). "Conflictos socioambientales, resistencias ciudadanas y violencia neoliberal en México", en: *Ecología Política*, Núm. 46, Fundación ENT/Icaria editorial, pp. 115-124.

Torres A. Humberto (2018). "Rechazan Zona Económica Especial en el Istmo", en periódico: *El Imparcial*, sección: Istmo, 5 de noviembre. Disponible en <http://imparcialoaxaca.mx/istmo/240342/rechazan-zona-economica-especial-en-el-istmo/>

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (2016). *La autoadscripción indígena es suficiente para que personas o comunidades gocen de un acceso a la justicia flexible (Comunicado de Prensa)*. Publicado el 18 de febrero. Disponible en <http://www.trife.gob.mx/fr/noticias-opinion-y-eventos/boletin/0/56/2016> Recuperado 3 de mayo de 2016.

Tyrtania Geidt, Leonardo. (2007). "Termodinámica de la supervivencia de la sociedad humana, Prólogo", en: Adams, Richard N. *La red de la expansión humana*, CIESAS/UAM/UIA, México.

Valdivia Dounce, Teresa. (2007). *Costumbre, derecho y poder entre los Mixes de Oaxaca. La persistencia de la ley indígena frente a la ley nacional*. Tesis para obtener el grado de Doctorado en Ciencias Antropológicas, UAM, México.

Varela, Roberto. (1984). *Expansión de sistemas y relaciones de poder. Antropología política del Estado de Morelos*. UAM-I, México.

_____ (1997). "Cultura y comportamiento", en: *Alteridades*, Vol.7, Núm. 13, UAM, México, pp.47-52.

_____ (1995). "Identidad, control social, derecho: procesos de concentración del poder", en: Chenaut, Victoria y María Teresa Sierra (Coords.). *Pueblos indígenas frente al derecho*. CIESAS/CEMCA, México, pp. 355-360.

_____ (2002). "Naturaleza/cultura, poder/política, autoridad/legalidad/legitimidad" en: Krotz, Esteban (Ed.). *Antropología Jurídica: perspectivas socioculturales en el estudio del derecho*. Anthropos Editorial/UAM-Iztapalapa, México, pp. 69-111.

_____ (2005). *Cultura y poder. Una visión antropológica para el análisis de la cultura política*. UAM-I, México.

Velasco, Luis Alfonso. (1891). *Geografía y Estadística de la República Mexicana*. Tomo IX. Geografía y Estadística del Estado de Oaxaca de Juárez, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, México.

Velasco, Honorio y Ángel Díaz de Rada. (1997). *La lógica de la investigación etnográfica*. Trotta, Madrid.

Vega, Enrique Juan. (2013). "Haití: cultura, sociedad, política y partidos", en: Aranibar Arze, Antonio, Rodríguez Benjamín (Coords.). *América Latina ¿del neoliberalismo al neodesarrollismo?* Editorial Siglo XXI-PNUD, Buenos Aires, pp. 183-214.

Vélez Ascencio, Octavio. (2011). "El ejército de EU financió Proyecto México Indígena", en: *La Jornada*, Sábado 6 de Agosto, México, pp. 38.

Vold, George B. (1967). *Theoretical Criminology*. Oxford University, Nueva York.

Wake, David y Vance T. Vredenburg. (2008). "Are we in the midst of the sixth mass extinction? A view from the world of amphibians", en: *Proceedings of the National Academy of Sciences*, Vol. 105, Suppl. 1, No. 12, Agosto, pp. 11466-73. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/23163837_Are_we_in_the_midst_of_the_sixth_mass_extinction_A_view_from_the_world_of_amphibians

Walter, Mariana. (2014). *Political Ecology of Mining Conflicts in Latin America. An Analysis of environmental justice movements and struggles over scales*. Phd Thesis, Universitat Autònoma de Barcelona, España.

West, J. And Schandl, H., (2013). "Material use and material efficiency in Latin America and the Caribbean", in: *Ecological Economics*, No. 94, pp. 19-27.

Weber, Max. [1922] (1984). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. Fondo de Cultura Económica, México.

White, Leslie. (1943). "Energy and the Evolution of Culture", en: *American Anthropologist*, Vol. 45, No. 3, Julio-Septiembre, pp. 335-356.

_____ [1949] (1964). *La ciencia de la cultura: un estudio sobre el hombre y la civilización*. Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina.

Wieviorka, Michel. (Comp.) (2009). *Otro mundo... discrepancias, sorpresas y derivas en la antimundialización*. Fondo de Cultura Económica, México.

Wieviorka, Michel. (2010). "El conflicto social", en: *Sociopedia.isa*, Editorial Arrangement. Disponible en <http://www.sagepub.net/isa/resources/pdf/Social%20Conflict%20-%20Spanish.pdf>

Wolf, Eric R. (1972). "Ownership and Political Ecology", en: *Anthropological Quarterly*, Vol. 45, Núm. 3, Dynamics of Ownership in the Circum Alpine Area (Special Issue), Julie, The George Washington University Institute for Ethnographic Research, pp. 201-205. Disponible en <http://www.jstor.org/stable/3316532>

____ [1982] (2006). *Europa y la gente sin historia*. Fondo de Cultural, México.

Yúdice, George. (2002). *El recurso de la cultura. Usos de la cultura en la era global*. Gedisa, Barcelona, España.

Zavala, Juan. (2017). "Playas de Oaxaca, una mina de oro para inmobiliarias en tierras comunales", en: *Publimar*, 2 de marzo. Disponible en: <http://publimar.mx/playas-de-oaxaca-una-mina-de-oro-para-inmobiliarias-en-tierras-comunales/>

Portales de internet

1.- Environmental Justice Organisations Liabilities and Trade (EJOLT) (<http://www.ejolt.org/>)

2.-Mapa de Conflictos Mineros en América Latina (http://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db/)

3.- Land Matrix (<http://www.landmatrix.org/en/>)

4.- Asamblea Nacional de Afectados Ambientales (<http://www.afectadosambientales.org/>)

5.- Colectivo Geocomunes (<http://geocomunes.org/>)

6.- Colectivo Oaxaqueño en Defensa de los Territorios (<http://endefensadelosterritorios.org/area-de-trabajo/mineria/>)

ANEXO 1

CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES POR MINERÍA¹³³

CASO	REGIÓN	DESCRIPCIÓN
1.- Minera Plata Real, filial de Linear Gold Corporation.*	Valles Centrales	<p>-La comunidad de Magdalena Teitipac se opone a la minería en su territorio.</p> <p>- La concesión minera “El Doctor” fue cancelada, pero para la comunidad representa un riesgo ya que puede reactivarse.</p> <p>- La concesión minera “Tlacolula”, Fortuna Silver Mines la compró a Radius Gold en el 2017, la cual es por 50 años.</p> <p>- La comunidad denuncia que durante el periodo de exploración (2009-2011) que consistió en barrenaciones, instalación de maquinaria y apertura de caminos afectaron terrenos de cultivo, hubo afectaciones ecológicas como destrucción de flora y muerte, y migración de fauna. En el 2011 se denunció la contaminación del río “Dulce”, a consecuencia de ello murió ganado que tomo agua de un pozo cercano al río, y se teme que el agua de la comunidad está contaminada.</p> <p>Denuncian la contaminación de mantos freáticos durante los trabajos de exploración.</p> <p>-Sin consulta.</p> <p>-En el 2013, la empresa “Plata Real S. de R.L. de C.V.” retira su maquinaria de la comunidad.</p> <p>-Se conforma el Comité para la Defensa de Integridad Territorial y Cultural de Magdalena Teitipac. En represión el excomisariado y la empresa minera fabrican delitos 40 defensores son detenidos, 14 enfrenta procesos penales. En el 2015 se liberan ordenes de aprensión contra cuatro personas.</p>
2.- Empresa Minera Cuzcatlán, filial de la empresa Fortuna Silver Mines.*	Valles Centrales	<p>-El municipio de San José del Progreso, distrito de Ocotlán, han solicitado la cancelación de las concesiones mineras Progreso, Progreso II, Progreso II Bis, Progreso III otorgadas sin consentimiento y consulta.</p> <p>-En el 2006 la minera Cuzcatlán firmó convenios de usufructo con ejidatarios para utilizar 30 parcelas por un periodo de treinta años, en ese mismo año las autoridades municipales otorgaron permisos de exploración en el territorio municipal. Derivado de ellos, la población ha denunciado afectaciones como: escasez de agua, contaminación auditiva y del aire por las explosiones, rompimiento del tejido social, violencia sistemática contra opositores, entre otras.</p> <p>En el 2008, la compañía canadiense Fortuna Silver Mines Inc. compró las concesiones de Continuum y empezó a dinamitar una rampa de acceso, con el fin de preparar la explotación de oro y plata a gran escala. Esta compañía mexicana-canadiense figura con el nombre Cuzcatlán. En septiembre de 2011 se inició la fase</p>

¹³³ Los casos marcados con un asterisco son aquellos que aparecen en el Informe del Juicio Popular Comunitario contra el Estado y las empresas mineras en Oaxaca, realizado en la ciudad de Oaxaca, en el 2018.

		<p>de explotación, misma que durara al menos 12 años, procesando unas 1,500 toneladas de mineral diariamente. A partir del 2009, la población inicia actividades para manifestarse en contra del proyecto minero. En el 2012 hieren a dos habitantes de la comunidad y en el mismo año asesinan a Bernardo Vásquez Sánchez</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hasta el momento, se contabiliza el asesinato de cuatro personas, ocho personas heridas por armas de fuego y cuatro defensores con medidas cautelares concedidas por la Defensoría de Derechos Humanos de los pueblos de Oaxaca, han estado vinculadas a su lucha contra la minería. - En el 2018 se registra la contaminación del río El Coyote a consecuencia del derrame de jales (Este caso puede consultarse en el apartado de “Conflictos por contaminación”). <p>-En Octubre del 2018, la PROFEPA confirmó el derrame de jales mineros sobre el cauce del arroyo “El Coyote”, perteneciente al municipio de San José del Progreso, por parte de la “Compañía Minera Cuzcatlán, S.A. También, el municipio de Magdalena Ocotlán denunció la contaminación, ya que comparten un afluente del río “El Coyote”.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Las comunidades afectadas denuncian a la empresa minera de evadir su responsabilidad. -Estas acciones se articulan a la exigencia del cierre permanente de la minería, por parte de habitantes de estos municipios. -En enero del 2019, cuatro meses después del derrame, continúan las protestas para que las autoridades atiendan el caso y deslinden responsabilidades.
3.- Santa María Catarina Minas*	Valles Centrales	<ul style="list-style-type: none"> -Solicitan la cancelación de concesiones mineras impuestas en su territorio y rechazan cualquier proyecto minero. - Se han manifestado en contra en diferentes foros y aglutinado con las comunidades de Ejutla, Ocotlán y Tlacolula.
4.- San Juan Chilateca*	Valles Centrales	<ul style="list-style-type: none"> - Han constituido un Comité por la Defensa de la Tierra y el Territorio. -Han denunciado que ante la intención de establecer el proyecto minero en su territorio, diputadas federales y locales, a fines han trasgredido la elección de autoridades e impuesto y partidarias a ellas. -Exigen la cancelación de las concesiones mineras y todas las que se encuentren en etapa de solicitud.
5.- San Guelavía*	Valles Centrales	<ul style="list-style-type: none"> -La comunidad denunció que su comunidad se encuentra dentro del polígono de la concesión minera “Tlacolula”, otorgada en el 2007 y con vigencia de 50 años, sin embargo, desconocen el lugar exacto de su ubicación, ni de su extensión. -La empresa vinculada es Geometales del Norte S.A. de C.V.-Fortuna Silver Mines. -Conformación del Comité Ciudadano de San Juan Guelavía en Defensa del Territorio y la Cultura.

6.- Villa Díaz Ordaz*	Valles Centrales	<ul style="list-style-type: none"> -La concesión minera localizada en el paraje “El Campanario” fue autorizada en el 2009 y tiene una vigencia hasta julio del 2054. -La comunidad se opone porque consideran impactos como son: contaminación a manantiales, ríos y mantos freáticos; división interna; afectaciones a la salud de la población; contaminación del lugar sagrado “El Campanario”. -Concesión sin consulta. -La empresa involucrada Cía Minera Zapata/ Freeport McMoRan
7.- Xaaga, Mitla*	Valles Centrales	<ul style="list-style-type: none"> - La comunidad se manifiesta en contra de las concesiones mineras por las afectaciones como son contaminación al agua, los bosques, aire, fauna y tierras, afectaciones a la salud. -San Pablo Villa de Mitla
8.- San Antonio Huitepec	Valles Centrales	<ul style="list-style-type: none"> -Cancelación de la concesión minera “La Luna”, ubicada en San Antonio Huitepec y municipios vecinos. -Oposición a la concesión minera
9.- Santa María El Tule	Valles Centrales	<ul style="list-style-type: none"> -En el 2018, en asamblea, la comunidad rechazo la reapertura del proyecto minero en su territorio. -Denunciaron que la empresa Materiales Pétreos Abasolo S.A. de C.V. pretende extraer piedra caliza, grava triturada y granito de un cerro en terrenos comunales. -Señalan que aparte de los daños ecológicos, afectaciones a la salud y a los cultivos, también sufrirá daños el “árbol del Tule”.
10.- Mina Cobre Grande (Cobre, Plata, Molibdeno, Zinc)	Valles Centrales	<p>San Dionisio de Ocotepec, Tlacolula</p> <ul style="list-style-type: none"> -han realizado asambleas de información
11.- San Pablo Güilá	Valles Centrales	<ul style="list-style-type: none"> -La comunidad, mediante acuerdo de asamblea, ha negado los trabajos mineros de la empresa canadiense Fortuna Silver Mines. La concesión minera Reducción Tlacolula 2, también abarca territorio de las comunidades de San Baltazar Chichicapan, San Dionisio Ocotepec y San Nicolás Yaxe, entre otras. -La compañía realizó trabajos de exploración en el paraje Lom Ru Min (Boca de la Mina), en el 2013, sin realizarse una consulta previa o/y la autorización debida para dichos trabajos. Posteriormente, en el 2018 la empresa vuelva a intentar ingresar a la comunidad. -Denuncias presiones por funcionales públicos estatales y de la empresa. -Municipio de Santiago Matatlán.

12.- Ejutla de Crespo	Valles Centrales	<p>-Durante los días 29 y 30 de Enero de 2016 se realizó el Encuentro Estatal de Comunidades y Organizaciones contra la minería en Las Huertas, Ejutla de Crespo.</p> <p>-En la localidad de Monte del Toro, Ejutla de Crespo, denuncian las presiones de funcionarios públicos para aceptar el proyecto minero de la empresa Fortuna Silver. Rechazan el proyecto minero "Trinidad Norte" y la expansión del proyecto "San José" impulsado por Fortuna Silver Mines.</p> <p>-El 8 de noviembre de 2016 localidades de este municipio declararon su territorio como "prohibido para la minería".</p> <p>-Los ejidos Monte de Toro, El Vergel y su anexo los Ocotes, agencias de Ejutla de Crespo, principalmente han declarado a sus territorios prohibidos para todo tipo de actividad minera: prospección, exploración y explotación.</p>
13.- Magdalena Ocotlán	Valles Centrales	<p>-La comunidad rechazan la minería en su territorio.</p> <p>-Denuncian que, en el 2016, se pretendía llevar a cabo una consulta sin considerar los estándares internacionales a favor de la empresa Cuzcatlán, filial de la canadiense Fortuna Silver Mines, misma que recibe el apoyo de funcionarios públicos estatales como de la Procuraduría Agraria Estatal para que la población votará a favor.</p> <p>-Denuncian acciones de hostigamiento por parte del gobierno federal, estatal y municipal y los responsabilizan de cualquier confrontación o atropello.</p> <p>-En 2019 denuncias de contaminación de los acuíferos por parte la mina La Trinidad, propiedad de la empresa Fortuna Silver Mines, afecto al río El Coyote que se extiende hasta La Ciénega donde está el pozo de abastecimiento, ante ello, las autoridades municipales mantienen la prohibición de su uso, esto gracias a un estudio realizado de manera independiente por una organización civil, sin que hasta el momento la PROFEPA haya entregado su informe.</p>
14.- Ocotlán de Morelos	Valles Centrales	<p>-En diferentes fotos, declaratorias y encuentros, la comunidad se ha manifestado en contra de la minería.</p> <p>-Han declarado su territorio libre para la minería y piden se cancelen todas las concesiones.</p> <p>-En el 2018 denunciaron la contaminación del río El Coyote por las actividades de la minera Cuzcatlán filial de la empresa Fortuna Silver Mines.</p>
15.- San Pedro Quiatoni	Valles Centrales	<p>-La comunidad de San Pedro Quiatoni rechaza la minería en su territorio y ha impedido que se realicen trabajos de exploración en las concesiones ya adjudicadas.</p>
16.- San Antonino Castillo Velasco	Valles Centrales	<p>- En el 2018 se constituyó la Asamblea de los Valles Centrales con la minería en San Antonino Castillo Velasco, en donde participaron 30 comunidades de los Valles de Tlacolula, Ocotlán, Ejutla, Zimatlán y Miahuatlán, 25 organizaciones. Denunciaron, la participación principalmente de las empresas Fortuna Silver Mines y Gold Rosurce Corp., y declararon sus territorios "prohibidos para cualquier actividad de prospección, exploración y explotación minera".</p>

		<p>-La comunidad ha manifestado y ratificado su posición contra la minería en diferentes foros, encuentros y asambleas.</p> <p>-En el 2018, la SE autorizó la concesión minera Monte Albán IV, que abarca gran parte de su territorio, así como de otros municipios.</p>
17.- Santiago Apóstol	Valles Centrales	<p>-En diferentes espacios como foros, encuentros han manifestado su oposición a la minería.</p> <p>- Denuncian la inexistencia de consulta y su rechazo a las concesiones mineras.</p> <p>-Denuncian que debido a la contaminación del río Coyotes, ya tienen afectaciones como es la muerte de ganado en algunos campesinos.</p>
18.- Zimatlán de Álvarez	Valles Centrales	<p>- En diferentes foros y encuentros se ha manifestado en contra de la minería.</p> <p>-Forma parte de la Asamblea de los Valles contra la minería.</p>
19.- San Martín de los Cansecos	Valles Centrales	<p>-En el 2016, mediante acuerdo de asamblea, la comunidad acordó prohibir toda actividad minera en su territorio.</p> <p>-Denunciaron que la Secretaría de Economías otorgó la concesión minera Progreso II a la compañía canadiense Fortuna Silver Mines, para expandir las operaciones de la mina La Trinidad, localizada en San José del Progreso, pero, además, en el 2017, la empresa realizó excavaciones en su territorio, acciones sin su conocimiento, ni autorización. Lo han denunciado, pero sin tener respuesta.</p>
20.- San Miguel Chimalapas	Istmo	<p>-Denunciaron la concesión de su territorio (La Cristalina, San Antonio Sol y la Luna)</p> <p>-Comuneros y autoridades municipales rechazan el proyecto minero y solicitan detenerlo.</p> <p>-Clausura simbólica de la mina pertenecientes a Minaurum Gold Inc., en terrenos comunales de La Cristalina.</p> <p>-El presidente de Bienes Comunales señala que la concesión minera de oro, plata y cobre fue otorgada a la Dirección General de Regulación Minera (DGRM) de la Secretaría de Economía por 50 años a la empresa canadiense Minaurum Gold Inc. (2008-2058), sin su autorización y consentimiento.</p> <p>-Denuncias de que la asamblea para elegir Comisariado de Bienes Comunales (año 2016) estuvo plagada de irregularidades para beneficiar a un contendiente que pretende beneficiar a las mineras.</p>
21.- Santiago Laollaga	Istmo	<p>-Rechazan el proyecto minero en su territorio.</p> <p>-Conformación del Comité Prodefensa de los Recursos Naturales.</p> <p>-En el 2008 la empresa Plata Real obtuvo una concesión para exploración.</p> <p>-Señalaron un empresa extranjera colocó una mojenera para delimitar el área en la que pretende explorar yacimientos de oro y plata y advirtieron que defenderán sus sitios sagrados como la Cueva del Diablo, que además contiene jeroglíficos.</p>
22.- Proyecto "Prospecto"	Istmo	<p>-Los habitantes de Ixtepec rechaza cualquier tipo de proyecto minero en su territorio, entre ellos el denominado "Prospecto Minero Ixtepec".</p> <p>-Proyecto promovido por Plata Real, Filial de Primero Mining.</p>

Minero Ixtepec''		
23.- Barrio La Soledad*	Istmo	<ul style="list-style-type: none"> -La empresa Cooperativa Cruz Azul S.C.L. se instaló desde los años 1970, pero desde el 2008 han detectado que los niveles del río han ido bajando, una consecuencia de la extracción que realiza la empresa. Esta afectación involucra a 14 comunidades. -Denuncia que la empresa utiliza grandes cantidades de agua para elaborar el cemento a partir de la grava extraída del río Los Amoloyas, con sus acciones; además ha contaminado el río y deforestado sus riveras. - Han realizado diferentes acciones y protestas. Establecieron un plantón y cerraron la llave del agua de la empresa, por lo que fueron reprimidos.
24.- Santiago Niltepec*	Istmo	<ul style="list-style-type: none"> -Conformación de la Asamblea Popular del Pueblo de Niltepec. -Denuncian la solicitud de las concesiones mineras y se oponen a la minería en su territorio. -Exigen se les informe y consulte.
25.- Lagunas Mareñas/San Mateo del Mar*	Istmo	<ul style="list-style-type: none"> -Empresas involucradas: Minaurum Gold Inc, Zalamera S.A. de C.V. Maya Minas, Minerales S.A. de C.V. y Radius Gold-Geonorte. -La comunidad de San Mateo del Mar denuncia que se adjudicación de las concesiones "Lote Mar Cobre" y "Lote de Jackita", por un periodo de 50 años, ubicados en San Miguel Chimalapas y Zanatepec, se unifican en un solo proyecto "Santa Marta", esta gran concesión esta a nombre de la empresa minera Minaurum Gold Inc. -También hay otros lotes mineros concesionados a las empresas Maya Minas y Radius Gold-Geonorte, por 50 años, ubicados en Zanatepec y Tapanatepec. -Estos dos grandes proyecto mineros representan graves afectaciones a los territorios, pero particularmente al sistema lagunar mareño, fuente de subsistencia.
26.- Santo Domingo Zanatepec*	Istmo	<ul style="list-style-type: none"> -Empresa involucrada minera Zalamera, Minera Cascabel, Cooperativa Cruz Azul S.C.L., Maya Minas y Minaurum Corp. Inc. -Conformación del Frente Zanatepecano por la Defensa del Territorio. -Desde el 2011, la empresa con ayuda del gobierno federal, estatal y municipal empezaron trabajos de exploración, lo que produjo la contaminación de mantos acuíferos de sus ríos, afectación del aire, destrucción de sitios sagrados e históricos, de reservas naturales, y fragmentaron el tejido comunitario. -Ante su oposición, denuncian la conformación de grupos de choque, han sufrido agresiones y hostigamiento, además hay incursión militar. -En el 2016 expulsan a la empresa de su comunidad. -Solicitan la cancelación del proyecto minero.

27.- La Ventosa*	Istmo	<ul style="list-style-type: none"> -Empresas involucradas: Cooperativa Cruz Azul S.C.L. (2 concesiones), Riverside Resource México, S.A. de C.V. (1 concesión). -Rechazan la consulta realizada porque no fue previa, y solo fue interna, por lo tanto, no cumplió con los estándares internacionales. - La empresa continua con los trabajos en el cerro del Eustaquio, porque consiguió la firma de la autoridad municipal, negocio con algunos pobladores. -Organizados en la Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIIDTT) y el Consejo de Organizaciones Oaxaqueñas Autónomas (COOA). -Denuncian que han causado división entre los pobladores, los defensores han sido amenazados de muerte y de sufrir agresiones. -Municipio de Salina Cruz
28.- Mina El Fuego (Oro, Plata)	Istmo	<p>Santiago Lachiguiri</p> <p>Rechazo EDUCA, Los megaproyectos de Oaxaca y la falta de consulta a los pueblos</p>
29.- Santa María Zaniza Altos Hornos de México (AHMSA)	Sierra Sur	<ul style="list-style-type: none"> -En contra de la explotación de hierro en su territorio por parte de la empresa Altos Hornos de México (AHMSA). La empresa Altos Hornos de México, S.A. de C.V. (AHMSA) pretende la construcción de una planta de molienda y una planta de concentración magnética. -La comunidad autorizó a la empresa realizar trabajos exploración para certificar la existencia del mineral, sin embargo, realizaron perforaciones y extendieron más allá de la zona permitida. Durante los trabajos se dieron cuenta que los manantiales cambiaron de curso, se contamina el río, a su vez las perforaciones llenaron de polvo sembradíos y casas. -La comunidades vecinas mostraron su descontento con la empresa minera, porque también son parte de las afectaciones. -Con dicho proyecto se obtendrán 10 millones de toneladas del concentrado, lo cuales serán bombeados por medio de un ferroaducto, a municipios de la Sierra Sur o a la Costa, hasta una planta de flotación y filtrado en el puerto de Salina Cruz, región del Istmo de Tehuantepec, para su posterior exportación a China, Corea o Japón, o bien a los Estados Unidos, Canadá y Europa. Según estudios realizados, Santa María Zaniza cuenta con reservas potenciales estimadas en 961 millones de toneladas del mineral, que representa más de 50 años de producción.
30.- Minera Zalamera, filial de la empresa canadiense	Sierra Sur	<ul style="list-style-type: none"> -En enero de 2019 se da a conocer que se otorgó un amparo por el Juzgado Cuarto de Distrito contra la empresa Minera Zalamera, además se concedió “la suspensión de plano” que impide actividades de exploración y explotación.

Minaurum Gold Inc.		-El juicio fue promovido por la comunidad de Santa María Zapotitlán, agencia de San María Ecatepec, distrito de Yautepec y aglutinada en la Asamblea del Pueblo Chontal para Defensa de Nuestro Territorio (APCHDT). -El proyecto minero, también tiene incidencia en los municipios de San Carlos Yautepec, Asunción Tlacolulita, San Miguel Tenango y Santo Domingo Tehuantepec, quienes también mostraron su oposición.
31.- Santa Ana Tavela Yautpec*	Sierra Sur	-En el 2006, la asamblea comunitaria levantó un acta para prohibir cualquier actividad de exploración y explotación minera, sin embargo, la empresa ha intentado ingresar a la comunidad, mediante el convencimiento a autoridades y población. -La concesión abarca los parajes “Peña Blanca” y “Majaltepec”, ahí se encuentran manantiales, una zona arqueológica, en la historia local es el lugar de origen, para ellos tiene un valor simbólico y cultural, además de ser un bosque de pino y encino, con plantas curativas y otros seres vivos. -Empresa involucrada Minerales El Prado S.A. de C.V., grupo canadiense Chesapeake Gold Corp
32.- Santo Domingo Teojomulco	Sierra Sur	-Solicitan la cancelación de las concesiones mineras en su territorio. -Al menos, desde el 2011 la comunidad ha mostrado su rechazo contra la minería, asentado en acta de asamblea. -Su negativa a los proyectos lo han hecho presente en foros, encuentros y ante el gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat, en una gira a este municipio.
33.- San Lorenzo Texmelucan	Sierra Sur	-Solicitan la cancelación de concesiones mineras. -Manifestaron su rechazo durante una gira del gobernador, Alejandro Murat, al municipio vecino de Santo Domingo Teojomulco.
34.-Miahuatlán de Porfirio Díaz*	Sierra Sur	-Expresan su oposición contra la minería en su territorio. -Acuerdan conformar el Frente de la Sierra Sur en Defensa del Territorio, los Recursos Naturales y la Autodeterminación de los Pueblos. -Empresa involucrada ArcelorMittal S.A. (Luxemburgo).
35.- Santa María Zoogochí	Sierra Norte	-En el 2016 se realiza el Foro Regional “La minería en Oaxaca. Impactos sociales y ambientales”, en donde se pronunciaron contra la minería en su territorio. También, participaron municipios de la Unión de Comunidades Cafetaleras del Rincón Alto de Ixtlán.
36.- Santa Catarina Lachatao	Sierra Norte	- En diferentes foros regionales y estatales, la comunidad ha manifestado su rechazo contra la minería en su territorio.
37.- Capulálpam de Méndez	Sierra Norte	- La comunidad ha emprendido una larga lucha contra las concesiones mineras en su territorio y ha rechazado los trabajos de la mina Natividad por contaminar el río. -Su lucha legal va acompañada de una participación en foros regionales, a nivel estatal y nacional.

38.- San Miguel Tiltepec	Sierra Norte	- Durante los días 27 y 28 de junio se realiza en esta comunidad el Tercer Encuentro Zapoteco Xidza en Defensa del Territorio, convocada por las autoridades municipales y agrarias, Unión de comunidades cafetaleras y la UNOSJO S.C.
39.- San Pablo Guelatao /Guelatao de Juárez	Sierra Norte	- En el municipio se han realizado diferentes actividades en defensa del territorio y los bienes naturales, por ejemplo, el 31 de agosto de 2108 se realizó el Primer Encuentro Regional de Comunidades de la Sierra Juárez en Defensa del Territorio. -Durante los días 1 y 2 de marzo de 2019 se llevó a cabo el XVI Foro “La Globalización y los Seres Naturales de la Sierra Juárez”.
40.- San Juan Yaguila	Sierra Norte	-Durante los días 27 y 28 de agosto de 2017 se realizó el Foro Micro Regional “Por la defensa de nuestro territorio zapoteca ante las amenazas de los megaproyectos”
41.- San Miguel Amatlán	Sierra Norte	-En diferentes encuentros ha manifestado su oposición y negativa a la minería.
42.- San Miguel, Santa María Yavesía	Sierra Norte	-La comunidad ha mostrado su rechazo a la minería en su territorio y en la región.
43.- San Juan Tepanzacoalco	Sierra Norte	-Al menos desde el 2016, la comunidad ha participado en diferentes foros y ha manifestado su desacuerdo con la minería. -Municipio San Pedro Yaneri.
44.- Ixtlán de Juárez	Sierra Norte	-Ha realizado diferentes eventos para informar a sus ciudadanos, y también a nivel regional, sobre los impactos de la minería. -Rechaza la minería y las concesiones. -Cabecera municipal de Ixtlán de Juárez
45.- Tanetze de Zaragoza	Sierra Norte	-En la declaratoria del Segundo Encuentro Estatal de Autoridades Comunitarias, en el 2014, manifestó la cancelación y prohibición de cualquier estudio, exploración y explotación de la minería.
46.- San Juan Chicomezúchil	Sierra Norte	-En diferentes foros han denunciado su rechazo a los proyectos mineros en su territorio. -Participación en el Primer Encuentro Regional de Comunidades de la Sierra Juárez en Defensa del Territorio.
47.- San Juan Juquila Vijanos	Sierra Norte	-Demanda la cancelación de las concesiones mineras en su territorio. -Participante en el Juicio Popular Comunitario contra el Estado y las empresas mineras en Oaxaca (2018); Primer Encuentro Regional de Comunidades de la Sierra Juárez en Defensa del Territorio (2018); entre otros.
48.- Santiago Teotlasco	Sierra Norte	-Han manifestado su rechazo contra las actividades mineras en su territorio. -Han Participado en diferentes fotos y encuentros, entre ellos son el Juicio Popular Comunitario contra el Estado y las empresas mineras en Oaxaca (2018); Primer Encuentro Regional de Comunidades de la Sierra Juárez en Defensa del Territorio (2018)

49.- San Miguel Panixtlahuaca*	Costa	-Empresa involucrada Minera del Norte S.A. de C.V./ Altos Hornos de México, S.A. de C.V. -La concesión minera denominada “lo Mejor de Jauja”, otorgada en el 2017 por 33 años de vigencia fue otorgada sin el conocimiento y autorización de la comunidad. -Desde el 2006 se han registrado actividades relacionadas con la minería: sobrevuelos de helicóptero (2006,2008), limpieza de áreas (2017), se detectó presencia del personal del Servicio Geológico Mexicano sin autorización (2018), ese mismo año personal del SGM mediante oficio solicitó permiso para ingresar pero les fue negado por las autoridades municipales y comunales.
50.- Los Tejocotes, San Juan Mixtepec Juxtlahuaca*	Mixteca	-La comunidad denuncia que, en el 2018, llegó a su territorio una empresa minera con maquinaria, la comunidad se opuso y no permitieron su entrada. -Desconocen el nombre de la empresa.
51.- Minera Arco Resources Corporation	Mixteca	-La comunidad de San Jerónimo Silacayoapilla negaron los permisos de explotación y rechazan las concesiones mineras. -Sin consulta. -Denuncian amenazas y hostigamiento por parte de la empresa.
52.- San Juan Tepeuxila y Cuyamecalco de Zaragoza*	Cañada	-En el 2006 se adjudicó la concesión minera a la compañía Cía. Minera Zapata S.A. de C.V., llamado La Raquelita 1, después fueron vendidas a la empresa Almaden Minerals Ltd, Candience, en el 2007. -Solicitan la cancelación de la concesión.

Bibliografía consultada

Águila, Lesli (2019). “Acecha minera a tierras del Sol”, en diario: Noticias, 5 de marzo, disponible en <https://www.nvinoticias.com/nota/111969/acechan-mineras-tierras-del-sol>

Bessi, Renata (2018). “México: mineras de Canadá y EE.UU. acaparan el 80% del territorio de los Valles Centrales”, en portal: Avispa Midia, 4 de diciembre, disponible en <https://avispa.org/mexico-mineras-de-canada-y-ee-uu-acaparan-80-del-territorio-de-los-valles-en-oaxaca/?fbclid=IwAR2tYi1JExaj0Or8vjQdfLZTsHzA8I0TSE6ERZxsjg5cmbDozzJo3wFtTTI>

Brito Islas, Rodrigo (2018) “Minera sólo traerá miseria a nuestro pueblo y a la salud dicen vecinos del tule”, en: Columna informativa, disponible <http://www.columnainformativa.com/2018/09/minera-solo-traera-miseria-a-nuestro-pueblo-y-a-la-salud-dicen-vecinos-del-tule/>

Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México (2017). *Conflictos Indígenas en México*, Secretaría de Gobernación, México.

Dignidad y resistencia, N° 1, Julio, 2018. Disponible en <https://coalt.mx/attachments/article/416/Dignidad%20y%20Resistencia%20num%201.pdf>

Grupo Mesófilo A.C. y Santo Domingo Teojomulco, (2011). *Estudio de Ordenamiento Territorial Comunitario en Santo Domingo Teojomulco, Sola de Vega, Oaxaca*. Programa de Conservación Comunitaria de la Biodiversidad- Gobierno del Estado de Oaxaca, México.

Jiménez Leyva, Mario. (2018) “Socava mina unidad en Güilá, Oaxaca”, en periódico: Noticias de Oaxaca, 16 de agosto, disponible en <https://www.nvinoticias.com/nota/99193/socava-mina-unidad-en-guila-oaxaca>

Informe: Juicio Popular Comunitario contra el Estado y las empresas mineras en Oaxaca. México, 2018. Disponible en <http://endefensadelosterritorios.org/wp-content/uploads/2018/12/INFORMEJUICIOPOPULAR.pdf>

Juárez, Antonio (2018). “Exigen municipios de Oaxaca frenar explotación minera en Sierra Sur”, en portal de noticias: Quadratin, 1 de agosto, disponible en <https://mexico.quadratin.com.mx/municipios-de-oaxaca-exigen-frenar-explotacion-minera-en-sierra-sur/>

López Velázquez, Citlalli (2018). “Conagua investiga estropicios de mina en Ocotlán, Oaxaca”, en periódico: *Noticias*, 10 de diciembre, disponible en <https://www.nvinoticias.com/nota/103094/conagua-investiga-estropicios-de-mina-en-ocotlan-oaxaca>

Matías, Pedro (2019). “Indígenas chontales de Oaxaca ganan amparo a Minera Zalamera”, en revista: Proceso, sección: Estados, 16 de enero, disponible en <https://www.proceso.com.mx/567819/indigenas-chontales-de-oaxaca-ganan-amparo-a-minera-zalamera>

Matías, Pedro (2018). “Comunidades crean frente para defensa de recursos naturales prohíben minería en Miahuatlán”, en periódico: *Proceso*, 27 de septiembre, disponible en <https://www.proceso.com.mx/552876/comunidades-crean-frente-para-defensa-de-recursos-naturales-y-prohiben-mineria-en-miahuatlan>

Matías, Pedro (2018). “Oaxaca: Surge frente contra megaproyectos, supercarretera y próximo titular de Sagarpa”, en periódico: Proceso, disponible en: <https://www.proceso.com.mx/550438/oaxaca-surge-frente-contra-megaproyectos-supercarretera-y-proximo-titular-de-sagarpa>

Maya Alonso, Miguel Ángel (2018). “A Taviche le saquearon las entrañas; minería se llevó oro, dejó la pobreza”, en periódico: Noticias de Oaxaca, 24 de agosto, disponible en <https://www.nvinoticias.com/nota/99681/taviche-le-saquearon-las-entranas-mineria-se-llevo-oro-dejo-la-pobreza>

Pérez, Carina (2017). "Amatlán, el pueblo que cambió el oro amarillo por el verde en Oaxaca", en periódico: Noticias, 14 de julio, disponible <https://www.nvinoticias.com/nota/64297/amatlan-el-pueblo-que-cambio-el-oro-amarillo-por-el-verde-en-oaxaca>

Vélez, Octavio (2018). "San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca, defiende su territorio y dice ¡no! a la minera canadiense", en periódico: Noticias, 16 de junio, disponible en <https://www.nvinoticias.com/nota/94988/san-antonino-castillo-velasco-oaxaca-defiende-su-territorio-y-dice-no-minera-canadiense>

Vélez, Octavio (2018). "La lucha de Santiago Apóstol, Oaxaca", en periódico: Noticias, 17 de julio, disponible en <https://www.nvinoticias.com/nota/95029/la-lucha-de-santiago-apostol-oaxaca>

Vélez, Octavio (2018). "Socava mina unidad en Güilá, Oaxaca", en periódico: Noticias, 16 de agosto, disponible en <https://www.nvinoticias.com/nota/99193/socava-mina-unidad-en-guila-oaxaca>

Vélez, Octavio (2018). "San Martín de los Cansecos, otra comunidad ejuteca amenazado por mineras canadienses en Oaxaca", en diario: Noticias, 19 de julio, disponible en <https://www.nvinoticias.com/nota/95184/san-martin-de-los-cansecos-otra-comunidad-ejuteca-amenazado-por-mineras-canadienses-en>

Vélez, Octavio (2019). "Contamino mina La Trinidad mantos acuíferos de Magdalena, Ocotlán", 6 de marzo, disponible en <https://www.nvinoticias.com/nota/112035/contamino-derrame-en-la-trinidad>

Comunicados, Boletines y Declaratorias

Comunicado: Pública de Comuneros y autoridades de los bienes comunales de San Miguel Chimalapas con respecto a la minería. Publicado el 21 de diciembre de 2018. Disponible en <https://educaoaxaca.org/la-minuta/2788-exigen-comuneros-de-san-miguel-chimalapa-detener-exploraci%C3%B3n-minera.html>

Comunicado de prensa: Magdalena Ocotlán impide consulta amañada de Fortuna Silver y Autoridades Federales, publicado el 6 de diciembre de 2016. Disponible en <http://denunciaoaxaca.org/magdalena-ocotlan-impide-consulta-amanada-fortuna-silver-autoridades-federales/>

Comunicado: San José del Progreso, Oaxaca, en riesgo de confrontación, publicado el 3 de febrero de 2019. Disponible http://endefensadelosterritorios.org/2019/02/03/san-jose-del-progreso-oaxaca-en-riesgo-de-confrontacion/?fbclid=IwAR1KcYu-jAbM_aHBQAqql5hWMIJCdNH9lCA07fusfUs7TcmZw1-QD24RBUQ

Comunicado del Primer Encuentro Regional de Comunidades de la Sierra Juárez en Defensa del Territorio, publicado el 10 de septiembre de 2018. Disponible en <https://www.ciudadania-express.com/2018/09/10/realizan-primer-encuentro-regional-de-comunidades-de-la-sierra/>

Boletín Informativo de la comunidad indígena chontal de Santa María Zapotitlán sobre el amparo contra la concesión minera y la SUSPENSIÓN DE PLANO otorgado por el Juez Cuarto de Distrito. Disponible en <https://tequiojuridico.org/wp-content/uploads/2019/01/Boletin.pdf>

Boletín de prensa de la Asamblea General de Monte del Toro exige respeto a su Declaratoria de Territorio prohibido para la minería, publicado el 25 de enero de 2016. Disponible en <https://www.educaoaxaca.org/1849-asamblea-general-de-monte-del-toro,-exige-respeto-a-su-declaratoria-de-territorio-prohibido-para-la-miner%C3%ADa.html>

Declaratoria de Cerro de las Huertas Ejutla de Crespo, publicado el 30 de enero de 2016. Disponible en <https://www.educaoaxaca.org/boletines/1855-declaratoria-de-cerro-de-las-huertas-ejutla-de-crespo-oaxaca.html>

Declaratoria del Segundo Encuentro Estatal de Autoridades Comunitarias, publicado en octubre de 2014. Disponible en <http://www.ceccam.org/node/1505>

Posicionamiento: Constitución de la Asamblea de los Valles Centrales contra la minería, publicado el 22 de julio de 2018. Disponible en <http://endefensadelosterritorios.org/2018/07/25/constitucion-la-asamblea-los-valles-centrales-la-mineria/>

Pronunciamiento del Foro Regional “La minería en Oaxaca. Impactos sociales y ambientales”, Santa María Zoogochí, publicado el 25 de abril de 2016. Disponible en https://www.facebook.com/search/top/?q=YANERI%20MINERIA&epa=SEARCH_BOX

Portales de internet

- 1.- Consejo de Pueblos Unidos por la Defensa del Río Verde (<http://pasodelareina.org>)
- 2.- Servicios para una Educación Alternativa, A.C. EDUCA (<https://educaoaxaca.org>)
- 3.- Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (<http://www.mapder.lunasexta.org/>)
- 4.- *Environmental Justice Atlas* (<https://ejatlas.org>)
- 5.- Atlas MEZINAL I (<http://www.puicmezinal.unam.mx/>)
- 6.- Observatorio Socioambiental-UNAM (<http://osa.fisica.unam.mx/>)
- 7.- Servicios Universitarios y Redes de Conocimiento en Oaxaca, A.C., SURCO (<https://surcooaxaca.org/>)
- 8.- Noticias, Voz e Imagen (<https://www.nvinoticias.com/>)

- 9.- El Imparcial (<http://imparcialoaxaca.mx/>)
- 10.- La Jornada (<https://www.jornada.com.mx>)
- 11.- Proceso (<https://www.proceso.com.mx/>)
- 12.- El Universal (<https://www.eluniversal.com.mx/>)

CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES POR USO Y GESTIÓN DEL AGUA¹³⁴

CASO	REGIÓN	DESCRIPCIÓN
1.- Veda para el uso de agua	Valles Centrales	-En el 2011, 16 comunidades integradas en la Coordinación de Pueblos Unidos de por el Cuidado y Defensa del Agua (Copuda), presentaron una demandan para que se levante la veda indefinida, establecida en 1967, y que limita el descubrimiento y extracción de agua. -Demanda a CONAGUA la realización de una consulta para que se revise y modique el decreto. -En enero de 2019, el INPI, la SEMARNAT y la CONAGUA retoman el caso y manifiestan su apertura para continuar con el proceso de modificación de la veda, caso que se encuentra en proceso. -Para octubre de 2020, las comunidades denuncian que a casi un año de la firma del decreto por parte de CONAGUA y del Estado no han cumplido con lo pactado.
2.- Escasez de agua	Valles Centrales	-Pobladores solicitan atención en la problemática del desabasto de agua, argumenta que entre las consecuencias son la disminución de producción agrícola, lo cual ha generado migración. (Caso documentado por Comisión para el Diálogo de los Pueblos Indígenas 2017, pág. 71)
3.- Escasez de agua	Istmo	-Los conflictos por el agua se agudizan, llegan a protestas por parte de habitantes de Salina Cruz, entre las causas se encuentran la sobreexplotación de los pozos, así como la calidad del agua y su distribución. -Algunas colinas no tienen agua por un mes, muchas veces el gobierno soluciona el problema abasteciendo con pipas. -En el 2017 surgieron protestas por parte de los representantes de comités de las colonias, debido a la decisión de la Comisión Estatal de Agua para que el pago sea en los bancos, lo consideran una forma de privatización del servicio.
4.- Río Verde	Costa	-En el 2018, La comunidad agraria de Santiago Jamiltepec presentó un amparo contra la declaratoria del Río Verde como zona de reserva, por considera que esta acción permite su privatización, mediante concesiones de grandes volúmenes de agua; además de que no fueron consultados.

Bibliografía citada

Redacción ADMx, (2017). "Anunció CEA la privatización del agua potable en Salina Cruz, Oaxaca", en: Autodefensas, 4 septiembre, disponible en <http://www.autodefensas.mx/oaxaca/anuncio-cea-la-privatizacion-del-agua-potable-en-salina-cruz-oaxaca/>

¹³⁴ Este tipo de conflictos son disputas por el control del agua, entendiendo a las acciones que derivan en su aprovechamiento y gestión, excluyendo los conflictos causados por contaminación, acaparamiento o agotamiento de reservas, impactos causados por megaproyectos como la minería, presas, hidroeléctricas, ganadería extensiva, maquiladoras, etcétera.

Coordinadora de Pueblos Unidos por el Cuidado y la Defensa del Agua (COPUDA) s/f. “Proceso de consulta y consentimiento libre, previo e informado sobre la modificación del decreto que establece veda por tiempo indefinido para el alumbramiento de aguas del subsuelo en la zona conocida como valle de Oaxaca, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de septiembre de 1967”, en: Xnizaa (Nuestra Agua), Centro de Derecho Indígenas Flor y Canto A.C. Disponible en <https://www.oxfammexico.org/sites/default/files/PropuestaCOPUDA-.pdf>

Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas en México. (2017). *Conflictos Indígenas en México*, Secretaría de Gobernación de México, México, Disponible en <https://gabycoutino.com/wp-content/uploads/2018/05/CONFLICTOS-INDIGENAS-EN-MEXICO-NOV-2017.pdf>

Consejo de Derechos Humanos. (2018). *Informe de la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas sobre su visita a México*. Organización de Naciones Unidas. Disponible en <http://unsr.vtaulicorpuz.org/site/images/docs/country/2018-mexico-a-hrc-39-17-add2-sp.pdf>

Miranda, Pedro (2018). “La sed de Ayutla Mixe: 14 meses sin derecho al agua”, en periódico: *El Universal*, sección: Especiales, 5 de agosto. Disponible en <http://oaxaca.eluniversal.com.mx/especiales/05-08-2018/la-sed-de-ayutla-mixe-14-meses-sin-derecho-al-agua>

Pronunciamiento, acuerdos y comunicados

Pronunciamiento del Centro de Derechos Indígenas Flor y Canto y la Coordinadora de Pueblos Unidos por el Cuidado y Defensa del Agua, ante el comunicado del INPI, SEMARNAT y CONAGUA. Fecha: Oaxaca de Juárez, 9 de enero de 2019. Disponible en <https://pbs.twimg.com/media/DwggD1vVAAAwJdc.jpg:large>

Portales de internet

Servicios para una Educación Alternativa, A.C. EDUCA (<https://educaoaxaca.org>)

Environmental Justice Atlas (<https://ejatlas.org>)

El Imparcial. Diario de Oaxaca (<http://imparcialoaxaca.mx>)

CONFLICTOS POR PROYECTOS DE ENERGÍA EÓLICA

COMUNIDAD	REGION	DESCRIPCION
1.-Unión Hidalgo	Istmo	<p>1) <i>Central Eólica Gunaa Sicarú Proyecto previsto en la comunidad de Unión Hidalgo (Ranchu Gubiña).</i> - En diciembre de 2018 la Secretaría de Energía convoca a los habitantes para la toma de “acuerdos previos” y elaboración de un protocolo ante la implementación de una consulta. Los habitantes denuncian una simulación, ya que la convocatoria se realiza expedita, no es en la lengua materna y sin considerar un día adecuado para que la mayoría de la comunidad se pueda reunir. -Empresa Eólica de Oaxaca S.A.P.I de C.V., filial de la trasnacional francesa “Eólica de Francia” (EDF). -Sin consulta previa. -Amparo y suspensión de la obra.</p> <p>2) <i>Parque Eólico Piedra Larga I y II/Parque Eólico Desarrollo Eólicos Mexicanos</i> -Proyectos realizados en el 2012 y 2014. -Sin consulta previa. -La comunidad de Unión Hidalgo demandan el despojo y las afectaciones por parte de la empresa DEMEX, filial de la trasnacional española Renovalia Energy. -Solicitan la remoción de aerogeneradores instalados en el casco urbano por la empresa DEMEX y su consumidora BIMBO, argumentan que firmaron bajo engaños y con poca información. -Demandan hostigamiento por oponerse al proyecto. -Creación del Comité de Resistencia al Proyecto Piedra Larga en Unión Hidalgo.</p> <p>3) <i>Las empresas Eléctrica del Valle de México (propiedad de la paraestatal francesa EDF), GAMESA (eléctrica española) y Eólica Unión instalen tres proyectos eólicos y una subestación de almacenamiento en su territorio.</i> Denuncia desde el 2017, -Interpusieron un amparo con 800 firmas de comuneros y habitantes.</p>
2.- San Blas Atempa*	Istmo	-Comuneros y miembros del Frente Unido de Comunidades Oaxaqueñas han impedido la construcción de una central de almacenamiento de energía (subestación eléctrica) para el parque eólico que SEDENA construyó en Ixtepec.
3.-Santo Domingo Tehuantepec*	Istmo	-Aglutinados en la Asamblea de los Pueblos del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio denuncian que se pretende crear 6 parque eólicos a compañías españolas y francesas, por lo que se oponen a este tipo de despojo.

4.- San Dionisio del Mar	Istmo	<p><i>Parque Eólico San Dionisio/Parque Eólico de la Barra de Santa Teresa</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Al menos desde el 2005 se empieza a difundir las afectaciones del parque eólico y el rechazo del pueblo de San Dionisio del Mar. -La construcción está a cargo de la empresa Mareña Renovables (Hoy Eólica del Sur). -Denuncias por hostigamiento y represión a opositores. -Enfrentamientos entre opositores y partidarios del parque eólico, fractura del tejido social. -Sin consulta previa, en el 2015 se realiza una consulta señalada por sus irregularidades. -En el 2012, logran la suspensión de la instalación de 132 aerogeneradores. -En el 2015, principalmente las comunidades de San Dionisio, San Mateo y Álvaro Obregón, mediante un amparo logran la suspensión temporal de las obras. -En el 2016 la empresa de los Países Bajos anuncia el retiro de su inversión.
5.- San Mateo del Mar	Istmo	<p>1) <i>Parque Eólico de la Barra de Santa Teresa</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -La comunidad de San Mateo del Mar han pronunciado su oposición contra la empresa Mareña Renovables (Hoy Eólica del Sur). -En el 2015, principalmente las comunidades de San Dionisio, San Mateo y Álvaro Obregón, mediante un amparo logran la suspensión temporal de las obras. -En el 2016 la empresa de los Países Bajos anuncia el retiro de su inversión. <p>2) <i>Parque Eólico Istmeño</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Enfrentamiento entre opositores y simpatizantes del proyecto, fractura del tejido social. - En el 2007 se anuncia la propuesta del proyecto. -Habitantes denuncian hostigamiento y violencia hacia opositores por parte del gobierno estatal, federal y de la empresa (año 2012). -Se han abierto procesos jurídicos y denuncias ante el ministerio público hacia opositores. -Agudización del conflicto agrario entre San Mateo del Mar y Santa María del Mar (localidad de Juchitán de Zaragoza) comunidades en donde se desarrollará el proyecto, lo que ha ocasionado enfrentamientos violentos entre las comunidades. -Integrantes de la Asamblea de Pueblos Indígenas en Defensa de la Tierra y el Territorio.
6.- Álvaro Obregón	Istmo	<p><i>Parque Eólico de la Barra de Santa Teresa</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -La agencia municipal de Juchitán de Zaragoza, Álvaro Obregón, se opone al parque eólico en parte de su territorio correspondiente a la Barra de Santa Teresa, proyecto de la empresa Mareña Renovables (Hoy Eólica del Sur).

		<p>-En el 2013 se constituye la policía comunitaria de Álvaro Obregón.</p> <p>-Conformación de la Asamblea Comunitaria de Álvaro Obregón, aglutinada a la Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio.</p> <p>-En el 2015, principalmente las comunidades de San Dionisio, San Mateo y Álvaro Obregón, mediante un amparo logran la suspensión temporal de las obras.</p> <p>-En el 2018 asesinan al policía comunitario Rolando Crispín López, su muerte está ligada a la lucha contra el parque eólico.</p> <p>-En el 2016 la empresa de los Países Bajos anuncia el retiro de su inversión.</p>
7.-Santo Domingo Ingenio	Istmo	<p>1) <i>Parques eólicos en Santo Domingo Ingenio/Complejo eólico Oaxaca</i></p> <p>-Inaugurado en el año 2012, se encuentran instalados 3 parques eólicos en el municipio de Santo Domingo Ingenio.</p> <p>-Denuncian el incumplimiento de compromisos por parte de las empresas (año 2017). Al no encontrar solución a sus demandas deciden realizar bloqueos, son reprimidos por policías estatales.</p> <p>-En el año 2017 se firma un memorándum de entendimiento con las empresas eólicas y las autoridades municipales, en donde se obliga a pagar a la comunidad 10 mil pesos por megawatt producido.</p> <p>-Denuncias públicas a las autoridades municipales por falta de transparencia en el ejercicio de recursos económicos y programas dotados por las compañías eólicas.</p> <p>-En el 2012 asesinan a Emerson Ríos García opositor a los proyectos eólicos.</p> <p>2) <i>Parque Eólico La Venta III (Complejo Eólico La Venta)</i></p> <p>-Con el apoyo del Banco Mundial, las empresas Cemex e Iberdrola son las encargadas de la construcción en el municipio de Santo Domingo Ingenio.</p> <p>-Ejidatarios dueños de 200 has no están dispuestos a rentar sus tierras a 125 pesos al año para la instalación de las turbinas.</p> <p>-Por su parte, decenas de ejidatarios no han firmado, por lo que la CFE los denunció por impedimento de ejecución de obra pública.</p> <p>-Sin consulta previa.</p>
8.- Asunción Ixtaltepec	Istmo	<p><i>Central Eólica Sureste 1, Fase II</i></p> <p>-En el 2018, la comunidad de Asunción Ixtaltepec denuncia el incumplimiento de compromisos por parte de la empresa italiana Enel Green Power.</p>

		-Entre los compromisos incumplidos se encuentran: construcción de aulas en la escuela primaria, limpieza y pavimentación de calles, habilitación de caminos.
9.- La Ventosa	Istmo	<p><i>Eólica La Ventosa</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Habitantes de La Ventosa denuncian que la empresa eólica ha dividido a la comunidad y que los apoyos sólo son para quienes tienen en sus territorios la instalación del parque. -Denuncian que los proyectos se realizaron sin consulta previa y sin estudios de impacto ambiental. -El proyecto pertenece a la empresa Iberdrola.
10.- Juchitán de Zaragoza	Istmo	<p>1) <i>Parque Eólico Bii Hioxo/Parque Eólico Bii Yoxho/Bii Xioxo</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -La comunidad de Juchitán de Zaragoza ha rechazado y bloqueado la obra de la empresa Gas Natural Fenosa. -Se encuentra en operación desde el 2014. -Agrupados en la Asamblea Popular del Pueblo Juchiteco (APPJ). -Denuncias de hostigamiento, detenciones arbitrarias y amenazas. -Sin consulta previa. -2017 acciones de protesta para denunciar la falta de pago a parcelas afectadas por el incendio de aerogenerador. -2017 propietarios de tierras arrendadas por la empresa solicitan la revisión de los contratos firmados e incremento en apoyos. -Pese a la oposición contra la empresa, ésta ha continuado con sus operaciones de acuerdo a la página de la SEMAEDESO (Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable). -En el 2018, el presidente municipal anunció la firma de un convenio con la empresa para rehabilitar el Centro Recreativo Infantil en la séptima sección del municipio. <p>2) <i>Proyecto "Eólica del Sur"</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Proyecto en el municipio de Juchitán de Zaragoza. -En el 2014 SEMARNAT otorga la autorización condicionada en materia de impacto ambiental, sin consulta previa a los involucrados.

-Ese mismo año se realiza una consulta por la Secretaria de Energía, los habitantes denunciaron irregularidades en el proceso (no fue previa, falta de información, hostigamiento, amenazas y agresiones). La comunidad se ampara por violación a sus Derechos Humanos.
-Considerado el proyecto más grande de América Latina consta de 128 aerogeneradores.
-En el 2015 el Juez de Distrito ordenó la suspensión del proyecto, hasta que exista una resolución definitiva; el 2016 un juez resuelve no amparar a los quejosos.
-El Caso fue llevado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
-Proyecto eólico de filial de Mitsubishi.
-En noviembre de 2018, la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió que la consulta se realizó con los principios de ser previa, libre, informada, culturalmente adecuada y de buena fe.

3) *Parque Eólico La Venta I y II (Complejo Eólico La Venta)*

-Para los habitantes de la Heroica Ciudad de Juchitán, el proyecto constituye un despojo de sus tierras. No fueron consultados, ni tampoco se les ofreció información precisa sobre el proyecto.
-Denuncia que bajo engaños y amenazas decenas de ejidatarios firmaron contratos de arrendamiento por 30 años a favor de la Comisión Federal de Electricidad.
-La empresa Iberdrola es la encargada del proyecto.
-Han denunciado que por amenazas al Presidente del Comisariado Ejidal Rafael Solórzano Ordaz renunció para después ocupar el cargo el priísta Carlos Antonio Ordaz.
-Sin consulta previa

4) *Parque Eólico La Venta V (Complejo Eólico La Venta)*

-Pronunciamiento en el Foro Regional Parque Eólico del Istmo: impactos ambiental, económico, social y cultural de los proyectos privados de energía eólica.
-Sin consulta previa.
-Juchitán de Zaragoza

5) *"Eólica Zapoteca"*

-Tres cooperativas, Laguna Santa Cruz, Guse'Stinu y Chinchorreros de la séptima sección de Juchitán, denunciaron que la empresa "Eólica Zapoteca" validó su proyecto con firmas falsas.
-El proyecto está previsto en tres lagunas "Laguna Xhadahui", "Laguna Guela Xhiña" y "Santa Cruz".
-Solicitan la realización de un proceso de consulta.

11.- El Espinal	Istmo	<p>1) <i>Parque eólico Bii Niza</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Parque eólico en proceso de construcción en el municipio El Espinal y Juchitán. -Los propietarios de los terrenos del Espinal denuncian incumplimiento de acuerdos por parte de la empresa. Cierran el paso a camiones de carga y al personal de la empresa. Además, denuncian impactos al medio ambiente. -Construcción a cargo de Eólica del Sur. -En el 2013, en el Espinal se realiza una consulta, la cual habitantes denuncias de no ser previa, libre, informada y culturalmente adecuada, y por lo tanto firmaron bajo engaños. <p>2) <i>Parque eólico Stipa Bii</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Habitantes del municipio de El Espinal, demandan el incumplimiento de acuerdos por parte de la empresa Energía Eólica del Sur, S.A.P.I. de C.V. (año 2018). -Cierre del parque eólico como medida de presión. -Denuncias de excavaciones ilegales cerca de pozos de riego. -En el 2013, en el Espinal se realiza una consulta, la cual habitantes denuncias de no ser previa, libre, informada y culturalmente adecuada, y por lo tanto firmaron bajo engaños.
-----------------	-------	---

Fuentes consultadas

Comisión para el Diálogo de los Pueblos Indígenas de México. (2017). *Conflictos Indígenas en México*, Secretaría de Gobernación, México.

Chaca, Roselia. (2018). “Cumple una semana ‘toma’ de parque eólico en El Espinal”, en *El Imparcial*, sección: Municipios, 18 de octubre. Disponible en: <http://oaxaca.eluniversal.com.mx/municipios/18-10-2018/cumple-una-semana-toma-de-parque-eolico-en-el-espinal>

Díaz Carnero, Emiliano. (2015). “Energía eólica y conflicto social en el istmo de Tehuantepec, Oaxaca, México”, en: Actas. III Simposio Internacional. Historia de la electrificación. Estrategias y cambios en el territorio y en la sociedad. 1ª Edición, Capítulo 6, Universidad de Barcelona y Geocrítica. Disponible en <http://www.ub.edu/geocrit/iii-mexico/iii-simposio-portada1.html>

Grunstein Dicker, Miriam. (2016). “Contra el viento: regulación, crisis social y cambio institucional en el Corredor Eólico del Istmo”, en: *Economía, sociedad y territorio*, vol. 16, No. 51, mayo/agosto, pp. 485-517, México.

INGESA, S.A. DE C.V. (2008). *Manifestación de Impacto ambiental modalidad regional de proyectos de generación transmisión y transformación de energía eléctrica. "Parque Eólico Istmeño"*. México. Disponible en <http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/oax/estudios/2008/2008E0007.pdf>

López, Alberto (2018). "En Santo Domingo Ingenio 'domaron' a las eólicas", en: *El Imparcial*, sección: Municipios, 21 de noviembre. Disponible en: <http://oaxaca.eluniversal.com.mx/municipios/02-11-2018/en-santo-domingo-ingenio-domaron-las-eolicas>

Manzo, Diana. (2018). "Cumple 5 días bloqueo en parque eólico en El Espinal", en: *Página 3*, 17 de octubre. Disponible en: <https://pagina3.mx/2018/10/cumple-5-dias-bloqueo-en-parque-eolico-en-el-espinal/>

_____ (2018). "Comunidades de la Sierra Juárez, contra megaproyectos", en: *La Jornada*, sección: Estados, 12 de septiembre, p. 34, México. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2018/09/12/estados/034n3est>

Matías, Pedro (2018). "Pueblos de la Cuenca del Papaloapan rechazan megaproyectos mineros e hidroeléctricos", en: *Proceso*, sección: Estados, 22 de noviembre, México. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/560741/pueblos-de-la-cuenca-del-papaloapan-rechazan-megaproyectos-mineros-e-hidroelectricos>

Mejía, Carlos (2018). "Alerta por amenazas de empresas mineras y proyecto hidroeléctrico en pueblos de la Cuenca", en: *Buen día Tuxtepec*. Disponible en: <http://www.buendiatuxtepec.com.mx/alerta-por-amenazas-de-empresas-mineras-y-proyecto-hidroelectrico-en-pueblos-de-la-cuenca>

Organización de las Naciones Unidas (2017). *Informe sobre la situación de los derechos de los pueblos indígenas en México*. Visita oficial a México del 8 al 17 de noviembre de la Relatora Especial de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, Sra. Victoria Tauli-Corpus, México.

Orozco, Armando (2018). "Tras consulta ciudadana el Espinal, Oaxaca, ofrece condiciones a empresas para instalar fábrica de partes para aerogeneradores de eólicas", en periódico: *Noticias*, 12 de diciembre. Disponible <https://www.nvinoticias.com/editorial/municipios-del-interior?page=28>

Pérez Avendaño, Alonso (2017). "En la Ventosa, al progreso se lo llevó el viento", en: *El Imparcial*, Sección: Municipios, 8 de diciembre. Disponible en <http://imparcialoaxaca.mx/istmo/95845/en-la-ventosa-al-progreso-se-lo-llevo-el-viento/>

Ramos, Cristina Ana. (2016). "Vientos en contra de la eólicas en Oaxaca", en: *Pie de página*, 28 de mayo. Disponible en <https://piedepagina.mx/vientos-en-contra-de-las-eolicas-en-Oaxaca.php>

Rasgado, Rusvel. (2018). "Incumple eólica en el Green Power con obras en Ixtaltepec", en: *Quadratin*, Sección: Istmo, 14 de septiembre. Disponible en <https://oaxaca.quadratin.com.mx/incumple-eolica-en-el-green-power-con-obras-en-ixtaltepec/>

Pronunciamientos, comunicados y boletines de prensa

Comunicado del H. Juchitán de Zaragoza sobre su relación con las empresas eólicas. Disponible en <https://juchitan.gob.mx/comunicados/el-ayuntamiento-juchiteco-y-su-relacion-con-las-empresas-eolicas/Septiembre22-2017-eolicas.pdf>

Comunicado de la Asamblea de los Pueblos Indígenas en Defensa de la Tierra y el Territorio y la Asamblea Comunitaria de la comunidad de Álvaro Obregón ante el asesinato del ciudadano Rolando Crispín López, publicado el 22 de Julio de 2018. Disponible en <http://cortamortaja.com.mx/el-istmo/6545-denuncian-organizaciones-de-alvaro-obregon-asesinato-de-companero>

Pronunciamiento de la Sexta Asamblea Estatal del CNI-CIG de Oaxaca, publicado el 23 de Enero de 2018. Disponible en <https://www.congresonacionalindigena.org/2018/01/23/pronunciamiento-la-sexta-asamblea-estatal-del-cni-cig-oaxaca/>

Boletín de Prensa del Primer Encuentro Regional de comunidades de la Sierra Juárez en defensa del Territorio, publicado el 10 de septiembre de 2018. Disponible en https://educaoaxaca.org/images/Boletin_de_prensa_10_09_18-1.pdf

Boletín de Prensa No, 7 de la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (UCIZONI), publicado el 27 de Febrero de 2007. Disponible en <https://zapateando.wordpress.com/2007/03/01/hostigamiento-policia-co-ucizoni/>

Declaratoria del Foro Nacional "Tejiendo Resistencia por la Defensa de Nuestros Territorios", publicado el 16 de julio de 2008. Disponible en <http://www.prodesc.org.mx/index.php/es/2014-04-21-22-19-14/2014-04-21-23-13-29/123-declaratoria-foro-nacional-tejiendo-resistencias-por-la-defensa-de-nuestros-territorios>

Portales de internet

Servicios para una Educación Alternativa, A.C. EDUCA (<https://educaoaxaca.org>)

Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (<http://www.mapder.lunasexta.org/>)

Environmental Justice Atlas (<https://ejatlas.org>)

Atlas MEZINAL I (<http://www.puicmezinal.unam.mx/>)

Observatorio Socioambiental-UNAM (<http://osa.fisica.unam.mx/>)

CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES POR REPRESAS E HIDROELÉCTRICAS

PROYECTO	REGIÓN	DESCRIPCIÓN
1.- Proyecto Hidroeléctrico para la Generación de Energía Renovable USILA	Papaloapan	<p>-Habitantes del municipio de San Felipe Usila han realizado una serie de acciones con la construcción de esta obra.</p> <p>-En el 2014 acudieron a la SEMARNAT negó la autorización de impacto ambiental.</p> <p>-En el 2018 la SEMARNAT niega la autorización de la realización del proyecto a la empresa Enersis. Además, se señala el impacto a las zonas de conservación San Antonio Analco y Santiago Tlatepusco, de acuerdo a la CONANP.</p>
2.- Proyecto Ayotzintepec	Papaloapan	<p>-Rechazo de la construcción y conformación de la Asamblea de los Pueblos Originarios en Defensa del Territorio de la Cuenca del Papaloapan. La obra se pretende realizar en el río Cajonos, también denuncian otro proyecto en donde confluyen el río Cajonos y el río Mojarra.</p> <p>- Obra proyectada en el municipio de Ayotzintepec.</p>
3.- Presa "El Marqués"/Central Hidroeléctrica "Benito Juárez"	Istmo	<p>-La presa construida en Jalapa del Marqués, fue inaugurada en 1961, para ello la población fue desplazada a los márgenes de la presa.</p> <p>-En el 2007, durante el encuentro nacional del Movimiento Mexicano de Afectados por la Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER), se expone la situación actual de la comunidad (privación del acceso al agua, incumplimiento de obras de infraestructura, desplazamiento forzado, confrontaciones...), así como la intención de construir una hidroeléctrica.</p> <p>-Ante la nueva construcción de la hidroeléctrica por la trasnacional española Iberdrola, se conforma el <i>Comité Pro Defensa de los Recursos Naturales de Pueblo de Oaxaca</i>; además convocan a marchas, mítines, encuentros y asisten a diversos foros.</p>
4.- Santiago Laollaga	Istmo	<p>-En diferentes foros pobladores han denunciado su oposición a la presa, señalan que la CFE pretende realizar una central hidroeléctrica en la Presa Cerro Tablón de primavera, construida años atrás.</p> <p>- En el año 2016 se crea el Comité Pro-defensa de los Recursos Naturales.</p>
5.- Presa Paso Ancho	Sierra Sur	<p>-Obra realizada por la empresa Tradeco Infraestructura, perteneciente a los hijos de Martha Sahagún.</p> <p>-El objetivo era abastecer de agua a la ciudad de Oaxaca, inicia la construcción en el 2011 pero es detenida en el 2014. No contaba con Estudio de Impacto Ambiental, ni autorización de uso de suelo.</p>

		<p>-Se encuentra en los límites de las comunidades Villa Sola de Vega y San Vicente Coatlán.</p> <p>-El proyecto ha profundizado los conflictos por límites territoriales, recientemente han derivado en enfrentamientos entre comunidades, en donde personas han fallecido.</p> <p>-En el 2018, la Comisión Estatal del Agua inicia investigaciones por irregularidades administrativas.</p>
6.- Aprovechamiento Hidráulico de Usos Múltiples Paso de la Reina/Central Hidroeléctrica Paso de la Reina/Represa Paso de la Reina	Mixteca	<p>-En el 2007, se conforma el Consejo de Pueblos Unidos por la defensa del Río Verde.</p> <p>-Para la cuenca del Río Verde están propuestos 6 proyectos hidroeléctricos en los municipios de Santiago Jamiltepec, Santa Cruz Itundujia, Santiago Ixtayutla, Santa Cruz Zenzontepec, Tataltepec de Valdés y Tututepec.</p> <p>-Señalan al menos 43 comunidades afectadas.</p> <p>-El 31 de enero de 2019 se concedió el amparo contra el Decreto por el que se suprimen las vedas existentes al ejido Paso de la Reyna, municipio de Santiago Jamiltepec, argumentado que se debió garantizar el derecho a la consulta, sin embargo la comunidad advierte que el amparo no otorga la nulidad y suspensión definitiva, por lo tanto han interpuesta el recurso de revisión.</p>
7.- Hidroeléctrica en San Agustín, Etlá	Valles Centrales	<p>-En el 2018, la SEMARNAT niega el permiso por no contar con estudio, en octubre de este mismo año se realiza una consulta pública.</p> <p>-Acciones de rechazo.</p>
8.- Hidroeléctrica Copalita, Alemania y San Miguel.	Costa	<p>Obra adjudicada a una empresa chilena.</p> <p>-Los pobladores acusan de militarización por la construcción de los tres proyectos.</p> <p>-Denuncian el hostigamiento de líderes, quienes además ha recibido atentados y en el año 2018 el asesinato de Noel Castillo Aguilar perteneciente al Comité por la Defensa de los Derechos Indígenas (CODEDI).</p>
9.- Presas en los ríos Cajonos, Grande, Soyolapam y Valle Nacional.	Sierra Norte	<p>-Oposición manifestada en el Primer Encuentro Regional de comunidades de la Sierra Juárez en defensa del Territorio realizado en Guelatao de Juárez, el 31 de agosto de 2018.</p>

Fuentes consultadas

Cabrera López, Gerardo Francisco (1997). *Xalapa del Marqués y la presa Benito Juárez. Un estudio de vida cotidiana*. Tesis para obtener el grado de Licenciado en Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Carrera, Fermín (2013). "La construcción de la presa Miguel Alemán, herida que jamás cerrará", en: *Quadratin*, 13 de febrero. Disponible en <https://oaxaca.quadratin.com.mx/La-Construccion-de-la-presa-%C2%93Miguel-Aleman%C2%94-herida-que-jamas-cerrara/>

Castro Soto, Gustavo (2007). *El agua y los ríos amenazados en México. Los retos para el movimiento social Anti-represas*. Disponible en <http://www.otrosmundoschiapas.org/analisis/ALAENMEXICO.pdf>

Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México (2017). *Conflictos Indígenas en México*, Secretaría de Gobernación, México.

García Arreola, Ana María, Angélica Castro Rodríguez y Miguel Ángel Vásquez de la Rosa (2013). *Informe Público "Paso de la Reina"*, Servicios para una Educación Alternativa, A. EDUCA, México.

Manzo, Diana (2016). "En Laollaga, pobladores crean comité pro-defensa de los recursos naturales", en: *Página 3*, sección: Regiones, 31 de mayo, México. Disponible en: <https://pagina3.mx/2016/05/en-laollaga-pobladores-crean-comite-pro-defensa-de-los-recursos-naturales/>

_____ (2018). "Comunidades de la Sierra Juárez, contra megaproyectos", en: *La Jornada*, sección: Estados, 12 de septiembre, p. 34, México. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2018/09/12/estados/034n3est>

Matías, Pedro (2018). "Pueblos de la Cuenca del Papaloapan rechazan megaproyectos mineros e hidroeléctricos", en: *Proceso*, sección: Estados, 22 de noviembre, México. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/560741/pueblos-de-la-cuenca-del-papaloapan-rechazan-megaproyectos-mineros-e-hidroelectricos>

Mejía, Carlos (2018). "Alerta por amenazas de empresas mineras y proyecto hidroeléctrico en pueblos de la Cuenca", en: *Buen día Tuxtepec*. Disponible en: <http://www.buendiatuxtepec.com.mx/alerta-por-amenazas-de-empresas-mineras-y-proyecto-hidroelectrico-en-pueblos-de-la-cuenca>

Sigüenza Orozco, Salvador (2016). "El drama del progreso por el domino del Papaloapan", en: *Relatos e Historias en México*, núm. 98, octubre, México.

S/A (2006). "Iberdrola Ingeniería se adjudica un contrato para construir una central hidroeléctrica en México por 13,9 millones de dólares" en: *El Economista*, sección empresas, 15 de Diciembre, España. Disponible en <https://www.eleconomista.es/empresas-finanzas/noticias/119671/12/06/Iberdrola-Ingenieria-se-adjudica-un-contrato-para-construir-una-central-hidroelectrica-en-Mexico-por-139-millones-de-dolares.html>

Pronunciamientos

Pronunciamiento de la Sexta Asamblea Estatal del CNI-CIG de Oaxaca, publicado el 23 de Enero de 2018. Disponible en <https://www.congresonacionalindigena.org/2018/01/23/pronunciamiento-la-sexta-asamblea-estatal-del-cni-cig-oaxaca/>

Boletín de Prensa del Primer Encuentro Regional de comunidades de la Sierra Juárez en defensa del Territorio, publicado el 10 de septiembre de 2018. Disponible en https://educaoaxaca.org/images/Boletin_de_prensa_10_09_18-1.pdf

Declaratoria del Foro Nacional “Tejiendo Resistencia por la Defensa de Nuestros Territorios”, publicado el 16 de julio de 2008. Disponible en <http://www.prodesc.org.mx/index.php/es/2014-04-21-22-19-14/2014-04-21-23-13-29/123-declaratoria-foro-nacional-tejiendo-resistencias-por-la-defensa-de-nuestros-territorios>

Portales de internet

- 1.- Consejo de Pueblos Unidos por la Defensa del Río Verde (<http://pasodelareina.org>)
- 2.- Servicios para una Educación Alternativa, A.C. EDUCA (<https://educaoaxaca.org>)
- 3.- Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (<http://www.mapder.lunasexta.org/>)
- 4.- *Environmental Justice Atlas* (<https://ejatlas.org>)
- 5.- Atlas MEZINAL I (<http://www.puicmezinal.unam.mx/>)
- 6.- Observatorio Socioambiental-UNAM (<http://osa.fisica.unam.mx/>)

CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES POR INFRAESTRUCTURA TERRESTRE

PROYECTO	REGIÓN	DESCRIPCIÓN
1.- Supercarretera Oaxaca-Istmo-Huatulco	Istmo-Costa	-En el <i>Declaratoria Encuentro de Nuestras Voces de Lucha y Resistencia</i> , realizado en Juchitán de Zaragoza en el 2008 se manifiestan en contra por la construcción de la supercarretera porque señalan la destrucción de lugares sagrados, despojo de tierras y el beneficio sólo es para los empresarios y hoteleros de Bahías de Huatulco. -Este mismo proyecto encontró oposición en el año 2000, durante el gobierno de José Murat. -Después de 10 años, en el 2018 reinicia la obra.
2.- Tramo carretero Juchitán-La Ventosa	Istmo	-En el <i>Pronunciamiento de Organizaciones Sociales y Civiles Frente al Gobierno de Alejandro Murat</i> se solicita la cancelación de todos los megaproyectos, haciendo mención de este tramo carretero (año 2016).
3.-Tramo Carretero Barranca Larga-Ventanilla	Costa	-El tramo carretero va de Barranca Larga, Municipio de Ejutla de Crespo a la Ventanilla, Municipio de Santa María Colotepec. - En el 2008 autoridades municipales denunciaron públicamente saqueo de sitios arqueológicos y de minas de oro y plata por parte de la empresa constructora. -A las 20 comunidades afectadas no se les pagó el derecho de vía. -Organizaciones sociales denuncia la falta de consulta a los pueblos. -Denuncia de obra inconclusa e incumplimiento de acuerdos.
4.- Supercarretera Oaxaca-Puerto Escondido	Costa	-La comunidad en Santa Catarina Coatlán, municipio de Miahuatlán, han denunciado las afectaciones a sus tierras por la introducción de la supercarretera Oaxaca-Puerto Escondido. Denuncia pública realizada en la Declaratoria de Cerro de las Huertas Ejutla de Crespo Oaxaca, publicado el 30 de enero de 2016.
5.- Carretera Oaxaca-Tuxtepec	Sierra Norte	-En el <i>Primer Encuentro Regional de comunidades de la Sierra Juárez en defensa del Territorio</i> realizado en el municipio de Guelatao de Juárez, durante los días 11 y 12 de octubre de 2018, señalaron que al realizarse la supercarretera Oaxaca-Tuxtepec se afectarían a las comunidades ribereñas del Río Cajonos, así como a sus ecosistemas.

6.- Libramiento Sur/Circuito Sur	Valles Centrales	<p>-Proyecto planeado durante el gobierno de Ulises Ruíz Ortiz (2006-2012). En el 2018 el gobierno estatal anunció que propondrá el gobierno federal su realización, alertando nuevamente a las comunidades que se han pronunciado en contra.</p> <p>-El Libramiento Sur atraviesa el valle oaxaqueño, va de Etna a Zaachila, su objetivo es desviar el tránsito vehicular para descongestionar la ciudad de Oaxaca y conectar 15 comunidades conurbadas a la capital.</p> <p>-Las comunidades afectadas, principalmente de Zaachila y San Pedro Ixtlahuaca, solicitan se modifique el tramo argumentando impactos ambientales, como son daños a los mantos acuíferos, deterioro de terrenos de siembra, destrucción a la flora y fauna local; acciones que repercuten en la producción agrícola, de la cual dependen económicamente.</p>
----------------------------------	------------------	---

Bibliografía consultada

Mateo, Ivonne. (2018). "Libramiento Sur de Oaxaca, campesinos de Zaachila afirman 'quieren quitarnos las tierras'", en: *Periódico Noticias*, 5 de mayo, sección: Oaxaca. Disponible en <https://www.nvinoticias.com/nota/91667/libramiento-sur-de-oaxaca-campesinos-de-zaachila-afirman-quieren-quitarnos-las-tierras>

Carrera Pineda, Andrés (2018). "Obra de autopista Barranca Larga-La Ventanilla, lleva ocho años abandonada", en: *Periódico Noticias*, 6 de agosto, Sección: Oaxaca. Disponible en <http://imparcialoaxaca.mx/oaxaca/201075/obra-de-autopista-barranca-larga-la-ventanilla-lleva-ocho-anos-abandonada/>

Castro Rodríguez, Angélica. "Proyectos de inversión y desarrollo en Oaxaca y demanda de los pueblos indígenas", en: *Simposio Internacional "El desarrollo reglamentario de los pueblos indígenas a la consulta y el consentimiento previo, libre e informado"*, realizado en la Ciudad de Oaxaca los días 10, 11 y 12 de noviembre de 2011. Disponible en https://educaoxaca.org/images/stories/eventos/intervencion_educa_simposio_consulta.pdf

Pronunciamientos, comunicados y boletines de prensa

Pronunciamiento de la cátedra "Tata Juan Chávez Alonso", publicado el 18 de agosto de 2013. Disponible en <https://tierrayterritorio.wordpress.com/2013/08/22/pronunciamiento-de-la-catedra-tata-juan-chavez-alonso/>

Pronunciamiento de la Sexta Asamblea Estatal del CNI-CIG de Oaxaca, publicado el 23 de Enero de 2018. Disponible en <https://www.congresonacionalindigena.org/2018/01/23/pronunciamiento-la-sexta-asamblea-estatal-del-cni-cig-oaxaca/>

Pronunciamento de Organizaciones Sociales y Civiles frente al Gobierno de Alejandro Murat, publicado el 5 de diciembre de 2016. Disponible en <https://www.educaoxaca.org/2152-pronunciamento-de-organizaciones-sociales-y-civiles-frente-al-gobierno-de-alejandro-murat.html>

Boletín de Prensa del Primer Encuentro Regional de comunidades de la Sierra Juárez en defensa del Territorio, publicado el 10 de septiembre de 2018. Disponible en https://educaoxaca.org/images/Boletin_de_prensa_10_09_18-1.pdf

Boletín de Prensa No, 7 de la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (UCIZONI), publicado el 27 de Febrero de 2007. Disponible en <https://zapateando.wordpress.com/2007/03/01/hostigamiento-policiaco-contra-ucizoni/>

Declaratoria del Foro Nacional “Tejiendo Resistencia por la Defensa de Nuestros Territorios”, publicado el 16 de julio de 2008. Disponible en <http://www.prodesc.org.mx/index.php/es/2014-04-21-22-19-14/2014-04-21-23-13-29/123-declaratoria-foro-nacional-tejiendo-resistencias-por-la-defensa-de-nuestros-territorios>

Declaratoria del Encuentro Nuestras Voces de Lucha y Resistencia, publicado el 16 de noviembre de 2008. Disponible en: <https://tierrayterritorio.wordpress.com/2008/11/20/declaratoria-del-encuentro-de-nuestras-vozes-de-lucha-y-resistencia/>

Declaratoria del Segundo Encuentro Estatal de Pueblos, Comunidades y Organizaciones, publicado el 23 de febrero de 2018. Disponibles en <http://ojodeaguacomunicacion.org/declaratoria-del-segundo-encuentro-estatal-de-pueblos-comunidades-y-organizaciones-aqui-decimos-si-a-la-vida-no-a-la-mineria/>

Portales de internet

Servicios para una Educación Alternativa, A.C. EDUCA (<https://educaoxaca.org>)

Environmental Justice Atlas (<https://ejatlas.org>)

Atlas MEZINAL I (<http://www.puicmezinal.unam.mx/>)

Observatorio Socioambiental-UNAM (<http://osa.fisica.unam.mx/>)

CONFLICTOS POR CONTAMINACIÓN

CASO	REGIÓN	DESCRIPCIÓN
1.- Basurero municipal de Oaxaca	Valles Centrales	-El basurero municipal, a cielo abierto, de la ciudad de Oaxaca se localiza en el municipio conurbano de Zaachila. Desde en el 2010, el Instituto de Estatal de Ecología de Oaxaca (IEEO) ordenó clausurar definitivamente el basurero por considerar peligrosas las aguas negras (lixiviados) y de haber agotado su vida útil; además sancionó al municipio de Oaxaca de Juárez por el manejo inadecuado del lugar. Sin embargo, actualmente sigue en funciones, vecinos han denunciado las afectaciones a la salud, pero también el basurero ha sido utilizado por ciudadanos y organizaciones para gestionar demandas particulares, ya que su cierre temporal significa, para la menos 24 municipios conurbados, una crisis en el manejo de la basura.
2.- Derrame de petróleo en Salina Cruz	Istmo	-Aunque no ha sido el único derrame, el sucedido en el 2018 siguió evidenciando la contaminación con restos de hidrocarburo en las playas, lagunas y manglares, así como las afectaciones generadas por la quema de residuos y su propagación con el viento son una constante. Los habitantes recurren a las protestas como un mecanismo para la búsqueda de soluciones, desde la limpieza de los residuos hasta el pago de indemnizaciones a la población afectada. -En el 2017, la agencia municipal de Salinas del Marqués del municipio de Salina Cruz, presentó una denuncia penal contra PEMEX contra funcionarios por las omisiones ante el problema de contaminación. -Los habitantes denuncian continuamente las afectaciones al medio ambiente, a la economía y a la salud.
3.- Contaminación Río Papaloapan	Tuxtepec	-En el 2006 la CONAGUA clausuró la empresa FAPATUX (Fábrica de Papel Tuxtepec por arrojar aguas residuales al río Papaloapan, afectando a 14 municipios de los estados de Veracruz y Oaxaca y a casi 159 mil habitantes. -En el 2012, 34 ciudadanos interpusieron un amparo colectivo contra el ayuntamiento por omisión de proporcionar tratamiento de aguas residuales, tanto en el uso doméstico como de la industria. Durante el proceso, el análisis bioquímico determinó que el agua no era apta para consumo humano, ni recomendada para el uso de actividades cotidianas. En el 2015 determinó que el caso era improcedente. -En el 2018, continúan las demandas por los habitantes y sin acciones concretas para remediación y limpieza del río.
4.- Contaminación Río Atoyac y Salado	Valles Centrales	-Desde el 2016, la asociación civil Litigio Estratégico Indígena y habitantes de la ciudad de Oaxaca promovieron a nivel estatal un amparo para salvar los ríos Salados y Atoyac de la contaminación existentes, sin embargo, no procedió, por lo que se promovió el recurso de queja en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), resolviendo que el juez de amparo admitiera la demanda.

		<p>-Se otorga el amparo y el juez federal ordenó a la CONAGUA, a las autoridades federales y estatales a realizar las acciones necesarias para la prevención y control de la contaminación, y mejoramiento del agua.</p> <p>-En el 2018, la protestas continúan demandando se atienda la contaminación del río Atoyac.</p>
--	--	--

Bibliografía consultada

Arellano Chávez, Daniel (2019). "5 motivos para expulsar la minería del Valle de Ocotlán, Oaxaca", en *Regeneración Radio*, 30 de enero, disponible en <https://regeneracionradio.org/index.php/represion/despojo/item/4925-5-motivos-para-expulsar-empresa-minera-valle-de-ocotlan-oaxaca>

Hernández, Carlos Alberto (2018). "Activistas demanda salvar el Río Atoyac", en periódico: *El Imparcial*, sección: Capital, 3 de agosto, disponible en <http://imparcialoaxaca.mx/la-capital/199905/activistas-demandan-salvar-el-rio-atoyac/>

Ignacio, Luis (2018). "Basurero municipal de Oaxaca, rehén de protestas", en periódico: *El Imparcial*, sección: Capital, 17 de octubre, disponible en <https://www.nvnoticias.com/nota/103420/basurero-municipal-de-oaxaca-rehen-de-protestas>

Ignacio, Luis (2018). "Playa negra en Salinas del Marqués, Oaxaca", en periódico: *El Imparcial*, sección: Istmo, 25 de enero, disponible en <https://www.nvnoticias.com/nota/82930/playa-negra-en-salinas-del-marques-oaxaca>

Matías, Pedro (2019). "Defensoría pide atender afectaciones ocasionadas por minera Cuzcatlán", en revista: *Proceso*, sección: Estados, 31 de enero, disponible <https://www.proceso.com.mx/569880/defensoria-pide-atender-afectaciones-ocasionadas-por-minera-cuzcatlan#>

Matías, Pedro (2018). "La Profepa confirma derrame causado por empresa de filial canadiense en río El Coyote, Oaxaca", en revista: *Proceso*, sección: Estados, 15 de octubre, disponible en <https://www.proceso.com.mx/555455/la-profepa-confirma-derrame-causado-por-empresa-de-filial-canadiense-en-rio-el-coyote-oaxaca>

Matías, Pedro (2018). "El PJJ otorga amparo para la protección de los ríos Salados y Atoyac: Litigio Estratégico Indígena", en revista: *Proceso*, sección: Estados, 2 de abril, disponible en <https://www.proceso.com.mx/528204/el-pjf-otorga-amparo-para-la-proteccion-de-los-rios-salado-y-atoyac-litigio-estrategico-indigena>

Morales, Andrés T. (2006). "Clausura Conagua fábrica de papel por arrojar aguas residuales al Papaloapan", en periódico: *La Jornada*, sección: Estados, 9 de febrero, disponible en <https://www.jornada.com.mx/2006/02/09/index.php?section=estados&article=042n1est>

Saydel García, Diego (2018) “México: indígena que expulsaron a tiempo la minería de su territorio festeja cinco años de lucha cotidiana”, en *Avispa Midia*, sección: Pueblos Originarios, 20 de febrero, disponible en <https://avispa.org/21818-2/>

Sosa, Yuridiana (2018). “El Papaloapan, retiran veda a un cauce que agoniza”, en periódico: *El Imparcial*, sección: Especiales, 2 de julio, disponible en <http://oaxaca.eluniversal.com.mx/especiales/02-07-2018/el-papaloapan-retiran-veda-un-cauce-que-agoniza>

Tapia Barrita, Alfonso (2018). “Pemex, el vecino incómodo de Salina Cruz, Oaxaca”, en periódico: Noticias, 19 de septiembre, sección: Istmo, disponible en <https://www.nvinoticias.com/nota/101340/pemex-el-vecino-incomodo-en-salina-cruz-oaxaca>

Comunicados y pronunciamientos

Pronunciamiento sobre los hechos recientes en la zona oriente del Municipio de Villa de Zaachila, publicado el 9 de julio de 2017. Disponible en https://www.si-kanda.org/es/pronunciamiento_villa_de_zaachila/

Comunicado PROFEPA beneficia intereses empresariales en perjuicio del medio ambiente en los Valle Centrales, publicado el 27 de marzo de 2017, disponible en <http://endefensadelosterritorios.org/2017/03/27/profepa-beneficia-intereses-empresariales-perjuicio-del-ambiente-los-valles-centrales/>

Magdalena Teitipac (Descripción del caso), Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C. Disponible en <http://centroprodh.org.mx/DESCA/?project=magdalena-teitipac>

CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES POR MODELOS DE CONSERVACIÓN

CASO ¹³⁵	REGIÓN	DESCRIPCIÓN
1.- San Agustín*	Tuxtepec (Chinantla)	-La agencia de San Agustín, del municipio de Santa María Jacatepec, no acepta la propuesta de Reserva Ecológica, así como los proyectos de ecoturismo. -En el 2008 interpusieron un amparo.
2.- San Antonio de las Palmas*	(Tuxtepec)	-Agencia del municipio de Santiago Jocotepec, Choapam. - No han aceptado la imposición de reserva ecológicas, de ecoturismo y reserva de los ríos.

Bibliografía consultada

Fuerza Indígena Chinanteca Kia-nan. (2009). "Chinantla oaxaqueña. Donde el despojo se llama "reservas ecológicas", en diario, La Jornada, sección: Ojarasca, 15 de junio. Disponible en <https://www.jornada.com.mx/2009/06/15/oja146-chinantla.html>

Pronunciamiento de la Sexta Asamblea Estatal del CNI-CIG de Oaxaca. Publicado el 23 de enero de 2018. Disponible en <https://www.congresonacionalindigena.org/2018/01/23/pronunciamiento-la-sexta-asamblea-estatal-del-cni-cig-oaxaca/>

Comunicado Fuerza Indígena Chinanteca Kian Nan. Oaxaca, publicado el 28 de diciembre de 2008. Disponible en <http://www.cedoz.org/site/print.php?doc=782>

¹³⁵ *Los casos señalados con un asterisco fueron retomados a partir del documento elaborado por el colectivo Fuerza Indígena Chinanteca Kian-nan.

CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES POR PROYECTOS TURÍSTICOS

CASO	REGIÓN	DESCRIPCIÓN
1.-Desarrollo turístico Huatulco	Costa	-En el 2018, integrantes de cooperativas, prestadores de servicios y pescadores denunciaron que CEMEX y el hotel “Secrets” pretenden cerrar accesos públicos a la playa. -Denuncias sobre el desplazamiento de la población, afectación a la naturaleza y al tejido social de las comunidades. -Municipio de Santa María Huatulco.
2.- Proyecto Esmeralda 1 (Tilzapote)	Costa	- Comuneros denuncias que particulares lo despojaron de 300 hectáreas localizadas en la playa de Tilzapotec, agencia de Santa María Tonameca. Los habitantes se ampararon ante un posible desalojo, ante el anuncio de que los particulares, a quienes acusan de presta nombres de políticos, ganaron el juicio en el Tribunal Unitario Agrario.
3.- Puerto Escondido	Costa	-Venta ilegal de tierra comunales a través de la especulación inmobiliaria. -Denuncias de falsificación de actas de posesión y actas apócrifas utilizadas para revender terrenos para ofertarlos a empresarios turísticos. -San Pedro Mixtepec.
4.- Humedales de Zipolite	Costa	-Comuneros de Zipolite denuncian la invasión de terrenos en donde se encuentran humedales, una barrera natural contra huracanes, para desarrollos turísticos, señalan que las autoridades han entregado los permisos correspondientes. -Especialistas señalan que en 10 años han muerto el 50% de los manglares en Zipolite. -Municipio de San Pedro Pochutla.

Bibliografía consultada

Chaca, Roselia (2019). “Zipolite, una ribera nudista y sin tabú”, en periódico: El Universal, 3 de febrero, disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/estados/zipolite-una-ribera-nudista-y-sin-tabu>

Chaca, Roselia (0219). “En 10 años han muerto 50% de los manglares en Zipolite”, en periódico: El Universal, 13 de febrero, disponible en <http://oaxaca.eluniversal.com.mx/estatal/13-02-2019/en-10-anos-han-muerto-50-de-los-manglares-en-zipolite>

García, Ismael (2017). “Alertan por despojo de plaza en Tilzapote, Santa María Tonameca, Oaxaca”, en periódico: *El Universal*, sección: Municipios, 26 de agosto, disponible en <http://oaxaca.eluniversal.com.mx/municipios/26-08-2017/alertan-por-despojo-de-playa-en-tilzapote-santa-maria-tonameca-oaxaca>

García, Archivaldo. (2018). "Comuneros de la Costa se ampara", en periódico: *El Imparcial*, sección: Costa, 18 de septiembre, disponible en <http://imparcialoaxaca.mx/costa/219556/comuneros-de-la-costa-se-amparan/>

Hernández, Flor (2018). "Frenan temporalmente privatización de playa en Huatulco", en periódico: *El Universal*, sección: Estados, 28 de marzo, disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/estados/frenan-temporalmente-privatizacion-de-playa-en-huatulco>

Sánchez, Deimos (2017). "Inmobiliarias lucran con terrenos comunales de Puerto Escondido", en portal de noticias: NSSoaxaca, 5 de octubre, disponible en <https://www.nssoaxaca.com/2017/10/05/inmobiliarias-lucran-con-terreno-comunales-de-puerto-escondido/>

Zavala, Juan (2017). "Plazas de Oaxaca, una mina de oro para inmobiliarias en tierras comunales", en periódico: Noticias, sección: Capital, 3 enero, disponible en <https://www.nvinoticias.com/nota/52689/costa-esmeralda-pepita-de-oro>

CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES POR USO DE BIOTECNOLOGÍAS, BIOPIRATERÍA Y GEOPIRATERÍA

CASO	REGIÓN	DESCRIPCIÓN
1.- Maíz transgénico	Oaxaca (En todo el estado)	<ul style="list-style-type: none"> -Diferentes organizaciones, comunidades y artistas han manifestado su rechazo a la siembra y consumo de maíz transgénico, varias de ellas agrupadas en el Espacio Estatal de Defensa del Maíz Nativo de Oaxaca. -Los primeros registros de contaminación de transgénicos fue en el 2001. -Se estableció el 29 de septiembre el Día Nacional del Maíz Nativo. - En Oaxaca se ha encontrado evidencias de contaminación de milpas con maíz transgénico.
2.- Biopiratería de muestras de maíz	Sierra Mixe	<ul style="list-style-type: none"> -En el 2018 se difundió que la trasnacional <i>Mars Inc</i> en conjunto con las universidades estadounidenses Davis de California y Wisconsin-Madison extrajeron muestras de un tipo de maíz localizado en la sierra Ayuuk, para su comercialización sin la autorización, ni del gobierno federal y las comunidades oaxaqueñas. -Caso de biopiratería. -El Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública señaló como relevante que la SAGARPA informe sobre la situación.
3.- Proyecto "México Indígena"	Sierra Norte	<ul style="list-style-type: none"> -Comunidades del Sector del Rincón Alto de la Sierra Norte, denunciaron que en el 2006 iniciaron los trabajos del proyecto "México Indígena", el cual era parte del Proyecto <i>Global Expediciones Bowman</i> y por la Sociedad Geográfica Americana (AGS). Las comunidades aceptaron porque representaba un beneficio, sin embargo, años después se dieron cuenta que fueron engañadas. No se les informó que la investigación era financiada por la Oficina Militar de Estudios Foráneos del Departamento de Defensa de los Estados Unidos, ni tampoco del involucramiento de la empresa armamentista <i>Radiance Technologies</i>. -Ellos consideran que estas empresas están ligadas a actividades de espionaje y contrainsurgencia, cabe mencionar que el proyecto se realiza durante el movimiento del 2006 ocurrido en el estado de Oaxaca. Además, advierten el levantamiento de muestras biológicas, cuando el objetivo informado a las comunidades fue la realización de un mapa con toponimias locales. -Ante ello, las comunidades del Rincón Alto, determinaron negar el permiso a cualquier tipo de investigación a realizarse en sus territorios. -Denuncian biopiratería y geopiratería.

4.- Plan Nestlé/ Nescafé	Oaxaca (Todo el estado)	<p>-La Coordinadora Estatal de Productores de Café del Estado de Oaxaca (CEPCO) consideran que el Plan Nescafé no solucionará los problemas del sector, están en contra de uso del café robusta, por considerarlo de baja calidad y más barato, a comparación del arábigo, grano sembrado en el estado, además promover un consumo de café soluble y desplazar los apoyos para el cultivo de café arábigo.</p> <p>-También señalan que la utilización la variedad robusta traerá consigo pérdida de la biodiversidad y daños ecológicos, además utiliza agroquímicos que degradan la fertilidad de la tierra.</p> <p>-El proyecto es a nivel nacional, en cinco estados, Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Puebla y Veracruz, cafecultores opositores han constituido el Frente Nacional en Defensa de la Caficultura Mexicana.</p> <p>-Por el momento, el Plan Nescafé se encuentra en 11 municipios del Istmo y Cañada (Sierra Mazateca), involucra a 520 productores, y la meta es llegar a 2,000.</p>
-----------------------------	----------------------------	--

Bibliografía consultada

Castillo, Karen (2019). "Cafetaleros alertan que la planta de Nestlé los volverá "peones de hacienda" y destruirá su tierra", en: Sin embargo, sección México: 14 de enero, disponible en <https://www.sinembargo.mx/14-01-2019/3521637>

González, Algo (2000). "¿Biopiratería o apoyo al desarrollo comunitario? La guerra por los microorganismo, en periódico: *La Jornada*, 1 de octubre, disponible en <https://www.jornada.com.mx/2000/10/01/mas-guerra.html>

Hernández, Carlos Alberto (2018). "Plan Nescafé no es la solución a la problemática del sector: CEPCO", en periódico: *El Imparcial*, sección: Oaxaca 9 de septiembre, <http://imparcialoaxaca.mx/oaxaca/216400/plan-nescafe-no-es-la-solucion-a-la-problematika-del-sector-cepco/>

Martínez, Paris (2018). "Dos universidades públicas de EU y una trasnacional piratean maíz oaxaqueño", en: *Animal Político*, 5 de noviembre, disponible en <https://www.animalpolitico.com/2018/11/dos-universidades-publicas-de-eu-y-una-trasnacional-piratean-maiz-oaxaqueño/>

Martínez, Paris (2018). "Sagarpa deberá informar sobre el caso de presunta piratería de maíz mixe de Oaxaca", en: *Animal Político*, 8 de noviembre, disponible en <https://www.animalpolitico.com/2018/11/maiz-mixe-oaxaca-pirateria-inai-sagarpa/>

Vélez, Octavio (2018). "Biopiratería y espionaje en la Sierra Norte de Oaxaca", en periódico: NVI, Noticias, sección: Capital, 30 de noviembre, disponible en <https://www.nvinoticias.com/nota/106057/biopirateria-y-espionaje-en-la-sierra-norte-de-oaxaca>

Boletines, comunicados y pronunciamientos

Carta abierta en defensa del maíz nativo de Oaxaca, publicada el 12 de abril de 2012, disponible en <http://endefensadelosterritorios.org/2012/04/12/carta-abierta-en-defensa-del-maiz-nativo-de-oaxaca/>

Boletín de prensa del Espacio Estatal en Defensa del Maíz Nativo de Oaxaca, publicado el 21 de agosto de 2015. Disponible en <https://educaoaxaca.org/1727-organizaciones-en-oaxaca-exigimos-se-mantenga-la-medida-precautoria-que-impide-la-siembra-de-ma%C3%ADz-transg%C3%A9nico-en-m%C3%A9xico.html>

Sitios de internet

Espacio Estatal en Defensa del Maíz Nativo de Oaxaca (<https://maiznativodeoaxaca.wordpress.com/>)

Colectivo en Defensa de los Territorios (<http://endefensadelosterritorios.org/>)

CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES POR GASODUCTO

CASO	REGIÓN	DESCRIPCIÓN
1.- Gasoducto transoceánico	Istmo	-Obra proyectada en el marco del proyecto del Corredor Interoceánico para el Istmo de Tehuantepec propuesto por el gobierno del Presidente Manuel López Obrador. -Comunidades del istmo han mostrado su oposición al proyecto.

Bibliografía citada

Ramírez, Érika. (2019). "Además del tren proyecto Transístmico incluye parques industriales y un gasoducto", en: Contralínea, 5 de septiembre. Disponible en: <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2019/09/05/ademas-del-tren-proyecto-transistmico-incluye-parques-industriales-y-un-gasoducto/>

Oropeza, Daliri. (2019). "Comunidades indígenas hacen bloqueo contra proyecto transístmico", en: Pie de página, 11 de septiembre. Disponible en: <https://piedepagina.mx/comunidades-indigenas-hacen-bloque-contra-proyecto-transistmico/>

Zavaleta, Noé. (2019). "López Obrador anuncia construcción de gasoducto en el sur del Veracruz", en: Proceso, 1 de febrero. Disponible en <https://www.proceso.com.mx/570161/lopez-obrador-anuncia-construccion-de-gasoducto-en-el-sur-de-veracruz>

CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES POR EL PROYECTO INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC Y ZONA ECONÓMICA ESPECIAL

CASO	REGIÓN	DESCRIPCIÓN
1.- Corredor Interoceánico y ZEE (período presidencial de M. López Obrador)	Istmo	<p>-La región del Istmo no sólo alberga una riqueza natural, sino su ubicación geográfica la convierte en un espacio estratégico. Al ser un paso conector entre el Sur y Norte de América ha estado en la mira del Estado mexicano y del comercio internacional, por ello desde 1967 hasta la actualidad los distintos gobiernos mexicanos han intentado convertirla, con diferentes nombres, en una zona económica con requerimientos especiales, sin éxito hasta el momento.</p> <p>- La creación de un espacio con estas características conlleva obras de infraestructura, a las cuales las comunidades se oponen porque consideran que sólo beneficiará a empresas privadas que afectan sus territorios y vida comunitaria.</p> <p>-Organizaciones y comunidades se han manifestado contra esta iniciativa.</p> <p>-Construcción del tren Interoceánico. Propuesta realizada por el presidente electo Manuel López Obrador, esta obra, proyectada en el sureste del país, conectará al océano Pacífico con el Atlántico, se establecerá en los puertos de Salina Cruz y Coatzacoalcos.</p>

Bibliografía consultada

Ávila Romero (2018). "El dominio transnacional del Istmo de Tehuantepec en México", en: América Latina en Movimiento, 9 de mayo. Disponible en <https://www.alainet.org/es/articulo/192752>

Brito, Omar (2019). "Istmo de Tehuantepec será zona franca en 2 años: AMLO", en periódico: Milenio digital, 2 de febrero. Disponible en <https://www.milenio.com/politica/istmo-tehuantepec-zona-franca-anos-amlo>

EDUCA, A. C. (2019). "Realizarán consulta 'indígena' fast track sobre megaproyectos en el istmo", 20 de marzo, disponible en https://educaxaxaca.org/la-minuta/2854?fbclid=IwAR0-neR7tpPi4PpwL-QAH_udznedvbIyaAfUJ0IXR888it5aY-rQ8Apq0E

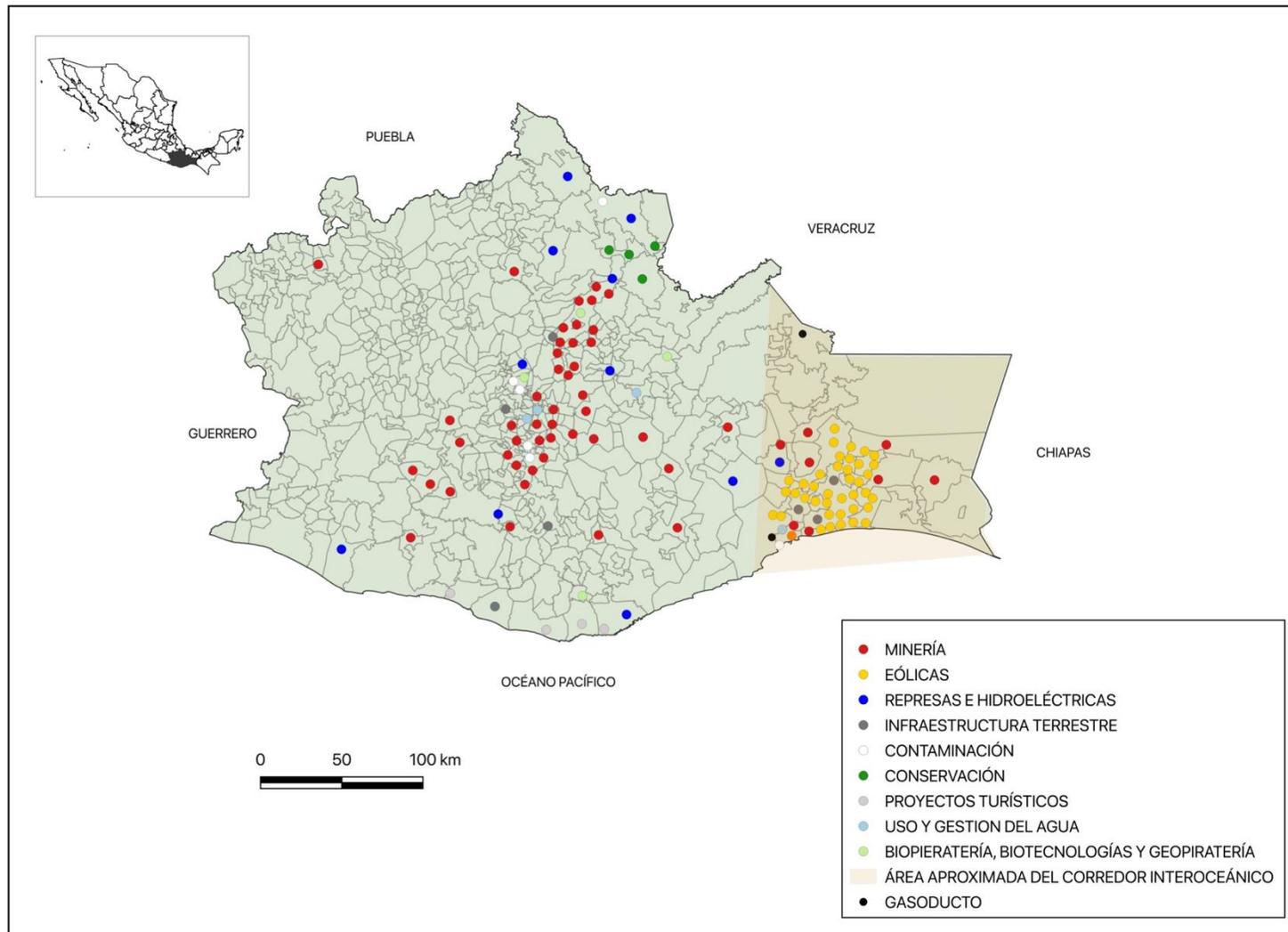
Hernández Navarro, Luis (2018). "Corredor Transísmico", en periódico: La Jornada, sección: Opinión, 31 de julio. Disponible en <https://www.jornada.com.mx/2018/07/31/opinion/017a1pol>

Torres A. Humberto (2018). “Rechazan Zona Económica Especial en el Istmo”, en periódico: *El Imparcial*, sección: Istmo, 5 de noviembre. Disponible en <http://imparcialoaxaca.mx/istmo/240342/rechazan-zona-economica-especial-en-el-istmo/>

Pronunciamiento de la Cátedra “Tata Juan Chávez Alonso”, publicada el 22 de agosto de 2013. Disponible en <https://tierrayterritorio.wordpress.com/2013/08/22/pronunciamiento-de-la-catedra-tata-juan-chavez-alonso/>

Pronunciamiento de la Sexta Asamblea Estatal del CNI-CIG de Oaxaca, publicado el 23 de Enero de 2018. Disponible en <https://www.congresonacionalindigena.org/2018/01/23/pronunciamiento-la-sexta-asamblea-estatal-del-cni-cig-oaxaca/>

ANEXO 2. MAPA ESQUEMÁTICO DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES EN OAXACA



Fuente: Elaboración propia, 2019.